



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE POST GRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

LA CONTABILIDAD EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Y DISEÑO DE UN MÓDULO DE CONTABILIDAD BÁSICA CON

ENFOQUE ANDRAGÓGICO PARA LA MODALIDAD

SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA DE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DE LA UPSE

**PROYECTO DE TRABAJO DE TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
GRADO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

**TOMO I**

AUTOR: Lcdo. González Santos Pedro Pablo

ASESORA: Ing. Norma Luna Msc

Guayaquil, Agosto de 2011

**DEDICATORIA**

A mi querida esposa, hijos y a todas aquellas personas que con innegable comprensión y sacrificio han permitido que llegue a este punto de la maestría, a través de la ejecución del presente trabajo

*Pedro Pablo*

## **AGRADECIMIENTO**

Al centenario claustro Universitario Guayasense, pionero en modelos de Educación continua, a través de los cuales están llevándose a cabo los procesos de aprendizaje, mediante las maestrías en cada ámbito de acción, en donde el ser humano busca espacios de superación y desarrollo, en procura de sus más caros anhelos. A sus docentes, por la valía de sus conocimientos, y a la MSc. Norma Luna, asesora del presente trabajo, sin cuyo acreditado e inconmensurable aporte hubiese sido imposible la cristalización de esta labor investigativa

*Pedro Pablo*

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.  
INSTITUTO DE POST GRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR****CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL ASESOR**

En calidad de Asesor, de la Tesis de Grado nombrado por el H. Consejo del 19 de Febrero del 2011 de la Facultad de Filosofía, letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

**Certifico:**

Que he asesorado y aprobado la Tesis de Grado, presentada por el **Lcdo. Pedro Pablo González Santos**, con cédula de ciudadanía **0914135736** salvo el mejor criterio del Tribunal, previo a la obtención del Título de **Magíster en Educación Superior**

**TEMA:**

**“LA CONTABILIDAD EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DISEÑO DE UN MÓDULO DE CONTABILIDAD BÁSICA CON ENFOQUE ANDRAGÓGICO PARA LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UPSE”**



**Ing. Norma Luna MSc.  
Asesora.**

**Guayaquil, agosto del 2011.**

## ÍNDICE GENERAL

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
Carátula	I
Dedicatoria	li
Agradecimiento	iii
Aprobación del Tutor	iv
Índice General	v
Índice de Cuadros	vii
Índice de Gráficos	ix
Resumen	X
Abstrac	xi
Introducción.	1
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA</b>	
Planteamiento del problema	4
El problema en un contexto	4
Situación Conflicto	7
Causas y consecuencias.	8
Delimitación del problema.	9
Formulación del problema	9
Variables de la Investigación	10
Evaluación del problema	11
Objetivos de la investigación	12
Justificación e importancia	13
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	
Antecedentes de la investigación	16
Fundamentación filosófica.- Paradigmas de la educación.	17
Louis Not	20
Fundamentación Pedagógica.- Teorías sobre el aprendizaje	21
El Conductismo	22
El cognitivismo	27
El Constructivismo.	32
¿Nos educa alguien o nos educamos entre las personas?	38
Fundamentación Andragógica.- La educación andragógica.-	40
Características de la persona adulta	44
El adulto desde la andragogía	46
Enfoque andragógico	47
Características que la diferencia del método pedagógico	49
Razones para fomentar el aprendizaje con enfoque andragógico –participativo.	50
Jean Piaget	52
Abraham Maslow	53
Eugenio María de Hostos.	55
Paulo Freire	57
Mons. Leonidas Proaño	59

Fundamentación Psicológica	61
Fundamentación Sociológica	64
Fundamentación técnica.- La modalidad semipresencial	66
B-Learning	69
Principios del aprendizaje en la modalidad semipresencial	70
Fundamentos y metodología del modelo semipresencial	71
Ventajas de la modalidad semipresencial	72
Características de la modalidad semipresencial	72
Definiciones de la Contabilidad	73
La microcontabilidad.-	82
La Contabilidad Pública o Contabilidad del Sector Público	82
La Macrocontabilidad.-	85
¿Cuál debe ser el modelo para el aprendizaje de la Contabilidad?	85
Los términos actuales del argot contable.	88
Fundamentación legal	89
Preguntas a contestarse	91
Variables de la investigación	92
Definiciones conceptuales	93
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA</b>	
Diseño y modalidad de la investigación	96
Tipo de Investigación	97
Procedimiento de la investigación.- Población y muestra	99
Operacionalización de las variables	105
Instrumentos de la investigación	106
Procedimiento de la investigación	107
Procesamiento y análisis	107
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</b>	
Análisis e interpretación de resultados	108
Resultados de la encuesta aplicada a Directivo y la muestra de Docentes y Estudiantes del primer y segundo año, y de la Modalidad Semipresencial De La Carrera De Administración Pública de la UPSE, medida en escala de Likert	158
Respuestas a las preguntas directrices de la investigación	175
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
Conclusiones y Recomendaciones	182
Conclusiones	182
Recomendaciones	184
Referencias Bibliográficas	187
Bibliografía	192
Anexos	199

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Número</b>	<b>Referencia</b>	<b>Pág.</b>
Cuadro 1	Causas-consecuencias del problema	8
Cuadro 2	Las ciencias y la Contabilidad	77
Cuadro 3	Clasificación de la Contabilidad Richard Mattessich	81
Cuadro 4	Distribución de población	100
Cuadro 5	Distribución de muestra	104
Cuadro 6	Matriz de operacionalización de las variables.	105
Cuadro 7	Resultados de la encuesta aplicada a Directivo y Docentes de la Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Estatal Península de Santa Elena	110
Cuadro 8	Ítem 1 Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	114
Cuadro 9	Ítem 2 Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	115
Cuadro 10	Ítem 3 Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	116
Cuadro 11	Ítem 4 Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	117
Cuadro 12	Ítem 5 Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	118
Cuadro 13	Ítem 6 Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	119
Cuadro 14	Ítem 7 Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	120
Cuadro 15	Ítem 8 Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	121
Cuadro 16	Ítem 9 Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	122
Cuadro 17	Ítem 10, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	123
Cuadro 18	Ítem 11, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	124
Cuadro 19	Ítem 12, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	125
Cuadro 20	Ítem 13, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	126
Cuadro 21	Ítem 14, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	127
Cuadro 22	Ítem 15, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	128
Cuadro 23	Ítem 16, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	129
Cuadro 24	Ítem 17, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	130
Cuadro 25	Ítem 18, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	131
Cuadro 26	Ítem 19, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	132
Cuadro 27	Ítem 20, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	133
Cuadro 28	Resultados de la encuesta aplicada a la muestra de Estudiantes del Primero y Segundo Año Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Estatal Península de Santa Elena	134
Cuadro 29	Ítem 1, Resultado de encuesta a estudiantes	138
Cuadro 30	Ítem 2, Resultado de encuesta a estudiantes	139
Cuadro 31	Ítem 3, Resultado de encuesta a estudiantes	140
Cuadro 32	Ítem 4, Resultado de encuesta a estudiantes	141
Cuadro 33	Ítem 5, Resultado de encuesta a estudiantes	142
Cuadro 34	Ítem 6, Resultado de encuesta a estudiantes	143
Cuadro 35	Ítem 7, Resultado de encuesta a estudiantes	144
Cuadro 36	Ítem 8, Resultado de encuesta a estudiantes	145
Cuadro 37	Ítem 9, Resultado de encuesta a estudiantes	146

Cuadro 38	Ítem 10, Resultado de encuesta a estudiantes	147
Cuadro 39	Ítem 11, Resultado de encuesta a estudiantes	148
Cuadro 40	Ítem 12, Resultado de encuesta a estudiantes	149
Cuadro 41	Ítem 13, Resultado de encuesta a estudiantes	150
Cuadro 42	Ítem 14, Resultado de encuesta a estudiantes	151
Cuadro 43	Ítem 15, Resultado de encuesta a estudiantes	152
Cuadro 44	Ítem 16, Resultado de encuesta a estudiantes	153
Cuadro 45	Ítem 17, Resultado de encuesta a estudiantes	154
Cuadro 46	Ítem 18, Resultado de encuesta a estudiantes	155
Cuadro 47	Ítem 19, Resultado de encuesta a estudiantes	156
Cuadro 48	Ítem 20, Resultado de encuesta a estudiantes	157
Cuadro 49	Promedio de los resultados de la encuesta aplicada a Directivo y la muestra de Docentes de la Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE, medida en escala de Likert	159
Cuadro 50	Promedio de los resultados de la encuesta aplicada a Directivo y la muestra de Docentes de la Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE, medida en escala de Likert	163
Cuadro 51	Promedio de los resultados de la encuesta aplicada a la muestra de estudiantes del primer y segundo año Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE, medida en escala de Likert	164
Cuadro 52	Promedio de los resultados de la encuesta aplicada a la muestra de estudiantes del primer y segundo año Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE, medida en escala de Likert	168
Cuadro 53	Promedio de los resultados de la encuesta aplicada a Directivo, las muestras de docentes y estudiantes del primer y segundo año de la modalidad semipresencial de la carrera de administración pública de la upse, medida en escala de likert	169
Cuadro 54	Promedio de los resultados de la encuesta aplicada a Directivo, las muestras de docentes y estudiantes del primer y segundo año de la modalidad semipresencial de la carrera de administración pública de la upse, medida en escala de likert	173



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Número</b>	<b>Referencia</b>	<b>Pág.</b>
Gráfico 1	Ítem 1 Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	114
Gráfico 2	Ítem 2 Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	115
Gráfico 3	Ítem 3 Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	116
Gráfico 4	Ítem 4 Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	117
Gráfico 5	Ítem 5 Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	118
Gráfico 6	Ítem 6 Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	119
Gráfico 7	Ítem 7 Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	120
Gráfico 8	Ítem 8 Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	121
Gráfico 9	Ítem 9 Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	122
Gráfico 10	Ítem 10, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	123
Gráfico 11	Ítem 11, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	124
Gráfico 12	Ítem 12, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	125
Gráfico 13	Ítem 13, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	126
Gráfico 14	Ítem 14, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	127
Gráfico 15	Ítem 15, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	128
Gráfico 16	Ítem 16, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	129
Gráfico 17	Ítem 17, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	130
Gráfico 18	Ítem 18, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	131
Gráfico 19	Ítem 19, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	132
Gráfico 20	Ítem 20, Resultado de encuesta a Directivo y Docentes	133
Gráfico 21	Ítem 1, Resultado de encuesta a estudiantes	138
Gráfico 22	Ítem 2, Resultado de encuesta a estudiantes	139
Gráfico 23	Ítem 3, Resultado de encuesta a estudiantes	140
Gráfico 24	Ítem 4, Resultado de encuesta a estudiantes	141
Gráfico 25	Ítem 5, Resultado de encuesta a estudiantes	142
Gráfico 26	Ítem 6, Resultado de encuesta a estudiantes	143
Gráfico 27	Ítem 7, Resultado de encuesta a estudiantes	144
Gráfico 28	Ítem 8, Resultado de encuesta a estudiantes	145
Gráfico 29	Ítem 9, Resultado de encuesta a estudiantes	146
Gráfico 30	Ítem 10, Resultado de encuesta a estudiantes	147
Gráfico 31	Ítem 11, Resultado de encuesta a estudiantes	148
Gráfico 32	Ítem 12, Resultado de encuesta a estudiantes	149
Gráfico 33	Ítem 13, Resultado de encuesta a estudiantes	150
Gráfico 34	Ítem 14, Resultado de encuesta a estudiantes	151
Gráfico 35	Ítem 15, Resultado de encuesta a estudiantes	152
Gráfico 36	Ítem 16, Resultado de encuesta a estudiantes	153
Gráfico 37	Ítem 17, Resultado de encuesta a estudiantes	154
Gráfico 38	Ítem 18, Resultado de encuesta a estudiantes	155
Gráfico 39	Ítem 19, Resultado de encuesta a estudiantes	156
Gráfico 40	Ítem 20, Resultado de encuesta a estudiantes	157
Gráfico 41	Promedio de los resultados de la encuesta aplicada a Directivo y la muestra de Docentes de la Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE, medida en escala de Likert	163
Gráfico 42	Promedio de los resultados de la encuesta aplicada a la muestra de estudiantes del primer y segundo año Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE, medida en escala de Likert	168
Gráfico 43	Promedio de los resultados de la encuesta aplicada a Directivo, las muestras de docentes y estudiantes del primer y segundo año de la modalidad semipresencial de la carrera de administración pública de la upse, medida en escala de likert	184

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE POST GRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

**“LA CONTABILIDAD EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DISEÑO DE UN MÓDULO DE CONTABILIDAD BÁSICA CON ENFOQUE ANDRAGÓGICO PARA LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UPSE”**

Por: Pedro Pablo González Santos  
Asesor: Ing. Norma Luna MSc.

**RESUMEN**

**Actualmente la actividad curricular universitaria y de aprendizaje de la Ciencia Contable, en la Modalidad Semipresencial, Carrera de Administración Pública de la Universidad Península de Santa Elena requiere complementar dichos procesos con una perspectiva andragógica para el logro de sus objetivos y el cumplimiento de su misión y visión institucionales. La valía de la investigación radica en la imperiosa necesidad de fortalecer y brindar similares oportunidades de superación, a personas con conocimientos heterogéneos y diferentes edades que emprenden un reto de preparación académico-científico-profesional en aulas universitarias. La Labor investigativa estriba en los temas y bibliografía del marco teórico, constituido principalmente por: educación y sus paradigmas, teorías de aprendizaje, andragogía con su enfoque y características, modalidad semipresencial; y, lo relevante de la Contabilidad pues su estructura y conceptos no ha variado, no obstante, los procesos de tributación sí. Está enmarcada en la modalidad de proyecto factible y exploratoria, resultante del diálogo y encuestas a Directivo, Docentes y fundamentalmente a los/las estudiantes, parte activa del proceso de inter-aprendizaje. El producto de la investigación, concluye y recomienda la elaboración, actualización y aplicación de un Módulo de Contabilidad Básica con enfoque andragógico, que incluya lo inherente a tributación y funcionalidades del Sistema de Gestión Financiera en la web, en la Modalidad, Carrera y Universidad investigada, pues se halló indicios que los procesos de aprendizaje continúan aún normados por clases magistrales pues no son muchos los/las docentes que hacen uso de los tips, herramientas, métodos, técnicas y estrategias participativas y de horizontalidad, postulados de la andragogía, siendo urgente, que el hedegogo, mediador o tutor, relacione el aprendizaje en forma funcional con la experiencia de los estudiantes y que procure sea menos artificial. Así, se beneficiará a la comunidad estudiantil y docentes, propiciando el mejoramiento académico y el nivel de asimilación de conocimientos de la Contadología.**

**Descriptor: Contadología – Semipresencialidad – Andragogía**

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE POST GRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

**“LA CONTABILIDAD EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DISEÑO DE UN MÓDULO DE CONTABILIDAD BÁSICA CON ENFOQUE ANDRAGÓGICO PARA LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UPSE”**

Por: Pedro Pablo González Santos  
Asesor: Ing. Norma Luna MSc.

**ABSTRAC**

**At the moment the activity curricular university student and of learning of the Countable Science, in the Modalidad Semipresencial, Career of Public Administration of the Universidad Península of Santa Elena requires to supplement this processes with a perspective andragógica for the achievement of its objectives and the execution of its mission and institutional vision. It was worth it of the investigation it resides in the imperious necessity of to strengthen and to offer similar superación opportunities, to people with knowledge heterogeneous and different ages that undertake a challenge of academic-scientific-professional preparation in university classrooms. The investigative Work rests in the topics and bibliography of the theoretical mark, constituted mainly for: education and their paradigms, learning theories, andragogía with their focus and characteristic, modality semipresencial; and, the excellent of the since Accounting their structure and concepts have not varied, nevertheless, the processes of tribute yes. It is framed in the feasible and exploratory project modality, resultant of the dialogue and surveys to Directive, Educational and fundamentally to los/las students, it leaves active of the inter-learning process. The product of the investigation, concludes and it recommends the elaboration, bring up to date and application of a Module of Basic Accounting with focus andragógico that includes the inherent thing to tribute and functionalities of the System of Financial Administration in the web, in the Modality, Career and investigated University, because he/she was indications that the learning processes still continue normados for masterful classes because they are not many educational los/las that make use of the tips, tools, methods, technical and strategies participativas and of horizontalidad, postulates of the andragogía, being urgent that the hedegogo, mediator or tutor, relate the learning in functional form with the experience of the students and that it offers it is less artificial. This way, he/she will benefit to the student and educational community, propitiating the academic improvement and the level of assimilation of knowledge of the Contadología.**

**Describers: Contadología - Semipresencialidad - Andragogía.**

## INTRODUCCIÓN

Si se parte del hecho cierto y científicamente comprobado de que nada en este mundo es estático, nos vamos a encontrar en el camino del aprendizaje con un sinnúmero de sucesos que contrastan con la realidad, la educación es un proceso que de una u otra manera se constituye en el factor que define el derrotero hacia la superación de las personas y por ende de los pueblos. Los procesos educativos, direccionados y bien concebidos nos dan la pauta para pensar en la obtención de resultados satisfactorios, y para que estos resultados sean satisfactorios deben estar imbuidos de sólidas bases pedagógicas, psico-pedagógicas y andragógicas. Se cita a la andragogía pues en educación superior y más que nada en la modalidad Semipresencial no se puede dejar de mencionar que el ser humano es un ente productivo, siempre y cuando se le entreguen las herramientas para que su cerebro, su intelecto se mantenga en constante funcionamiento y producción.

El presente trabajo de investigación, esta direccionado hacia la elaboración de un módulo de Contabilidad Básica con un enfoque andragógico, con la finalidad de que los estudiantes en la modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, potencien su percepción general básica de lo que engloba la ciencia contable al igual que consiga la actualización de los conocimientos en temas base como la nueva instrumentación para el uso del e.sigef, e.sipren así como los eventos tributarios actuales propuestos por el SRI.

El capítulo I contiene todo lo relacionado al problema de estudio, con el planteamiento del problema, la situación conflicto, define las

potenciales causas y las consecuencias de la problemática estudiada, delimita el problema; efectúa la formulación del problema, establece las variables de la investigación, efectúa su evaluación, define los objetivos de la investigación e implanta la justificación e importancia.

El capítulo II, compuesto por el marco teórico con el antecedente de la Investigación; la fundamentación filosófica con los paradigmas de la educación; la fundamentación pedagógica con las teorías sobre el aprendizaje: el conductismo, cognitivismo y el constructivismo, el planteamiento y desarrollo a la interrogante ¿Nos educa alguien o nos educamos entre las personas?; la fundamentación andragógica, versa, sobre la educación andragógica, las características de la persona adulta, el adulto desde la andragogía, el enfoque andragógico, características que la diferencia del método pedagógico y las razones para fomentar el aprendizaje con enfoque andragógico-participativo; y, refiere respecto de varios personajes que han propiciado el crecimiento y fortalecido con sus aportaciones a la andragogía, como son Jean Piaget, Abraham Maslow, Eugenio María de Hostos, Paulo Freire y Mons. Leonidas Proaño. Enuncia también la fundamentación Psicológica, la Sociológica y la técnica, esta última que refiere sobre la modalidad semipresencial, los principios, los fundamentos y la metodología, las ventajas y características; así como también detalla las definiciones de la ciencia contable, se define a la Contabilidad pública o del sector público, se plantea y desarrolla la interrogante ¿Cuál debe ser el modelo de aprendizaje de la Contabilidad?, y los términos básicos utilizados en el estudio de la ciencia contable o argot contable. Consta también la fundamentación legal, las preguntas directrices a contestarse, aparecen las variables intervinientes en la investigación y definiciones conceptuales.

El capítulo III, hace referencia a la metodología con el diseño y la modalidad implementada para la realización de la investigación, enmarca

qué tipo de investigación se ejecuta, incluyendo lo relativo a la población y la muestra, constando también la operacionalización de las variables intervinientes en el presente tema de investigación, el procedimiento y las técnicas utilizadas para la recolección de datos, como instrumentos de la investigación.

El Capítulo IV deja constancia del análisis e interpretación de los resultados de la investigación de campo, y,

El Capítulo V plasma las conclusiones y recomendaciones a partir de los resultados obtenidos de la investigación de campo, así como la bibliografía en la que se fundamenta esta labor investigativa y los anexos.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

##### **UBICACIÓN DEL PROBLEMA EN UN CONTEXTO**

En la actualidad, constituye un hecho cierto que los métodos y técnicas de aprendizaje a nivel mundial giran en torno a conseguir un talento humano reflexivo, consciente de su naturaleza humana, amén de potenciar las habilidades, destrezas y competencias, es decir, a explotar ese talento innato que de una u otra manera todos poseemos, ya que, científicamente se ha demostrado que tanto el hombre como la mujer con un coeficiente de inteligencia normal desarrolla un porcentaje importante de nuestro intelecto, ya que es un mito, que aún se mencione, que no se la desarrolla en más allá del 10%. Con este antecedente, todo proceso educativo debería tender hacia obtener el mejor provecho posible de los individuos que se encuentran en un constante aprendizaje y en sus diferentes niveles. La educación superior no es la excepción, considerando que a ella converge todo grupo de personas sin restricción de edad, por lo que los tutores, profesores o mediadores de la información deberíamos estar plenamente imbuidos y capacitados de métodos y técnicas que complementen la tarea pedagógica, y que procure además, que estos procesos sean ejecutados con un profundo enfoque

andragógico a efectos de explotar las habilidades en el aprendizaje a través del cual incluso se logre la construcción de nuevos conocimientos.

En Latinoamérica, existen estudios, como el de la Universidad de la Habana, que en 1995, estableció: “nuestras universidades padecen muchas deficiencias y son generadoras de diversos conflictos, sin lugar a dudas; muchos, producto del entorno social y nacional en el que se desenvuelven, y otros, producto de errores cuya responsabilidad recae en la Universidad misma y en la comunidad burocrática y académica que la componen”.

Partiendo de esta premisa, es importante rescatar que en los actuales momentos, en nuestro país, con el advenimiento del Gobierno de Rafael Correa, se pretende dar mucha más importancia a los procesos propios del quehacer universitario, por ello, se ha elaborado y aprobado la nueva ley Orgánica de Educación Superior, en la que entre sus fines contempla aspectos esenciales como el de aportar al desarrollo del pensamiento universal, Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, y fundamentalmente fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional. Por ello es indispensable que los procesos de aprendizaje sean adecuados y pertinentes.

De igual manera, en el Ecuador, no pocos estamos preocupados por atender los grandes retos educativos desde una perspectiva andragógica, toda vez que al haberse dictaminado en el año 2008, la vigencia de la Nueva Constitución, la de Montecristi, misma que, entre



otras cosas contempla la gratuidad de la Educación hasta el tercer nivel, han fluido hacia las aulas universitarias más personas que anteriormente por la dificultad económica, agregadas a otros factores, no podían estudiar, dando como resultado de ello, que al alma máter ecuatoriana concurren grupos heterogéneos en cuanto a edad y conocimientos, haciéndose imprescindible que los docentes universitarios mantengan en su acervo profesional el dominio de estrategias convenientes y aplicables a este grupo focalizado de personas, tornándose fundamental darle la importancia en ella al enfoque andragógico.

En la provincia de Santa Elena, al haber visto la luz, en 1998, la Universidad Estatal Península de Santa Elena, es indudable que llegó a cubrir una gran plaza, cuya necesidad era fundamental llenarla, no obstante, los grupos de estudiantes que accedieron y continuaron sin tantas dificultades, fueron los jóvenes y adultos tempranos, mientras que los adultos medios y tardíos han visto truncados sus esfuerzos porque no existe un adecuado manejo de las técnicas, métodos y estrategias de aprendizaje enfocados hacia ese sector, es decir no hay una cultura andragógica para facilitar los aprendizajes, de tal forma, que en la actualidad sus directivos se hallan empeñados en cumplir con cada uno de los indicadores contemplados en los planes de remediación propuestos por el ente acreditador, a efectos de lograr el reconocimiento o acreditación del claustro universitario peninsular, puesto que de acuerdo con el informe del CONEA, pese a que ha sido cuestionado ha colocado a la UPSE, en la categoría E. En este contexto el Dr. Arturo Villavicencio, el 10 de noviembre de 2009 a [ecuadorinmediato.com](http://ecuadorinmediato.com), aseveró: “que las universidades del grupo E no disponen de una comunidad académica estable, preparada con deberes y derechos reconocidos y con los aspectos necesarios para garantizar una educación de calidad” y recomendó: “una depuración y mejoramiento del sistema de educación

superior, principalmente en aquellos que no cumplen con estándares de calidad”, Estos antecedentes son los que inclinan a la realización de esta investigación.

## **SITUACIÓN CONFLICTO**

Los procesos de la Contabilidad en los últimos años han venido sufriendo cambios fundamentales tanto en su estructura y en conceptos tal como en el caso de la tributación, así como innegable ha sido el caso de ignorar dentro del aprendizaje contable el enfoque andragógico hacia los estudiantes, situación que en el Primer Año de la Carrera de Administración Pública en la Modalidad Semipresencial de la Universidad Península de Santa Elena debe mejorarse ostensible y constantemente, ante la presencia de grupos heterogéneos en conocimientos de estudiantes, de allí la necesidad de materializar la ayuda a este propósito y la actualización, mediante la creación de módulos acordes a los eventos tributarios actuales y de aplicación e-sigef, e-sipren, etc, utilizados en el Ecuador, los que deben ser asumidos con característica participativas y activas, es decir, realmente con una orientación andragógica.

**CUADRO 1**

**CAUSAS, CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA**

<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
→ Estudiantes han dejado mucho tiempo de percibir conocimientos específicos.	→ Desfase en el conocimiento adquirido de los/las estudiantes de semipresencial
→ Inadecuada utilización de técnicas de aprendizaje en los docentes del área contable	→ Desmotivación en la apropiación del conocimiento específico en los/las estudiantes.
→ Limitados planes de capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional del docente.	→ Poco apoyo a los docentes en su afán de superarse.
→ Grupos de estudiantes heterogéneos en conocimientos y gratuidad de educación del tercer nivel en la educación semipresencial.	→ Desatención en los procesos áulicos.
→ Ausencia de enfoque andragógico en el aprendizaje contable, en temas como nuevos esquemas del SRI, e-Sigef, e-Sipren.	→ Desfase en el conocimiento adquirido de los/las estudiantes.

FUENTE: Datos De La Investigación.  
ELABORACIÓN: Lcdo. Pedro González Santos

## **DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

CAMPO: SOCIO-EDUCATIVO

ÁREA: CONTABILIDAD

ASPECTO: PEDAGÓGICO/ANDRAGÓGICO

TEMA: “LA CONTABILIDAD EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DISEÑO DE UN MÓDULO DE CONTABILIDAD BÁSICA CON ENFOQUE ANDRAGÓGICO PARA LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UPSE”

PROPUESTA: “DISEÑO DE UN MÓDULO DE CONTABILIDAD BÁSICA CON ENFOQUE ANDRAGÓGICO PARA LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA”

## **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo incide la aplicación de un Módulo de Contabilidad Básica con Enfoque Andragógico, en el desfase del conocimiento adquirido de los/las estudiantes de la Carrera de Administración Pública de la Modalidad Semipresencial en la Universidad Estatal Península de Santa Elena?

En la actualidad en nuestro País vive una época de cambio en lo que a asignación de los recursos fiscales se refiere, habiéndose implementado y mejorado el Sistema Gestión Financiera conocido como e-Sigef, la utilización del e-Sipren o Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina; así como también habiendo logrado que el financiamiento del presupuesto general del Estado, en más del cincuenta por ciento se lo haga vía recursos que recauda el Sistema de Rentas Internas SRI, lo que implica, que los profesionales en el área contable y administrativa deban forzosamente conocer y aplicar estos nuevos procesos.

## **VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **VARIABLE INDEPENDIENTE**

→ La Contabilidad

### **VARIABLES DEPENDIENTES**

- La Carrera de Administración Pública (Modalidad Semipresencial).
- Diseño de un módulo de Contabilidad Básica con enfoque andragógico.

## EVALUACIÓN DEL PROBLEMA

**CLARO.-** Las nuevas incorporaciones en normas tributarias exigen de su conocimiento y aplicación inmediata.

**EVIDENTE.-** Los estudiantes de la carrera de Administración Pública deben obligatoriamente estar al día y conocer los procesos contables nacionales.

**CONCRETO.-** Los estudiantes de la carrera de Administración Pública serán los profesionales del mañana y deben ser actores y participar de las incorporaciones de nuevos procesos contables y tributarios.

**RELEVANTE.-** La Administración Pública es una ciencia que se ejercita desde las necesidades del Estado para satisfacer el cambio sostenido de la nación.

**ORIGINALIDAD.-** No se ha hecho un trabajo, sobre esta temática en la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

**CONTEXTUAL.-** Los procesos contables se modifican constantemente en el país, especialmente en la Administración Pública, dichos conocimientos deben ser debidamente abordados por los estudiantes de la Carrera en la UPSE.

**FACTIBILIDAD.-** Existe la real posibilidad de ejecutar esta investigación en la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

**PRODUCTO ESPERADO.-** La utilidad del proyecto radica en la estructuración de un módulo actualizado que otorga las bondades para su aplicación con un enfoque andragógico, lo que deriva en un beneficio directo para los estudiantes.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **OBJETIVO GENERAL.**

- ➔ Describir las razones que presenta el reducido enfoque andragógico en el aprendizaje Contable, mediante una investigación de campo, que permita la aplicación de un módulo con enfoque andragógico de Contabilidad Básica para el Primer Año Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la Escuela de Ciencias Administrativas de la UPSE.
  
- ➔ Diseñar un Módulo de Contabilidad Básica con Enfoque Andragógico para la Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Determinar la incidencia del poco uso de los tips, métodos y técnicas con características andragógicas-participativas en el aprendizaje contable de los/las estudiantes de Semipresencial de Administración Pública de la UPSE.
  
- Posibilitar la utilización del Módulo de Contabilidad Básica con enfoque andragógico en los/las docentes y estudiantes del Primer Año Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE.
  
- Potenciar los conocimientos Contables Básicos abarcando la introducción de temas relevantes y actualizados como: nuevos esquemas aplicados por el SRI, del e-Sigef, del e-Sipren, en beneficio del perfil profesional y laboral del estudiante de Administración Pública de la UPSE.

## JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Es innegable que los procesos de Contabilidad conteniendo básicamente las técnicas reconocidas y aplicadas mundialmente desde hace siglos, como el de la partida doble, propugnada por Luca Paccioli allá por el año 1494, al igual que las Normas Internacionales de



Contabilidad, las que se constituyen en el marco normativo para la ejecución de los procesos contables en todo ente económico, siguen en plena vigencia, es decir, esto es lo que lleva a fundamentar que la ciencia contable en sus estructuras básicas no han sufrido modificaciones sustanciales.

No obstante, en el Ecuador en lo referente a esta temática, es igual, y no se diga en la Provincia de Santa Elena, por lo que, es causa de un profundo sentido de reflexión, el tema relacionado a que los profesionales de la ciencia contable deben conocer y dominar los procesos en cuanto a las nuevas modalidades para organizar, controlar y ejecutar las actividades financieras del sector público, ya que se conoce que estos procesos son dados por el Ministerio de Finanzas a través de constantes directrices que dictaminan para la utilización de los sistemas e.Sigef. E.Sipren, entre otros, así como en lo relacionado a la recaudación de impuestos.

Así mismo, en la actualidad en la que los procesos educativos ya no son de exclusiva responsabilidad de los docentes, sino, que los conocimientos se los construye a partir de las experiencias de los estudiantes, característica básica en la educación andragógica por su horizontalidad, se requiere que los facilitadores, mantengan una cultura alineada hacia esa propuesta amén del dominio de la pedagogía, básica en los procesos de aprendizaje.

Estos antecedentes constituyen los pilares en los que estriba la presente propuesta investigativa, respecto del problema que aunque no se vea a simple vista se encuentra presente, probablemente no solo en el

claustro universitario peninsular, sino en muchas de las Universidades que ofertan carreras en la modalidad semipresencial.

El módulo de Contabilidad Básica con un enfoque andragógico, el cual se planea diseñar como solución a la situación detectada, recoge conceptos base de la ciencia contable, los que presentados metódicamente deberían suplir el déficit cognoscitivo con el que llegan los estudiantes de la modalidad semipresencial, sin olvidarnos que unos tantos, probablemente, dejaron de revisar teorías o conceptos en un período determinado, para ello, es imprescindible la entrega de información pertinente y actualizada a fin de que cumpla con la visión y misión formadora de profesionales cualificados por parte de la Universidad Ecuatoriana y en particular la Universidad Estatal Península de Santa Elena, UPSE.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### **Antecedentes de la investigación**

Debido a la potencialidad del diseño de un manual de Contabilidad básica con enfoque andragógico, para su aplicación en la modalidad semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, es menester mencionar en cuanto a los antecedentes de esta labor que es muy probable, que en el ámbito de la Contabilidad se encuentren un sinnúmero de propuestas que apuntan al mejoramiento de la enseñanza de esta interesante asignatura, no obstante, es imperioso también, dejar establecido que en cuanto al aspecto andragógico, en el ámbito local, de conformidad con la revisión efectuada en la biblioteca de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil, constan tres trabajos relativos al tema andragógico, así:

- 1.- La andragogía y el tradicionalismo docente, propuesta de proyecto de aula para la especialización de Literatura y Español en la cátedra de español de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil**
- 2.- Estrategia pedagógica y andragógica orientada a la formación de docentes de nivel primario en el sistema semipresencial a distancia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de**

## **Guayaquil. Y propuesta de diseño de un manual metodológico para articular la teoría y práctica**

### **3.- Andragogia matemática**

En torno a estos, cabe precisar que los dos primeros temas corresponden a trabajos de tesis presentados para la obtención del título de Magíster en Educación Superior, y el tercero constituye un tema presentado para la obtención del título de especialista en proyectos de desarrollo educativos y sociales, de la Facultad de Filosofía e Instituto de Post-Grado y Educación Continua del Alma Mater Porteña, de lo que se deduce que ellos tienen relación con el enfoque andragógico pero ninguno está estrechamente relacionado con la aplicación para la Contabilidad. Con lo que es válido dejar establecido *que existen, sino pocos, ningún trabajo, con el cual poder describir* parámetros de comparación con la propuesta a presentar a través del presente trabajo investigativo.

## **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

## **FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA**

### **Paradigmas De La Educación**

Referirse a los paradigmas no es otra cosa que citar los modelos establecidos que rigen la práctica educativa, ya que, según refiere el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, “paradigma

proviene del latín paradigma, y éste del griego. παράδειγμα”, lo que deviene en Ejemplo o ejemplar, de allí lo aseverado.

Ante esta temática, también, en la dirección <http://www.liceus.com/cgi-bin/ac/pu/Paradigmas%20en%20la%20Educacion,%20Porque%20Estudiar.pdf>, se encuentra:

### **Paradigmas en la Educación, ¿Por qué Estudiar?**

**Paradigma, este término se usa para describir el conjunto de experiencias, creencias y valores que afectan la forma en que un individuo percibe la realidad y la forma en que responde a esa percepción. Debe tenerse en cuenta que el mundo también es comprendido por el paradigma, por ello es necesario que el significado de paradigma es la forma por la cual es entendido el mundo, el hombre y por supuesto las realidades cercanas al conocimiento**

Así mismo, los paradigmas, vendrían a ser los filtros que condicionan nuestro entendimiento de la realidad y, están consciente e inconscientemente en el fondo de nuestras conductas y prácticas educativas, efectuando una analogía con la frase *-Depende del cristal con que se mire-*, los paradigmas serían como lentes con los que vemos la realidad. Por ello, relacionándolo con el quehacer educativo es necesario dejar establecido que a lo largo de la historia se han presentado diferentes formas de “educar”, pudiéndose identificar al menos dos tipos: educación no formal y educación formal. La primera es la que entrega la sociedad en su conjunto, mientras que la segunda responde a un engranaje estructurado sistemática y metodológicamente para lograr un reconocimiento social.

Por tanto, si a la educación se la entiende como un proceso netamente de carácter social, a través de la cual las viejas generaciones legan a las nuevas generaciones la matriz epistémica acopiada históricamente, así como, el conocimiento científico tecnológico desarrollado para mejorar las condiciones de vida de la humanidad, se comprenderá que el propósito básico de la educación es reproducir la cultura socialmente acumulada, expresada y difundida en la matriz epistémica.

En el módulo Paradigmas de la Educación de la Maestría de Educación superior, (Andino 2010), se encuentra:

**La matriz epistémica sería algo así como el trasfondo existencial y vivencial, el mundo de vida, y, a su vez la fuente que origina y rige el modo general de conocer, propio de un determinado período histórico-cultural y ubicado también dentro de una geográfica específica, y, en su esencia consistiría en el modo propio y peculiar, que tiene un grupo humano de asignar significados a las cosas y a los eventos, es decir, en su capacidad y forma de simbolizar la realidad. Esta educación vendría a ser la no formal, mientras que la formal, se desarrollaría por elementos teleológicos, axiológicos y epistemológicos debidamente pensados y, respondiendo a concepciones ideológicas determinadas. Estas formas diversas se evidencian notablemente en los llamados paradigmas educativos (Pág. 12).**

Para referenciar, esta temática se debe necesariamente expresar que en el mundo, en Latinoamérica y en el Ecuador se han desarrollado varios paradigmas en cuanto a formación, educación o capacitación se refiere, como por ejemplo, se destaca, la de Louis Not, cuyos postulados, los hace trascendente y están plasmados en la dirección

<http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%205/Mesa%204/ponencia12.pdf> , así:

Louis Not (1983) sugiere que la contradicción fundamental entre los métodos educativos utilizados generalmente por los maestros está entre los siguientes:

a) El que propicia la *heteroestructuración* del conocimiento o arreglo del material por el maestro desde el exterior, que será posteriormente "injertado" en el alumno.

b) Los métodos de *autoestructuración* suponen que el conocimiento es construido por el propio alumno, y por sus propias condiciones mentales.

c) Los métodos de *interestructuración* propenden a resolver la contradicción, y asumen que la mejor manera de aprender se basa en lograr que el sujeto interaccione libremente con el objeto de conocimiento, al transformarlo se transforma a sí mismo, desarrollando sus capacidades integralmente.

De igual manera y concordando con la temática del trabajo investigativo que se está llevando a cabo, en el Módulo 1: Bases psicológicas. Teorías sobre el aprendizaje del CURSO FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS, del Instituto de Tecnologías Educativas del Ministerio de Educación de España, refiere:

#### **Luis Not.**

La clave de esta clasificación está en la estructuración del saber: cómo y quién lo estructura. Por ello diferencia tres tipos de teorías de aprendizaje:

- Teoría de la heteroestructuración: los saberes son estructurados por los profesores (lección magistral) expertos en didáctica, padres, dispositivos de enseñanza asistida por ordenador.

El docente transforma al alumno. Prima la intervención de un agente exterior

- Teoría de la autoconstrucción: Privilegia la actividad constructiva del alumno. El profesor ayuda a transformar al alumno. Prima la acción del alumno y su persona.

• **Teoría de la interestructuración.** Es la que defiende L. Not quien se sitúa en un método genético estructural de elaboración cognitiva que considera el conocimiento como producto de la actividad del alumno, quien lo integra en su personalidad realizándolo con la ayuda de un mediador que es el profesor. Este modelo articula el proceso de aprendizaje y de enseñanza a partir de la iniciativa del que aprende, de sus medios, de sus procesos, de sus preguntas,.etc (pág 26).

En consecuencia, es este paradigma el que presenta un acercamiento a los preceptos del constructivismo criterio con el cual se desarrollará el módulo.

No obstante, más adelante, se dejará constancia y más ampliamente lo relacionado a un estudio elaborado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México, citado por Andino (2010) en el módulo Paradigmas de la Educación de la Maestría en Educación Superior, en el que denota cuatro paradigmas básicos de aprendizaje, a saber: “Conductista, Cognitivo, Histórico – Social; y, Constructivista” (Pág. 12).

## **FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA**

### **Teorías Sobre El Aprendizaje**

Al referirse a las teorías del aprendizaje, que no son otra cosa que aquellos aspectos que nos condicionan en la forma de educar, capacitar



y/o enseñar; las teorías del aprendizaje representan los lienzos o parámetros de las que están imbuidas las prácticas educativas diarias. Cualquier persona que educa, capacita y/o enseña alberga en su cabeza, consciente o inconscientemente, alguna teoría que orienta la ejecución de esa labor, por ello, en las siguientes líneas se tratará de compendiar las teorías más relevantes que sobre el aprendizaje existen.

Pese a que la temática es muy amplia y al respecto muchos estudiosos en la materia han expresado sus puntos de vista, los que para un ser humano común probablemente le resulte un tanto complicado su entendimiento, es imprescindible establecer que en las citadas teorías estriban los pilares que tratan de resolver la problemática del aprendizaje, cada una de ellas, tiene sus virtudes o potencialidades, así como también denotan limitaciones, por ello, a continuación desglosaré al menos las siguientes tres teorías, las que se cuentan entre las prácticas educativas más usuales y existentes en nuestro medio y que serán objeto de explicación:

- El Conductismo.
- El Cognitivismo.
- El Constructivismo.

## **EL CONDUCTISMO**

Corriente de la psicología fundada por John Broadus Watson, que explica la conducta humana como la base del aprendizaje que, a su vez,

es resultado de la respuesta a estímulos del entorno, por ende, el aprendizaje se basa en la relación estímulo – respuesta.

Esta teoría, tiene sus raíces históricas en el empirismo filosófico de Aristóteles, Descartes, Locke, Beckele y Hume, iniciadores del asociacionismo y objetivismo. Mientras que posteriormente, aparecen con sus aportes James Mill, John Stuart Mill, Bain y Herbert Spencer, entre tanto que los Rusos Schenov, Bechterevev, y Pavlov con su acondicionamiento físico introdujeron métodos en la asociación estímulo-respuesta. De igual manera los norteamericanos Edward Thorndike con la teoría del aprendizaje instrumental, basada en la relación ensayo-error, y J. B. Watson, proporcionaron notables adelantos a esta corriente. Por último, con Burrhus Frederick Skinner (1903), esta corriente alcanza plenamente su madurez y repercute profundamente en el aprendizaje y en el estudio general del comportamiento humano, al proponer el análisis experimental de la conducta –AEC-.

Como se había anotado anteriormente a efectos de referenciar sobre este tópico, Andino (2010), cita lo que en la dirección [www.cca.org.mx/dds/cursos/competenciastec/modulo\\_1/actividades1/solo\\_texto\\_1.htm](http://www.cca.org.mx/dds/cursos/competenciastec/modulo_1/actividades1/solo_texto_1.htm), se encuentra exactamente definido así:

**El conductismo surge como una teoría psicológica y posteriormente se adapta su uso en la educación. Esta es la primera teoría que viene a influenciar fuertemente la forma como se entiende el aprendizaje humano. Antes del surgimiento del conductismo el aprendizaje era concebido como un proceso interno y era investigado a través de un método llamado "introspección" en el que se le pedía a las personas que describieran qué era lo que estaban pensando.**

**A partir de esto surge el conductismo, como un rechazo al método de "introspección" y con una propuesta de un enfoque externo, en la que las mediciones se realizan a través de fenómenos observables.**

Se acepta que sus inicios datan desde las primeras décadas del siglo XX, con su fundador John B. Watson quien propugnaba que para que exista una real dimensión científica de la psicología tenían que olvidarse del estudio de la conciencia y los procesos mentales (procesos inobservables) y, en consecuencia nombrar a la conducta (procesos observables) su objeto de estudio. Los puntales en los que se sostiene la teoría watsoniana, se encuentran en las obras de autores como Pavlov y Thorndike.

Ergo, aproximadamente para los años veinte el conductismo watsoniano tuvo gran aceptación entre los estudiosos de la materia y rápidamente se asoció a otras escuelas con principios similares, tal fue el caso de B. Frederick Skinner con el conductismo operante, cuyas ideas se convirtieron en las ideas principales del conductismo, Skinner (1953) explica:

**El término enfatiza el hecho de que la conducta opera sobre el ambiente para generar consecuencias. Las consecuencias definen las propiedades en función de las cuales las respuestas se consideran similares. El término se usará como adjetivo (conducta operante) y como sustantivo que designa la conducta definida por una consecuencia dada**

**De acuerdo con esta definición, una operante se identifica como una clase de respuesta que puede ser potenciada por eventos (reforzadores) que le siguen inmediatamente, pero que sea o no potenciada no es relevante para la definición de la operante (Pág. 65).**

También es válido, citar lo evidenciado en la web, en la dirección [http://es.wikipedia.org/wiki/Condicionamiento\\_operante](http://es.wikipedia.org/wiki/Condicionamiento_operante), en donde dice: “En psicología, el condicionamiento operante es una forma de aprendizaje en la que la consecuencia (el estímulo reforzador) es contingente a la respuesta que previamente ha emitido el sujeto. El condicionamiento operante implica la ejecución de conductas que operan sobre el ambiente”.

Por todo lo expuesto, nos atrevemos a indicar que las principales bases del conductismo, planteadas por B. Frederick Skinner, nos ayudan a entender mejor esta corriente y se encuentran resumidas, de acuerdo a lo expuesto en la dirección: <http://www.sld.cu/libros/distancia/cap4.html>

- \* Especificar claramente cuál es el comportamiento final que se desea implantar.**
- \* Identificar la secuencia de movimientos que el discente debe ejecutar para llegar gradualmente al comportamiento final deseado.**
- \* Poner el organismo en actividad**
- \* Condicionar al discente para que responda a un estímulo sustitutivo.**
- \* Aplicar el refuerzo toda vez que el discente ejecute movimientos en dirección del comportamiento deseado, y solamente en ese caso.**
- \* Una vez implantado el comportamiento recompensar de cuando en cuando y no toda vez que ejecutar la acción deseada.**

Inclinándonos más hacia el aspecto educativo se remarca que a inicios del siglo XX, la pretensión de expandir el conocimiento genera una serie de iniciativas para modificar el sistema educacional para aumentar el nivel de escolaridad. Esto llevó a un aumento de estudiantes con acceso a educación, sin embargo, el crecimiento cuantitativo no se desarrolló

simultáneamente con la calidad de la educación que deberían recibir los estudiantes.

El incremento en el número de estudiantes posibilitó la implantación del conductismo, se inició la elaboración de materiales didácticos estandarizados, es decir, con un patrón único, que pretendía evaluar por igual a todos los estudiantes y así facilitar la corrección, volviéndola más “objetiva”.

El conductismo, según este punto de vista desvincula el saber de la subjetividad, pues cree en la posibilidad de conocimiento “puro”. Así, los estudiantes aprenden de forma memorística y reiterativa y se agrega la noción de aprendizaje a través del refuerzo y de la lógica estímulo-respuesta. El estudiante debe aprender a responder siempre lo mismo frente a un mismo estímulo. De esta forma de educación se desprenden las preguntas de opción múltiple los “verdadero o falso” los “términos pareados” etc.

Bajo esta concepción el docente no es considerado un sujeto activo y propositivo, sino simplemente el ejecutor del programa de la asignatura o texto de estudio. Sólo revisa si los conceptos vistos ya fueron automatizados; la planificación de un curso es a un nivel muy básico, es decir, elige los conceptos del programa que trabajará dentro de una unidad.

De igual manera, ya en el plano de la administración y para ilustrar lo enunciado, en cuanto a la teoría del conductismo, se puede establecer

como ejemplo el hecho de condicionar la continuidad del flujo de asignaciones presupuestarias y recursos estatales en el Ecuador, a la remisión hacia el Ministerio de Finanzas de ciertos comprobantes de gestión como son la ejecución presupuestaria y la PIA (Plan Indicativo Anual) de la entidad fiscal beneficiaria, las que pueden ser por ejemplo Colegios, Universidades, Hospitales, Etc.

## **EL COGNITIVISMO**

El cognitivismo emergió como crítica al conductismo y plantea que la base del aprendizaje la constituye el conocimiento.

Indudablemente que la psicología cognitiva tal cual lo han afirmado algunos entendidos en la materia tiene un amplio pasado y una historia breve, pues los intentos por explicar el modo en que los procesos cognitivos tienen lugar son tan antiguos como la propia filosofía; el término, de hecho, procede de los escritos de Platón y Aristóteles. Con el nacimiento de la psicología como disciplina científica independiente de la filosofía, la cognición se ha estudiado desde otros puntos de vista. Por ello, al tratar de establecer una cronología histórica de este enfoque, por lo general nos remitimos a describir sus inicios y el desarrollo de la aproximación del procesamiento de la información en USA (Estados Unidos de Norteamérica), a partir de finales de la década de los cincuenta e inicios de los años sesenta y se presentan como la teoría que ha de sustituir a la corriente conductista que había dirigido hasta entonces la psicología.

De igual manera, fundamentando, esta temática cabe destacar que en el marco de los módulos de la Maestría en Educación Superior, Andino (2010), efectúa una cita de lo que textualmente en la dirección del internet,

[www.cca.org.mx/dds/cursos/competenciastec/modulo\\_1/actividades1/solo\\_texto\\_1.htm](http://www.cca.org.mx/dds/cursos/competenciastec/modulo_1/actividades1/solo_texto_1.htm), dice:

**Los estudios de enfoque cognitivo surgen a comienzos de los años sesenta y se presentan como la teoría que ha de sustituir a las perspectivas conductistas que había dirigido hasta entonces la psicología.**

**Todas sus ideas fueron aportadas y enriquecidas por diferentes investigadores y teóricos, que han influido en la conformación de este paradigma, tales como: Piaget y la psicología genética, Ausubel y el aprendizaje significativo, la teoría de la Gestalt, Bruner y el aprendizaje por descubrimiento y las aportaciones de Vygotsky, sobre la socialización en los procesos cognitivos superiores y la importancia de la "zona de desarrollo próximo", por citar a los más reconocidos.**

**Las ideas de estos autores tienen en común el haberse enfocado en una o más de las dimensiones de lo cognitivo (atención, percepción, memoria, inteligencia, lenguaje, pensamiento, etc.) aunque también subraya que existen diferencias importantes entre ellos.**

**Desde los años cincuenta y hasta la década de los ochentas, sobre las bases del paradigma cognitivo se desarrollaron muchas líneas de investigación y modelos teóricos sobre las distintas facetas de la cognición. Por lo tanto se puede afirmar, que en la actualidad ya no es un paradigma con una aproximación monolítica, ya que existen diversas corrientes desarrolladas dentro de este enfoque, por ejemplo: el constructivismo, la propuesta socio cultural, entre otras.**

En tanto, se debe también considerar, lo expuesto en la web: [http://www.wikilearning.com/apuntes/psicologia\\_genetica\\_jean\\_piaget\\_y\\_la\\_escuela\\_de\\_ginebra\\_psicologia\\_genetica\\_jean\\_piaget\\_y\\_la\\_escuela\\_de\\_gi/12253-1](http://www.wikilearning.com/apuntes/psicologia_genetica_jean_piaget_y_la_escuela_de_ginebra_psicologia_genetica_jean_piaget_y_la_escuela_de_gi/12253-1) , relacionada a la teoría de Piaget, que expresa:

“Para la teoría de Piaget, el sujeto y la realidad son inseparables, porque el punto de partida es la interacción entre ambos: la acción transformadora del sujeto sobre el mundo”; por su parte en lo atinente a la teoría de la Gestalt, en la red, se encuentra, en <http://www.sld.cu/libros/distancia/cap4.html>, lo siguiente:

**Una de las más antiguas y conocidas teorías cognitivas es la de la Gestalt (Wertheimer, Kofka, Kóhler, Wheelers, Lewin). Afirma que cuando registramos nuestros pensamientos sobre nuestras sensaciones en el primer momento no nos fijamos en los detalles, pero luego los colocamos en nuestra mente formando parte de entidades o patrones organizados y con significado.**

En la dirección <http://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1GLSV1Q2T-3QMRWGGYG/Teor%C3%ADa%20del%20Aprendizaje%20Significativo%20de%20Ausubel.pdf>, en cuanto a la temática tratada, expone:

**La teoría de Ausubel se inscribe en el marco de las teorías cognitivas y está centrada principalmente en el aprendizaje que ocurre en un ambiente escolar, es decir, en un marco instruccional de carácter formal.**

**El concepto central de su obra es el de aprendizaje significativo, al cual se refiere en los siguientes términos:**

**"la esencia del proceso de *aprendizaje significativo* reside en que ideas expresadas simbólicamente son relacionadas de modo no arbitrario, sino sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe, señaladamente con algún aspecto esencial de su estructura de conocimientos (por ejemplo, una imagen, un símbolo ya con significado, un contexto, una proposición)..." (Ausubel, 1976).**

**En consecuencia, un aprendizaje tendrá el carácter de significativo cuando, al relacionarse con conocimientos previos del sujeto, adquiera significado y así pueda incorporarse a sus estructuras de conocimiento.**



En lo que refiere al aprendizaje por descubrimiento de Jerome Bruner, en la dirección <http://www.slideshare.net/almafelisa/bruner-presentation>, se encuentra:

**Aprendizaje por descubrimiento es una expresión básica en la teoría de Bruner que denota la importancia que atribuye a la acción en los aprendizajes. La resolución de problemas dependerá de como se presentan estos en una situación concreta, ya que han de suponer un reto, un desafío que incite a su resolución y propicie la transferencia del aprendizaje. Los postulados de Bruner están fuertemente influenciados por Piaget.**

Mientras que, como aporte también al desarrollo del cognitivismo, se debe referenciar lo relacionado a Vygotsky y su teoría de la zona de desarrollo próximo, importante teoría que se la encuentra en la dirección [http://es.wikipedia.org/wiki/Zona\\_de\\_desarrollo\\_pr%C3%B3ximo](http://es.wikipedia.org/wiki/Zona_de_desarrollo_pr%C3%B3ximo) definida así:

**El concepto de zona de desarrollo próximo, introducido por Lev Vygotski ya desde 1931, es la distancia entre el nivel de desarrollo efectivo del alumno (aquellos que es capaz de hacer por sí solo) y el nivel de desarrollo potencial (aquellos que sería capaz de hacer con la ayuda de un adulto o un compañero más capaz). Este concepto sirve para delimitar el margen de incidencia de la acción educativa**

Con los antecedentes expuestos, actualmente resulta difícil distinguir claramente (ocasionado por las múltiples influencias de otras disciplinas) dónde concluye el paradigma cognitivo y dónde inicia otro paradigma, ya que pueden encontrarse líneas y autores con concepciones e ideas de distinto orden teórico, metodológico, etc, que

integran ideas de varias tradiciones inclusive ideas de paradigmas alternativos, por lo que se observan diversos matices entre ellos.

La teoría cognitiva se focaliza en los procesos mentales del estudiante y en su capacidad de avanzar hacia habilidades cognitivas cada vez más complejas, ya sea por sí mismo o con la ayuda de un guía. En el cognitivismo, el centro de atención no es sólo el concepto, sino las capacidades del estudiante que se desarrollan de una forma secuencial, por ello es importante considerar el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, y de acuerdo a él dar el paso a una capacidad intelectual superior. En este modelo, el aprendizaje, los programas de estudio se basan en habilidades como reconocer, identificar, y concluyen con las de mayor dificultad, como el análisis, la interpretación, la evaluación. La relación entre el estudiante y el profesor se centra en el rol del facilitador en ayudarlo a lograr los niveles más complejos del conocimiento.

En el cognitivismo, la planificación ya no es una elaboración de lista de contenidos, se debe incluir los niveles de aprendizaje que se desea que alcance el estudiante, así como las actividades que debe realizar el docente, a través de las cuales se espera que el estudiante logre los objetivos de aprendizaje, y por último se debe estructurar la forma de evaluar, la cual debe permitir detectar si los logros se alcanzaron. De conformidad con lo publicado en la web, en la dirección <http://www.sld.cu/libros/distancia/cap4.html> se tiene que esta corriente, posee como algunos de los fundamentos los siguientes aspectos:

**El término "Cognitivo" hace referencia a actividades intelectuales internas como la percepción interpretación y pensamiento.**

**El enfoque cognitivo presenta cinco principios fundamentales según Bower (1989):**

**a) Las características perceptivas del problema presentado son condiciones importantes del aprendizaje.**

**b) La organización del conocimiento debe ser una preocupación primordial del docente.**

**c) El aprendizaje unido a la comprensión es más duradero,**

**d) El feedback cognitivo subraya la correcta adquisición de conocimientos y corrige un aprendizaje defectuoso.**

**e) La fijación de objetivos supone una fuerte motivación para aprender.**

A manera de ejemplo, en cuanto a la carrera en la que se está planteando la presentación de la propuesta, en el presente trabajo investigativo, se condiciona el aprendizaje de Administración Financiera del Sector público a ciertos conocimientos previos como es Contabilidad Básica, Contabilidad Gubernamental o algunos contenidos de Administración Pública, para referirnos a nuestro ámbito de estudio.

## **EL CONSTRUCTIVISMO**

Está constituido por una cadena amplia de teorías, que en común, sostienen la premisa de que las personas, tanto individual como colectivamente, “construyen” sus ideas sobre su entorno físico, social o cultural; de dicha concepción de “construir” el pensamiento, surge el término que ampara a todos. Puede reconocerse como teoría constructivista a toda aquella que considera que el conocimiento es el resultado de un proceso de construcción o reconstrucción de la realidad, que tiene su origen en la interacción entre las personas y el mundo, por lo

que se infiere que cada persona construye un conocimiento singular, diferente al de los otros.

Con el afán de ampliar y teorizar lo relacionado a esta corriente, modelo o paradigma de aprendizaje, en esta tarea investigativa, se citará lo que respecto del constructivismo señala la dirección <http://www.educarchile:>

**El constructivismo supone un énfasis ya no en la enseñanza, sino en el aprendizaje, es decir, el constructivismo privilegia las actividades realizadas por los alumnos, de manera que no se aprende a través del lenguaje abstracto sino a través de acciones. Se trata de comprender la relación docente-estudiante como una construcción conjunta de conocimientos a través del diálogo. Ello implica problematizar los saberes, abrir los conceptos a la discusión y consensuar con los estudiantes una forma común de comprender determinada disciplina. Sin embargo, no se debe confundir este modelo con un rechazo a la clase expositiva, pues siempre es necesario, en algún momento de la unidad, sistematizar el conocimiento adquirido a partir de las actividades realizadas.**

Por tanto, se puede enunciar que el constructivismo es el modelo que sostiene que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un simple producto del ambiente ni del resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, esta construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea.

De igual manera, podría afirmarse que ésta construcción, efectuada en casi todos los contextos de la vida y probablemente todos los días, generalmente depende sobre todo de dos aspectos: en primer término de la concepción inicial que se tenga de la nueva información; y, en segundo lugar de la actividad externa o interna desarrollada al respecto.

El Modelo Constructivista está centrado en la persona, en sus experiencias previas de las que realiza nuevas construcciones mentales, considera que la construcción se produce:

- Cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento (Teoría de Piaget)
- Cuando esto lo realiza en interacción con otros (Teoría de Vygotsky)
- Cuando es significativo para el sujeto (Teoría de Ausubel)

Una estrategia adecuada para llevar a la práctica este modelo es "El método de proyectos", ya que permite interactuar en situaciones concretas y significativas y estimula el "saber", el "saber hacer" y el "saber ser", consecuentemente, los aspectos conceptual, procedimental y actitudinal; concordando con otra de las corrientes actuales que ha cobrado notoriedad en el aspecto educativo se podría mencionar también al aprendizaje por competencias, que además del saber conocer, del saber hacer y saber ser, promueve el "saber emprender".

En este Modelo, el constructivista, el rol del docente cambia. Es moderador, coordinador, facilitador, mediador y también un participante más. El constructivismo supone también un clima afectivo, armónico, de mutua confianza, ayudando a que los/las estudiantes se vinculen positivamente con el conocimiento y por sobre todo con su proceso de adquisición.

Se propone que el profesor como mediador del aprendizaje deba:

- Indagar sobre los intereses de los/las estudiantes y sus diferencias individuales (Inteligencias Múltiples)
- Identificar las necesidades evolutivas de cada uno de ellos.
- Empoderarse de los estímulos de sus contextos: familiares, comunitarios, educativos y otros.
- Contextualizar las actividades.

Sin embargo es preciso destacar que pese a los puntos de convergencia alrededor de este modelo existen también puntos divergentes, consecuentemente es necesario citar lo que en Encarta 2010 se señala al respecto:

**Para muchos autores, el constructivismo constituye ya un consenso casi generalizado entre los psicólogos, filósofos y educadores. Sin embargo, algunos opinan que tras ese término se esconde una excesiva variedad de matices e interpretaciones que mantienen demasiadas diferencias. De hecho, algunos autores han llegado a hablar de 'los constructivismos' (André Giordan), ya que mientras existen versiones del constructivismo que se basan en la idea de 'asociación'**

**como eje central del conocimiento (como Robert Gagné o Brunner), otros se centran en las ideas de 'asimilación' y 'acomodación' (Jean Piaget), o en la importancia de los 'puentes o relaciones cognitivas' (David P. Ausubel), en la influencia social sobre el aprendizaje, etc.**

Lo referido y debido al caudal de aportaciones de los estudiosos nos da la pauta para indicar que existen varios tipos de constructivismos, como por ejemplo se menciona al constructivismo social, el humano, el radical y el piagetiano, éste último debido al nombre del autor de la teoría en la que se sustenta.

Para Jean Piaget la idea de asimilación es clave, ya que la nueva información que llega a un individuo la asimila en función de lo que previamente hubiera adquirido. En la mayoría de los casos se requiere luego de la acomodación de lo aprendido, por lo que debe haber una transformación de los esquemas del pensamiento en función de las nuevas circunstancias, la referencia está en [http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/cep21\\_tec/modulo\\_2/constructivismo.htm](http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/cep21_tec/modulo_2/constructivismo.htm),: “Jean Piaget fue uno de los principales propulsores del constructivismo. Piaget era un epistemólogo genético interesado principalmente en el desarrollo cognitivo y en la formación del conocimiento. Piaget vio el constructivismo como la forma de explicar cómo se adquiere el aprendizaje”.

Por su lado el “constructivismo humano” que tiene su origen en las aportaciones de Ausubel sobre el aprendizaje significativo a las que se agregan posteriormente las aportaciones neurobiológicas de J. D. Novack, en su texto CONSTRUCTIVISMO HUMANO: UN CONSENSO EMERGENTE, anota:

**... es un esfuerzo de integrar la psicología del aprendizaje humano y la epistemología de la construcción de conocimientos. Pongo énfasis en la idea de que tanto en la psicología como en la epistemología debemos centrarnos en el proceso de fabricación de significado que supone adquisición o modificación de conceptos y relaciones entre conceptos. (Pág. 220)**

Mientras que el “constructivismo social”, estriba en la importancia de las ideas alternativas y del cambio conceptual (Kelly), <http://webspaceship.edu/cgboer/kellyesp.html>, refiere: “Kelly desarrolló su teoría y su filosofía. La teoría vendría un poco después de una filosofía que llamó constructivismo alternativo, lo cual sostiene la idea de que si existe una sola realidad verdadera, la realidad siempre se experimenta desde una u otra perspectiva o construcción alternativa”. No obstante lo referenciado, entre los puntos de coincidencia entre los estudiosos se expresa que las bases fundamentales del constructivismo son:

- El conocimiento no es transferible, pues debe ser construido por cada individuo que aprende.
- El rol de el/la docente es facilitar el proceso de construcción de modelos mentales, proporcionándole a el/la estudiante un entorno rico en experiencias.

A efectos de ejemplificar, sintéticamente esta corriente se dirá que para estructurar un Plan de Desarrollo Participativo de una determinada comunidad, el constructivismo parte de la voluntad, conocimientos y experiencias previas de los involucrados y no asume que no saben nada al respecto.



## **¿Nos educa alguien o nos educamos entre las personas?**

Relacionando los procesos de aprendizaje y los modelos referidos de Louis Not (heteroestructuración, autoestructuración e interestructuración), se puede establecer que son un buen referente para la práctica educativa, pero también el modelo conductista, el cognitivo, el histórico social y finalmente el constructivista, son válidos para sustentar el enfoque pedagógico-andragógico, institucional y personal de los educadores, por tanto, constituyen éstos, los lineamientos que inspiran consciente o inconscientemente de una u otra manera las propuestas educativas y de capacitación.

Se dirá entonces que estos modelos no son malos ni buenos en sí mismos, ya que al ser utilizados convenientemente en circunstancias concretas y, más que nada, con intencionalidad definida pueden ser eficientes para conseguir el objetivo de aprendizaje.

Sin embargo, considerando que cada modelo o paradigma educativo tiene sus pro y sus contras, se debe dejar constancia de la corriente actual que, se considera también debe guiar la práctica educativa, conforme anota G. Vásconez en el módulo de métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje, de la Maestría de Educación Superior (2010) entendiendo al aprendizaje desde una perspectiva de la complejidad, en la que todos y cada una de las teorías aportan de una u otra manera a la construcción del conocimiento, refiere:

**El aprendizaje desde el enfoque de la complejidad se sustenta en la definición de aprendizaje como CAMBIO, INCORPORACIÓN, MODIFICACIÓN, ANULACIÓN DE ESTRUCTURAS MENTALES PERO INCORPORA LA VISIÓN HOLOGRAMÁTICA DE LAS INTERRELACIONES MENTALES DE LAS INTELIGENCIAS EN SUS INTER-ECO-RETRO RELACIONES.**

**Así entendido el aprendizaje recobra una visión de integralidad, dinamia y vida sistémica hologramática que demanda procesos metodológicos completamente diferentes a los utilizados por otras tendencias (Pág. 28).**

No obstante ello, es necesario asentar, que el módulo a estructurar aboga por el paradigma del constructivismo, debido a que en este modelo el estudiante es el principal artífice del aprendizaje siendo un sujeto activo del mismo y por ende facilita el enfoque participativo, condición básica en la educación para adultos.

Este paradigma, el constructivista, sostiene que una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales, cada nueva información es absorbida y depositada en una cadena de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto. Existe la convicción que los estudiantes son capaces de formarse, educarse, reconocer su realidad y sus problemas, buscar soluciones y tomar decisiones asumiendo los resultados con responsabilidad.

El aprendizaje con enfoque participativo considera, además, que estas capacidades no existen de hecho en todos los individuos sino que se requiere de facilitación y apoyo para generar capacidades que les permitan a las personas ayudarse a sí mismas de acuerdo a su historia personal y al entorno en el que se desenvuelven, en el que viven.

## FUNDAMENTACIÓN ANDRAGÓGICA

### La Educación Andragógica

En realidad en lo concerniente al aspecto andragógico, quizá no sea un tema nuevo, pero sí un tema, que probablemente no es considerado profundamente en el quehacer educativo universitario siendo necesaria su aplicación, de allí su relevancia en el presente trabajo.

Entonces, se tiene pues, que ya muchos autores, tratadistas y estudiosos de esta materia han coincidido en establecer el origen de la palabra andragogía, así, Morán 2006, refiere: “ANDRAGOGÍA, proviene de la palabra griega: ANERE = ADULTO, AGROCUS = CONDUCTOR DE LA ENSEÑANZA. **EDUCACIÓN DE ADULTOS.**” (Pág. 37); y además escribe: “PEDAGOGÍA DEL GRIEGO PAIDOS = NIÑOS, AGEIN = GUIAR. **ARTE DE EDUCAR A LOS NIÑOS/AS**”, por lo que afirma:

**Claramente se puede deducir que el alumno adulto de la universidad presencial o educación a distancia tiene que aplicar la Andragogía como método y técnicas para su aprendizaje y no utilizar una prolongación de la pedagogía que se encuentra en el servicio de los niños y adolescentes.**

**La andragogía debe significar para el estudiante adulto la apertura al cambio dialéctico en educación con principios morales, críticos autocríticos, reflexivos, racionales y creativos, plasmados en la acción objetiva del mundo concreto, en la práctica diaria, en el ambiente en que se desenvuelve. (Ibid, Pág. 38)**

Si bien es cierto que considerar a la andragogía para su aplicación en la educación superior es un tema nuevo, su desarrollo y aportes no lo son, de tal forma que la wikipedia señala en cuanto a sus orígenes: “Alexander Kapp, maestro alemán utilizó el término andragogía por primera ocasión en 1833 al referirse a la escuela de Platón”, de igual manera, sustentando los orígenes del tema en referencia, en la memoria académica PROPUESTA DE UN MODELO ANDRAGÓGICO PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES ÉTICOS EN LA UNIVERSIDAD en el marco del primer Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Educación realizado en México del 27 al 29 de septiembre de 2010, textualmente señala:

**A principios del siglo XX, se retoma el concepto por Eugen Rosenback para referirse al conjunto de elementos curriculares propios de la educación de adultos, como son: filosofía, profesores y métodos. Incluso la UNESCO retoma el término de Andragogía para referirse a la educación de los adultos en sustitución de pedagogía de adultos.**

La temática tratada es muy compleja, mas, existen textos, ensayos, estudios y tratados que procuran conceptualizar y explicar científicamente el desarrollo de la andragogía llegando muchos a afirmar que la misma no la tiene sino que se fundamenta en el quehacer educativo diario, así por ejemplo la organización Ernesto Yturalde y Asociados, en su dirección <http://www.yturalde.com/andragogia.htm>, registra:

**La difusión del término, inclusive dentro del núcleo de Facilitadores ha sido muy limitada, aunque el concepto ha sido de una u otra manera aplicado con muchas limitaciones que han sido equilibradas más por la praxis, que por los sustentos científicos esbozados por los eruditos.**

**Eduard C. Lindeman (1885-1953) es otra de las grandes figuras en la generación de conceptos de la educación para adultos y en la formación del pensamiento de la educación informal. Fue el primer norteamericano en utilizar el término en dos de sus escritos.**

**Malcolm S. Knowles, (1913-1997) es considerado como el padre de Educación de Adultos. Introdujo la Teoría de Andragogía como el arte y la ciencia de ayudar a adultos a aprender. Consideraba que los adultos necesitan ser participantes activos en su propio aprendizaje.**

Por su parte, Sebastián Díaz (1986) expresa “Andragogía es el arte y ciencia de ayudar a aprender a los adultos, basándose en suposiciones acerca de las diferencias entre niños y adultos” (Pág. 51), mientras que Brandt (1998), en su intento de realizar una nueva conceptualización del término, señala:

**La andragogía se encarga de la educación entre, para y por adultos y la asume como su objeto de estudio y realización, vista o concebida ésta, como autoeducación, es decir, interpreta el hecho educativo como un hecho andragógico, donde la educación se realiza como autoeducación. Entendiéndose por autoeducación el proceso, mediante el cual, el ser humano consciente de sus posibilidades de realización, libremente selecciona, exige, asume el compromiso, con responsabilidad, lealtad y, sinceridad, de su propia formación y realización personal (Pág. 48).**

En tanto, que Adriana Marquez, en la Ponencia presentada en el Primer Encuentro Nacional de Educación y Pensamiento del 9 al 11 de julio de 1998 - Santo Domingo, República Dominicana. De la andragogía registra: “disciplina educativa que trata de comprender al adulto(a), desde todos los componentes humanos, es decir como un ente psicológico, biológico y social”.

Con todos estos antecedentes y referenciando lo expuesto en [http:// www.monografias.com](http://www.monografias.com), se conviene en decir que:

**Andragogía es la ciencia y el arte que, siendo parte de la Antropogogía y estando inmersa en la Educación Permanente, se desarrolla a través de una praxis fundamentada en los principios de Participación y Horizontalidad; cuyo proceso, al ser orientado con características sinérgicas por el Facilitador del aprendizaje, permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad del participante adulto, con el propósito de proporcionarle una oportunidad para que logre su autorrealización**

En la que, la praxis andragógica; de Acuerdo a Alcalá Adolfo (1999) en su Ponencia de Postgrado U.N.A. Caracas, Venezuela “¿Es la Andragogía una Ciencia?”; la define como “un conjunto de acciones, actividades y tareas que al ser administradas aplicando principios y estrategias andragógicas adecuadas, sea posible facilitar el proceso de aprendizaje en el adulto”.

De lo que se infiere que la andragogía se ocupa de la educación de adultos, por tanto, es preciso también mencionar que para la persona adulta que es susceptible de acceder a un centro de educación en cualquier momento de su vida, lleva consigo un cúmulo de conocimientos, experiencias y expectativas, lo que le convierte en sujeto y objeto en la educación y artífice de todo proceso de aprendizaje.

Precisamente, recogiendo y basándonos en estos antecedentes, se debe dejar constancia de la labor mancomunada realizada en las aulas universitarias en el desarrollo del módulo de Andragogía Superior, a

través del cual se demuestra la valía de la andragogía como tal y en donde se estableció una definición, misma que se la transcribe, *“Andragogía.- es la ciencia orientada a la educación del adulto en función de su desarrollo, intereses y necesidades bio-psico-sociales y culturales para el mejoramiento de su calidad de vida”*

### **Características de la persona adulta**

Pese a no existir un criterio exacto, respecto del inicio de la edad adulta, muchos autores en el campo del desarrollo humano han coincidido en afirmar, según refiere la dirección <http://www.yturralde.com/andragogia.htm> que ésta se inicia a los 20 años de vida y se divide en sub – etapas, siendo estas: “Edad Adulta Temprana (entre los 20 y 40 años); Edad Adulta Intermedia (de los 40 a los 65 años); y, Edad Adulta Tardía (después de los 65 años de edad)”.

Sin embargo de ello, en el campo local y como referencia válida en el texto *Andragogía: Estudio a Distancia un nuevo paradigma andragógico de la Educación Superior*, Morán (2006), respecto del adulto dice:

**. . . es un largo período de vida desde cuando termina la adolescencia hasta la muerte del individuo.**

#### **CLASES DE ADULTOS.**

- 1. Joven adulto aproximadamente desde los 17 años hasta los 25 años de vida.**
- 2. Adulto mediano o maduro desde los 26 a los 60 años.**
- 3. Adulto mayor, a partir de los 60 años de vida. (Pág. 40)**

Adicionalmente, refiriéndonos psicológicamente al período de la persona adulta se considera básico enunciar que la psicología al encargarse el estudio de la conducta de los seres humanos, trata de encaminarlos hacia su mejor y plena realización a través de la conciencia, así mismo necesariamente, se debe también, asociar el tema de la psicología del adulto a los períodos a los cuales los diferentes estudiosos ya se ha pronunciado , pero, vale dejar establecido que en lo que sí han coincidido, es en lo que han dado por denominarla adultez o madurez.

Entonces, se tiene que de la adultez, Ian Bernard y Miguel Risle (1994), expresa: “suele definírsela como el conjunto de características psicosociales que completan el desarrollo y conllevan a la plena incorporación del individuo a la sociedad de los adultos” (Pág. 101).

**Esto supone que el individuo ha llegado a la posesión de todas las funciones somáticas-psíquicas.  
El adulto presenta una anatomía, fisiología, psicología y socialización de mayor realización”  
La adultez representa la etapa más prolongada dentro del desarrollo y existencia humana.  
El hombre adulto vive intensamente una existencia problemática. (Ibis. Pág 101)**

Por tanto, se debe también indicar que un adulto es una persona capaz de procrear, asumir con entereza responsabilidades inherentes a la vida social y tomar decisiones con plena libertad. Es autónomo, económica y socialmente, es capaz de tomar decisiones y auto dirigirse. Es responsable cívica y económicamente, así como básicamente cumple una función productiva.



## El Adulto Desde La Andragogía

Un adulto, se define, asume, vive consciente, racional y críticamente en un mundo convulsionado, donde su modo de percibir la vida misma en su entorno se fundamenta en el existir en convivencia armónica con sus semejantes, con quienes le rodea e interactúa. Respecto de ello, Morán 2006 indica, “El estudiante adulto universitario es dueño y artífice de su propia educación y hace vivencia de su participación, sobre la dinámica de grupo. . .”, (Pág 39).

En tanto que, la dirección <http://fch.mxl.uabc.mx/lateduca/198.pdf>, indica:

**Los adultos, en la mayoría de los casos, cuentan con metas claramente definidas y buscan aprender lo que necesitan saber o poder hacer para cumplir su papel en el trabajo o en la sociedad aplicando inmediatamente los contenidos y habilidades adquiridas. Entonces el modelo andragógico puede ser una propuesta para lograr que los estudiantes otorguen un significado a la materia de ética profesional.**

No se puede dejar de mencionar también una apreciación clave expresada por Ian Bernard y Miguel Risle, en el Manual de Orientación y Educación (1994), quienes refieren que:

**Se ha podido reconocer que el adulto está en condiciones de aprender cualquiera sea su edad, aunque se ha sostenido que existe una tendencia a la disminución de la capacidad de aprendizaje cuando se está cerca de los cuarenta años de edad, estaría mejor**

**empleada la expresión de pérdida de ritmo de aprendizaje en aquellas personas adultas que han perdido el hábito de estudio.**

**La educación del adulto posee ilimitadas proyecciones, así en el núcleo familiar permitirá realizaciones para formar, mantener, dirigir y controlar el hogar lo cual le hará socialmente estable y realizado (Pág 103).**

Morán (2006), expresa: “podemos afirmar que el adulto crece con su experiencia y el aprendizaje autodirigido en un proceso de integración total en sus afectos biopsicosocial (Pág. 43).

Se han traído a colación estas apreciaciones pues en términos generales se considera que las características especiales del aprendizaje en el adulto dependen en gran medida de la psicología propia de esta edad evolutiva, y se considera que esta etapa es la que presenta uno de los mayores contingentes de individuos, por lo que, indudablemente tiene grandes repercusiones en el acontecer de una sociedad, por ser factores interactuantes en el orden social, económico, educacional, entre otros.

### **Enfoque Andragógico**

Cuando nos encontramos con un proceso educativo o de aprendizaje en el que los participantes (estudiantes) son personas adultas, nos referimos a la educación que debe estar imbuida de un profundo enfoque andragógico. Proceso éste que definitivamente es permanente y en los que además de las características de horizontalidad y participación, debe existir el respeto por el aporte de conocimientos que en su momento entregue el estudiante, conocimiento en el que

generalmente en la mayoría de los casos está implícita la experiencia, por tanto esto se convierte en un ir y venir de ideas y el que construye es el estudiante con la guía del facilitador al que muchos autores dan por llamar andragogo. Cabe precisar que el enfoque andragógico en la educación no es exclusivo en procesos educativos formales, ha sido también la herramienta mediante la cual se han llevado a cabo ingentes esfuerzos por la educación compensatoria y de alfabetización de adultos, sin embargo, este enfoque andragógico debe ser conocido y practicado por los educadores que hacen vida activa en las Universidades en las que se desarrollan procesos presenciales así como en las semipresenciales. De tal forma que Morán 2006, en su texto de andragogía, expresa:

**El trabajo grupal en el aprendizaje andragógico sustentado en la interrelación de las personas que participan en la búsqueda del conocimiento, esto ayuda al desarrollo del pensamiento crítico y sobre todo las actividades del autoaprendizaje realizan de manera horizontal entre el tutor/a y el alumno/a, diálogo abierto fecundo de libre participación, el adulto y el maestro aprenden juntos, es una exposición de ida y vuelta y sobre todo de despertar de inquietudes, de preguntas como medio de acrecentar su saber.**

**La andragogía, educación de adultos, es real, objetiva, concreta, práctica, racional y orientadora. . .(Pág. 45)**

De igual manera, genéricamente se puede señalar que el enfoque andragógico, está dado por los siguientes postulados:

- Propicia el trabajo en equipo
- Desarrolla habilidades y destrezas para su inmediata aplicación
- Condición primordial es APRENDER mas no la MEMORIZACIÓN
- Se fundamenta en módulos con objetivos terminales y finalmente,
- Enseña a Aprender sin depender del profesor

Los docentes y las personas quienes laboran y entregan su contingente en las Instituciones o Centros de formación de adultos, como facilitadores del proceso andragógico, participan activamente de diferentes maneras entre las que se pueden encontrar distintas apreciaciones, como la aceptación de lo que se es y lo que se sabe.

### **Características que la diferencia del Método Pedagógico**

De conformidad con las concepciones etimológicas de Pedagogía y Andragogía se podrá decir que mientras la pedagogía se encarga de todo lo relacionado a la educación de los niños, la andragogía lo hace con el aprendizaje de los adultos, lo referido, se encuentra sintetizado de manera práctica en la dirección <http://www.yturalde.com/andragogia.htm>: “Andragogía es al adulto, como Pedagogía al niño”, por ello, también referenciando lo que se encuentra en el módulo de Andragogía Superior Yépez (2010), en la lectura titulada Antecedentes de la Andragogía , una Teoría del aprendizaje de adultos: La Andragogía, se plasman los siguientes preceptos básicos, que la hacen diferente de la pedagogía, ya que, los adultos:

- **Necesitan saber porqué necesitan saber algo.**
  - **Mantienen el concepto de responsabilidad de sus propias decisiones, sus propias vidas.**
  - **Participan en una actividad educativa con más experiencia y más variadas que los niños**
  - **Tienen la disposición de aprender lo que necesitan saber para enfrentar con eficacia las situaciones de la vida.**
  - **Se centran en su vida al orientar su aprendizaje; y,**
  - **Responden mejor a los motivadores internos que externos.**
- (Pág. 77)

Con este antecedente, y considerando las apreciaciones de Knowles, en cuanto a este t3pico, tambi3n se cita, lo que se encuentra en la direcci3n: [www.slideshare.net/w2sn/metodo-andragogico](http://www.slideshare.net/w2sn/metodo-andragogico) (Estados Unidos) que en cuanto al tema tratado, enuncia:

### **DIFERENCIAS DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE KNOWLES. PEDAGOGÍA ANDRAGOGÍA EN EL ALUMNO**

**1.- NECESIDAD DE SABER S3LO NECESITAN SABER LO QUE EL PROFESOR CONSIDERA NECESARIO PARA APROBAR EL CURSO LOS ADULTOS NECESITAN SABER, QU3 C3MO Y PORQU3 DEBEN APRENDER ALGO, ANTES DE APRENDERLO. ES LA NECESIDAD DE SABER.**

**2.- AUTOCONCEPTO DE LOS ALUMNOS SON SERES CON PERSONALIDAD DEPENDIENTE, DISPUESTOS A APRENDER, LO QUE SUS PADRES Y FAMILIARES DESEAN ES UNA PERSONA AUT3NOMA Y AUTODIRIGIDA, RESPONSABLE DE SUS PROPIOS ACTOS Y DE SU VIDA.**

Por ende, se concluye en decir que la andragogía se caracteriza principalmente por tomar al estudiante como sujeto y objeto, es decir que 3ste es capaz de auto-dirigirse.

### **Razones para fomentar el aprendizaje con enfoque andrag3gico –participativo**

Cuando se trata de la capacitaci3n tradicional, cuenta la memorizaci3n, mas, no la capacidad de an3lisis cr3tico del estudiante. Por lo tanto, en ella, los participantes pierden sistem3ticamente sus

capacidades de entender la realidad de forma reflexiva, de resolver problemas reales y de crear opciones y/o alternativas viables. El sometimiento al “maestro”, “profesor” o “docente” impide que se tomen iniciativas propias y se termina creando dependencia del/la estudiante al profesor porque siempre espera respuestas de “arriba” (verticales). Este aprendizaje tradicional no es sostenible porque mantiene a la persona en relación de dependencia.

Por lo tanto, la capacitación o aprendizaje con enfoque participativo propone un cambio de paradigma que permite facilitar la construcción de conocimiento de la manera más adecuada a la realidad de las personas que se capacitan. La parálisis paradigmática o resistencia al cambio, en la práctica educativa, constituye un desafío para los educadores porque no es fácil cambiar el viejo paradigma, compartido por muchos docentes, de “educar a la otra persona”. Este concepto está posicionado en nuestras mentes y prácticas, mucho más cuando nos percatamos que este cambio es, en realidad, un cambio en la relación de poder.

La educación en los adultos, es una corriente que ha venido dándose en el mundo entero, por ello, a continuación se nombra, desde el espectro internacional hasta el ecuatoriano, a varios de los personajes quienes ayudaron a fortalecerla, junto a una semblanza respecto de ellos, tomando en consideración su aporte a la temática tratada, así como sus obras:

## JEAN PIAGET (1896-1980)

Pedagogo y Psicólogo suizo, fundador de la Escuela de Epistemología Genética, cuyos estudios hasta la fecha generan gran impacto en el campo de la psicología infantil y la psicología de la educación. Es reconocido por su labor pionera en cuanto al desarrollo de la inteligencia en los niños.

Se conoce genéricamente que en sus trabajos, Piaget señaló que se producen cuatro estadios del desarrollo de las estructuras intelectuales del niño relacionadas con actividades como pensar, reconocer, percibir, recordar y otras; siendo estos:

La **inteligencia senso motriz** se desarrolla hasta los dos años, el niño trata directamente con los objetos físicos que le rodean, muchos estudiosos dan por denominarlo también como Estadio sensoriomotor.

El **pensamiento operatorio**, que al inicio es preconceptual, intuitivo hasta los siete años, en donde adquiere habilidades verbales y empieza a elaborar símbolos de los objetos que ya puede nombrar, ignorando aún el rigor de las operaciones lógicas, varios dan por denominarlo también como estadio preoperacional.

Posteriormente, entre los siete y once o doce años experimenta un avance significativo en la inteligencia, el niño realiza operaciones como la

seriación clasificación, conservación etc, lo que da por denominar Estadío de las **operaciones concretas**.

Y por último, se tiene, el **desarrollo del pensamiento lógico formal**, en las que las estructuras lógicas se van haciendo cada vez más complejas y culminan a los quince o dieciséis años, a partir de un pensamiento hipotético, deductivo, inductivo que permite al sujeto llegar a deducciones partiendo de las hipótesis verbalmente enunciadas.

Entre las principales obras de Piaget, se señalan las citadas en el módulo de Epistemología 2010, "El nacimiento de la inteligencia, El juicio moral en el niño, De la lógica del niño, a la lógica de adolescente" (Pág 134), así como: El pensamiento y lenguaje del niño; y, Psicología y pedagogía.

### **ABRAHAM MASLOW (1908-1970)**

Abraham Maslow, notable Psicólogo Humanista estadounidense, nació en Brooklyn, Nueva York el 1 de abril 1908, aportó con su contingente en favor de la humanidad hasta el 8 de junio 1970, fecha en la que falleció.

Recibió su BA en 1930, su MA en 1931 y su doctorado en 1934, todos en psicología y de la Universidad de Wisconsin. Es en este año cuando propone la teoría psicológica llamada hoy en día "Jerarquía de



necesidades de Maslow", o Pirámide de Maslow, teoría sobre la motivación humana, posteriormente ampliada, en la que Maslow formuló una jerarquía de las necesidades humanas. De ello, La Encarta 2010, refiere:

**Propuso una teoría de la motivación basada en una categorización de necesidades, sugiriendo que el progreso de un individuo reside en satisfacer necesidades básicas, tales como la comida y el sexo, para colmar finalmente la necesidad más alta de la realización personal y del desarrollo de todo su potencial humano.**

**La psicoterapia humanística, normalmente empleada como terapia de grupo, se aplica para ayudar al individuo a progresar a través de las etapas que van de las necesidades básicas elementales a las superiores.**

Por tanto, la teoría que Maslow propugna es que conforme satisfacemos las necesidades básicas elementales, los seres humanos desarrollamos necesidades y deseos más elevados, cuyo orden en la pirámide consta de cinco niveles, los que van desde la fisiológica, de seguridad, de afiliación, de reconocimiento, y, finalmente de autorealización.

Por tanto, la práctica del conocimiento otorga la verdadera libertad de miedos, ignorancias, dependencias, desequilibrios. Se requiere entonces ejercitar el valor de conocer, ampliar nuestras perspectivas e intereses y cultivar otros aspectos de nuestro ser y necesidades para desarrollarnos plenamente como seres humanos. Como siempre, la solución a nuestros problemas comienza por una educación integral, que posibilite al ser humano su autorrealización plena como tal, acercándole a ese centro de poder que todos tenemos en nuestro interior.

También, afirma Maslow que el conocimiento hace a la persona más sabia, rica, fuerte, evolucionada, madura. Todo lo que aumenta el temor reduce nuestro impulso a conocer, y todo lo que permite la valentía libera nuestras necesidades de conocer.

Las principales obras de Maslow que cita la Encarta 2010 son: “Motivación y personalidad (1954) y Hacia una psicología del ser (1962)”, así como Religiones, valores y experiencia cúspide (1964).

### **EUGENIO MARIA DE HOSTOS (1830-1899)**

Hostos nació en el barrio Río Cañas, de Mayagüez, Puerto Rico, un 11 de enero de 1839 falleciendo el 11 de agosto de 1903, los estudiosos de su vida han plasmado de éste notable ciudadano de Latinoamérica que se destacó como filósofo, pedagogo, escritor, sociólogo, periodista y firme defensor de la independencia de Puerto Rico. Sus estudios primarios los inició en san Juan continuando en la península Española, obteniendo el bachillerato en la Universidad de Bilbao, en la universidad de Madrid estudió Derecho.

La Encarta 2010, respecto de José María de Hostos, textualmente, señala:

**Estudió derecho en Madrid, en cuya universidad vivió en un ambiente progresista y reformista, alentado por profesores y alumnos liberales y krausistas (véase**

**Krausismo). Se convirtió pronto en un republicano revolucionario, convencido de que la renovación de España pasaba por el derrocamiento de la monarquía. En Madrid, tras pronunciar una célebre conferencia en el Ateneo, a finales de 1868, se decidió a iniciar la lucha por la independencia de Cuba y Puerto Rico. Poco antes había tomado parte en la revolución Gloriosa que derrocó a Isabel II y, algo más tarde, apoyó a sus amigos Pi i Margall y Castelar, a implantar la primera república en España.**

**Decepcionado, al no encontrar eco sus planteamientos en favor de la independencia de las Antillas españolas, abandonó España y se instaló en Nueva York, donde se unió a los revolucionarios de Cuba y Puerto Rico. La actitud de España hacia sus últimas colonias le llevó a idear una Federación Antillana independiente, proyecto que dio a conocer y difundió durante sus frecuentes viajes por los países sudamericanos. Trataba de conseguir su apoyo y reconocimiento. En ellos desarrolló su labor de político, sociólogo, pedagogo y moralista, que se tradujo en multitud de obras, como Mi viaje al Sur (1872), Hamlet, ensayo crítico (1874), De la educación de los niños (1875) y poco más tarde, ya en Santo Domingo, Lecciones de Derecho Constitucional (1887), Moral social (1888) y el póstumo Tratado de Sociología (1904). Fue un educador para la libertad, preocupado por la reforma espiritual y social que permitiera el desarrollo de instituciones republicanas democráticas. Fundó la Escuela Normal, en la República Dominicana y participó en la reforma de los estudios de Derecho, en la Universidad de Santiago de Chile.**

En [http://www.angelfire.com/ny/conexion/hostos\\_eugenio\\_maria\\_de.html](http://www.angelfire.com/ny/conexion/hostos_eugenio_maria_de.html),

Respecto de su aporte en el tema que se está desarrollando, se encuentra: “Con sus escritos periodísticos luchó intensamente por la abolición de la esclavitud y por reformas autónomas para Cuba y Puerto Rico” además “En Chile, se desempeñó como profesor en la Universidad Central, luchando allí en favor de la instrucción científica de la mujer” (ibis); “En 1888, el Presidente de Chile lo invitó para que implementara su filosofía educativa positivista dirigiendo el Liceo Miguel Ángel Amunátegui” (ibis).

**En Washington D.C., el presidente McKinley y una Comisión del Congreso quedaron impresionados ante el vasto conocimiento de Hostos en el campo del Derecho Internacional. Mas, el Congreso sólo concedió poderes muy limitados y coloniales a la Isla con la Ley Foraker, inaceptables por Hostos.**

**Ante ello, regresó triste, otra vez, a su segunda patria: la República Dominicana, donde fue nombrado Director General de Enseñanza; y desempeñó, a la vez, la Dirección de la Escuela Normal de Santo Domingo (ibis)**

Como se puede apreciar, con estos antecedentes, diremos que Hostos fue un educador para la libertad, preocupándose preponderantemente por la reforma espiritual, moral y social que permitiese el desarrollo de instituciones republicanas democráticas.

### **PAULO FREIRE (1921-1997)**

Es mundialmente conocido el aporte de Paulo Freire a la educación, ciudadano brasileño nacido en Recife el 19 de septiembre de 1921, que habiéndose graduado inicialmente de abogado en lo posterior dedicó su vida en favor de la sociedad, es reconocido entre los últimos pedagogos que han analizado la problemática educativa desde un punto de vista integral, es decir, que el proceso educativo se basa en la realidad del contexto social del estudiante a la que debe entenderse como parte de su actividad de aprendizaje, así destaca su ejemplo famoso “Eva vió la uva”, que cualquier estudiante puede leer. En cuanto a su desempeño y obras, la Wikipedia igualmente referencia:

**En 1946 Freire fue nombrado Director del Departamento de Educación y Cultura del Servicio Social en el Estado de Pernambuco, Estado del que su ciudad natal es capital. Trabajando principalmente entre los pobres que no sabían leer ni escribir, Freire empezó a adoptar un método no ortodoxo de lo que puede ser considerado una variación de la teología de la liberación. En esa época, leer y escribir era un requisito para votar en las elecciones presidenciales brasileñas.**

**En 1961 fue nombrado director del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Recife, y en 1962 tuvo la primera oportunidad de aplicar de manera significativa sus teorías, cuando se les enseñó a leer y escribir a 300 trabajadores de plantíos de caña de azúcar en tan solo 45 días. En respuesta a estos buenos resultados, el gobierno brasileño aprobó la creación de miles de círculos culturales en todo el país.**

**En 1964 un golpe de Estado militar puso fin al proyecto: Freire fue encarcelado como traidor durante 70 días. Tras un breve exilio en Bolivia, Freire trabajó en Chile durante cinco años para el Movimiento Demócrata Cristiano por la Reforma Agraria y la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas.**

**En 1967 Freire publicó su primer libro, Educación como práctica de la libertad. El libro fue bien recibido y se le ofreció el puesto de profesor visitante en la Universidad de Harvard en 1969. El año anterior había escrito su famoso libro La pedagogía del oprimido, que fue publicado en inglés y en español en 1970. Debido al conflicto político entre las sucesivas dictaduras militares autoritarias y el Freire socialista cristiano, el libro no fue publicado en Brasil hasta 1974, cuando el general Ernesto Geisel tomó control de Brasil e inició su proceso de liberación cultural.**

Otra obra que también se menciona es Extensión y comunicación (Wikipedia).

En definitiva, conforme claramente lo referencia la dirección <http://educacion.idoneos.com/index.php/124370> la propuesta de Paulo Freire se alinea en la crítica ideológica al sistema capitalista que establece

las bases para una educación al servicio de la liberación revolucionaria y radica en los siguientes ejes básicos:

- **Deshumanización: Las críticas de Freire al sistema capitalista**
- **Educación Bancaria: el saber como un depósito**
- **Educación Problematicadora: diálogo liberador; y,**
- **La dialogidad: Esencia de la educación como práctica de libertad**

### **MONS. LEONIDAS PROAÑO (1910 -1988)**

Insigne ciudadano Ecuatoriano, nacido en San Antonio de Ibarra, Imbabura, en 1910 y falleció en Quito el 31 de agosto de 1988, sacerdote y teólogo ecuatoriano, obispo de Riobamba (1954-1985), fue candidato al premio Nobel de la paz y considerado uno de los representantes más destacados en Ecuador de la teología de la liberación, pese a que en la dictadura de Rodríguez Lara fue apresado siendo acusado de guerrillero, al ser desvanecidas las acusaciones fue absuelto, en la Wikipedia, referencia:

**Desde su cátedra riobambeña luchó constantemente por introducir la justicia social en las relaciones con los indígenas, para promover su acceso a la vida pública y al poder político (fue entonces que empezó a ser conocido como «el obispo de los indios») y adoptó con entusiasmo las tesis de la teología de la liberación. En 1960 creó las Escuelas Radiofónicas Populares, con un claro objetivo educador. En 1962 creó el Centro de Estudios y Acción Social para ayudar al desarrollo de las comunidades indígenas. Participó en en el Concilio Vaticano II.**

**En 2008 el Pleno de la Asamblea Constituyente de Ecuador declaró al Obispo de los Indios y de los Pobres, Monseñor Leonidas Proaño Villalba, como personaje símbolo nacional y ejemplo permanente para todas las generaciones, por su lucha contra la opresión, la exclusión y la marginalidad en el Ecuador y por total entrega a un trabajo en búsqueda de libertad, de justicia y de solidaridad como condiciones de la paz.**

**Entre sus escritos destacan Rupito (1953), Creo en el Hombre y en la Comunidad (1977) El Evangelio Subversivo (1987) y Concienciación, Evangelización y Política (1987)**

Constan también entre sus obras destacadas y reseñadas en la dirección <http://www.efemerides.ec/1/agosto/proano1.htm>:

- **EL PROFETA DEL PUEBLO.**
- **QUEDAN LOS ÁRBOLES QUE SEMBRASTE; Y,**
- **EDUCACIÓN LIBERADORA**, del que se indica:

**Este sí es el libro de cabecera del educador popular o de quien desea que su vida sea permanentemente cuestionada. Aquí, Mons. Proaño comparte las notas que él personalmente tomó durante un curso de Educación Liberadora. Siempre pensó que la educación liberadora no puede encontrarse en libros sino en la práctica que lleva a que todos pongamos en común nuestros conocimientos y así podamos aprender unos de otros.**

**Este libro pretende mostrarnos de una manera ejemplar cómo hay que aplicar un método educativo nuevo que no desprecia a nadie y valora los aportes de todos en especial de aquellos a quienes consideramos más ignorantes. Sirve tanto para educadores populares como para maestros que quieren partir de los conocimientos previos de los niños**

## FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA

Partiendo del principio esencial que la psicología se encarga del estudio del comportamiento de los seres humanos, para la presente investigación cabe precisar, que convergen e inciden en el tema que se desarrolla, un sinnúmero de factores, mucho más la educación, por ende, se destaca que en la actualidad los psicólogos educativos se interesan más en cómo el ser humano asimila, interpreta, codifica, almacena y recupera la información aprendida. La comprensión de los procesos cognitivos ha esclarecido la resolución de problemas, la memoria y la creatividad.

Con el apareamiento de nuevas teorías sobre el aumento de la capacidad y aptitudes de un individuo, los psicólogos educativos trabajan actualmente con mucho más énfasis en el área del desarrollo de los tests psicológicos. Para esto, cabe mencionar también lo que se encuentra respecto de la psicología educativa, en la dirección [http://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa\\_educativa](http://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa_educativa):

**La *psicología educativa* (o *psicología educacional*) es el área de la psicología que se dedica al estudio de la enseñanza humana dentro de los centros educativos; comprende, por tanto, el análisis de las formas de aprender y de enseñar, la efectividad de las intervenciones educativas con el objeto de mejorar el proceso, la aplicación de la psicología a esos fines y la aplicación de los principios de la psicología social en aquellas organizaciones cuyo fin es instruir. La psicología educacional estudia cómo los estudiantes aprenden y se desarrollan, a veces focalizando la atención en subgrupos tales como niños superdotados o aquellos sujetos que padecen de alguna discapacidad específica.**



Otro detalle a considerar es que el impacto de los últimos avances tecnológicos, como los microordenadores, es esencial y lo será para los próximos años y/o la siguiente década, por lo que se vuelve relevante la aplicación de la psicología en el campo educativo, entendiéndose tanto para la pedagogía así como para la andragogía.

Igualmente se ha dicho que las teorías psicológicas que han influenciado en el aprendizaje y que de una u otra manera se encuentran presentes en procesos pedagógicos tienen su base en diversas teorías.

Se menciona la teoría de Pavlov y el condicionamiento clásico, para comprender la aversión emocional que le puede provocar a un estudiante la escuela; o la teoría de B. F. Skinner, para explicar por qué un niño altera el orden en su clase, mediante la teoría del condicionamiento instrumental u operante; no se debe olvidar a Jean Piaget y Lev Vygotsky que son, sino los más importantes, los autores más significativos del siglo XX debido a los ingentes aportes que ambos realizaron en el campo de la psicología y a su creciente proyección en el ámbito educativo, pues, pese a ser contemporáneos, nacidos incluso en el mismo año de 1896, Piaget y Vygotsky, envueltos en realidades socioculturales completamente diferentes, pertenecen a dos corrientes psicológicas distintas cuyo contexto histórico marcó e influyó en el nacimiento de las mismas.

Así Jean Piaget considerado como representante tanto de la ciencia cognoscitiva al dar énfasis al procesamiento de la información, su estructuración, almacenamiento y transferencia; como de la constructivista, estima vital la interacción social para propiciar el aprendizaje, y Vygotsky signado como el representante de la corriente

psicológica educativa denominada constructivismo cuya tendencia expresa que el aprendizaje es un proceso que cada individuo construye en función de su contexto, de sus capacidades innatas y de la ayuda que pueda facilitarle un mediador dentro de la llamada Zona de Desarrollo Próximo; y así, se encontrarán a un sinnúmero de teorías psicológicas que han influenciado en el desarrollo de las actividades educativas o de aprendizaje a lo largo de la evolución de la sociedad que como es obvio, no solo apuntalan los procesos pedagógicos sino también sirven en el desarrollo de actividades andragógicas-participativas.

Como se ha indicado muchos autores han tratado de demostrar cuál es la mejor metodología o sistema de aplicación para el aprendizaje, sin embargo no existe receta exacta e infalible para ello, pues, estando en un mundo en constante evolución, convulsionado por la vorágine del consumismo, de la abundancia de información por los medios tecnológicos actuales, se tiende a la exclusión de muchos seres humanos que no tienen las mismas oportunidades de educarse, así pues, se debe dar paso a una educación con tintes humanistas e inclusivos conforme están dadas las directrices del marco legal que regula actualmente a la sociedad ecuatoriana, por lo que, enmarcados en el presente estudio se señala que los adultos que dejaron de educarse en un prolongado período hoy por hoy tienen las mismas oportunidades que un adulto joven, por lo que, las prácticas educativas más que nada en el quehacer universitario, en todas sus modalidades especialmente la semipresencial deben encaminarse hacia el fortalecimiento de las características de participación, horizontalidad y flexibilidad, principios andragógicos que deben necesariamente estar presentes para contribuir a la obtención de un mejor producto, es decir, un profesional capaz, preparado con eficiencia y eficacia.

## FUNDAMENTACIÓN SOCIOLOGICA

Siendo el hombre un ser de naturaleza eminentemente social ya que a lo largo de la evolución de la humanidad está plenamente comprobado tuvo la necesidad de agruparse, es imperioso mencionar que la ciencia que trata respecto de la relación del hombre dentro de esos grupos, grupos micro o macro, es la sociología, la encarta 2010, señala “La sociología estudia al hombre en su medio social, es decir, en el seno de una sociedad, cultura, país, ciudad, clase social, etcétera”, definición que confirma lo aseverado, además que, “La sociología no estudia la sociedad como "suma de individuos", sino que estudia las múltiples interacciones de esos individuos que son las que le confieren vida y existencia a la sociedad” (ibis).

Ahora bien, definida someramente la sociología, y asociada con el campo de estudio sobre el cual se desarrolla la presente investigación, se encuentra a la sociología de la educación, disciplina que como lo señala la Wikipedia, procura: “entender la educación en su dimensión social. Ha sido cultivada por los sociólogos que han tenido un interés creciente por la educación y por los pedagogos que han pasado de recurrir casi exclusivamente a la psicología, a un equilibrio entre ésta y la sociología.”

Como principal exponente de la sociología de la educación se señala a Émile Durkheim, considerado por unos tantos como padre de la sociología educativa, al haber dado luz a las obras: Educación y sociología; La educación: su naturaleza, su función y La evolución pedagógica en Francia.

Con estos antecedentes, adquiere singular importancia, el hecho de que el grupo potencial hacia donde se encuentra direccionada esta investigación, hacia donde se focaliza este interés especial, es la educación desde la perspectiva de la semipresencialidad, modalidad educativa universitaria, hacia donde convergen grupos heterogéneos tanto en conocimientos y edades, es por tanto, hacia ese sector donde debe focalizarse todo el esfuerzo, desde esta arista se corrobora la necesidad de la aplicación de la sociología en la actividad educativa, misma que debe asociársela por ende, a la andragogía,

Y es que esta relación que se plantea es de suma importancia dado el caso que se revela como Política de Estado de los actuales gobernantes de nuestro país, la prioridad en el proyecto social de formación de una cultura general integral de los ciudadanos ecuatorianos, lo que ha derivado en la masificación de procesos educativos, sin exceptuar a la educación superior, situación que indudablemente precisa de una profunda reflexión acompañada de acciones que fomenten cambios sustanciales en los modelos pedagógicos, los cuales además deben revestirse impostergablemente de una profunda dosis andragógica que complemente los procesos educativos en procura de los grandes objetivos educativos nacionales, utilizando métodos, técnicas y/o estrategias que contengan las características de participación, horizontalidad y flexibilidad; y, en las cuales se de paso teniendo como eje central a la objetividad otorgándole especial atención a la auto preparación del estudiante/participante como alternativa para poder dominar el sistema de conocimientos de las diferentes ciencias, tornándose necesario, incluso, redimensionar el trabajo de aprendizaje.

## FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA

### La Modalidad Semipresencial

En los sistemas y subsistemas educativos reconocidos en la mayoría de los países del orbe, Latinoamérica, así como en el Ecuador, se reconoce a la educación presencial y semipresencial, como procesos acreditados y válidos para educar, capacitar o emprender procesos de aprendizajes y pese a que en las líneas anteriores no se ha develado ningún término relacionado a la educación semipresencial, y más que nada en las propuestas de la UPSE, realmente se hace necesario dejar constancia de lo que significa esta modalidad de estudio, ya que, este tópico constituye la base de la presentación de la propuesta del presente trabajo, toda vez que desde el año 2010, están funcionando paralelos y asistiendo a las aulas estudiantes en la modalidad semipresencial, en este centro de Estudios Superiores por ello, a continuación se cita varias definiciones, dadas al respecto, así, la dirección [http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n\\_a\\_distancia](http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_a_distancia), refiere en cuanto a la educación semipresencial:

**En esta modalidad, los estudiantes puedan acceder a una educación sin la necesidad de presentarse físicamente en la institución educativa todos los días. Por lo tanto, es una excelente opción para quienes trabajan, o bien, para aquellos que su labor en casa no les permite estar mucho tiempo en la escuela.**

En cuanto a la modalidad semipresencial, se acepta que nace de universidades que en un principio utilizaban el sistema presencial, la mayoría de estas universidades utilizan también el modelo de educación a distancia, la educación abierta y la educación andragógica. Las universidades que utilizan los métodos no convencionales antes mencionados constan de personas altamente preparadas en el área de la enseñanza, biblioteca, audio-visuales, etc.

Por ejemplo en Cuba, que en el último medio siglo ha sido pionero en procesos relacionados a la medicina, el atletismo y a la educación, en torno a la modalidad semipresencial, la dirección <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/2251/225115162007.pdf>, refiere:

**Se puede concretar conceptualmente que, en la educación cubana, la semipresencialidad se define como la modalidad pedagógica que posibilita el amplio acceso y la continuidad de estudios de todos los ciudadanos, a través de un proceso de formación integral, enfatizando más en los aspectos que el estudiante debe asumir por sí mismo (flexible y estructurado), combinando el empleo intensivo de los medios de enseñanza con las ayudas pedagógicas que brindan los profesores; adaptable en intensidad a los requerimientos de éstos y a los recursos tecnológicos disponibles para llevarla a cabo.**

Como se puede apreciar lo referido en esta cita, en cuanto a la semipresencialidad en Cuba le dan gran énfasis al aspecto pedagógico, es decir, todo lo contrario al planteamiento de la propuesta que se está desarrollando y que está direccionado hacia el aspecto andragógico. Ahora bien, genéricamente se conoce que la educación a distancia es una modalidad en la que los estudiantes no necesitan asistir físicamente a ningún aula. El envío al estudiante por correo del material de estudio

(textos escritos, vídeos, cintas de audio, CD-Rom) y la devolución de los ejercicios resueltos, por parte de los estudiantes es una práctica común en esta modalidad. En la actualidad, gracias al avance tecnológico y los medios de comunicación, se utiliza también el correo electrónico y otras posibilidades que ofrece Internet, para el desarrollo de esta modalidad de estudio, así como las aulas virtuales como el LMS Moodle. Al aprendizaje desarrollado con las nuevas tecnologías de la comunicación se le llama e-learning. En algunos casos, los estudiantes deben o pueden acudir físicamente en determinadas ocasiones para recibir tutorías, o bien para realizar exámenes. Ese es el caso, en el Ecuador de la universidad Particular de Loja, UTPL, que incursionó y desarrolló notablemente este sistema de estudios. Existe educación a distancia para cualquier nivel de estudios, pero lo más usual es que se imparta para estudios universitarios.

La característica atractiva de esta modalidad de estudios como lo es la flexibilidad de horarios, permite al estudiante organizar su período de estudio por sí mismo, lo cual requiere en cierto modo de un alto grado de autodisciplina. Esta flexibilidad de horarios a veces es vulnerada por ciertos cursos que exigen participación en línea en horarios o espacios específicos.

Como se observa esta modalidad está en plena vigencia mucho más si se hace conciencia en que el ser humano está constantemente en un proceso de aprendizaje, allí radica fundamentalmente la propuesta, es necesario también dejar establecido lo relacionado al B-Learnig, de acuerdo lo que indica la dirección, [http://www.ece.salford.ac.uk/proceedings/papers/ah\\_04.rtf](http://www.ece.salford.ac.uk/proceedings/papers/ah_04.rtf)), que refiere:

## **B-LEARNING**

**El B-Learning (formación combinada, del inglés blended learning) consiste en un proceso docente semipresencial; esto significa que un curso dictado en este formato incluirá tanto clases presenciales como actividades de e-learning. Este modelo de formación hace uso de las ventajas de la formación 100% on-line y la formación presencial, combinándolas en un solo tipo de formación que agiliza la labor tanto del formador como del estudiante. El diseño instruccional del programa académico para el que se ha decidido adoptar una modalidad b-Learning deberá incluir tanto actividades on-line como presenciales, pedagógicamente estructuradas, de modo que se facilite lograr el aprendizaje buscado y se asegure el logro de las competencias de los estudiantes.**

**El Blended Learning (Aprendizaje Semi-Presencial) es el aprendizaje facilitado a través de la combinación eficiente de diferentes métodos de impartición, modelos de enseñanza y estilos de aprendizaje, y basado en una comunicación transparente de todas las áreas implicadas en el curso. (Heinze, A. & C. Procter (2004). Reflections on the Use of Blended Learning. Education in a Changing Environment conference proceedings, University of Salford, Salford, Education Development Unit, Available on-line.**

Otra de las ventajas del aprendizaje Semipresencial es: la relación costo- efectividad tanto para la institución que ofrece la formación como para el estudiante, la rápida actualización de los materiales, nuevas formas de interacción entre estudiante-profesor, accesibilidad a un puesto en la enseñanza secundaria, y flexibilidad en la planificación y la programación del curso. Algunas de las desventajas son: el acceso a un ordenador y a Internet, conocimientos limitados en TICs, habilidades de estudio, problemas similares a los que pudieran tener quienes acceden a un centro de estudios en la modalidad tradicional.



Entonces, no se puede desmerecer la labor que se realiza en las diferentes Universidades en las que se ha dado un gran impulso a las actividades con el modelo de educación semipresencial, pues ha venido a llenar un vacío enorme, por lo que, se requiere que quienes ejercen la preparación en esta modalidad, estén dotados de las bases científicas y técnicas que sustenten su labor frente a la cátedra.

### **Principios del aprendizaje en la Modalidad Semipresencial**

En el momento de referirnos a la educación semipresencial, se hace referencia a procesos de aprendizaje de personas adultas, que tienen a su haber, probablemente una formación laboral, técnica o profesional, con un enorme cúmulo de conocimientos basados en sus experiencias de vida como autoridades locales, líderes políticos o sociales y empleados públicos o privados y, por consiguiente, con un conjunto de ideas y conceptos respecto a un campo de conocimientos y el mundo, que determinan su comportamiento. Esto, es lo que se constituye en una fortaleza en el proceso de aprendizaje, en esta modalidad, pero implica también grandes resistencias al cambio de paradigmas. Por eso es importante conocer algunas características de las personas adultas, como se describe a continuación de acuerdo a lo referido por Morán (2006):

- a. Experiencia, la adquiere a través de toda su vida, fundamentalmente para su aprendizaje**
- b. El adulto piensa y actúa.**
- c. La utilización de la razón plenamente desarrollada.**
- d. conciencia de sí mismo y del mundo.**
- e. Enfrenta a la realidad circundante, es el gran maestro del adulto.**
- f. Toma decisiones propias frente a problemas y soluciones.**

- g. Alcanza la debida madurez.**
- h. Autodominio personal, crítico y autocrítico.**
- i. Equilibrio personal.**
- j. Creativo.**
- k. Calidad humana (Pág. 41-42).**

## **Fundamentos y metodología del Modelo Semipresencial**

Los criterios que se esgrimen en cuanto a los fundamentos de los centros educativos de carácter superior, para ofertar educación en la modalidad semipresencial, y que persiguen integrar a la mayoría de los adultos a la actividad estudiantil, de preparación y formación profesional, probablemente encuentren puntos de coincidencia, en los siguientes ítems:

- Las universidades que utilizan este modelo deben tener objetivos, metas y visión del futuro.
- Los docentes solo se encargan de orientar a los adultos.
- Se enseña al adulto a que puedan dar respuestas lógicas en un momento determinado.

En lo que concierne a la metodología utilizada en el modelo semipresencial, se menciona a los que principalmente se aplican, siendo el auto-estudio, la investigación documental y el estudio de casos reales para tornar más productivos los conocimientos del tema que se investiga.

## **Ventajas de la Modalidad Semipresencial**

De entre las múltiples ventajas que se podrían mencionar en la ejecución de las labores académicas en los centros de estudios que ofrecen la educación mediante la modalidad semipresencial se citará lo que aparece en la Wikipedia:

- ✓ **Mayor interactividad entre los alumnos y las tecnologías.**
- ✓ **Mejor y mayor acceso a grandes cantidades de información.**
- ✓ **Individualización del aprendizaje al ritmo de cada alumno.**
- ✓ **Proporciona una retroalimentación continua.**
- ✓ **La rapidez al acceso e intercambio de información, rompiendo las barreras espacio temporales.**
- ✓ **Estimula en los alumnos el desarrollo de varias habilidades, tales como la de comunicarse (interpretar y producir mensajes) utilizando distintos lenguajes y medios, desarrollar la autonomía personal y el espíritu crítico, lo que le ayuda a convivir en una sociedad multicultural y justa con las innovaciones tecnológicas propias de la época.**
- ✓ **Orienta y regula el proceso de aprendizaje y facilita el control al estudiante.**
- ✓ **Contribuyen al desarrollo formativo del alumno, de su actividad mental, actitudes y valores.**
- ✓ **Potencian el desarrollo de la creatividad**

## **Características de la Modalidad Semipresencial**

Considerando que la andragogía se ocupa de la educación del adulto tomando en cuenta el potencial propio de sus experiencias y su contexto sociocultural, se cuentan entre las más importantes características del modelo semipresencial las siguientes:

- Se pueden oír experiencias que pueden servir en la vida de un adulto.
- Libertad de elección del estudiante, es decir, que el adulto puede elegir el momento de estudio y la forma en que lo debe hacer.
- La aplicación de los conocimientos en este modelo es bien rápida.
- El adulto se identifica con metas.
- Utiliza el auto-aprendizaje y la auto-evaluación.

También se podría citar definitivamente a la horizontalidad y la participación, de conformidad con lo expuesto por Félix Adams, respecto de la Andragogía, entre las características básicas, así como también que este aprendizaje es Crítico, Replicativo, Aplicativo, Experiencial, Sostenible, Participativo, propicia el Desarrollo Individual, el Desarrollo Colectivo y el Desarrollo Público, todos estas características convergen hacia un solo camino la educación andragógica.

## **Definiciones De La Contabilidad**

Referirse a la Contabilidad es introducirse básicamente al fascinante mundo del control de cifras, recursos y proyecciones respecto de toda actividad económica en donde se aplique la ciencia contable. También respecto de la Contabilidad se ha escrito mucho, por tanto, al establecer las bases de este estudio se consideran conceptos vertidos por diversos autores nacionales y extranjeros y se tratará de compendiar parte de las acepciones contenidas en todo tipo de recursos

bibliográficos, no obstante ello, en tratándose de un trabajo científico se ubicará desde esta perspectiva en el presente apartado.

De igual manera, previo a la definición del tema motivo de estudio se deberá dejar establecido que para tratar a la Contabilidad, se requiere mencionar necesariamente sus antecedentes, mismos que se encuentran en las actividades comerciales desarrolladas desde tiempos ancestrales, en el lejano Oriente y Occidente, así como en nuestro Continente con el reconocido “trueque”, en donde nuestros antepasados indígenas intercambiaban sus productos, y en cuya actividad estribaba su economía, dando forma a una actividad primitiva que con el tiempo fue perfeccionándose con el intercambio de productos por especies como conchas, y los incas, con los granos de sal, conforme refieren Mendoza de Plaza Marcela y Borja Tovar Jacinto en su texto de Contabilidad Básica. Al respecto, en la dirección <http://truequebacata.8m.net/quees.htm>, indica que “El trueque consiste en intercambiar sin el uso de dinero, productos y servicios basado en la satisfacción de necesidades mas que en la búsqueda del lucro personal”.

Luego con el devenir del tiempo y el perfeccionamiento de los medios de producción se mejoró este sistema que, a no dudarlo, siendo una forma precaria de negociación, aún se mantiene en pueblos en donde es difícil acceder a la producción en grandes volúmenes y en donde la pauperización es la constante diaria. Volviendo al tema de estudio, en cuanto a los antecedentes de la actividad contable como ciencia, vale recalcar que con la aparición del dinero, mejoraron ostensiblemente las relaciones mercantiles, en todos los sitios del orbe, por ello surge la necesidad del registro, control y proyección de todo lo concerniente a la actividad mercantil, y que son tareas que facilita la Contabilidad.

Para definir a la Contabilidad se citará a Yagual V. Abraham (1998), quien en su texto de Contabilidad básica indica: El instituto Americano de Contadores Públicos, ha definido a la Contabilidad como “El arte de registrar, clasificar y resumir de forma significativa y en términos monetarios, las transacciones comerciales y acontecimientos que sean, al menos en parte de carácter financiero, así como la interpretación de los resultados” (pág. 10).

Sarmiento Rubén (2002), señala: “La Contabilidad es la técnica que registra, analiza e interpreta cronológicamente los movimientos o transacciones comerciales de una empresa” (Pág. 7).

Por su parte, Zambrano Walter (2006), nos da a entender que “la Contabilidad es la ciencia y el arte de registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos monetarios las transacciones comerciales que son en parte al menos de carácter financiero e interpreta sus resultados” (Pág. 3).

Otro de los autores en el espectro Ecuatoriano Solís Zambrano Alberto, (2010), escribe:

**La Contabilidad es la técnica que nos enseña a clasificar, registrar, resumir presentar e interpretar todas las operaciones que realiza el comerciante en un tiempo determinado con el objeto de obtener y proporcionar información para la elaboración de los estados financieros que permitan la toma de decisiones**

**oportunas para una correcta administración de la empresa (Pág. 6).**

Sin embargo no se puede dejar de lado lo referido por el profesor Cañibano Calvo Leandro (1997) quien al respecto estableció:

**La Contabilidad es una ciencia de naturaleza económica que tiene por objeto producir información para hacer posible el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos en todos sus niveles organizativos, mediante la utilización de un método específico apoyado en bases suficientemente contrastadas, con el fin de facilitar la adopción de las decisiones financieras externas y las de planificación y control internas.**

En el siguiente cuadro demostrativo se detallan las características que cumple la Contabilidad, y que de acuerdo a un estudio citado en la red, la constituye en ciencia o disciplina científica.

## CUADRO Nº 2

### LAS CIENCIAS Y LA CONTABILIDAD

LAS CIENCIAS	LA CONTABILIDAD
<b>Finalidad</b>	Sirve a la sociedad para satisfacer las necesidades.
<b>Objeto</b>	El capital.
<b>Campo</b>	Las empresas e instituciones
<b>Método</b>	La partida doble
<b>Evolución</b>	Es histórica
<b>Técnicas</b>	Sistema de cuentas, presentación de Balance General forma de "T", entre otras.
<b>Teoría</b>	Tiene un conjunto de conceptos integrados en un sistema lógico.
<b>Leyes</b>	Sus conocimientos tienden a generalizarse.
<b>Conocimiento</b>	Es sistemático y está en constante desarrollo.
<b>Predicción</b>	A través del presupuesto, punto de equilibrio, costeo.
<b>Objetiva</b>	Analiza los hechos basándose en la prueba de la razón

Fuente: <http://www.monografias.com/trabajos29/concepto-Contabilidad/concepto-Contabilidad.shtml>



No se puede dejar de mencionar a Richard Mattesich quien considera a la Contabilidad como una ciencia aplicada que persigue un fin práctico como es medir los factores de riqueza en una entidad económica; siendo más puntual, la diferencia entre ciencia pura y ciencia aplicada estriba en que mientras la primera busca la relación causa efecto, la segunda se direcciona a la relación fin-medio.

Por tanto, de las anteriores definiciones se puede colegir que *“la Contabilidad es una ciencia aplicada con carácter social, de naturaleza netamente económica que provee información financiera del ente económico, a efectos de ser clasificadas, presentadas e interpretadas con el propósito de emplearla para controlar los recursos y lograr la adopción de medidas oportunas que eviten situaciones deficitarias que pongan en riesgo su supervivencia”*.

Ahora bien, existen muchos entendidos en la materia que han dado por denominar a la ciencia contable como CONTADOLOGÍA, que según MANTILLA, Samuel Alberto y VASQUEZ TRISTANCHO (1997), no es otra cosa que el “Estudio Científico de la Contabilidad” (Pág. 16), y siendo una rama que ha tomado fuerza en la era actual de este mundo cambiante y globalizado lleva a los investigadores a tratar de probar la importancia que ésta tiene, dando diferentes definiciones para que no se quede en un campo netamente técnico o disciplinario lo que requiere de ingentes esfuerzos y el convencimiento de que este es el camino hacia el que se debe avanzar, erradicando viejas tendencias de vivir, pensar y actuar en tiempo pasado.

Por ende, en este mundo cambiante, en constante evolución, en el que han quedado atrás arcaicas concepciones de lo que representaba el trabajo contable, el que se pensaba se remitía solamente al establecimiento de cifras, cuadros, balances que mostraban cifras muertas y no presentaba ningún tipo de análisis ni recomendaciones a la gerencia sobre lo que se debía hacer para mejorar las finanzas de la misma, hasta incluso se presentaban cifras ajenas a la realidad económica-contable del ente económico amén de no otorgar ninguna explicación al respecto, y en fin, a proporcionar informes a través de fríos números, en realidad son percepciones del pasado, esto debido al llamado empirismo, ya que, en la actualidad, en la que el ser humano es esclavo de una sociedad consumista, en la que se depende a no dudarlo de la corriente globalizadora, en la que las soluciones a los diferentes problemas que se presentan en un ente económico deben ser concebidas con un profundo enfoque técnico, y por qué no decirlo científico y obviamente asumido por un profesional calificado, quién amén de la contaduría debe también estar imbuido de una fuerte dosis de tecnología y conocimiento, aquel profesional que probablemente vea en la Contabilidad y la administración pública como el medio para entender la actividad económica de la sociedad, por lo que, es cuando se requiere del cultivo de la cultura de la información, pero no información innata sino adquirida a través del conocimiento contable-administrativo, situación para las cuales un profesional de Contabilidad y a lo sumo un administrador público debe estar preparado.

Con la información precedente se establece que la ciencia contable, se constituye en una herramienta necesaria para el desarrollo de las actividades económicas, sea a pequeña o gran escala, es decir, es primordial, tanto para las pequeñas como para las medianas y grandes

empresas del área productiva, comercial o de servicio, y tanto para el sector privado como del sector público.

En este apartado del presente trabajo se debe también señalar la **clasificación de la Contabilidad**, ya que de esto depende su utilización o aplicación, existen autores, como se señala en el párrafo precedente que dan por clasificar a la Contabilidad desde varias perspectivas, por ejemplo, de manera Genérica Sarmiento Rubén (2002) clasifica a la Contabilidad en:

- **Comercial o General (De compra - venta de bienes)**
- **Industrial o de costos(De transformación en otros bienes)**
- **Bancaria (De servicios Bancarios)**
- **Agrícola (De Producción de bienes agrícolas)**
- **De Servicios en General (De todos los servicios)**
- **Gubernamental (De las instituciones del Gobierno)**
- **Social (del País). (Pág. 7).**

Entre tanto Solís Alberto (2010), además de las anteriores, agrega a la: “Petrolera, Hotelera; e, Industrial” (Pág. 6).

De esto se desprende que en todas las área del sector socioeconómico, es imprescindible la utilización de la Contadología y a fin de continuar en esta tarea de establecer científicamente las bases de la Contabilidad, basado en las corriente globalizadora actual, que a su vez presenta connotaciones muy variadas, condiciona a los diferentes agentes económicos a interesarse en obtener información de muy diversa índole para la adopción de decisiones de carácter muy diverso. Por tanto, la información requerida por los usuarios contables puede ser de distinta naturaleza y direccionada a distintos sujetos económicos. De ahí, que

puedan distinguirse, entre otras, las siguientes áreas contables, tomando como base los ámbitos de aplicación que estableció Richard Mattessich.

### CUADRO Nº 3

#### CLASIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD RICHARD MATTESSICH

Contabilidad	MicroContabilidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contabilidad de la empresa</li><li>• Contabilidad del sector público</li><li>• Contabilidad de las unidades de consumo y organizaciones sin fines de lucro</li></ul>
	MacroContabilidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contabilidad nacional</li><li>• Contabilidad de las transacciones interindustriales</li><li>• Contabilidad de los flujos monetarios y crediticios</li><li>• Contabilidad de la balanza de pagos</li></ul>

Fuente: [3. Áreas de la Contabilidad | Libro de Contabilidad](#)

Como se puede apreciar a criterio de Mattessich, existen dos grandes segmentos en las que se clasifica a la Contabilidad, los que se encuadran para su estudio en el ámbito de la administración.

A continuación, se analiza someramente la clasificación general citada y básicamente la que se refiere a este estudio:

## **La Microcontabilidad**

Este término nos da la idea de pequeña información fuente, por lo que se la considera a la de las familias, empresas, sector público y organizaciones sin fines de lucro, es decir, de las distintas unidades que componen el sistema económico, en este capítulo se encuentra la clasificación relacionada a nuestro objeto de estudio, que es:

## **La Contabilidad Pública O Contabilidad Del Sector Público**

De una forma genérica se afirma que el sector público está constituido por las empresas públicas y las Administraciones Públicas. La Contabilidad pública se ocupa del sistema contable de estas últimas, que al prestar servicios públicos sin afán de lucro, presenta notables diferencias con respecto a la Contabilidad de las empresas.

En el Ecuador esta ha venido sufriendo muchos cambios, pues anteriormente, hasta el año 2006, cuando se emitían cheques, se elaboraban las cédulas presupuestarias que se las remitía al Ministerio respectivo para su aprobación y entrega de recursos, luego a partir de Octubre de 2006, con la implementación del sistema e.sigef, todas las operaciones de Contabilidad se las trató de ejecutar vía internet, con el devenir de los días y el mejoramiento del sistema y el acceso a tecnología adecuada, el Gobierno Nacional, ha implementado sino en todas, en la mayoría de las entidades estatales, el uso del sistema e-Sigef, del e-

Sipren, con las cuales, a través de sus diferentes módulos asigna, entrega y controla los recursos a las entidades del sector público.

El presupuesto General del Estado constituye la pieza clave para la Contabilidad Pública, en nuestro caso cabe resaltar que constitucionalmente y en conformidad a lo que determina el Art. 295 la pro forma presupuestaria, debe ser entregada hasta el 31 de Octubre de cada año a la Asamblea Nacional, teniendo plazo, ésta, hasta el 30 de Noviembre, para su análisis, observación y aprobación, caso contrario entraría en vigor por el ministerio de la Ley. En lo referente a este aspecto relacionado a la Pro – forma anual 2011 y la programación cuatrianual 2011 - 2014, cuyo monto asciende a 23 mil 950 millones de dólares, hay que considerar lo que aseveró el titular de la Asamblea a [ecuadorinmediato.com](http://ecuadorinmediato.com) el pasado 19 de Noviembre de 2010, al respecto:

**En caso de que se den las observaciones a la pro forma presupuestaria por parte de la legislatura, la Función Ejecutiva tendrá un plazo de diez días para aceptar o ratificarse en su propuesta original. De ser aceptada las observaciones, el Ejecutivo deberá enviar una nueva propuesta, para que los legisladores se pronuncien al respecto, en un solo debate. Para el efecto, los parlamentarios tendrán un plazo de diez días.**

**Mientras que la Ley Orgánica de la Función Legislativa (LOFL), en su artículo 103, establece que la aprobación u observación de la pro forma y la programación cuatrianual se lo hará en un solo debate y con el voto de la mayoría absoluta de sus integrantes, es decir, 63 votos.**

Allí en la proforma presupuestaria se plasman las cifras del gasto y del ingreso, para su posterior ejecución. Con la implementación del Sistema e-Sigef, se ha mejorado en algo la utilización de los recursos

estatales brindando libre acceso a la información de las entidades del sector público a cualquier ciudadano Ecuatoriano, dándole la oportunidad para emitir sus sugerencias a fin de mejorar la distribución de los recursos del Estado.

Resulta entonces interesante y de suma importancia conocer las cifras que otorga la Contabilidad del Estado, su Patrimonio, situación que influye en los ámbitos político, económico e institucional, pues en la actualidad la mayor parte de su financiamiento proviene de los impuestos y otros pagos obligatorios en los que todos colaboramos, el ente encargado de la recaudación de impuestos es el Sistema de Rentas Internas SRI. También es notorio que se debe rendir cuenta del recurso estatal utilizado y asignado mediante el presupuesto respectivo, así como de los resultados ante un órgano de control interno; en nuestro país, de ello se encarga la Contraloría General del Estado, pese a que, a partir de la vigencia de la actual carta magna, aparece otro órgano veedor como es el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Vale destacar que con la implementación del sistema e-Sigef, se está logrando comprender la importancia de la Contabilidad y el control en los entes pertenecientes al Sector Público. De este modo, sus administradores están en condiciones de gestionar más eficazmente los recursos de los que disponen y, además, los ciudadanos pueden conocer el costo de los servicios que generan.

## **Macrocontabilidad**

El término mismo nos da la idea de lo que esto engloba, por lo que, si la información económica tiene presente a todas las unidades económicas que integran el sistema económico, entonces se está tratando de la macrocontabilidad, que bien puede referirse a una economía nacional o regional en su conjunto.

Es necesario también entender que los datos que proporciona la macrocontabilidad sirven a los responsables de la política económica para tomar decisiones que potencien la expansión económica de la nación o de la comunidad autónoma; aunque también son útiles a los ciudadanos, a los demás países y a las restantes regiones.

La finalidad que persiguen tanto la macrocontabilidad y como la microcontabilidad son análogos, pero entre ambas áreas existen grandes diferencias, que principalmente radican en el campo de estudio y en la aplicación del método contable.

### **¿Cuál debe ser el Modelo para el Aprendizaje de la Contabilidad?**

Para el aprendizaje de la Contabilidad no se puede pensar en un modelo pedagógico ni peor aún andragógico exclusivo, sino que ésta debe basarse en una compilación de diversos métodos que ofrecen estos modelos.



Se trata de una ciencia que, como se planteó anteriormente, parte de un esquema empírico, ya que sus conceptos se fundamentan sobre hechos reales, pero se termina en un escenario racionalista, donde se hace abstracción de la realidad para poder, precisamente, dar explicación a los múltiples hechos de la realidad contable.

De conformidad con lo anterior, una adecuada enseñanza de la Contabilidad debe partir de la presentación de situaciones reales, pasar a la conceptualización y continuar con talleres, prácticas, casos que concreten los conceptos en escenarios simulados de realidades, y después ir a la realidad misma para confrontar las conceptualizaciones con la vida real. En la clase se debe generar una permanente discusión sobre los contrastes producidos entre la realidad y la conceptualización.

Pero el problema aquí está centrado es en cómo debe ser la metodología de la enseñanza de la Contabilidad para estudiantes de carreras de Administración Pública en la Modalidad Semipresencial porque si bien es cierto que las realidades contables y sus respectivas conceptualizaciones y confrontaciones con la realidad son las mismas para cualquier Carrera, cuando se habla de Administración, la necesidad y los objetivos son diferentes, porque en estos escenarios la Contabilidad rebasa los límites de su propia naturaleza para convertirse en una fuente de información primordial para la toma de decisiones a nivel de gerencia.

De lo que se puede colegir que al estudiante hay que enseñarle una Contabilidad que se centre en el dato y en la trascendencia de éste y que, por lo tanto, pueda presentar adecuadamente la información que es relevante, y también que aprenda a identificar, interpretar, analizar el dato

y a tomar las decisiones pertinentes a él. Esto implica que en las metodologías utilizadas se depuren los procedimientos cíclicos, cuando sea posible y no se atente contra la integridad del concepto; por ejemplo, hay muchos asientos que no agregan valor en procesos de aprendizaje cuando se está trabajando con asignaturas para áreas de negocios. También como ejemplo, cuando en una asignatura de finanzas un estudiante requiere de insumos contables, allí no necesita en absoluto los esquemas de asiento.

No se debe olvidar el uso adecuado de las tecnologías de punta, pero sin exagerar su uso a tal punto que se enfoque al proceso de enseñanza en resultados solamente. Se debe garantizar un diálogo permanente con todas las asignaturas para las que la Contabilidad es un insumo, de esta manera se garantiza una retroalimentación continua que ayuda a direccionar la asignatura desde el punto de vista de contenidos y metodologías.

Es bueno tener presente que no basta con saber la disciplina, en este caso la disciplina contable, sino que es indispensable conocer la didáctica de la disciplina en mención. No es lo mismo enseñar arte que enseñar química, enseñar un área de desarrollo personal que enseñar Contabilidad. Para garantizar un proceso satisfactorio de aprendizaje, los docentes deben prepararse y practicar en las didácticas propias que exige la enseñanza de la Contabilidad.

Si la actividad educativa no debe estandarizarse en forma universal, mucho menos la enseñanza de la Contabilidad, de aquí la importancia de conocer de una forma personalizada a los estudiantes,

porque dependiendo de sus experiencias, vivencias, es como ellos van a dimensionar los problemas. Tampoco es correcto crear estereotipos en la solución de los ejercicios, de los talleres, de los casos, máxime cuando en administración no se da la lógica de las matemáticas.

### **Los Términos actuales del Argot Contable**

El tema citado se encuentra en constante evolución, ya que la dinámica lograda por la globalización desata una serie de modificaciones las cuales el profesional en el área administrativa y contable debe perfectamente conocer e identificar y estar a la vanguardia del conocimiento para su aplicación, es importante familiarizarse con los términos como, SRI, E.SIGEF, E.SIPREN, INCOP, entre otros.

SRI.- Ente oficial que se encarga de la recaudación de los impuestos, creada mediante Ley 41 en Noviembre de 1997 emanada del ese entonces H. Congreso Nacional y publicada en el R. O. 206 del 2 de Diciembre del mismo año.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

E-SIGEF.- Es el sistema informático, el cual se enlaza vía internet, a través del Cual el Gobierno Nacional ha pretendido transparentar las cuentas en el sector público, está bajo la responsabilidad del Ministerio de Finanzas y significa Sistema de Gestión Económica y Financiera.

E-SIPREN.- Este es el complemento del sistema de gestión financiera, implementado por el gobierno Nacional, y que está relacionado al pago de las nóminas del sector público, sus siglas significan: Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina.

INCOP.- Organismo creado a fin de dar las garantías debidas y todo el acceso a los proveedores calificados para participar en los concursos de provisión de servicios y/o ventas de insumos, bienes y otros, a las entidades del Estado, sus siglas significa Instituto Nacional de Contratación Pública.

## FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La Constitución de la República, ampara legalmente a todos los ciudadanos/as definiendo allí los derechos así como sus deberes. Estando consagrado Constitucionalmente lo relacionado al derecho a la Educación, que tiene cada uno de los ecuatorianos/as cabe plasmar los Artículos que se relacionan directamente con la presente labor investigativa, siendo estos:

**Art. 26.- la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política**

**pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.**

**Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.**

Por lo demás en el aspecto legal bien se debe dejar establecido que constituyen también base para esta tarea lo determinado en la Constitución de la República, en sus artículos, 27, 28 así como el 29, que textualmente dice:

**Art. 29.- Es Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. . .**

De igual manera, continuando con la argumentación de carácter legal sustento de esta investigación vale citar textualmente lo que el inciso segundo de la disposición general tercera de la ley Orgánica de Educación Superior en actual vigencia señala: “Los programas podrán ser en modalidad de estudios presencial, **semipresencial**, a distancia, virtual, en línea y otros. Estas modalidades serán autorizadas y reguladas por el Consejo de Educación Superior”. La negrilla corresponde al autor, para enfatizar que en nuestro país se acepta esta modalidad dentro del sistema articulado en Educación Superior, y que tiene relación directa con la ejecución del presente trabajo investigativo.

Así mismo como se indicó anteriormente, se recalca lo tipificado en la LOES, en sus artículos 2, 3, 4, 10, el inciso primero del art. 71, e imperantemente, la letra b) del Art, 5, en cuanto a los derechos de los/las estudiantes que expresa: “Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en

igualdad de oportunidades”; y, la letra a del Art. 13 que en cuanto a las funciones sistema de Educación Superior, indica: “Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia;” todos estos artículos, insisto, se encuentran directamente relacionados con la labor que se ejecuta en esta labor.

### **PREGUNTAS A CONTESTARSE**

Estando el presente trabajo encuadrado en lo que se refiere a la investigación de tipo descriptivo aplicativo, se formulará las preguntas directrices que tracen el derrotero para establecer si se logrará dar algún nivel de solución al problema encontrado, al aportar con un módulo con enfoque andragógico que recoge las características básicas para propiciar un aprendizaje significativo en un grupo focalizado de personas, cada uno con sus intereses, aptitudes, fortalezas, debilidades y más que nada con la experiencia, que logran aportar los adultos en el proceso de aprendizaje y construcción de conocimiento, mismas que son:

¿Qué predisposición existe por parte del Directivo, Docentes y Estudiantes, de la Carrera de Administración Pública, Modalidad Semipresencial a utilizar en los procesos de aprendizaje los tips del enfoque andragógico como complemento a la tarea pedagógica?

¿Cómo se deben afianzar los conocimientos de la Contabilidad Básica en los/las estudiantes de la Carrera de Administración Pública

Modalidad Semipresencial luego de prolongados períodos de ausencia en procesos de aprendizaje?

¿En qué medida potenciarán conocimientos Contables Básicos y las normativas locales e internacionales los/las estudiantes de Administración Pública, Semipresencial, luego de la revisión del módulo con enfoque andragógico-participativo?

¿En qué medida podrán establecer los/las estudiantes de la Carrera de Administración Pública, la importancia actual que constituye el conocimiento de los nuevos procesos instaurados por el órgano rector de la recaudación de impuestos en el Ecuador?

¿Cómo se optimizará la inserción laboral de los egresados de la carrera al conocer y dominar las funcionalidades de los programas de administración de recursos del Estado como el e-Sigef, eSipren y otros?

## **VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN**

**VARIABLE INDEPENDIENTE**

→ La Contabilidad

**VARIABLES DEPENDIENTES**

→ La Carrera de Administración Pública (Modalidad Semipresencial).

→ Diseño de un módulo de Contabilidad Básica con enfoque andragógico.

## **DEFINICIONES CONCEPTUALES**

Las palabras claves para el presente trabajo están dadas de la siguiente manera:

**CONTADOLOGÍA.**- No es otra cosa que el estudio Científico de la Contabilidad.

**MICROCONTABILIDAD.**- Concebida para ejercer el control en niveles micro, sean estas, en entes económicos domésticos, empresariales, la administración pública.

**MACROCONTABILIDAD.**- Involucra el control a gran escala, de un país por ejemplo al asociar sus componentes económicos o factores de desarrollo, y que llegan incluso a incidir en aspectos regionales o mundiales económicamente hablando.

**NECs.**- Por sus siglas, son las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las que en su momento rigieron en el País, suplantadas por las NICs y NIIFs.

**NICs.**- Significa Normas Internacionales de Contabilidad, son herramientas que permiten la estandarización, o unificación de criterios en



cuanto a la presentación de la información financiera resultante de los procesos contables ejecutados en los diferentes entes económicos.

NIIFs.- Normas Internacionales de Información Financiera, permiten dar la interpretación uniforme y estándar de los resultados que obtengan los entes económicos, de los países donde rige esta reglamentación.

E.SIGEF.- Programa diseñado por el Ministerio de Finanzas a efectos de normar la asignación de recursos del Estado. Sus módulos son ejecutados desde una plataforma que se desarrolla vía internet. Significa Sistema Integrado de Gestión Financiera.

E.SIPREN. Sistema Presupuestario de Remuneraciones y nómina, programa cuyos módulos dependen del Ministerio de Finanzas cuya ejecución de sus módulos se lo hace también en la red.

SRI. Entidad autónoma creada para la recaudación de los impuestos generados y basados en una reglamentación, Sus siglas indican Sistema de Rentas Internas.

INCOP.- Es el órgano creado en este Gobierno que persigue la finalidad de transparentar los procesos de asignación de contratos de servicios, provisión de insumos bienes y materiales a las entidades del Sector Público, además de darle la oportunidad a los pequeños empresarios a participar en estos procesos, Sus siglas indican Instituto Nacional de Compras Públicas, su funcionalidad se encuentra en la red.

B-LEARNING.- El B-Learning (formación-aprendizaje combinada/o, del inglés blended learning) consiste en un proceso docente semipresencial; esto significa que un curso dictado en este formato incluirá tanto clases presenciales como actividades de e-learning.

ANDRAGOGÍA.- No es otra cosa que la ciencia que se ocupa del aprendizaje de los adultos, considerando que éste es sujeto activo en el aprendizaje por sus experiencias, es decir aplica básicamente el método experiencial. Por lo que su característica básica radica en la horizontalidad, aprenden tutor y educador.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **Diseño y modalidad de la investigación**

Procurando el uso adecuado de los métodos, técnicas, procedimientos y estrategias al alcance, para el desarrollo científico de la investigación; y, contextualizándolo al tema de estudio con relación a la Contabilidad y la Carrera, nos permitirá proponer alternativas de solución a problemas de carácter institucional, lógico, secuencial y participativo. Se considera que los lineamientos de la investigación – acción – reflexión en la ejecución del proyecto serán puntos de partida para mejorar el aprendizaje de la Contabilidad en la Carrera de Administración Pública modalidad semipresencial de la UPSE.

De igual manera, al establecer como una vía de solución la elaboración, presentación y utilización de un módulo de Contabilidad Básica con enfoque andragógico, en la Carrera de Administración Pública, se establece la figura de que este trabajo sea considerado como de proyecto factible, según lo refiere, Yépez Edison (2009):

**...comprende la elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable, para solucionar problemas, requerimientos o necesidades o grupo sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas tecnologías, métodos o procesos**

## **Tipo de Investigación**

En conformidad con la característica y la naturaleza del problema que es motivo de estudio, esta investigación posee las particularidades que encierra una investigación de tipo exploratoria, en primer término, ya que así lo referencia Méndez Carlos (2007):

**Son estudios exploratorios: las monografías e investigaciones bibliográficas que buscan construir un marco teórico de referencia, o las orientadas al análisis de modelos teóricos. Los trabajos genéricos referidos a la teoría de mercados, productos, finanzas, administración del recurso humano, moneda, banca , comercio exterior, microeconomía, macroeconomía, hacienda pública, auditoría, revisoría fiscal, costos, estados financieros, etc., son ejemplos que por su contenido, más de tipo teórico, pueden constituirse en estudios exploratorios (Pág. 230).**

Por ende, el proyecto corresponde a este tipo de investigación ya que se apoya en material bibliográfico, la propuesta del módulo y la investigación de campo o escenario a través de la observación y la encuesta mediante la aplicación de instrumentos que permitirá diagnosticar realmente y dará respuesta a las preguntas directrices basados en un análisis científico. Ahora bien, se considera también que el

tema motivo de estudio encierra en gran medida el tipo descriptivo de la investigación, al evidenciar la recopilación de una serie de acepciones fundamentales para la fundamentación del presente trabajo así como del argot contable. Conforme lo determina Paredes Wilson (2010):

**Científicamente describir es medir. En un estudio descriptivo se relaciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente para así describir lo que se investiga. Consiste en reflejar lo que aparece, tanto en el ambiente natural, como social, la descripción puede ser con información primaria o secundaria. Este nivel está encaminado al descubrimiento de las relaciones entre variables (grado de correlación) (Pág. 57).**

Así mismo, lo que se persigue con la investigación es interpretar y describir cómo es y qué ocurre con respecto al aprendizaje de la Contabilidad en los estudiantes de la modalidad semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE.

Así como también conocer los resultados desde la aplicación de un módulo con enfoque andragógico de esta asignatura, y posteriormente, verificar la incidencia de su aplicación en el perfil de salida de los futuros profesionales de la Administración, constituyen estos los fundamentos del nivel descriptivo de la investigación.

## PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

### Población y Muestra

**Población.-** De los datos tomados desde la fuente misma, y que se encuentran disponibles en el sitio web, de la UPSE, se ha considerado a la población involucrada en el proceso del presente trabajo investigativo, el que tratándose del proceso de aprendizaje de adultos, se ha direccionado hacia Directivos (Director de Carrera), Docentes (12) y Estudiantes de la Carrera de Administración Pública, en la modalidad semipresencial de la UPSE (170), globalizando un total de 183 participantes, que lógicamente con lo anotado representa la población de estudio.

Así mismo, para efectos de esta labor investigativa, se deja referenciado la definición dada por Paredes Wilson (2010), en cuanto a la población y la muestra, así:

**La población o universo es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación**

**Es el todo de unidades de análisis a investigar, que por su similitud de características son miembros de un grupo particular, no siempre es posible recoger datos a todos los elementos del universo, en este caso debemos acudir a parte de él, la misma que debe ser representativa, es decir que en lo posible reúna todas**

las características de la población, a esta fracción se la conoce como muestra (Pág. 86).

Cabe resaltar que lo subrayado es de autoría del investigador, por tanto a continuación se deja constancia de la distribución de la población en un cuadro explicativo, así:

**CUADRO Nº 4**  
**DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN**

DESCRIPCIÓN	LUGAR	POBLACIÓN
DIRECTIVO	UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA	1
DOCENTES		12
ESTUDIANTES		170
TOTAL		183

Fuente: Datos de la investigación  
Autor: Lcdo. Pedro González Santos

**Muestra.**\_ considerando también la referencia bibliográfica citada y tratándose de una población relativamente grande entre los parámetros mencionados, determinándose el número de estudiantes de 170, se aplicó para la recolección de la información la fórmula estadística, genéricamente aplicada

$$\text{Fórmula para el tamaño de la muestra: } n = \frac{N}{e^2 (N - 1) + 1}$$

En donde:

n = Tamaño de la muestra.

e = error admisible (10%).

N = Tamaño de la población

$$\text{Calculando la muestra, de estudiantes: } n = \frac{170}{(0,1)^2 (170 - 1) + 1}$$

$$\text{Calculando la muestra, de estudiantes: } n = \frac{170}{(0,01) (169) + 1}$$



$$\text{Calculando la muestra, de estudiantes: } n = \frac{170}{(1,69) + 1}$$

$$\text{Calculando la muestra, de estudiantes: } n = \frac{170}{2,69}$$

**Consecuentemente el tamaño de la muestra en el presente trabajo investigativo en cuanto a los estudiantes es de 63,2 equivalente a 63.**

Por otro lado con relación a la recolección de datos relacionados a profesores y Directivos, es menester mencionar que se ha considerado además del muestreo probabilístico, en el que se encuentra al fórmula aplicada en líneas anteriores, también, al muestreo no probabilístico, en el que se ubica al muestreo decisonal, el cual exactamente se encuentra definido en el módulo de investigación científica, 2010, de Yépez Edison, que indica al respecto: “Para seleccionar los elementos de la muestra se tiene en cuenta el criterio del investigador, que es quien decide, en forma justificada, quienes conforman la muestra” (Pág. 62) así mismo, refiere respecto del muestreo casual:

**Los elementos que conforman la muestra y quienes van a ser investigados son aquellos que son de fácil acceso, es decir, se los puede encontrar en cualquier momento y lugar (por ejemplo: se investiga a los que pasan por la calle, los que se encuentran en un mercado) (bis)**

Con estos antecedentes y considerando que en lo relacionado a los docentes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena y más que nada en la Modalidad Semipresencial, donde se llevó a cabo la investigación, de conformidad con el diálogo sostenido con el Sr. Director de la Carrera, del tiempo en que ha ofertado su actividad educativa la Carrera de Administración Pública en la modalidad Semipresencial sólo han sido contratados doce docentes, en proporción, lógicamente, con el desarrollo de los módulos o asignaturas impartidas y en concordancia con la malla curricular. Adicionalmente de lo expuesto, se consideró y se deja constancia otro factor que ha incidido en la recolección de datos, en cuanto a que por esta época en la que se ejecutó la tarea investigativa fue improbable ubicar a todos los docentes, razón por la que se recabó los datos de un grupo representativo de ellos, el cual va más allá del setenta por ciento, adoptándose al tipo de muestreo decisional.

Ergo, en correlación a lo anotado, la muestra relacionada a Directivo y Docentes para el desarrollo de la tarea investigativa quedó establecida de la siguiente manera:

**CUADRO Nº 5**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA**

DESCRIPCIÓN	LUGAR	POBLAC.	MUESTRA	TIPO
<b>DIRECTIVO</b>	UNIVERSIDAD ESTATAL  PENÍNSULA DE SANTA ELENA	1	1	<b>Decisional</b>
<b>DOCENTES</b>		12	7	<b>Decisional</b>
<b>ESTUDIANTES</b>		170	63	<b>Fórmula</b>
<b>TOTAL</b>		<b>183</b>	<b>71</b>	

Fuente: Datos de la investigación  
Autor: Lcdo. Pedro González Santos.

**CUADRO Nº 6**  
**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
<p align="center"><b>LA CONTABILIDAD</b></p> <p>Ciencia que recopila, clasifica y registra sistemáticamente las operaciones monetarias del ente económico, facilitando la elaboración de estados financieros y la toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación de la información</li> <li>• Registro cronológico</li> <li>• Presentación de Balances confiables y actualizados.</li> <li>• Determinación de resultados.</li> <li>• Confiabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos Comerciales</li> <li>• Períodos contables.</li> <li>• Pérdidas y Ganancias.</li> <li>• Análisis por ratios</li> <li>• NECs.</li> <li>• NICs</li> </ul>
<b>VARIABLES DEPENDIENTES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
<p align="center"><b>CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA UPSE</b></p> <p>Forma profesionales con valores, y amplios conocimientos científicos-técnicos en el sector Público</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil de Egreso.</li> <li>• Profesional cualificado.</li> <li>• Conocimiento sólido del quehacer Administrativo Público.</li> <li>• Aptitudes para de solución de problemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría - Práctica contable</li> <li>• Eficiencia- Eficacia- Preparación</li> <li>• e.Sigef.</li> <li>• e.Sipren</li> <li>• INCOP</li> <li>• Iniciativa</li> </ul>
<p align="center"><b>MÓDULO DE CONTABILIDAD BÁSICA CON ENFOQUE ANDRAGÓGICO</b></p> <p>Herramienta que contiene tips y técnicas participativas, para la construcción de un aprendizaje significativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas participativas responsable.</li> <li>• Aporte y trabajo cooperativo.</li> <li>• Construcción de conocimientos</li> <li>• Logro de un aprendizaje significativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia</li> <li>• Reflexión</li> <li>• Conceptualización</li> <li>• Aplicación.</li> </ul>

Fuente: Datos de la investigación  
Autor: Lcdo. Pedro González Santos.

## INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Herramientas de carácter formal que se emplean en procesos sistemáticos para el registro de observaciones. Al realizar la investigación se ha seleccionado diversidad de técnicas, las que permitirán registrar datos, brindar información desde los actores de la población. En nuestro caso, fundamentales son:

La encuesta, a través de una serie de consultas se viabilizó la recopilación de datos de una parte representativa de la población. Paredes Wilson (2010: Pág. 96), establece: “Técnica de recopilación de datos a través de preguntas formuladas sobre las variables de nuestra investigación...” mientras que para Pacheco, O. (1997 Pág. 88), “Son las seleccionadas de acuerdo al procedimiento metodológico adoptado”.

En cuanto a los instrumentos también se hizo uso de los cuestionarios y se refiere a un grupo de preguntas seleccionadas que tiene como finalidad analizar los criterios acerca de la problemática del proceso aprendizaje en la modalidad semipresencial; aplicable a, autoridades, docentes y estudiantes. Con ello, se buscó la probabilidad de incursionar con el módulo con enfoque andragógico de Contabilidad Básica que incluya las funcionalidades de nuevos sistemas de gestión financiera que inciden en la administración pública, para ello cito la definición dada por Muñoz, C (1989), sobre la entrevista:

**Es una conversación seria que se propone un determinado simple placer de conversación. La realiza con el afán de conseguir datos precisos que provienen de los afectados e interesados. Fundamental es conocer inquietudes y percepciones en la ejecución del proyecto buscando el diálogo en todo momento como alternativas de solución (Pág. 76).**

## **PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Para el desarrollo de la investigación se atendieron los siguientes pasos:

- El problema y sus componentes.
- Marco teórico
- Metodología

## **PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS**

A efectos de procesar la información se contó con un software, el que permitió el ingreso de información, tabulación y presentación de resultados en forma de gráficos estadísticos y cuadros de datos, lo que ayudó a la optimización de los recursos, así como el análisis.

Pasos a seguir en el análisis de la información

Seleccionado el instrumento, cada pregunta contendrá lo que se quiere medir (operacionalización de las variables).

1. Obtenidos los resultados de la información ingresada en el software, se los representó en gráficos y cuadros estadísticos.
2. Se procede al análisis de los resultados con criterio estadístico.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Al haberse establecido los cuadros de la población y las proyecciones para la toma de las muestras tanto a directivo, docentes y estudiantes, se procedió a la estructuración del banco de preguntas a realizar en el trabajo investigativo, preguntas que tienen estrecha relación con el tema tratado, con el problema y la propuesta que se realiza.

Por tanto, con estos antecedentes se optó por aplicar la técnica de la encuesta estructurándose una batería de preguntas que fueron sometidas a una serie de revisiones previa aplicación de la prueba piloto y la toma definitiva de datos de la fuente misma.

Esta encuesta fue diseñada en dos partes, la primera, conteniendo la presentación, el objetivo a conseguir con su aplicación, los datos generales y las instrucciones. La segunda, planteó las veinte interrogantes.

Estas interrogantes fueron distribuidas así: en primer término las que pretendían establecer la situación conflicto, es decir, con las que se escudriñó las causales de los problemas encontrados; seguidas de las

preguntas relacionadas a las posibles opciones de solución para establecer una dimensión valedera a la propuesta a desarrollar.

La encuesta utilizada fue diseñada para su aplicación en aproximadamente diez minutos, y cuyo proceso se realizó a grupos de estudiantes de primer y segundo año de la Carrera de Administración Pública en la Modalidad Semipresencial, cumpliendo con el cálculo efectuado mediante la fórmula universalmente aplicada para la muestra, adaptado al muestreo probabilístico, mientras que a los docentes se adoptó el muestreo no probabilístico.

Una vez que cumplidas las formalidades para proceder con la aplicación de la encuesta se procedió a receptarlas, encontrándose no muchos obstáculos para su realización.

Así mismo, efectuada la toma de datos se procedió a ingresar la información en una base de datos, creada mediante el programa Microsoft Excel e inmediatamente con los resultados obtenidos se diseñaron los cuadros y gráficos estadísticos pertinentes, que nos dan la pauta para el continuar con el trabajo investigativo.



**CUADRO N° 7**

**RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A DIRECTIVO Y DOCENTES DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

N°	PREGUNTA	ESCALA										Total	
		Muy de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Muy en desacuerdo			
		5		4		3		2		1		f	%
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%		
1	¿En el aprendizaje contable, los/las estudiantes reinsertados/as en el primer año dan muestras de rendimiento insatisfactorio en sus estudios?	0	0	2	25	2	25	3	38	1	13	8	100
2	¿Dejar de percibir conocimientos de Contabilidad en un período considerable de tiempo, ocasiona inconvenientes en los/las estudiantes de esta modalidad al retomar la actividad educativa?	0	0	3	38	1	12	2	25	2	25	8	100
3	¿La heterogeneidad en conocimientos de los/las estudiantes en la educación semipresencial, incide en el proceso de aprendizaje?	2	25	0	0	5	63	1	12	0	0	8	100
4	¿En el aprendizaje contable los/las estudiantes del primer año no demuestran correcta identificación (personificación de cuentas) de las actividades que desarrolla el ente económico?	1	13	1	12	4	50	2	25	0	0	8	100
5	¿El proceso de aprendizaje de Contabilidad Básica es efectuado con técnicas de aprendizaje apropiadas y con enfoque andragógico, por los/las docentes del área?	1	13	2	25	2	25	2	25	1	12	8	100

<b>6</b>	¿Se están llevando a cabo en los docentes procesos de actualizaciones en el campo contable y tributario, a través de convenios entre la universidad y entidades especializadas?	1	13	2	25	3	38	1	12	1	12	8	100
<b>7</b>	¿Cree Ud., que la Universidad debe contar con planes de capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional continuo para el docente, para un conveniente aprendizaje?	1	13	3	38	1	12	0	0	3	37	8	100
<b>8</b>	¿Está siendo afectado el proceso de aprendizaje de la Contabilidad debido a la gratuidad de la educación del tercer nivel y la masificación heterogénea de estudiantes?	1	13	2	25	2	25	3	37	0	0	8	100
<b>9</b>	¿Considera Usted que la gratuidad de educación del tercer nivel y el libre acceso y masificación heterogénea de estudiantes le brinda limitadas oportunidades de superación?	0	0	1	13	3	37	2	25	2	25	8	100
<b>10</b>	¿Se está utilizando, en el actual aprendizaje de la asignatura de Contabilidad, las últimas modificaciones efectuadas por el SRI al sistema tributario ecuatoriano?	1	13	2	25	2	25	2	25	1	12	8	100
<b>11</b>	¿En el aprendizaje de la Contabilidad desconocer los nuevos esquemas tributarios aplicados por el SRI traerá consecuencias graves a los futuros profesionales en Administración Pública?	2	25	4	50	1	13	0	0	1	12	8	100
<b>12</b>	¿Considera Ud. apropiado la existencia de convenios entre la Universidad y entidades especializadas para efectuar pasantías en el campo contable y	1	13	4	50	1	13	1	12	1	12	8	100

	tributario?												
<b>13</b>	¿Considera usted apropiado que en el aprendizaje de la Ciencia contable se apliquen procesos activos y aproximados a la realidad?	1	13	3	38	2	25	1	12	1	12	8	100
<b>14</b>	¿Es conveniente para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta modalidad de estudio, reactualizar conceptos básicos para su perfecto dominio en las aplicaciones prácticas?	1	13	2	25	3	38	1	12	1	12	8	100
<b>15</b>	¿Deben reafirmarse definiciones, respecto de las normativas vigentes tanto a nivel nacional como internacional, en el aprendizaje de la Contabilidad en esta modalidad de estudio?	1	13	2	25	2	25	1	12	2	25	8	100
<b>16</b>	¿Para un óptimo aprendizaje del proceso contable, tiene que aplicarse el estudio desde el Balance Inicial hasta la estructuración de los Estados Financieros?	1	13	1	13	4	50	1	12	1	12	8	100
<b>17</b>	¿Conoce Ud., que los contenidos de la asignatura de Contabilidad en la Carrera de Administración Pública está garantizando a los/las estudiantes el desempeño eficiente en su labor administrativa y contable?	2	25	3	38	2	25	1	12	0	0	8	100
<b>18</b>	¿Es adecuado que el futuro Administrador Público también conozca, domine y utilice las herramientas implementadas por el órgano rector de la recaudación de impuestos en el país, vía internet?	2	25	2	25	2	25	1	13	1	12	8	100
<b>19</b>	¿Es adecuado que para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta carrera, se efectúe la introducción a las funcionalidades	2	25	2	25	2	25	1	13	1	12	8	100

	del E-sigef, E-sipren, como herramientas utilizadas en el sector público, además de la Contabilidad comercial?												
<b>20</b>	¿Considera Ud., que en la Carrera de Administración Pública, modalidad semipresencial de la UPSE, debería acogerse la aplicación de un módulo de Contabilidad basado en un enfoque Andragógico?	1	13	1	13	1	12	2	25	3	37	8	100

**Fuente:** Encuesta a Directivo y Docentes de Semipresencial en Administración Pública de UPSE

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos.

Con la finalidad de darle un mayor entendimiento a los resultados obtenidos en la encuesta aplicada, conforme se indicó en líneas anteriores, fue necesario que los datos sean sujetos al ingreso en el software seleccionado, para mostrar de una manera metódica y gráfica el producto de la labor efectuada.

Por, ello, basado en los datos suministrados por la aplicación de las encuestas, se interpreta a continuación los resultados obtenidos en forma individual y mediante gráficos estadísticos que facilitan el procesamiento de la información recopilada.

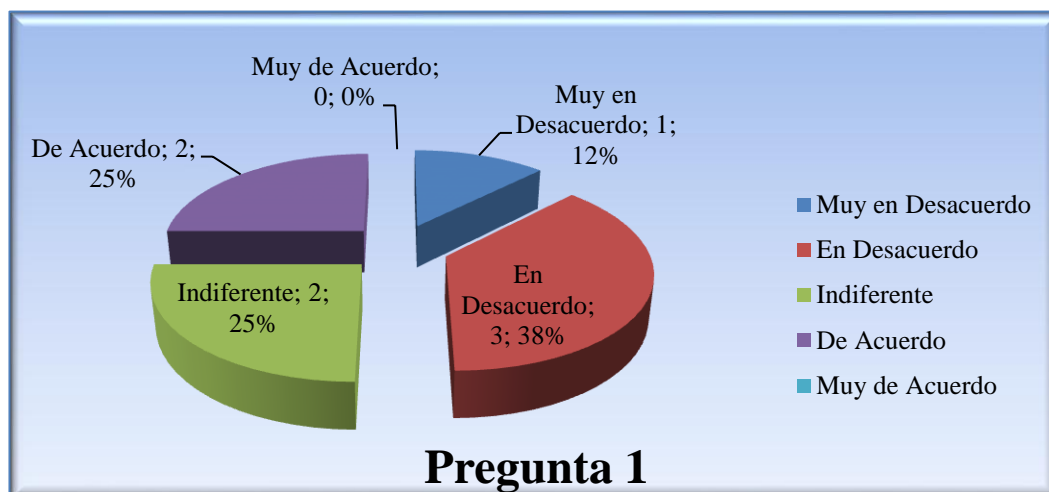
**CUADRO N° 8**

<b>¿En el aprendizaje contable, los/las estudiantes reinsertados/as en el primer año dan muestras de rendimiento insatisfactorio en sus estudios?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>1</b>	Muy de Acuerdo	0	0
	De acuerdo	2	25
	Indiferente	2	25
	En desacuerdo	3	38
	Muy en desacuerdo	1	12
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 1**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### **Interpretación**

Ante la primera interrogante planteada, de acuerdo al cuadro N° 8 y gráfico N° 1, Directivo y Docentes se pronunciaron un 38% En desacuerdo que los estudiantes reinsertados en el primer año dan muestras de rendimiento insatisfactorio en sus estudios; el 25% respondió De acuerdo; el 25% se mostró indiferente y finalmente un 12% de la muestra respondió Muy en desacuerdo.

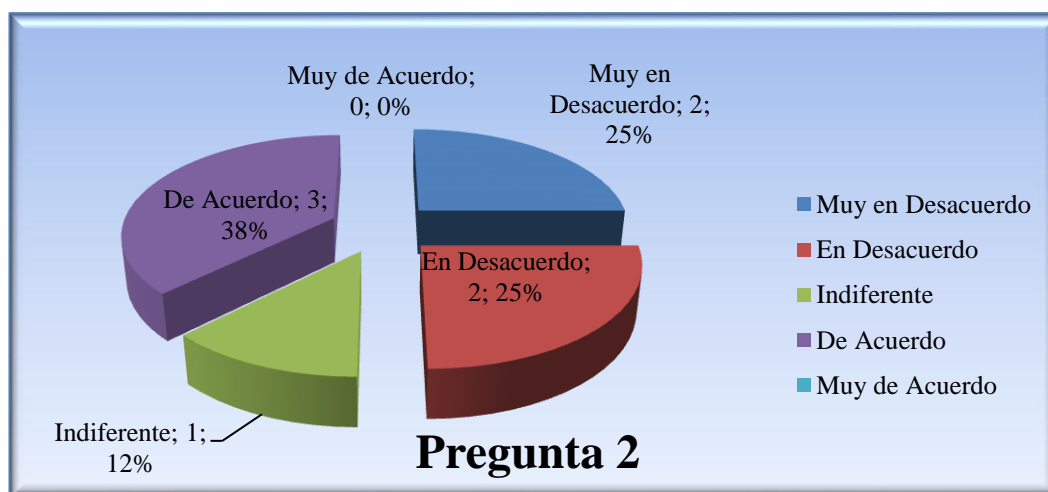
**CUADRO Nº 9**

<b>¿Dejar de percibir conocimientos de Contabilidad en un período considerable de tiempo, ocasiona inconvenientes en los/las estudiantes de esta modalidad al retomar la actividad educativa?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
<b>2</b>	Muy de Acuerdo	0	0
	De acuerdo	3	38
	Indiferente	1	12
	En desacuerdo	2	25
	Muy en desacuerdo	2	25
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO Nº 2**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### **Interpretación**

Directivo y los/las docentes encuestados/as respondieron a la interrogante: ¿Dejar de percibir conocimientos de Contabilidad en un período considerable de tiempo, ocasiona inconvenientes en los/las estudiantes de esta modalidad al retomar la actividad educativa? según el Cuadro 9 y Gráfico 2 así: DE ACUERDO 38%; EN DESACUERDO 25%; MUY EN DESACUERDO 25%; INDIFERENTE 12%; y muy de acuerdo 0%.

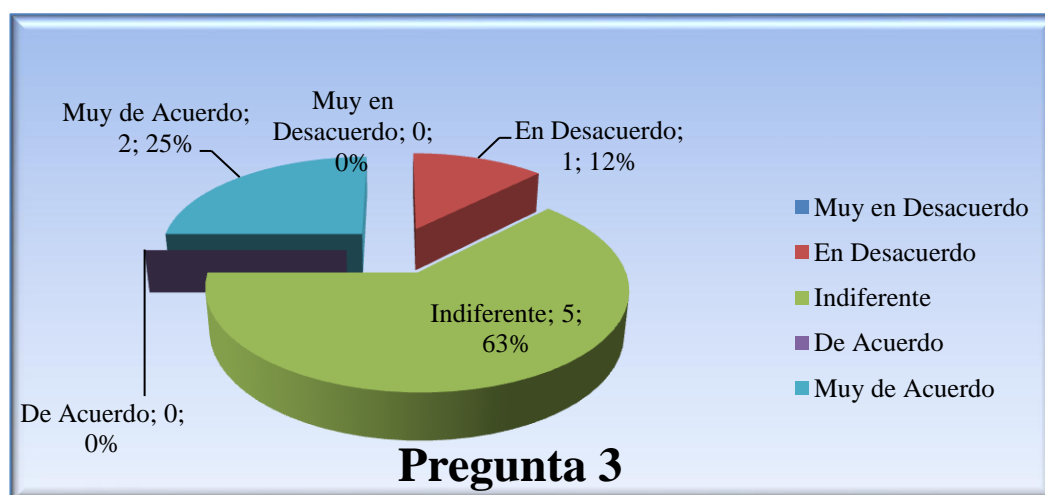
**CUADRO N° 10**

<b>¿La heterogeneidad en conocimientos de los/las estudiantes en la educación semipresencial, incide en el proceso de aprendizaje?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>3</b>	Muy de Acuerdo	2	25
	De acuerdo	0	0
	Indiferente	5	63
	En desacuerdo	1	1
	Muy en desacuerdo	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 3**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### **Interpretación**

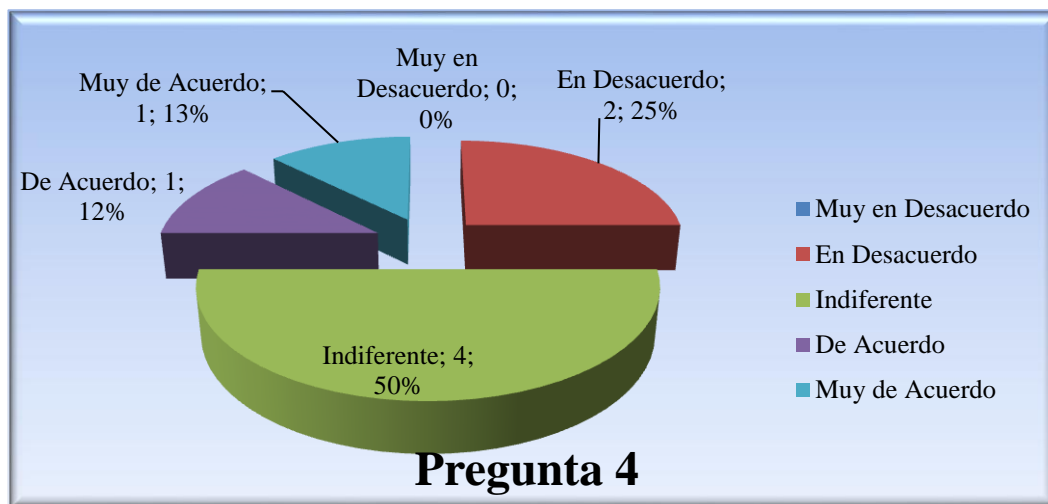
A la pregunta tres ¿La heterogeneidad en conocimientos de los/las estudiantes en la educación semipresencial, incide en el proceso de aprendizaje? del cuestionario Directivo y los/las docentes, respondieron según consta en el Cuadro N° 10 y Gráfico 3, así: INDIFERENTE 63%; MUY DE ACUERDO 25%; EN DESACUERDO 12%; DE ACUERDO 0%; y MUY EN DESACUERDO 0%.

**CUADRO N° 11**

<b>¿En el aprendizaje contable los/las estudiantes del primer año no demuestran correcta identificación (personificación de cuentas) de las actividades que desarrolla el ente económico?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
<b>4</b>	Muy de Acuerdo	1	13
	De acuerdo	1	12
	Indiferente	4	50
	En desacuerdo	2	25
	Muy en desacuerdo	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 4**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**Interpretación**

El cuadro N° 11 y gráfico 4, demuestran las respuestas dadas por el Directivo y los/as docentes, ante la pregunta: ¿En el aprendizaje contable los/las estudiantes del primer año no demuestran correcta identificación (personificación de cuentas) de las actividades que desarrolla el ente económico? que fueron, INDIFERENTE 50%; EN DESACUERDO 25%; MUY DE ACUERDO 13%; DE ACUERDO 12%; y MUY EN DESACUERDO 0%.



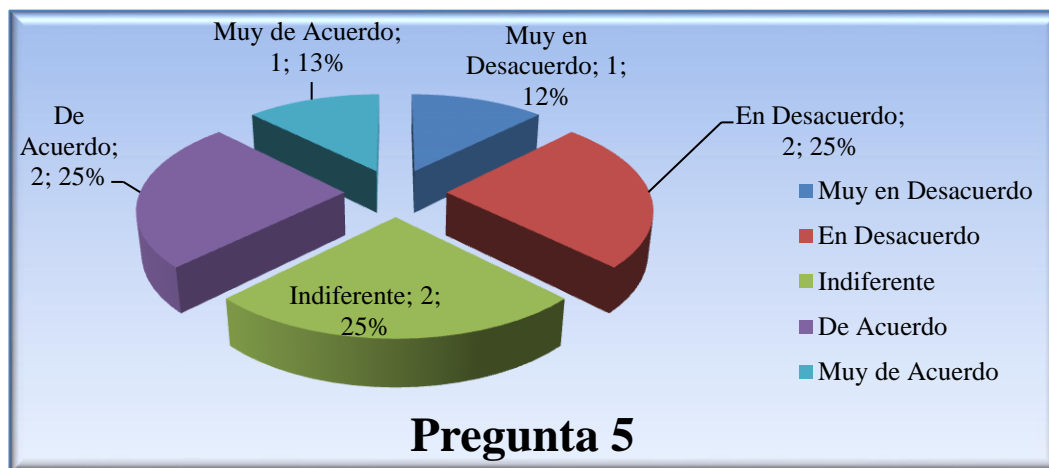
**CUADRO N° 12**

<b>¿El proceso de aprendizaje de Contabilidad Básica es efectuado con técnicas de aprendizaje apropiadas y con enfoque andragógico, por los/las docentes del área?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>5</b>	Muy de Acuerdo	1	13
	De acuerdo	2	25
	Indiferente	2	25
	En desacuerdo	2	25
	Muy en desacuerdo	1	12
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 5**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### **Interpretación**

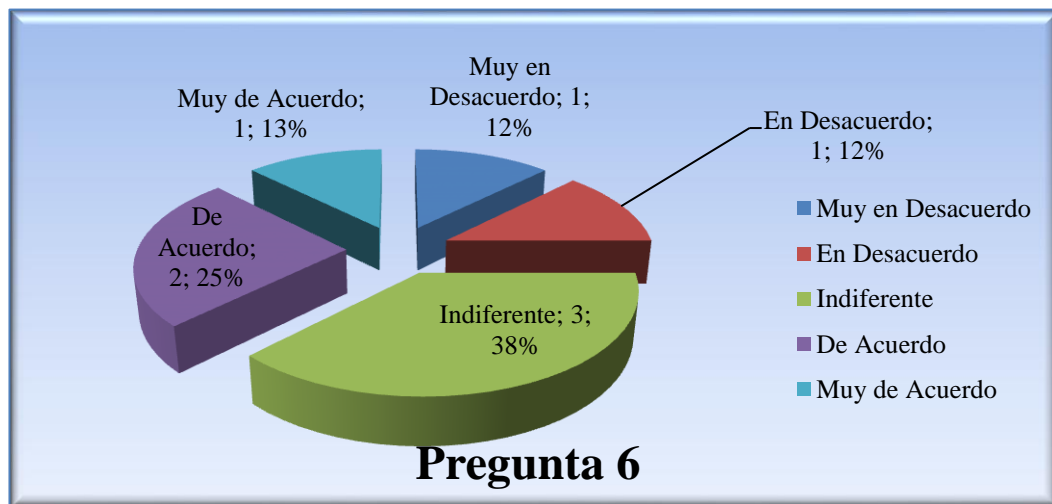
En cuanto a la interrogante número cinco, que dice ¿El proceso de aprendizaje de Contabilidad Básica es efectuado con técnicas de aprendizaje apropiadas y con enfoque andragógico, por los/las docentes del área? Directivo y docentes consultados, conforme al Cuadro N° 12 y Gráfico 5, se pronunciaron, así: DE ACUERDO 25%; INDIFERENTE 25%; EN DESACUERDO 25%; MUY DE ACUERDO 13%; y MUY EN DESACUERDO 12%.

**CUADRO N° 13**

<b>¿Se están llevando a cabo en los docentes procesos de actualizaciones en el campo contable y tributario, a través de convenios entre la universidad y entidades especializadas?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>6</b>	Muy de Acuerdo	1	13
	De acuerdo	1	13
	Indiferente	4	50
	En desacuerdo	1	12
	Muy en desacuerdo	1	12
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 6**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### **Interpretación**

Directivo y docentes encuestados, a la pregunta seis ¿Se están llevando a cabo en los docentes procesos de actualizaciones en el campo contable y tributario, a través de convenios entre la universidad y entidades especializadas? respondieron conforme el Cuadro N° 13 y Gráfico N° 6, así: INDIFERENTE 38%; DE ACUERDO 25 %; MUY DE ACUERDO 13%; EN DESACUERDO 12%; y MUY EN DESACUERDO 12%.

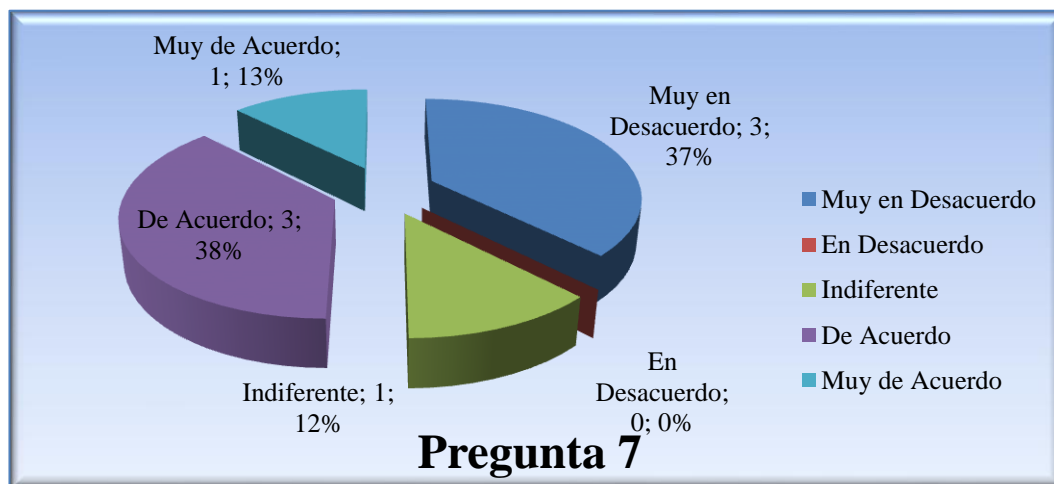
**CUADRO N° 14**

¿Cree Ud., que la Universidad debe contar con planes de capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional continuo para el docente, para un conveniente aprendizaje?			
ITEM	VALORACIÓN	fi	%
7	Muy de Acuerdo	1	13
	De acuerdo	3	38
	Indiferente	1	12
	En desacuerdo	0	0
	Muy en desacuerdo	3	37
	TOTAL	8	100

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 7**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### Interpretación

Referente a las respuestas dadas por Directivo y los/las docentes al séptimo ítem, relacionado a que la Universidad debe contar con planes de capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional continuo que favorezcan los procesos de aprendizaje, ellos se pronunciaron como refleja en Cuadro N° 14 y Gráfico N° 7: DE ACUERDO 38%; MUY EN DESACUERDO 37%, MUY DE ACUERDO 13%; INDIFERENTE 12%; EN DESACUERDO EL 0%.

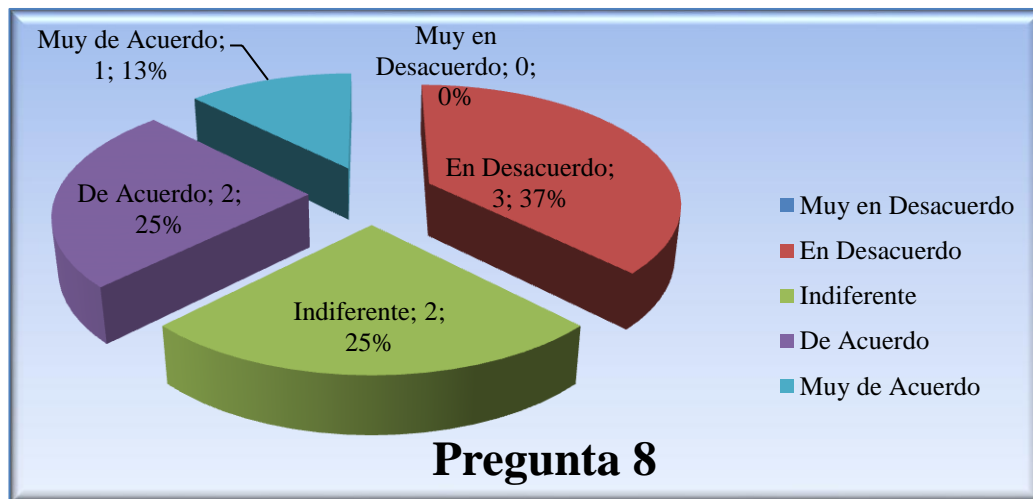
**CUADRO Nº 15**

<b>¿Está siendo afectado el proceso de aprendizaje de la Contabilidad debido a la gratuidad de la educación del tercer nivel y la masificación heterogénea de estudiantes?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>8</b>	Muy de Acuerdo	1	13
	De acuerdo	2	25
	Indiferente	2	25
	En desacuerdo	3	37
	Muy en desacuerdo	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO Nº 8**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### **Interpretación**

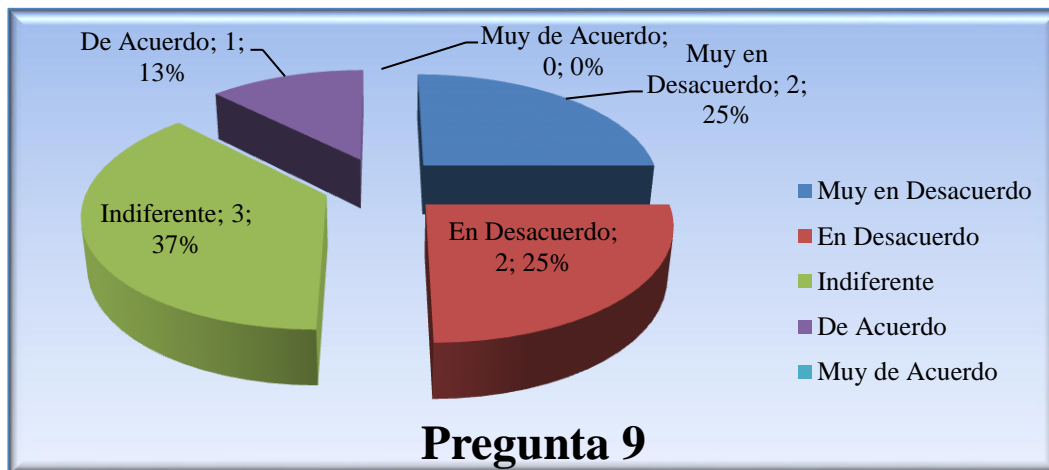
Las respuestas de Directivo y los/las docentes, reflejados en el Cuadro Nº 15 y Gráfico Nº 8, al planteamiento de la pregunta ocho, respecto ¿Está siendo afectado el proceso de aprendizaje de la Contabilidad debido a la gratuidad de la educación del tercer nivel y la masificación heterogénea de estudiantes?, fueron: EN DESACUERDO 37%; DE ACUERDO 25%; INDIFERENTE 25%; MUY DE ACUERDO 13%; y MUY EN DESACUERDO 0%.

**CUADRO N° 16**

¿Considera Usted que la gratuidad de educación del tercer nivel y el libre acceso y masificación heterogénea de estudiantes le brinda limitadas oportunidades de superación?			
ITEM	VALORACIÓN	fi	%
9	Muy de Acuerdo	0	0
	De acuerdo	1	13
	Indiferente	3	37
	En desacuerdo	2	25
	Muy en desacuerdo	2	25
	TOTAL	8	100

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 9**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**Interpretación**

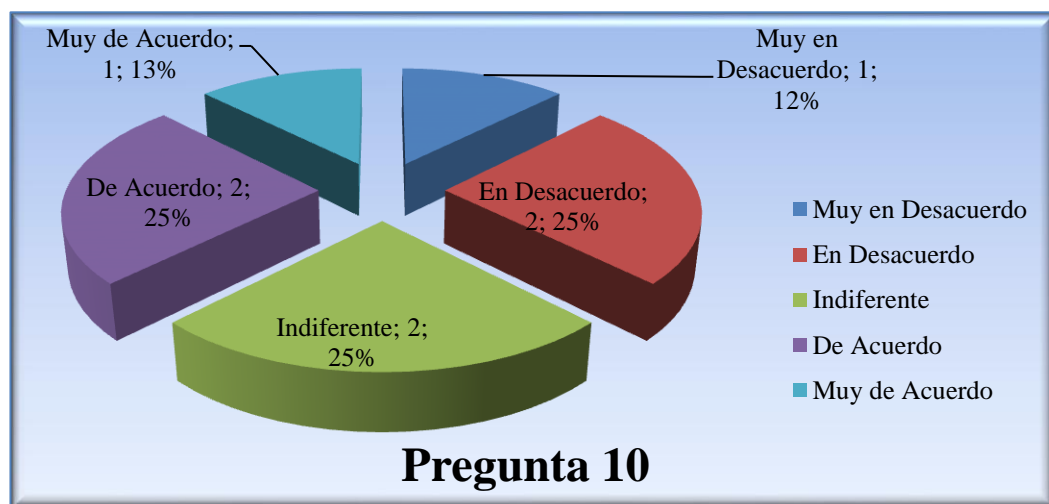
Ante la novena pregunta planteada ¿Considera Usted que la gratuidad de educación del tercer nivel y el libre acceso y masificación heterogénea de estudiantes le brinda limitadas oportunidades de superación?, El Directivo y los/las docentes reflejan sus respuestas en el Cuadro N° 16 y Gráfico 9, así: 37% INDIFERENTE; 25% EN DESACUERDO; 25% MUY EN DESACUERDO; 13% DE ACUERDO; Y MUY DE ACUERDO 0%.

**CUADRO N° 17**

<b>¿Se está utilizando, en el actual aprendizaje de la asignatura de Contabilidad, las últimas modificaciones efectuadas por el SRI al sistema tributario ecuatoriano?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>10</b>	Muy de Acuerdo	1	13
	De acuerdo	2	25
	Indiferente	2	25
	En desacuerdo	2	25
	Muy en desacuerdo	1	12
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 10**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**Interpretación**

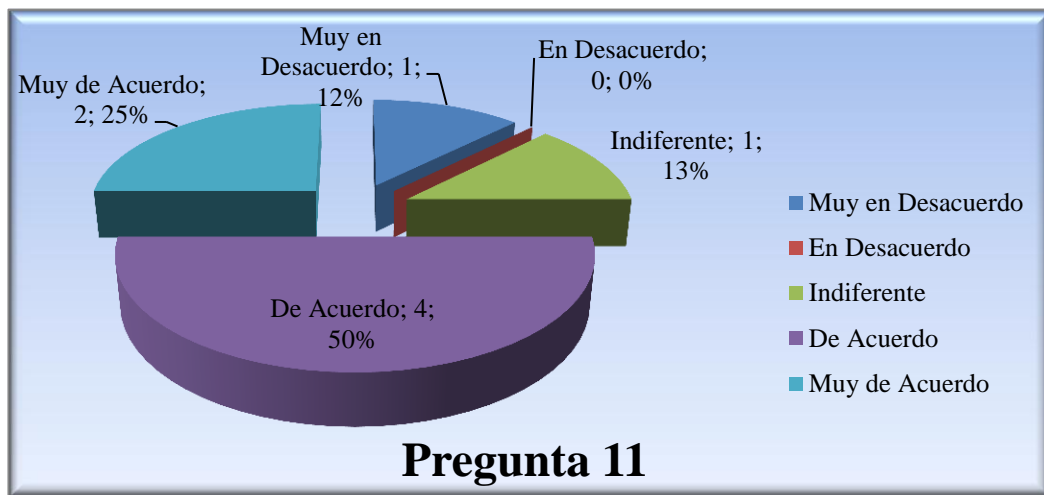
En lo relacionado a la décima pregunta del cuestionario aplicado a Directivo y docentes concerniente a ¿se está utilizando, en el actual aprendizaje de la asignatura de Contabilidad, las últimas modificaciones efectuadas por el SRI al sistema tributario ecuatoriano? ellos acorde al Cuadro N° 17 y gráfico 10 se pronunciaron: DE ACUERDO 25%; INDIFERENTE 25%; EN DESACUERDO 25%; MUY DE ACUERDO 13%; y MUY EN DESACUERDO 12%.

**CUADRO N° 18**

<b>¿En el aprendizaje de la Contabilidad desconocer los nuevos esquemas tributarios aplicados por el SRI traerá consecuencias graves a los futuros profesionales en Administración Pública?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
<b>11</b>	Muy de Acuerdo	2	25
	De acuerdo	4	50
	Indiferente	1	13
	En desacuerdo	0	0
	Muy en desacuerdo	1	12
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 11**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**Interpretación**

En la encuesta, Directivo y los/las docentes, a la pregunta, planteada así ¿En el aprendizaje de la Contabilidad desconocer los nuevos esquemas tributarios aplicados por el SRI traerá consecuencias graves a los futuros profesionales en Administración Pública? respondieron como registra el Cuadro N° 18 y Gráfico 11: DE ACUERDO 50%; MUY DE ACUERDO 25%; INDIFERENTE 13%; MUY EN DESACUERDO 12% y EN DESACUERDO 0%

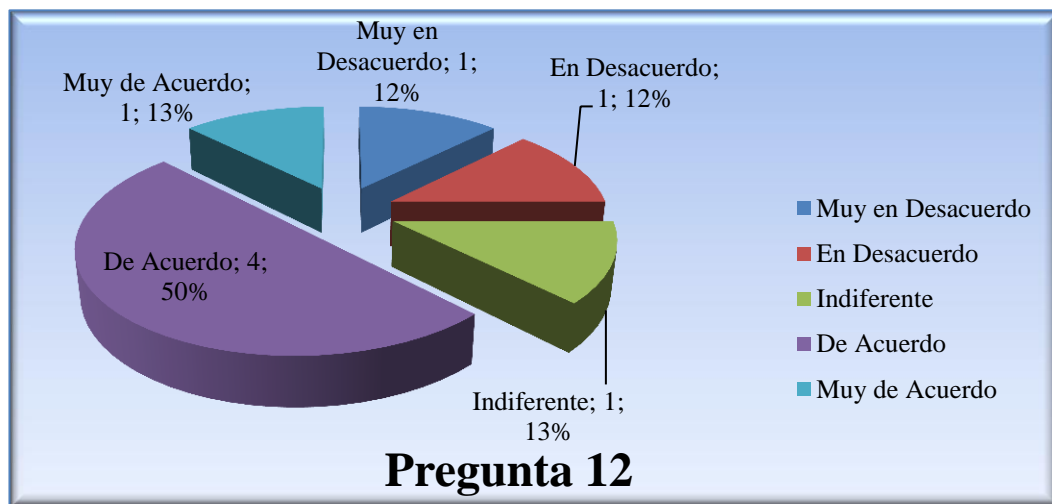
**CUADRO N° 19**

<b>¿Considera Ud. apropiado la existencia de convenios entre la Universidad y entidades especializadas para efectuar pasantías en el campo contable y tributario?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
<b>12</b>	Muy de Acuerdo	1	13
	De acuerdo	4	50
	Indiferente	1	13
	En desacuerdo	1	12
	Muy en desacuerdo	1	12
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 12**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### **Interpretación**

Referente a la pregunta doce de la encuesta el Directivo y los/las docentes, en cuanto ¿Considera Ud. apropiado la existencia de convenios entre la Universidad y entidades especializadas para efectuar pasantías en el campo contable y tributario? se pronunciaron como consta en el Cuadro N° 19 y Gráfico 12: DE ACUERDO 50%; MUY DE ACUERDO 13%; INDIFERENTE 13%; EN DESACUERDO 12% y MUY EN DESACUERDO 12%.



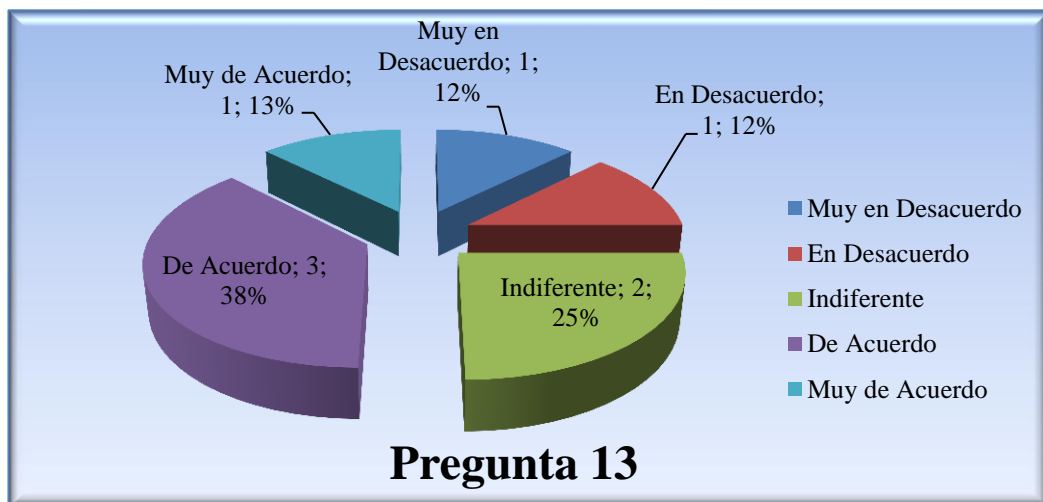
**Cuadro N° 20**

<b>¿Considera usted apropiado que en el aprendizaje de la Ciencia contable se apliquen procesos activos y aproximados a la realidad?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>13</b>	Muy de Acuerdo	1	13
	De acuerdo	3	38
	Indiferente	2	25
	En desacuerdo	1	12
	Muy en desacuerdo	1	12
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 13**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### **Interpretación**

Las respuestas de Directivo y docentes en torno a la pregunta trece planteada ¿Considera usted apropiado que en el aprendizaje de la Ciencia contable se apliquen procesos activos y aproximados a la realidad? acordes al Cuadro N° 20 y Gráfico N° 13, fueron: DE ACUERDO 38%; INDIFERENTE 25%; MUY DE ACUERDO 13%; EN DESACUERDO 12% y MUY EN DESACUERDO 12%.

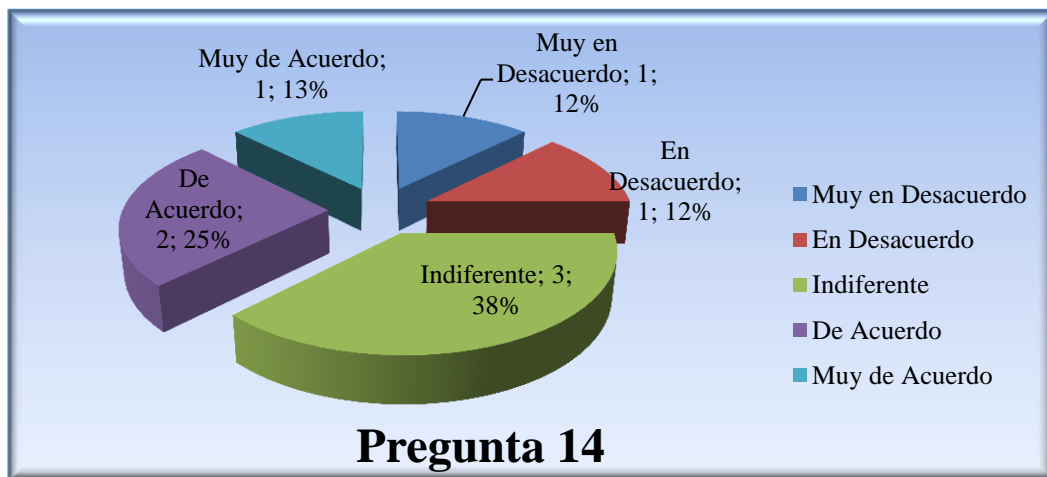
**CUADRO Nº 21**

<b>¿Es conveniente para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta modalidad de estudio, reactualizar conceptos básicos para su perfecto dominio en las aplicaciones prácticas?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>14</b>	Muy de Acuerdo	1	13
	De acuerdo	2	25
	Indiferente	3	38
	En desacuerdo	1	12
	Muy en desacuerdo	1	12
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO Nº 14**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### **Interpretación**

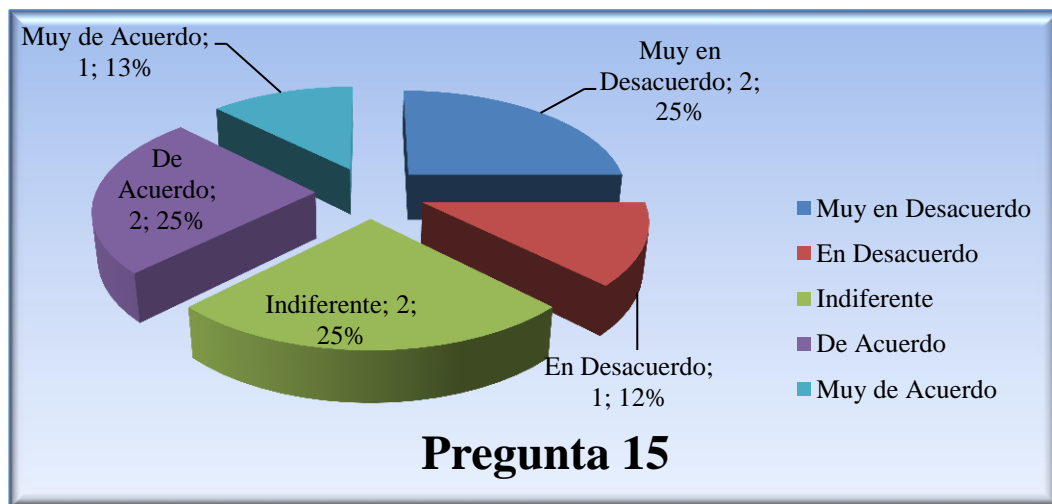
El Directivo y los/las docentes, en cuanto al planteamiento de la pregunta ¿Es conveniente para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta modalidad de estudio, reactualizar conceptos básicos para su perfecto dominio en las aplicaciones prácticas?, respondieron tal como denota el cuadro Nº 21 y Gráfico 14: INDIFERENTE 38%; DE ACUERDO 25%; MUY DE ACUERDO 13%; EN DESACUERDO 12% y MUY EN DESACUERDO 12%.

**CUADRO Nº 22**

<b>¿Deben reafirmarse definiciones, respecto de las normativas vigentes tanto a nivel nacional como internacional, en el aprendizaje de la Contabilidad en esta modalidad de estudio?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>15</b>	Muy de Acuerdo	1	13
	De acuerdo	2	25
	Indiferente	2	25
	En desacuerdo	1	12
	Muy en desacuerdo	2	25
	<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO Nº 15**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### Interpretación

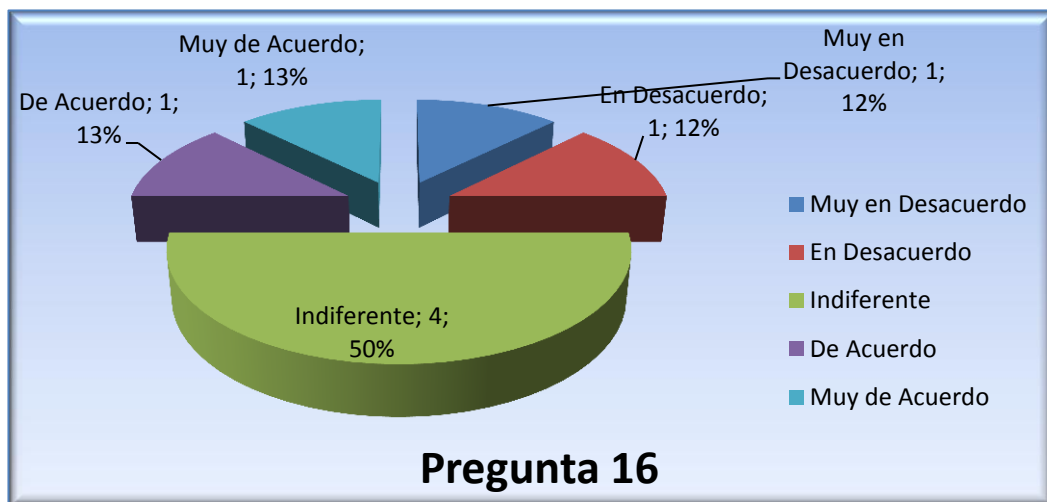
Las respuestas que se obtuvieron ante el planteamiento de la pregunta ¿Deben reafirmarse definiciones, respecto de las normativas vigentes tanto a nivel nacional como internacional, en el aprendizaje de la Contabilidad en esta modalidad de estudio?, de Directivo y Docentes constan en el Cuadro Nº 22 y Gráfico Nº 15: DE ACUERDO 25%; INDIFERENTE 25%; MUY EN DESACUERDO 25%; MUY DE ACUERDO 13%; EN DESACUERDO 12%.

**CUADRO N° 23**

¿Para un óptimo aprendizaje del proceso contable, tiene que aplicarse el estudio desde el Balance Inicial hasta la estructuración de los Estados Financieros?			
ITEM	VALORACIÓN	fi	%
16	Muy de Acuerdo	1	13
	De acuerdo	1	13
	Indiferente	4	50
	En desacuerdo	1	12
	Muy en desacuerdo	1	12
	TOTAL	8	100

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 16**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### Interpretación

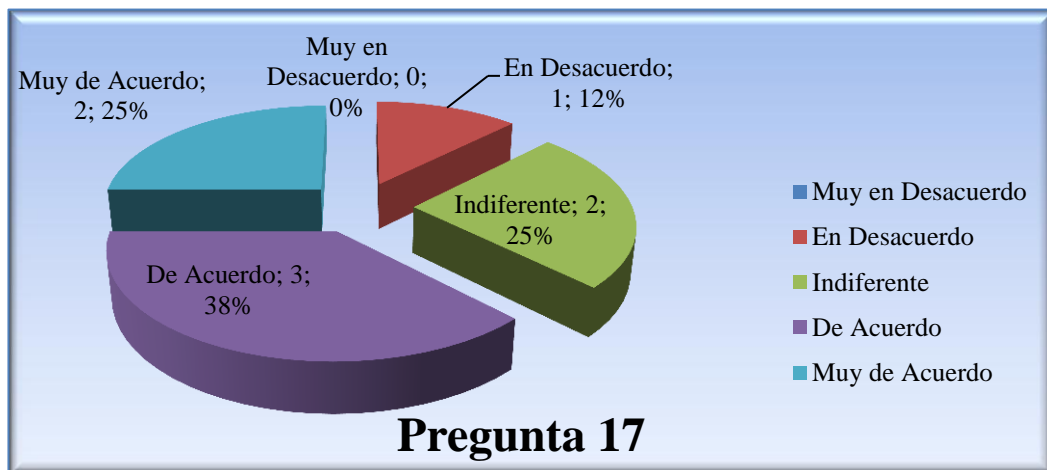
Los resultados de la encuesta a Directivo y Docentes en cuanto a que, para un óptimo aprendizaje del proceso contable, tiene que aplicarse el estudio desde el Balance Inicial hasta la estructuración de los Estados Financieros, fueron, conforme figura en el cuadro N° 23 y Gráfico N° 16: INDIFERENTE 50%; MUY DE ACUERDO 13%; DE ACUERDO 13%; EN DESACUERDO 12% y MUY EN DESACUERDO 12%.

**CUADRO N° 24**

¿Conoce Ud., que los contenidos de la asignatura de Contabilidad en la Carrera de Administración Pública está garantizando a los/las estudiantes el desempeño eficiente en su labor administrativa y contable?			
ITEM	VALORACIÓN	fi	%
<b>17</b>	Muy de Acuerdo	2	25
	De acuerdo	3	38
	Indiferente	2	25
	En desacuerdo	1	12
	Muy en desacuerdo	0	0
	TOTAL	8	100

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 17**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### Interpretación

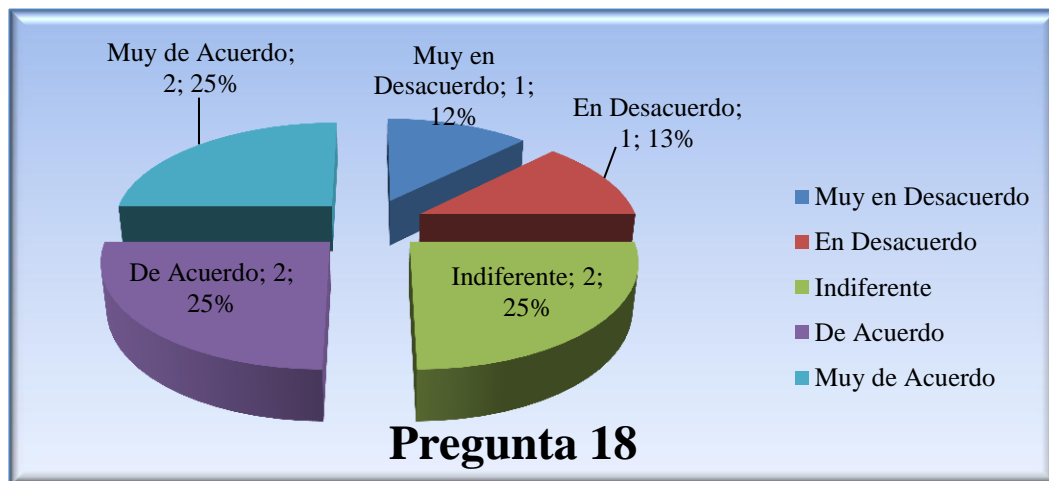
Se tiene en el Cuadro N° 24 y Gráfico N° 17 que Directivo y docentes y encuestados, al planteamiento de la pregunta ¿Conoce Ud., que los contenidos de la asignatura de Contabilidad en la Carrera de Administración Pública está garantizando a los/las estudiantes el desempeño eficiente en su labor administrativa y contable? respondieron: 38% DE ACUERDO; 25% MUY DE ACUERDO; 25% INDIFERENTE; 12% EN DESACUERDO; 0% MUY EN DESACUERDO.

**CUADRO N° 25**

¿Es adecuado que el futuro Administrador Público también conozca, domine y utilice las herramientas implementadas por el órgano rector de la recaudación de impuestos en el país, vía internet?			
ITEM	VALORACIÓN	fi	%
<b>18</b>	Muy de Acuerdo	2	25
	De acuerdo	2	25
	Indiferente	2	25
	En desacuerdo	1	13
	Muy en desacuerdo	1	12
	TOTAL	8	100

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 18**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### Interpretación

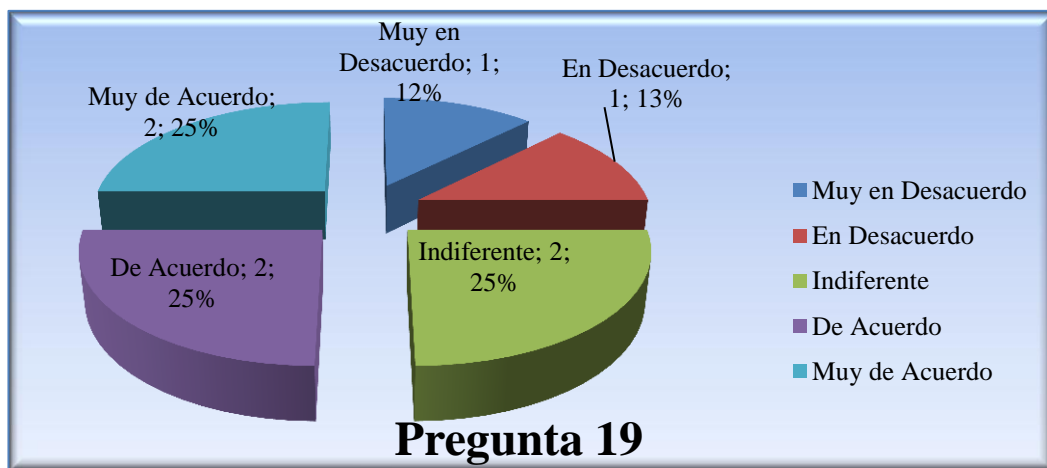
Las respuestas obtenidas de los/las docentes encuestados, en cuanto a la pregunta ¿Es adecuado que el futuro Administrador Público también conozca, domine y utilice las herramientas implementadas por el órgano rector de la recaudación de impuestos en el país, vía internet? aparecen en el Cuadro N° 25 y Gráfico 18: MUY DE ACUERDO 25%; Y, DE ACUERDO 25%, INDIFERENTE 25%; EN DESACUERDO 13% y MUY EN DESACUERDO 12%.

**CUADRO N° 26**

¿Es adecuado que para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta carrera, se efectúe la introducción a las funcionalidades del E-sigef, E-sipren, como herramientas utilizadas en el sector público, además de la Contabilidad comercial?			
ITEM	VALORACIÓN	fi	%
<b>19</b>	Muy de Acuerdo	2	25
	De acuerdo	2	25
	Indiferente	2	25
	En desacuerdo	1	13
	Muy en desacuerdo	1	12
	TOTAL	8	100

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 19**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**Interpretación**

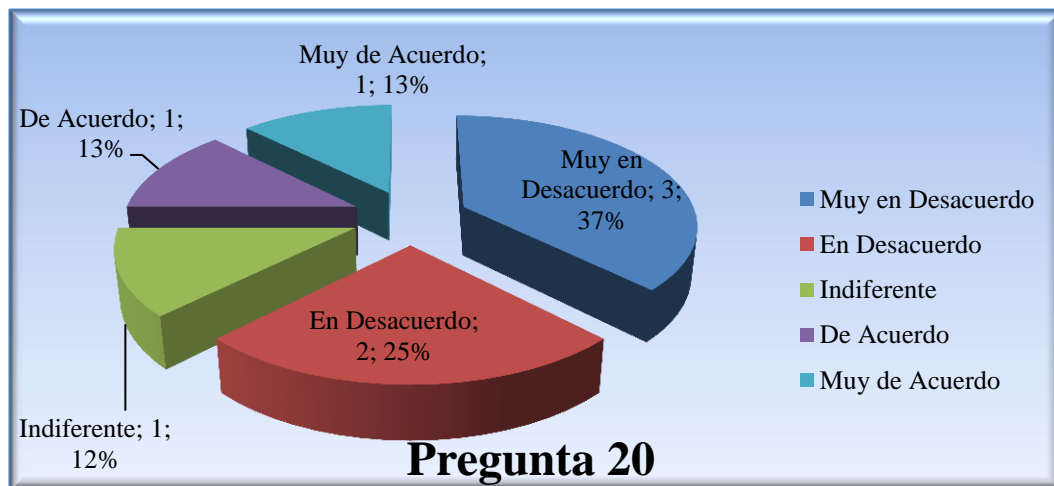
En lo concerniente a la interrogante ¿es adecuado que para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta carrera, se efectúe la introducción a las funcionalidades del E-sigef, E-sipren, como herramientas utilizadas en el sector público, además de la Contabilidad comercial? del cuestionario aplicado Directivo y a los/las docentes y, se reseñan sus respuestas en el Cuadro N° 26 y Gráfico N° 19, así: 25% MUY DE ACUERDO, 25% DE ACUERDO; 25% INDIFERENTE, 13% EN DESACUERDO y 12% MUY EN DESACUERDO.

**CUADRO Nº 27**

¿Considera Ud., que en la Carrera de Administración Pública, modalidad semipresencial de la UPSE, debería acogerse la aplicación de un módulo de Contabilidad basado en un enfoque Andragógico?			
ITEM	VALORACIÓN	fi	%
<b>20</b>	Muy de Acuerdo	1	13
	De acuerdo	1	13
	Indiferente	1	12
	En desacuerdo	2	25
	Muy en desacuerdo	3	37
	TOTAL	8	100

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos.

**GRÁFICO Nº 20**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos.

### Interpretación

Directivo y los/las docentes al planteamiento de la pregunta ¿Considera Ud., que en la Carrera de Administración Pública, modalidad semipresencial de la UPSE, debería acogerse la aplicación de un módulo de Contabilidad basado en un enfoque Andragógico? respondieron de conformidad con el Cuadro Nº 27 y Gráfico Nº 20, así: MUY EN DESACUERDO 37%; EN DESACUERDO 25%; MUY DE ACUERDO 13%; DE ACUERDO 13%; e INDIFERENTE 12%.



**CUADRO N° 28**

**RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LA MUESTRA DE ESTUDIANTES DEL PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

N°	PREGUNTA	ESCALA											
		Muy de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Muy en desacuerdo		Total	
		5		4		3		2		1		f	%
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%		
1	¿En el aprendizaje contable, los/las estudiantes reinsertados/as en el primer año dan muestras de rendimiento insatisfactorio en sus estudios?	2	3	29	46	17	27	11	18	4	6	63	100
2	¿Dejar de percibir conocimientos de Contabilidad en un período considerable de tiempo, ocasiona inconvenientes en los/las estudiantes de esta modalidad al retomar la actividad educativa?	17	27	34	54	4	6	4	6	4	7	63	100
3	¿La heterogeneidad en conocimientos de los/las estudiantes en la educación semipresencial, incide en el proceso de aprendizaje?	7	11	30	48	16	25	6	10	4	6	63	100
4	¿En el aprendizaje contable los/las estudiantes del primer año no demuestran correcta identificación (personificación de cuentas) de las actividades que desarrolla el ente económico?	6	10	34	54	17	27	4	6	2	3	63	100
5	¿El proceso de aprendizaje de Contabilidad Básica es efectuado con técnicas de aprendizaje apropiadas y con enfoque andragógico, por los docentes del área?	12	19	28	44	9	14	11	18	3	5	63	100

<b>6</b>	¿Se están llevando a cabo en los docentes procesos de actualizaciones en el campo contable y tributario, a través de convenios entre la universidad y entidades especializadas?	7	11	24	38	20	32	9	14	3	5	63	100
<b>7</b>	¿Cree Ud., que la Universidad debe contar con planes de capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional continuo para el docente, para un conveniente aprendizaje?	33	52	22	35	4	6	1	2	3	5	63	100
<b>8</b>	¿Está siendo afectado el proceso de aprendizaje de la Contabilidad debido a la gratuidad de la educación del tercer nivel y la masificación heterogénea de estudiantes?	2	3	23	37	15	24	19	30	4	6	63	100
<b>9</b>	¿Considera Usted que la gratuidad de educación del tercer nivel y el libre acceso y masificación heterogénea de estudiantes le brinda limitadas oportunidades de superación?	4	6	28	45	12	19	14	22	5	8	63	100
<b>10</b>	¿Se está utilizando, en el actual aprendizaje de la asignatura de Contabilidad, las últimas modificaciones efectuadas por el SRI al sistema tributario ecuatoriano?	7	11	28	44	13	21	12	19	3	5	63	100
<b>11</b>	¿En el aprendizaje de la Contabilidad desconocer los nuevos esquemas tributarios aplicados por el SRI traerá consecuencias graves a los futuros profesionales en Administración Pública?	21	33	25	40	8	13	6	9	3	5	63	100
<b>12</b>	¿Considera Ud. apropiado la existencia de convenios entre la Universidad y entidades especializadas para efectuar pasantías en el campo contable y	32	51	23	37	4	6	2	3	2	3	63	100

	tributario?												
13	¿Considera usted apropiado que en el aprendizaje de la Ciencia contable se apliquen procesos activos y aproximados a la realidad?	26	41	30	48	5	8	1	2	1	2	63	100
14	¿Es conveniente para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta modalidad de estudio, reactualizar conceptos básicos para su perfecto dominio en las aplicaciones prácticas?	24	38	29	46	5	8	3	5	2	3	63	100
15	¿Deben reafirmarse definiciones, respecto de las normativas vigentes tanto a nivel nacional como internacional, en el aprendizaje de la Contabilidad en esta modalidad de estudio?	21	33	31	49	8	13	3	5	0	0	63	100
16	¿Para un óptimo aprendizaje del proceso contable, tiene que aplicarse el estudio desde el Balance Inicial hasta la estructuración de los Estados Financieros?	24	38	26	41	5	8	6	10	2	3	63	100
17	¿Conoce Ud., que los contenidos de la asignatura de Contabilidad en la Carrera de Administración Pública está garantizando a los/las estudiantes el desempeño eficiente en su labor administrativa y contable?	19	30	28	45	14	22	0	0	2	3	63	100
18	¿Es adecuado que el futuro Administrador Público también conozca, domine y utilice las herramientas implementadas por el órgano rector de la recaudación de impuestos en el país, vía internet?	23	36	31	49	6	10	1	2	2	3	63	100
19	¿Es adecuado que para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta carrera, se efectúe la introducción a las funcionalidades	23	36	29	46	7	11	3	5	1	2	63	100

	del E-sigef, E-sipren, como herramientas utilizadas en el sector público, además de la Contabilidad comercial?												
<b>20</b>	¿Considera Ud., que en la Carrera de Administración Pública, modalidad semipresencial de la UPSE, debería acogerse la aplicación de un módulo de Contabilidad basado en un enfoque Andragógico?	22	35	33	53	4	6	2	3	2	3	63	100

**Fuente:** Encuesta a estudiantes de 1º y 2º año Semipresencial de Administración Pública de UPSE

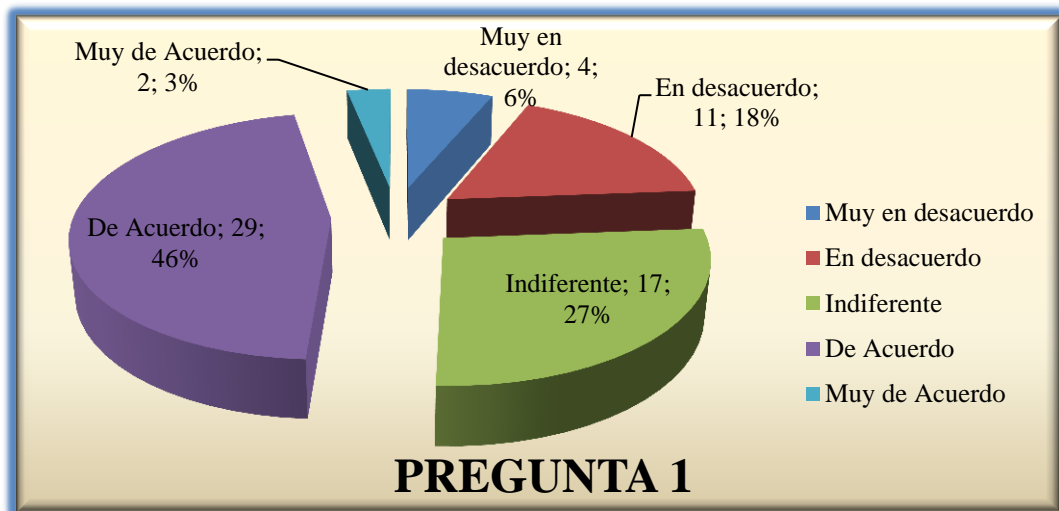
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos.

**CUADRO N° 29**

¿En el aprendizaje contable, los/las estudiantes reinsertados/as en el primer año dan muestras de rendimiento insatisfactorio en sus estudios?			
ITEM	VALORACIÓN	fi	%
1	Muy de Acuerdo	2	3
	De acuerdo	29	46
	Indiferente	17	27
	En desacuerdo	11	18
	Muy en desacuerdo	4	6
	TOTAL	63	100

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 21**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### Interpretación

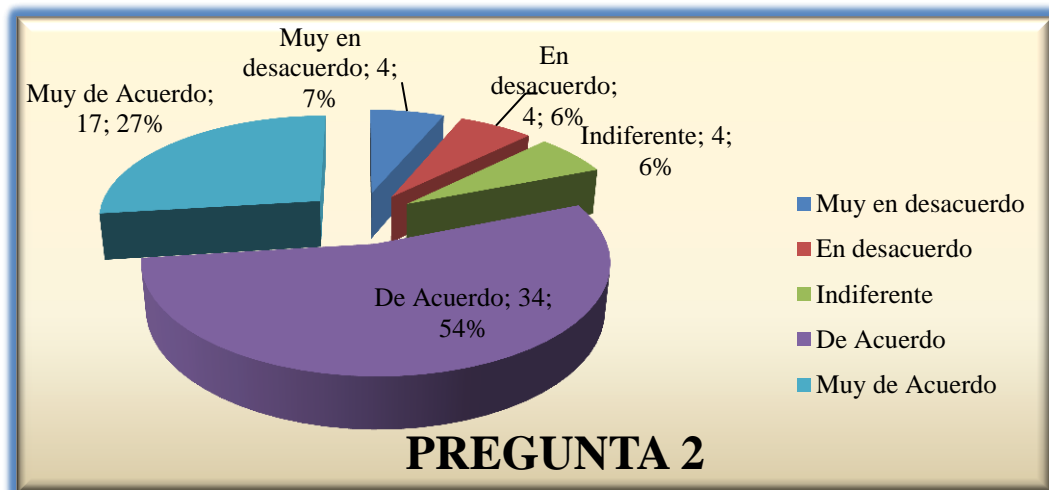
Ante la primera interrogante planteada, según el cuadro N° 29 y gráfico N° 21, los/las estudiantes se pronunciaron con el 46% DE ACUERDO en que los /las estudiantes reinsertados en el primer año dan muestras de rendimiento insatisfactorio en sus estudios, el 27% INDIFERENTE, el 18% EN DESACUERDO, el 6% MUY EN DESACUERDO y finalmente el 3% MUY DE ACUERDO.

**CUADRO N° 30**

¿Dejar de percibir conocimientos de Contabilidad en un período considerable de tiempo, ocasiona inconvenientes en los/las estudiantes de esta modalidad al retomar la actividad educativa?			
ITEM	VALORACIÓN	Fi	%
2	Muy de Acuerdo	17	27
	De acuerdo	34	54
	Indiferente	4	6
	En desacuerdo	4	6
	Muy en desacuerdo	4	7
	TOTAL	63	100

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 22**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**Interpretación**

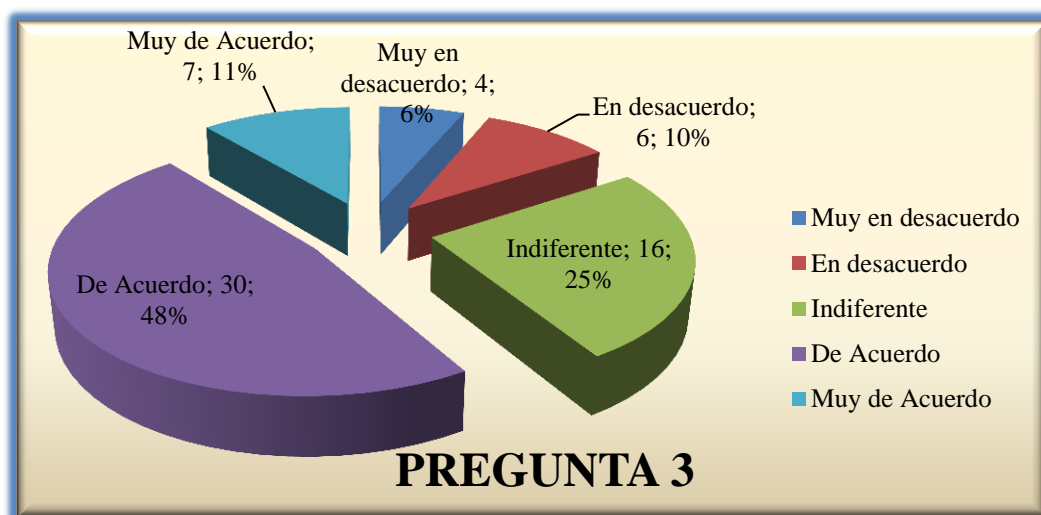
Los/las estudiantes encuestados/as, respondieron tal como consta en el cuadro N° 30 y gráfico N° 22, un 54% están DE ACUERDO en que dejar de percibir conocimientos de Contabilidad en un período considerable de tiempo, les ocasiona inconvenientes al retomar la actividad educativa en esta modalidad; mientras que el 27% está MUY DE ACUERDO; el 7% MUY EN DESACUERDO, el 6% está EN DESACUERDO y para el restante 6% le es INDIFERENTE.

**CUADRO N° 31**

<b>¿La heterogeneidad en conocimientos de los/las estudiantes en la educación semipresencial, incide en el proceso de aprendizaje?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>3</b>	Muy de Acuerdo	7	11
	De acuerdo	30	48
	Indiferente	16	25
	En desacuerdo	6	10
	Muy en desacuerdo	4	6
	<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 23**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### **Interpretación**

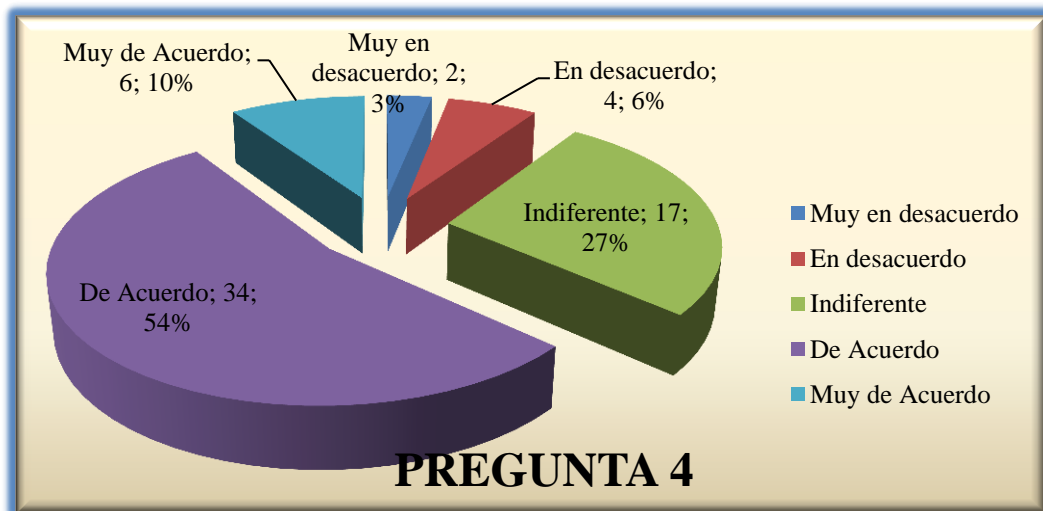
De la muestra de los/las estudiantes encuestados/as en concordancia con el Cuadro N° 31 y el Gráfico N° 23 el 48% está DE ACUERDO en que la heterogeneidad en sus conocimientos incide en el proceso de aprendizaje en la educación semipresencial, mientras que para el 25% le es INDIFERENTE; el 11% se mostró MUY DE ACUERDO; el 10% EN DESACUERDO; y el 6% MUY EN DESACUERDO.

**CUADRO N° 32**

<b>¿En el aprendizaje contable los/las estudiantes del primer año no muestran correcta identificación (personificación de cuentas) de las actividades que desarrolla el ente económico?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
<b>4</b>	Muy de Acuerdo	6	10
	De acuerdo	34	54
	Indiferente	17	27
	En desacuerdo	4	6
	Muy en desacuerdo	2	3
	<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 24**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**Interpretación**

Las respuestas a la pregunta de que en el aprendizaje contable los/las estudiantes del primer año no demuestran correcta personificación de cuentas, de las actividades que desarrolla el ente económico, expuestas en el Cuadro N° 32 y el Gráfico N° 24 fueron: DE ACUERDO 54%; INDIFERENTE 27%; MUY DE ACUERDO 10%; EN DESACUERDO el 6% y MUY EN DESACUERDO el 3%.

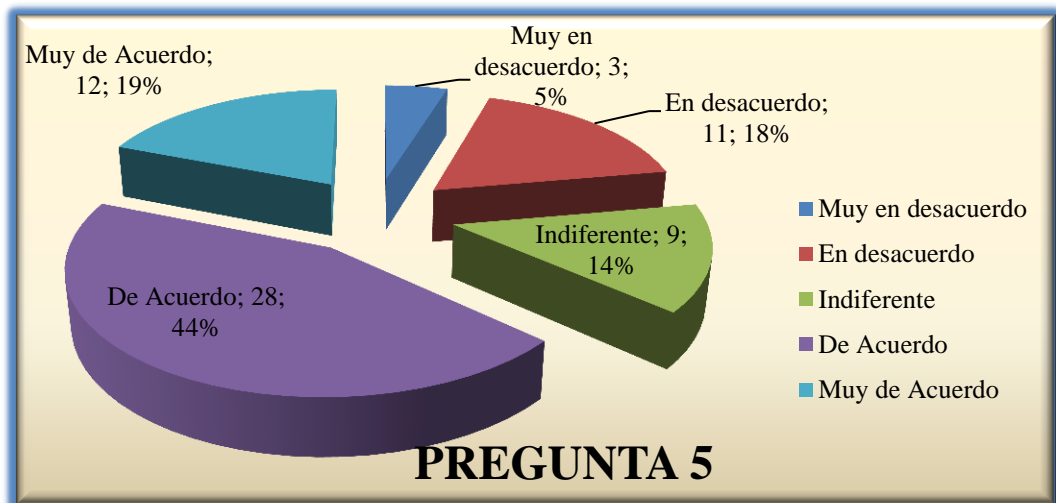


**CUADRO N° 33**

<b>¿El proceso de aprendizaje de Contabilidad Básica es efectuado con técnicas de aprendizaje apropiadas y con enfoque andragógico, por los/las docentes del área?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>5</b>	Muy de Acuerdo	12	19
	De acuerdo	28	44
	Indiferente	9	14
	En desacuerdo	11	18
	Muy en desacuerdo	3	5
	<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 25**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**Interpretación**

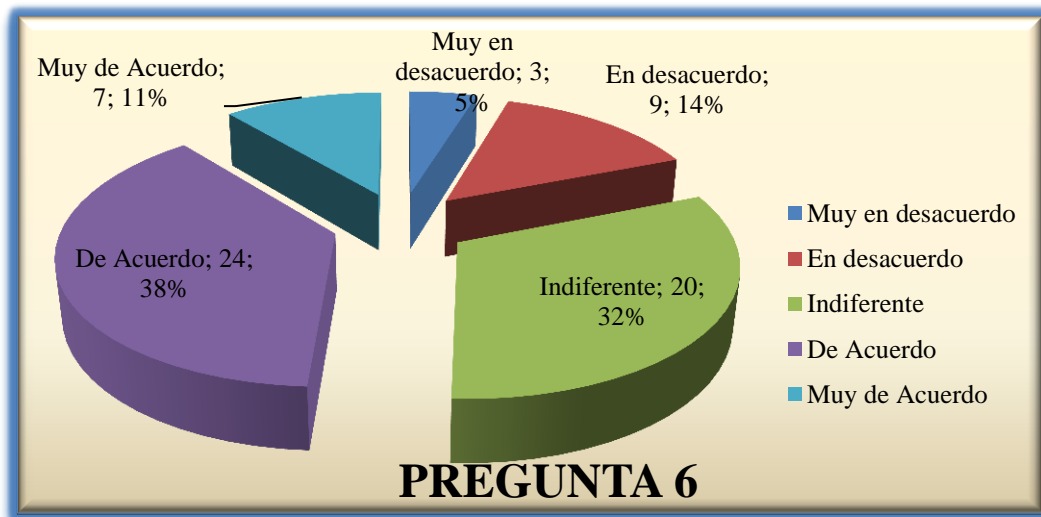
En cuanto a la interrogante número cinco; ¿el proceso de aprendizaje de Contabilidad Básica es efectuado con técnicas apropiadas y con enfoque andragógico, por los/las docentes del área? los/las estudiantes consultados de acuerdo a lo que se observa en el Cuadro N° 33 y el Gráfico N° 25, se pronunciaron así: DE ACUERDO 44%; MUY DE ACUERDO 19%; INDIFERENTE 14%; EN DESACUERDO el 18%; y MUY EN DESACUERDO 5%.

**CUADRO N° 34**

<b>¿Se están llevando a cabo en los docentes procesos de actualizaciones en el campo contable y tributario, a través de convenios entre la universidad y entidades especializadas?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>6</b>	Muy de Acuerdo	7	11
	De acuerdo	24	38
	Indiferente	20	32
	En desacuerdo	9	14
	Muy en desacuerdo	3	5
	<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 26**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### **Interpretación**

Los/las estudiantes encuestados/as respondieron a la interrogante seis, que es: se están llevando a cabo en los docentes procesos de actualizaciones en el campo contable y tributario, a través de convenios entre la universidad y entidades especializadas, conforme denotan el Cuadro N° 34 y el Gráfico N° 26, así: DE ACUERDO 38%; INDIFERENTE 32%; EN DESACUERDO EL 14%; MUY DE ACUERDO 11%; y MUY EN DESACUERDO EL 5%.

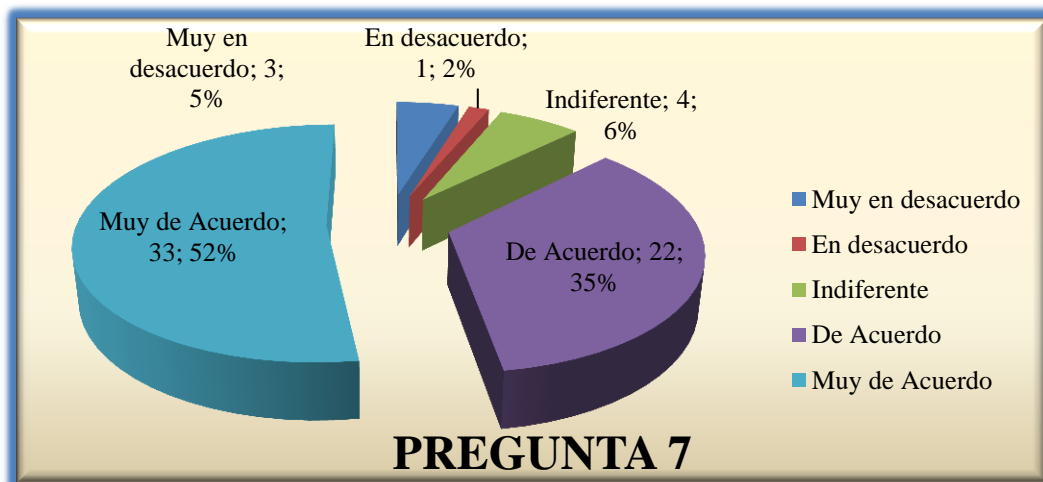
**CUADRO Nº 35**

<b>¿Cree Ud., que la Universidad debe contar con planes de capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional continuo para el docente, para un conveniente aprendizaje?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>7</b>	Muy de Acuerdo	33	52
	De acuerdo	22	35
	Indiferente	4	6
	En desacuerdo	1	2
	Muy en desacuerdo	3	5
	<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO Nº 27**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### **Interpretación**

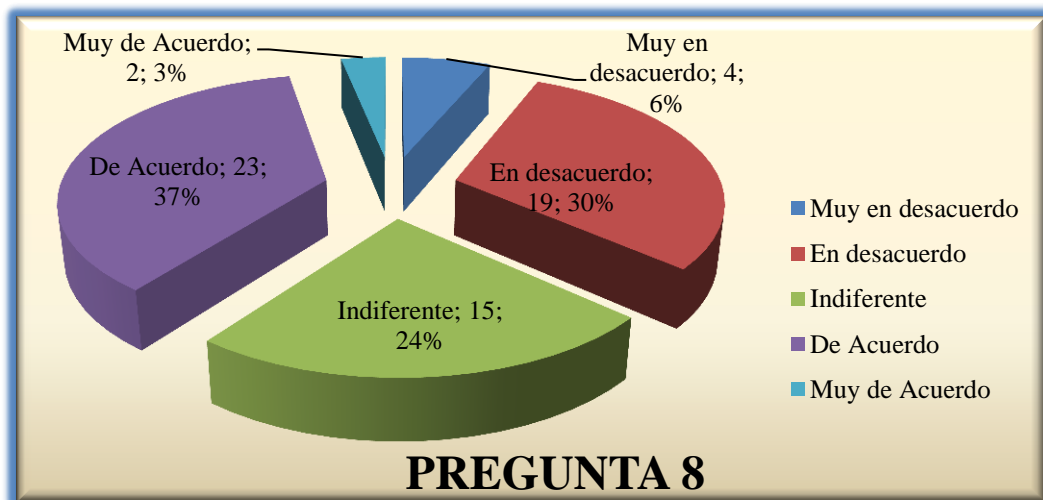
En lo referente al séptimo ítem, cuyas respuestas se evidencian en el Cuadro Nº 35 y el Gráfico Nº 27 relacionado a que si la Universidad debe contar con planes de capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional continuo para los/las docentes, los/las estudiantes encuestados/as se pronunciaron de la siguiente manera: MUY DE ACUERDO 52%; DE ACUERDO 35%; INDIFERENTE 6%; EN DESACUERDO el 2%; y, MUY EN DESACUERDO el 5%.

**CUADRO N° 36**

<b>¿Está siendo afectado el proceso de aprendizaje de la Contabilidad debido a la gratuidad de la educación del tercer nivel y la masificación heterogénea de estudiantes?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>8</b>	Muy de Acuerdo	2	3
	De acuerdo	23	37
	Indiferente	15	24
	En desacuerdo	19	30
	Muy en desacuerdo	4	6
	<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 28**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**Interpretación**

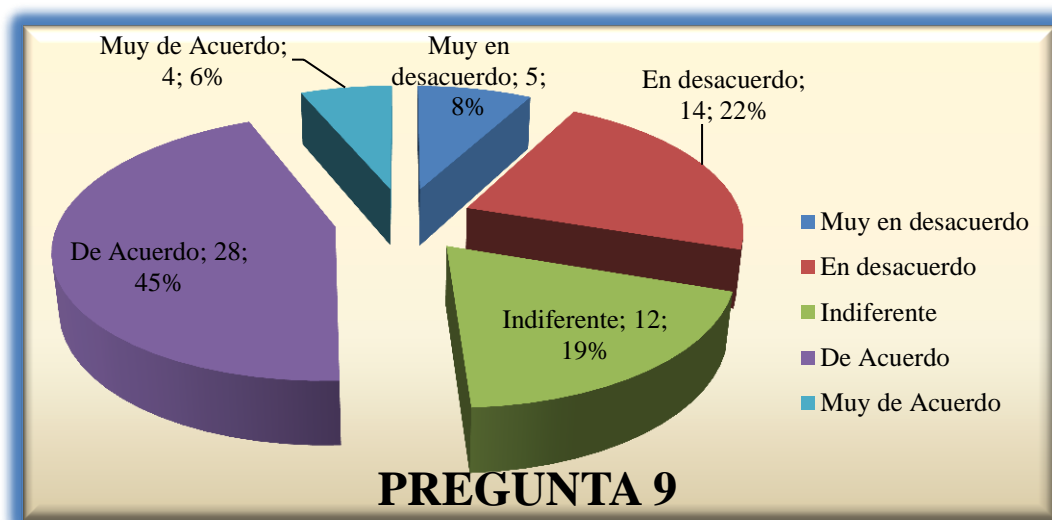
Las respuestas de los estudiantes al planteamiento de la pregunta ocho, que gira en torno a que si está siendo afectado el proceso de aprendizaje de la Contabilidad debido a la gratuidad de la educación del tercer nivel y la masificación heterogénea de estudiantes, constan en el Cuadro N° 36 y el Gráfico N° 28, así: DE ACUERDO 37%; EN DESACUERDO el 30%; INDIFERENTE 24%; MUY EN DESACUERDO el 6%; y MUY DE ACUERDO 3%.

**CUADRO N° 37**

<b>¿Considera Usted que la gratuidad de educación del tercer nivel y el libre acceso y masificación heterogénea de estudiantes le brinda limitadas oportunidades de superación?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>9</b>	Muy de Acuerdo	4	6
	De acuerdo	28	45
	Indiferente	12	19
	En desacuerdo	14	22
	Muy en desacuerdo	5	8
	<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 29**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### **Interpretación**

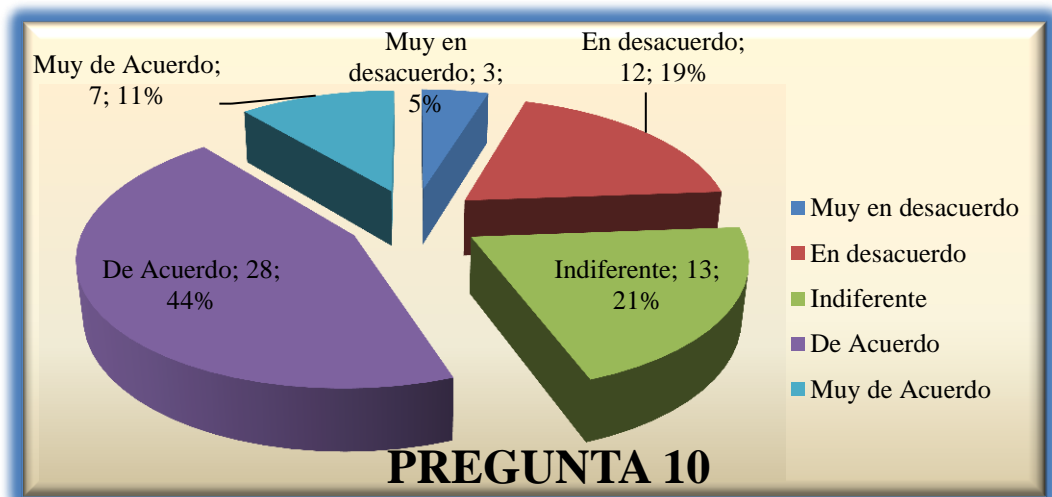
Ante la novena interrogante planteada a los estudiantes en cuanto a: ¿consideran que la gratuidad de educación del tercer nivel y el libre acceso y masificación heterogénea de estudiantes le brinda limitadas oportunidades de superación? la muestra respondió tal como registra el Cuadro N° 37 y el Gráfico N° 29: el 45% DE ACUERDO; el 22% estuvo EN DESACUERDO; el 19% se mostró INDIFERENTE; un 8% de la muestra respondió MUY EN DESACUERDO, y finalmente que el 6% MUY DE ACUERDO.

**CUADRO N° 38**

¿Se está utilizando, en el actual aprendizaje de la asignatura de Contabilidad, las últimas modificaciones efectuadas por el SRI al sistema tributario ecuatoriano?			
ITEM	VALORACIÓN	fi	%
10	Muy de Acuerdo	7	11
	De acuerdo	28	44
	Indiferente	13	21
	En desacuerdo	12	19
	Muy en desacuerdo	3	5
	TOTAL	63	100

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 30**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### Interpretación

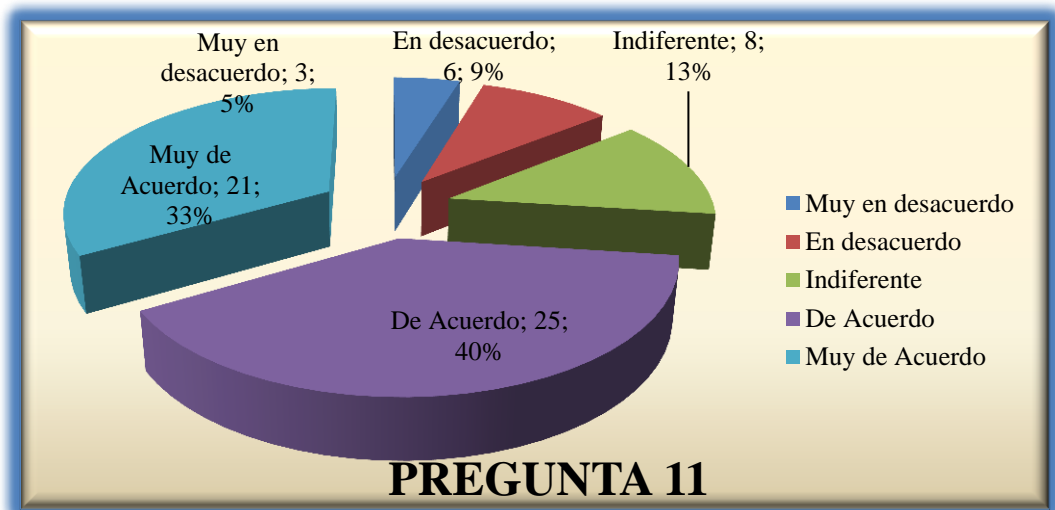
En lo concerniente a la décima pregunta del cuestionario aplicado a los/las estudiantes, relacionado a: se está utilizando, en el actual aprendizaje de la asignatura de Contabilidad, las últimas modificaciones efectuadas por el SRI al sistema tributario ecuatoriano, los/las estudiantes encuestados/as se pronunciaron de la siguiente manera, tal como lo evidencian el cuadro N° 38 y el Gráfico N° 30: DE ACUERDO 44%; INDIFERENTE 21%; EN DESACUERDO EL 19%; muy de ACUERDO 11%; y, MUY EN DESACUERDO EL 5%.

**CUADRO N° 39**

<b>¿En el aprendizaje de la Contabilidad desconocer los nuevos esquemas tributarios aplicados por el SRI traerá consecuencias graves a los futuros profesionales en Administración Pública?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
<b>11</b>	Muy de Acuerdo	21	33
	De acuerdo	25	40
	Indiferente	8	13
	En desacuerdo	6	9
	Muy en desacuerdo	3	5
	<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 31**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**Interpretación**

En la encuesta, los/las estudiantes a la interrogante once, que dice ¿En el aprendizaje de la Contabilidad desconocer los nuevos esquemas tributarios aplicados por el SRI traerá consecuencias graves a los futuros profesionales en Administración Pública? respondieron y se demuestra en el cuadro N° 39 y el Gráfico N° 31, así: DE ACUERDO 40%; MUY DE ACUERDO 33%; INDIFERENTE 13%; EN DESACUERDO 9% y MUY EN DESACUERDO 5%.

**CUADRO N° 40**

<b>¿Considera Ud. apropiado la existencia de convenios entre la Universidad y entidades especializadas para efectuar pasantías en el campo contable y tributario?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>12</b>	Muy de Acuerdo	32	51
	De acuerdo	23	37
	Indiferente	4	6
	En desacuerdo	2	3
	Muy en desacuerdo	2	3
	<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 32**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### **Interpretación**

Referente a la pregunta doce de la encuesta que estuvo planteada así ¿Considera Ud. apropiado la existencia de convenios entre la Universidad y entidades especializadas para efectuar pasantías en el campo contable y tributario? los/las estudiantes se mostraron en sus apreciaciones reflejadas en el Cuadro N° 40 y Gráfico N° 32 así: MUY DE ACUERDO 51%; DE ACUERDO 37%; INDIFERENTE 6%; EN DESACUERDO el 3% y MUY EN DESACUERDO el 3%.



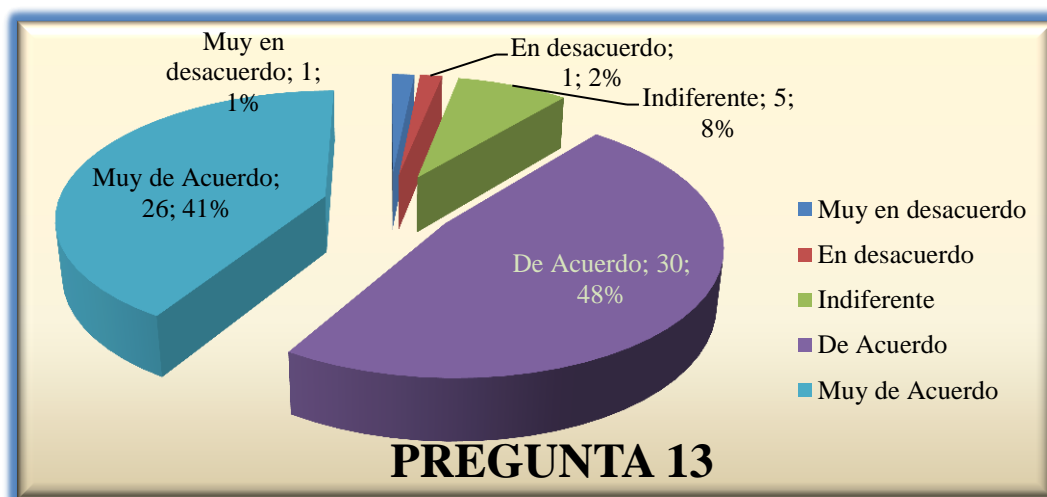
**CUADRO N° 41**

<b>¿Considera usted apropiado que en el aprendizaje de la Ciencia contable se apliquen procesos activos y aproximados a la realidad?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>13</b>	Muy de Acuerdo	26	41
	De acuerdo	30	48
	Indiferente	5	8
	En desacuerdo	1	2
	Muy en desacuerdo	1	1
	<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 33**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### **Interpretación**

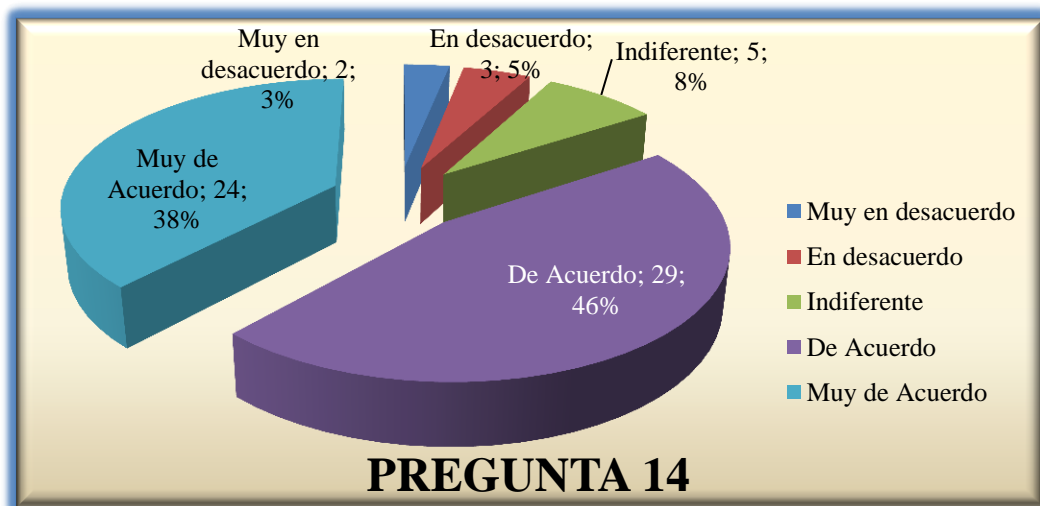
El pronunciamiento de los/las estudiantes en torno a la pregunta trece respecto de la pregunta planteada ¿Considera usted apropiado que en el aprendizaje de la Ciencia contable se apliquen procesos activos y aproximados a la realidad? en la encuesta arrojó los siguientes resultados tal como se demuestra en el Cuadro N° 41 y Gráfico N° 33: DE ACUERDO 48%; MUY DE ACUERDO 41%; INDIFERENTE 8%; EN DESACUERDO 2% y MUY EN DESACUERDO 1%.

**CUADRO N° 42**

¿Es conveniente para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta modalidad de estudio, reactualizar conceptos básicos para su perfecto dominio en las aplicaciones prácticas?			
ITEM	VALORACIÓN	fi	%
14	Muy de Acuerdo	24	38
	De acuerdo	29	46
	Indiferente	5	8
	En desacuerdo	3	5
	Muy en desacuerdo	2	3
	TOTAL	63	100

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 34**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos.

### Interpretación

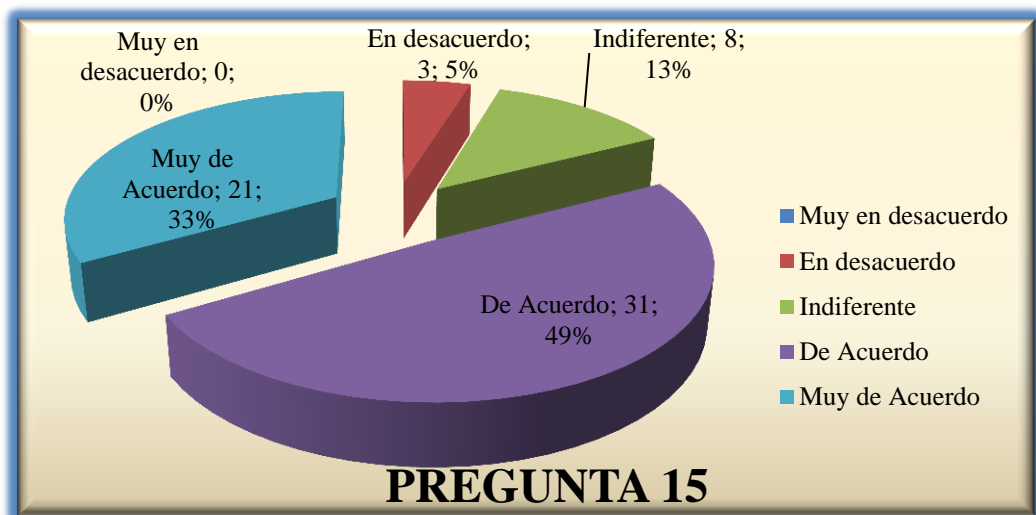
Los/las estudiantes, en cuanto al planteamiento de la pregunta ¿Es conveniente para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta modalidad de estudio, reactualizar conceptos básicos para su perfecto dominio en las aplicaciones prácticas?, dados los resultados en el Cuadro N° 42 y Gráfico N° 34, respondieron contundentemente así: DE ACUERDO 46%; MUY DE ACUERDO 38%; INDIFERENTE 8%; EN DESACUERDO 5% y MUY EN DESACUERDO 3%.

**CUADRO N° 43**

<b>¿Deben reafirmarse definiciones, respecto de las normativas vigentes tanto a nivel nacional como internacional, en el aprendizaje de la Contabilidad en esta modalidad de estudio?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>15</b>	Muy de Acuerdo	21	33
	De acuerdo	31	49
	Indiferente	8	13
	En desacuerdo	3	5
	Muy en desacuerdo	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 35**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### **Interpretación**

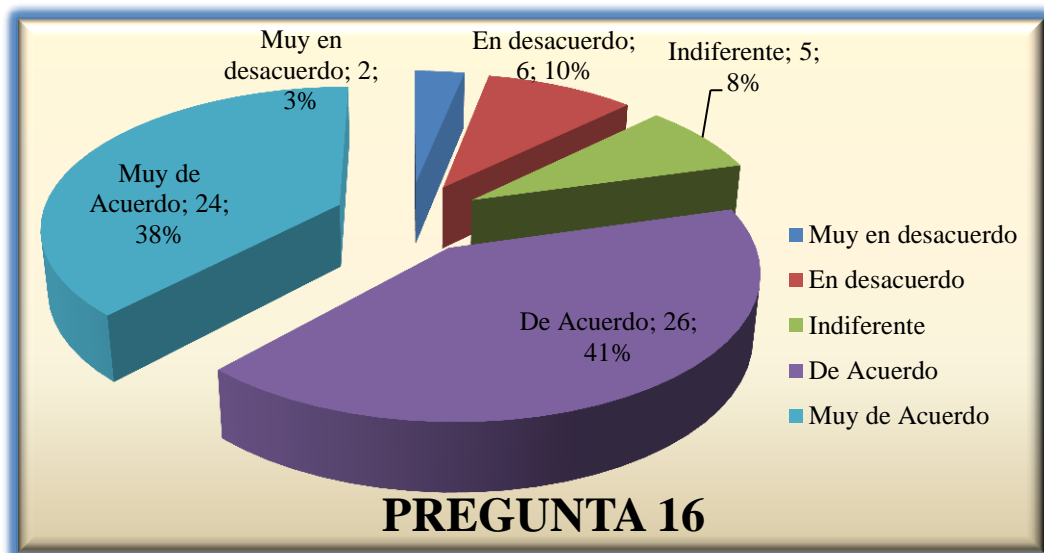
Las respuestas que se obtuvieron, insertas en el Cuadro N° 43 y Gráfico N° 35 ante el planteamiento de la interrogante ¿Deben reafirmarse definiciones, respecto de las normativas vigentes tanto a nivel nacional como internacional, en el aprendizaje de la Contabilidad en esta modalidad de estudio? y número quince de la encuesta los/las estudiantes fueron: DE ACUERDO 49%; MUY DE ACUERDO 33%; INDIFERENTE 13%; EN DESACUERDO 5% y MUY EN DESACUERDO 0%.

**CUADRO N° 44**

¿Para un óptimo aprendizaje del proceso contable, tiene que aplicarse el estudio desde el Balance Inicial hasta la estructuración de los Estados Financieros?			
ITEM	VALORACIÓN	fi	%
<b>16</b>	Muy de Acuerdo	24	38
	De acuerdo	26	41
	Indiferente	5	8
	En desacuerdo	6	10
	Muy en desacuerdo	2	3
	TOTAL	63	100

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 36**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### Interpretación

Los resultados de la encuesta a los/las estudiantes en cuanto a que, para un óptimo aprendizaje del proceso contable, tiene que aplicarse el estudio desde el Balance Inicial hasta la estructuración de los Estados Financieros, se demuestran en el Cuadro N° 44 y Gráfico N° 36, así: DE ACUERDO 41%; MUY DE ACUERDO 38%; EN DESACUERDO 10%; INDIFERENTE 8%; y MUY EN DESACUERDO 3%.

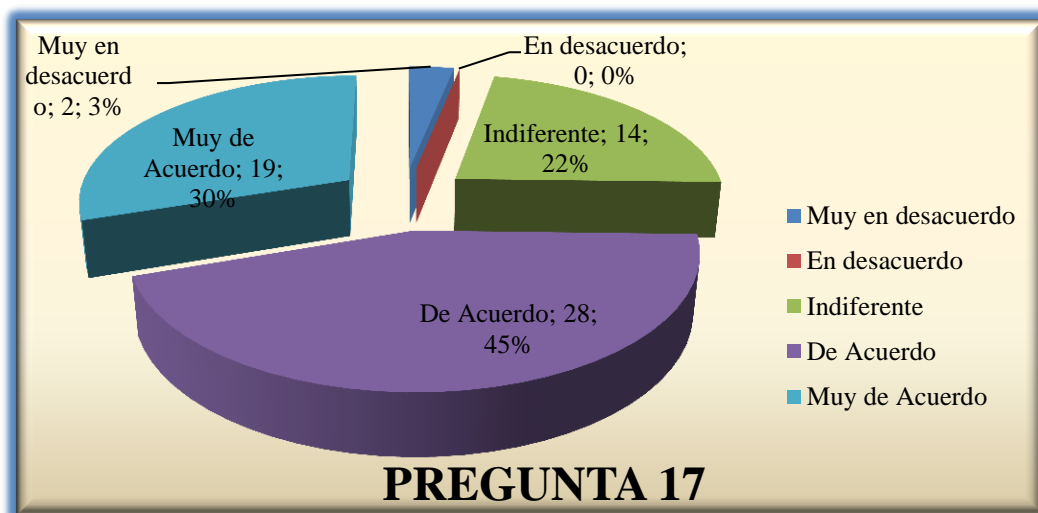
**CUADRO N° 45**

¿Conoce Ud., que los contenidos de la asignatura de Contabilidad en la Carrera de Administración Pública está garantizando a los/las estudiantes el desempeño eficiente en su labor administrativa y contable?			
ITEM	VALORACIÓN	fi	%
17	Muy de Acuerdo	19	30
	De acuerdo	28	45
	Indiferente	14	22
	En desacuerdo	0	0
	Muy en desacuerdo	2	3
TOTAL		63	100

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 37**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### Interpretación

Los/las estudiantes encuestados/as, en concordancia con el planteamiento de la pregunta ¿Conoce Ud., que los contenidos de la asignatura de Contabilidad en la Carrera de Administración Pública está garantizando a los/las estudiantes el desempeño eficiente en su labor administrativa y contable? Como se evidencia en el Cuadro N° 45 y Gráfico N° 37 respondieron así; DE ACUERDO 45%; MUY DE ACUERDO 30%; INDIFERENTE 22%; MUY EN DESACUERDO el 3%; y EN DESACUERDO 0%.

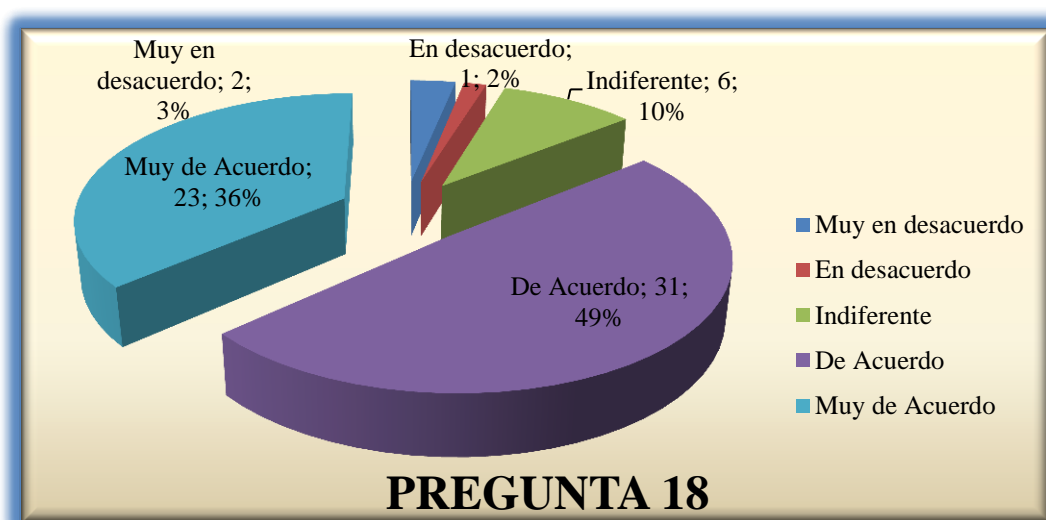
**CUADRO N° 46**

<b>¿Es adecuado que el futuro Administrador Público también conozca, domine y utilice las herramientas implementadas por el órgano rector de la recaudación de impuestos en el país, vía internet?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>18</b>	Muy de Acuerdo	23	36
	De acuerdo	31	49
	Indiferente	6	10
	En desacuerdo	1	2
	Muy en desacuerdo	2	3
	<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 38**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### **Interpretación**

Conforme a las respuestas obtenidas de los estudiantes encuestados, en cuanto a la pregunta ¿Es adecuado que el futuro Administrador Público también conozca, domine y utilice las herramientas implementadas por el órgano rector de la recaudación de impuestos en el país, vía internet? Y que se encuentran plasmados en el Cuadro N° 46 y Gráfico N° 38, se tiene DE ACUERDO 49%, MUY DE ACUERDO 36%; INDIFERENTE 10%; MUY EN DESACUERDO 3%; y EN DESACUERDO 2%.

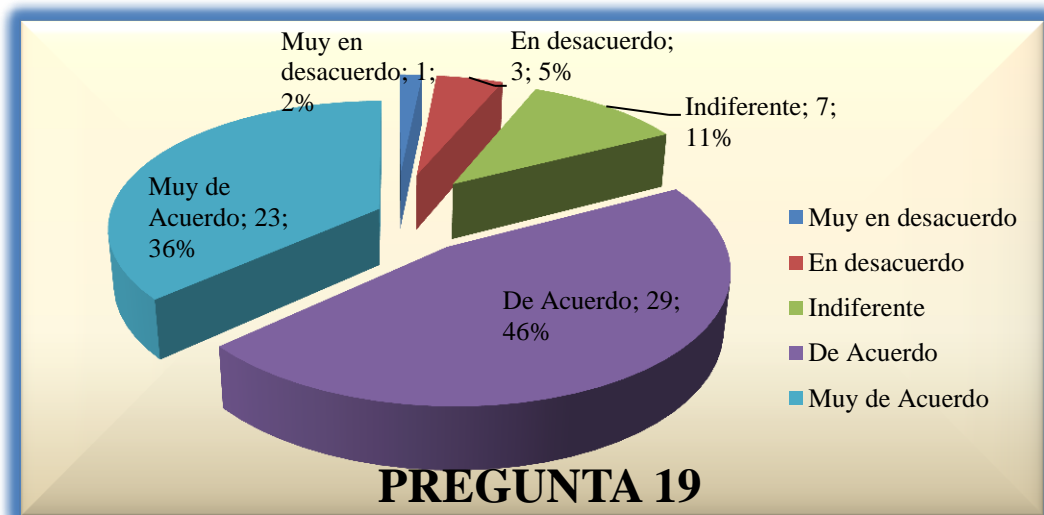
**CUADRO N° 47**

¿Es adecuado que para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta carrera, se efectúe la introducción a las funcionalidades del E-sigef, E-sipren, como herramientas utilizadas en el sector público, además de la Contabilidad comercial?			
ITEM	VALORACIÓN	fi	%
19	Muy de Acuerdo	23	36
	De acuerdo	29	46
	Indiferente	7	11
	En desacuerdo	3	5
	Muy en desacuerdo	1	2
	TOTAL	63	100

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 39**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### Interpretación

En lo concerniente a la décima novena interrogante del cuestionario aplicado a los/las estudiantes: ¿es adecuado que para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta carrera, se efectúe la introducción a las funcionalidades del E-sigef, E-sipren, como herramientas utilizadas en el sector público, además de la Contabilidad comercial?, el pronunciamiento consta en el cuadro N° 47 y el Gráfico N° 39, obteniéndose los siguientes resultados: DE ACUERDO 46%; MUY DE ACUERDO 36%; INDIFERENTE 11%; EN DESACUERDO 5%; y MUY EN DESACUERDO 2%.

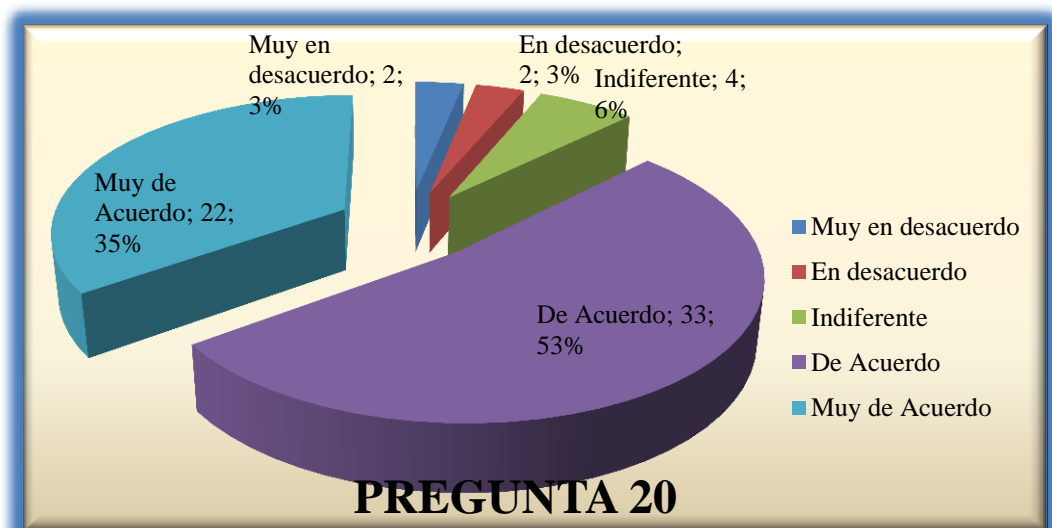
**CUADRO N° 48**

¿Considera Ud., que en la Carrera de Administración Pública, modalidad Semipresencial de la UPSE, debería acogerse la aplicación de un módulo de Contabilidad basado en un enfoque Andragógico?			
ITEM	VALORACIÓN	fi	%
20	Muy de Acuerdo	22	35
	De acuerdo	33	53
	Indiferente	4	6
	En desacuerdo	2	3
	Muy en desacuerdo	2	3
	TOTAL	63	100

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 40**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

### Interpretación

Los estudiantes al planteamiento de la pregunta veinte, tal como consta en el Cuadro N° 48 y el Gráfico N° 40, en la encuesta respondieron así: DE ACUERDO 53%; MUY DE ACUERDO 35%; INDIFERENTE 6%; EN DESACUERDO 3%; y MUY EN DESACUERDO el 3%, es decir mayoritariamente los estudiantes consideran importante la aplicación de un módulo de Contabilidad Básica, en la Carrera de Administración Pública modalidad Semipresencial.



## **RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A DIRECTIVO Y LA MUESTRA DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL PRIMER Y SEGUNDO AÑO, DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UPSE, MEDIDA EN ESCALA DE LIKERT**

A efectos de dar mayor confiabilidad al presente trabajo investigativo se dejará constancia del uso de la escala Likert, ya que según lo señala la Wikipedia es: “una escala psicométrica comúnmente utilizada en cuestionarios, y es la escala de uso más amplio en encuestas para la investigación. Cuando respondemos a un elemento de un cuestionario elaborado con la técnica de Likert, lo hacemos especificando el nivel de acuerdo o desacuerdo con una declaración”

Por tanto, al haberse aplicado el cuestionario con opciones de respuesta, que van desde muy de acuerdo (5), de acuerdo (4), indiferente (3), en desacuerdo (2) y muy en desacuerdo (1), la investigación se enmarca para efectuar un análisis bajo esta técnica, tornándose necesario dejar también constancia de la definición dada por R. Hernández, C. Fernández y P. Batista (2001), al respecto:

**La escala valorativa de Likert, mide la actitud. Es un indicador de la conducta o respuesta frente al cuestionamiento que se le realiza a un sujeto que conoce o tiene conocimiento de un hecho. El mismo que califica el promedio obtenido en la escala mediante la sencilla fórmula  $PT/NT$ . En donde, PT significa la puntuación total en la escala, y NT el número de encuestas realizadas. (Pág. 79)**

Una vez dada la definición se dejan plasmados los resultados en los cuadros respectivos que nos da una idea certera del pronunciamiento de los encuestados, así como de los promedios obtenidos:

### CUADRO N° 49

#### PROMEDIO DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A DIRECTIVO Y LA MUESTRA DE DOCENTES DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UPSE, MEDIDA EN ESCALA DE LIKERT

N°	PREGUNTA	ESCALA											
		Muy de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Muy en desacuerdo		Total	
		5		4		3		2		1			PT/NT
		f	*5	f	*4	f	*3	f	*2	f	*1		
1	¿En el aprendizaje contable, los/las estudiantes reinsertados/as en el primer año dan muestras de rendimiento insatisfactorio en sus estudios?	0	0	2	8	2	6	3	6	1	1	8	2,6
2	¿Dejar de percibir conocimientos de Contabilidad en un período considerable de tiempo, ocasiona inconvenientes en los/las estudiantes de esta modalidad al retomar la actividad educativa?	0	0	3	12	18	3	2	4	2	2	8	2,6
3	¿La heterogeneidad en conocimientos de los/las estudiantes en la educación semipresencial, incide en el proceso de aprendizaje?	2	10	0	0	5	15	1	2	0	0	8	3,4
4	¿En el aprendizaje contable los/las estudiantes del primer año no demuestran correcta identificación (personificación de cuentas) de las actividades que desarrolla el ente económico?	1	6	1	4	4	12	2	4	0	0	8	3,3

<b>5</b>	¿El proceso de aprendizaje de Contabilidad Básica es efectuado con técnicas de aprendizaje apropiadas y con enfoque andragógico, por los/las docentes del área?	1	6	2	8	2	6	2	4	1	1	8	3,1
<b>6</b>	¿Se están llevando a cabo en los docentes procesos de actualizaciones en el campo contable y tributario, a través de convenios entre la universidad y entidades especializadas?	1	6	2	8	3	9	1	2	1	1	8	3,3
<b>7</b>	¿Cree Ud., que la Universidad debe contar con planes de capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional continuo para el docente, para un conveniente aprendizaje?	1	6	3	12	1	3	0	0	3	3	8	3
<b>8</b>	¿Está siendo afectado el proceso de aprendizaje de la Contabilidad debido a la gratuidad de la educación del tercer nivel y la masificación heterogénea de estudiantes?	1	1	2	8	2	6	3	6	0	0	8	2,6
<b>9</b>	¿Considera Usted que la gratuidad de educación del tercer nivel y el libre acceso y masificación heterogénea de estudiantes le brinda limitadas oportunidades de superación?	0	0	1	4	3	9	2	4	2	2	8	2,4
<b>10</b>	¿Se está utilizando, en el actual aprendizaje de la asignatura de Contabilidad, las últimas modificaciones efectuadas por el SRI al sistema tributario ecuatoriano?	1	5	2	8	2	6	2	4	1	1	8	3
<b>11</b>	¿En el aprendizaje de la Contabilidad desconocer los nuevos esquemas tributarios aplicados por el SRI traerá consecuencias graves a los futuros profesionales en	2	10	4	16	1	3	0	0	1	1	8	3,8

	Administración Pública?												
<b>12</b>	¿Considera Ud. apropiado la existencia de convenios entre la Universidad y entidades especializadas para efectuar pasantías en el campo contable y tributario?	1	5	4	16	1	3	1	2	1	1	8	3,4
<b>13</b>	¿Considera usted apropiado que en el aprendizaje de la Ciencia contable se apliquen procesos activos y aproximados a la realidad?	1	5	3	12	2	6	1	2	1	1	8	3,3
<b>14</b>	¿Es conveniente para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta modalidad de estudio, reactualizar conceptos básicos para su perfecto dominio en las aplicaciones prácticas?	1	5	2	8	3	9	1	2	1	1	8	3,1
<b>15</b>	¿Deben reafirmarse definiciones, respecto de las normativas vigentes tanto a nivel nacional como internacional, en el aprendizaje de la Contabilidad en esta modalidad de estudio?	1	5	2	8	2	6	1	2	2	2	8	2,9
<b>16</b>	¿Para un óptimo aprendizaje del proceso contable, tiene que aplicarse el estudio desde el Balance Inicial hasta la estructuración de los Estados Financieros?	1	5	1	4	4	12	1	2	1	1	8	3
<b>17</b>	¿Conoce Ud., que los contenidos de la asignatura de Contabilidad en la Carrera de Administración Pública está garantizando a los/las estudiantes el desempeño eficiente en su labor administrativa y contable?	2	10	3	12	2	6	1	2	0	0	8	3,8
<b>18</b>	¿Es adecuado que el futuro Administrador Público también conozca, domine y utilice las herramientas implementadas por el órgano rector de la	2	10	2	8	2	6	1	2	1	1	8	3,4

	recaudación de impuestos en el país, vía internet?												
<b>19</b>	¿Es adecuado que para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta carrera, se efectúe la introducción a las funcionalidades del E-sigef, E-sipren, como herramientas utilizadas en el sector público, además de la Contabilidad comercial?	2	10	2	8	2	6	1	2	1	1	8	3,4
<b>20</b>	¿Considera Ud., que en la Carrera de Administración Pública, modalidad semipresencial de la UPSE, debería acogerse la aplicación de un módulo de Contabilidad basado en un enfoque Andragógico?	1	5	1	4	1	3	2	4	3	3	8	2,4

**Fuente:** Encuesta a Directivo y Docentes de Semipresencial en Administración Pública de UPSE

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**CUADRO N° 50**

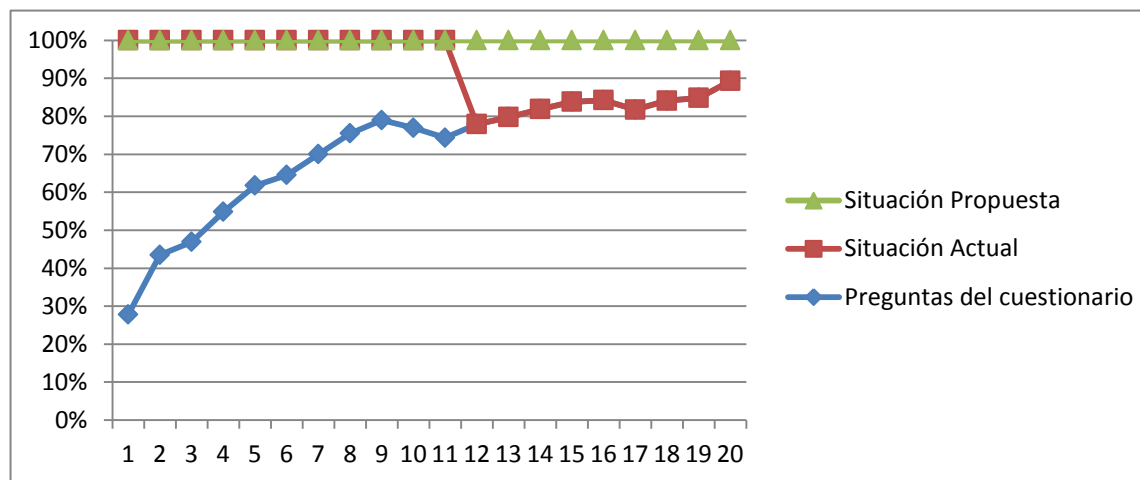
**PROMEDIO DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A DIRECTIVO Y LA MUESTRA DE DOCENTES DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UPSE, MEDIDA EN ESCALA DE LIKERT**

Preguntas del cuestionario	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	TOTAL	Prom
Situación Actual	2,6	2,6	3,4	3,3	3,1	3,3	3	2,6	2,4	3	3,8										33	3
Situación Propuesta												3,4	3,3	3,1	2,9	3	3,8	3,4	3,4	2,4	29	3,2

**Fuente:** Encuesta a Docentes y Directivo de Semipresencial en Administración Pública de UPSE

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO N° 41**



**Fuente:** Encuesta a Directivo y Docentes de Semipresencial en Administración Pública de UPSE

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**CUADRO N° 51**

**PROMEDIO DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LA MUESTRA DE ESTUDIANTES DEL PRIMER Y SEGUNDO AÑO MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UPSE, MEDIDA EN ESCALA DE LIKERT**

N°	PREGUNTA	ESCALA											
		Muy de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Muy en desacuerdo		Total	
		5		4		3		2		1		PT	PT/NT
		f	*5	f	*4	f	*3	f	*2	f	*1		
1	¿En el aprendizaje contable, los/las estudiantes reinsertados/as en el primer año dan muestras de rendimiento insatisfactorio en sus estudios?	2	10	29	116	17	51	11	22	4	4	63	3,2
2	¿Dejar de percibir conocimientos de Contabilidad en un período considerable de tiempo, ocasiona inconvenientes en los/las estudiantes de esta modalidad al retomar la actividad educativa?	17	85	34	136	4	12	4	8	4	4	63	3,9
3	¿La heterogeneidad en conocimientos de los/las estudiantes en la educación semipresencial, incide en el proceso de aprendizaje?	7	35	30	120	16	48	6	12	4	4	63	3,5
4	¿En el aprendizaje contable los/las estudiantes del primer año no demuestran correcta identificación (personificación de cuentas) de las actividades que desarrolla el ente económico?	6	30	34	136	17	51	4	8	2	2	63	3,3
5	¿El proceso de aprendizaje de Contabilidad Básica es efectuado con técnicas de aprendizaje apropiadas y con enfoque andragógico, por los/las docentes del área?	12	60	28	112	9	27	11	22	3	3	63	2,9

<b>6</b>	¿Se están llevando a cabo en los docentes procesos de actualizaciones en el campo contable y tributario, a través de convenios entre la universidad y entidades especializadas?	7	35	24	96	20	60	9	18	3	3	63	3
<b>7</b>	¿Cree Ud., que la Universidad debe contar con planes de capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional continuo para el docente, para un conveniente aprendizaje?	33	165	22	88	4	12	1	2	3	3	63	2,3
<b>8</b>	¿Está siendo afectado el proceso de aprendizaje de la Contabilidad debido a la gratuidad de la educación del tercer nivel y la masificación heterogénea de estudiantes?	2	10	23	92	15	45	19	38	4	4	63	2,9
<b>9</b>	¿Considera Usted que la gratuidad de educación del tercer nivel y el libre acceso y masificación heterogénea de estudiantes le brinda limitadas oportunidades de superación?	4	20	28	112	12	36	14	28	5	5	63	3,2
<b>10</b>	¿Se está utilizando, en el actual aprendizaje de la asignatura de Contabilidad, las últimas modificaciones efectuadas por el SRI al sistema tributario ecuatoriano?	7	35	28	112	13	39	12	24	3	3	63	3,4
<b>11</b>	¿En el aprendizaje de la Contabilidad desconocer los nuevos esquemas tributarios aplicados por el SRI traerá consecuencias graves a los futuros profesionales en Administración Pública?	21	105	25	100	8	24	6	12	3	3	63	3,9
<b>12</b>	¿Considera Ud. apropiado la existencia de convenios entre la Universidad y entidades especializadas para efectuar pasantías en el campo contable y	32	160	23	92	4	12	2	4	2	2	63	4,3



	tributario?												
<b>13</b>	¿Considera usted apropiado que en el aprendizaje de la Ciencia contable se apliquen procesos activos y aproximados a la realidad?	26	130	30	120	5	15	1	2	1	1	63	4,3
<b>14</b>	¿Es conveniente para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta modalidad de estudio, reactualizar conceptos básicos para su perfecto dominio en las aplicaciones prácticas?	24	120	29	116	5	15	3	6	2	2	63	4,1
<b>15</b>	¿Deben reafirmarse definiciones, respecto de las normativas vigentes tanto a nivel nacional como internacional, en el aprendizaje de la Contabilidad en esta modalidad de estudio?	21	105	31	124	8	24	3	6	0	0	63	4,1
<b>16</b>	¿Para un óptimo aprendizaje del proceso contable, tiene que aplicarse el estudio desde el Balance Inicial hasta la estructuración de los Estados Financieros?	24	120	26	104	5	15	6	12	2	2	63	4
<b>17</b>	¿Conoce Ud., que los contenidos de la asignatura de Contabilidad en la Carrera de Administración Pública está garantizando a los/las estudiantes el desempeño eficiente en su labor administrativa y contable?	19	95	28	112	14	42	0	0	2	2	63	4
<b>18</b>	¿Es adecuado que el futuro Administrador Público también conozca, domine y utilice las herramientas implementadas por el órgano rector de la recaudación de impuestos en el país, vía internet?	23	115	31	124	6	18	1	2	2	2	63	4,1
<b>19</b>	¿Es adecuado que para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta carrera, se efectúe la introducción a las funcionalidades	23	115	29	116	7	21	3	54	1	1	63	4,9

	del E-sigef, E-sipren, como herramientas utilizadas en el sector público, además de la Contabilidad comercial?												
<b>20</b>	¿Considera Ud., que en la Carrera de Administración Pública, modalidad semipresencial de la UPSE, debería acogerse la aplicación de un módulo de Contabilidad basado en un enfoque Andragógico?	22	110	33	132	4	12	2	4	2	2	63	4,1

**Fuente:** Encuesta a estudiantes de 1º y 2º año Semipresencial de Administración Pública de UPSE

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**CUADRO Nº 52**

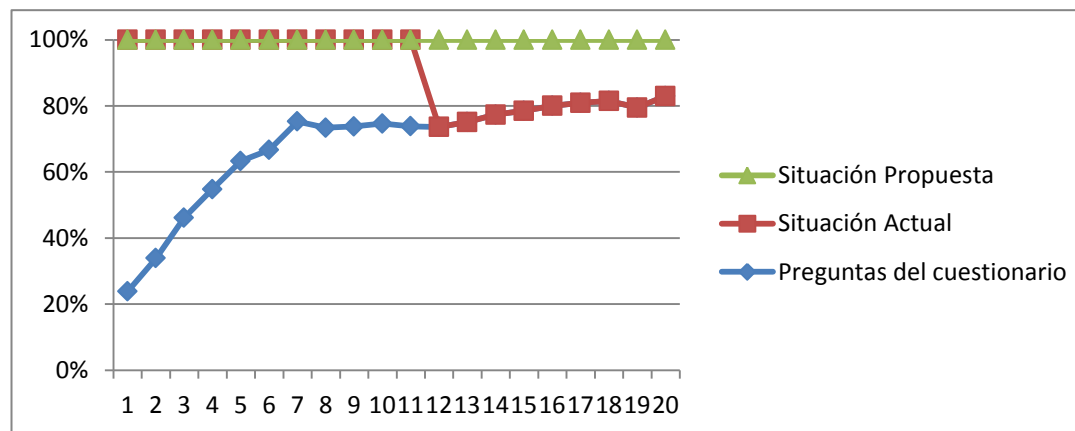
**PROMEDIO DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LA MUESTRA DE ESTUDIANTES DEL PRIMER Y SEGUNDO AÑO MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UPSE, MEDIDA EN ESCALA DE LIKERT**

Preguntas del cuestionario	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	TOTAL	Prom
Situación Actual	3,2	3,9	3,5	3,3	2,9	3	2,3	2,9	3,2	3,4	3,9										36	3,2
Situación Propuesta												4,3	4,3	4,1	4,1	4	4	4,1	4,9	4,1	38	4,2

**Fuente:** Encuesta a estudiantes de 1º y 2º año Semipresencial de Administración Pública de UPSE

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos

**GRÁFICO Nº 42**



**Fuente:** Encuesta a estudiantes de 1º y 2º año Semipresencial de Administración Pública de UPSE

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos.

**CUADRO N° 53**

**PROMEDIO DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A DIRECTIVO, LAS MUESTRAS DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UPSE, MEDIDA EN ESCALA DE LIKERT**

N°	PREGUNTA	ESCALA											
		Muy de acuerdo		De acuerdo		Indiferente		En desacuerdo		Muy en desacuerdo		Total	
		5		4		3		2		1		PT	PT/NT
		f	*5	f	*4	f	*3	f	*2	f	*1		
1	¿En el aprendizaje contable, los/las estudiantes reinsertados/as en el primer año dan muestras de rendimiento insatisfactorio en sus estudios?	2	10	31	124	19	57	14	28	5	5	71	3,2
2	¿Dejar de percibir conocimientos de Contabilidad en un período considerable de tiempo, ocasiona inconvenientes en los/las estudiantes de esta modalidad al retomar la actividad educativa?	17	85	37	148	5	15	6	12	6	0	71	3,7
3	¿La heterogeneidad en conocimientos de los/las estudiantes en la educación semipresencial, incide en el proceso de aprendizaje?	9	45	30	120	21	63	7	14	4	4	71	3,5
4	¿En el aprendizaje contable los/las estudiantes del primer año no demuestran correcta identificación (personificación de cuentas) de las actividades que desarrolla el ente económico?	7	35	35	140	21	63	6	12	2	2	71	3,5
5	¿El proceso de aprendizaje de Contabilidad Básica es efectuado con técnicas de aprendizaje apropiadas y con enfoque andragógico, por los/las docentes del área?	13	65	30	120	11	33	13	26	4	4	71	3,5

<b>6</b>	¿Se están llevando a cabo en los docentes procesos de actualizaciones en el campo contable y tributario, a través de convenios entre la universidad y entidades especializadas?	8	40	26	104	23	69	10	20	4	4	71	3,3
<b>7</b>	¿Cree Ud., que la Universidad debe contar con planes de capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional continuo para el docente, para un conveniente aprendizaje?	34	170	25	100	5	15	1	2	6	6	71	4,1
<b>8</b>	¿Está siendo afectado el proceso de aprendizaje de la Contabilidad debido a la gratuidad de la educación del tercer nivel y la masificación heterogénea de estudiantes?	3	15	25	100	17	51	22	44	4	4	71	3
<b>9</b>	¿Considera Usted que la gratuidad de educación del tercer nivel y el libre acceso y masificación heterogénea de estudiantes le brinda limitadas oportunidades de superación?	4	20	29	116	15	45	16	32	7	7	71	3,1
<b>10</b>	¿Se está utilizando, en el actual aprendizaje de la asignatura de Contabilidad, las últimas modificaciones efectuadas por el SRI al sistema tributario ecuatoriano?	8	40	30	120	15	45	14	28	4	4	71	3,3
<b>11</b>	¿En el aprendizaje de la Contabilidad desconocer los nuevos esquemas tributarios aplicados por el SRI traerá consecuencias graves a los futuros profesionales en Administración Pública?	23	115	29	116	9	27	6	12	4	4	71	3,9
<b>12</b>	¿Considera Ud. apropiado la existencia de convenios entre la Universidad y entidades especializadas para efectuar pasantías en el campo contable y	33	165	27	108	5	15	3	6	3	3	71	4,2

	tributario?												
<b>13</b>	¿Considera usted apropiado que en el aprendizaje de la Ciencia contable se apliquen procesos activos y aproximados a la realidad?	27	135	33	132	7	21	2	4	2	2	71	4,1
<b>14</b>	¿Es conveniente para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta modalidad de estudio, reactualizar conceptos básicos para su perfecto dominio en las aplicaciones prácticas?	25	125	31	124	8	24	4	8	3	3	71	4
<b>15</b>	¿Deben reafirmarse definiciones, respecto de las normativas vigentes tanto a nivel nacional como internacional, en el aprendizaje de la Contabilidad en esta modalidad de estudio?	22	110	33	132	10	30	4	8	2	2	71	4
<b>16</b>	¿Para un óptimo aprendizaje del proceso contable, tiene que aplicarse el estudio desde el Balance Inicial hasta la estructuración de los Estados Financieros?	25	125	27	108	9	27	7	14	3	3	71	3,9
<b>17</b>	¿Conoce Ud., que los contenidos de la asignatura de Contabilidad en la Carrera de Administración Pública está garantizando a los/las estudiantes el desempeño eficiente en su labor administrativa y contable?	21	105	31	124	16	48	1	2	2	2	71	4
<b>18</b>	¿Es adecuado que el futuro Administrador Público también conozca, domine y utilice las herramientas implementadas por el órgano rector de la recaudación de impuestos en el país, vía internet?	25	125	33	132	8	24	2	4	3	3	71	4,1
<b>19</b>	¿Es adecuado que para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta carrera, se efectúe la introducción a las funcionalidades	25	125	31	124	9	27	4	8	2	2	71	4

	del E-sigef, E-sipren, como herramientas utilizadas en el sector público, además de la Contabilidad comercial?												
<b>20</b>	¿Considera Ud., que en la Carrera de Administración Pública, modalidad semipresencial de la UPSE, debería acogerse la aplicación de un módulo de Contabilidad basado en un enfoque Andragógico?	23	115	34	136	5	15	4	8	5	5	71	3,9

**Fuente:** Encuesta Directivo Docentes y a estudiantes de Semipresencial de Administración Pública de UPSE

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos.

**CUADRO N° 54**

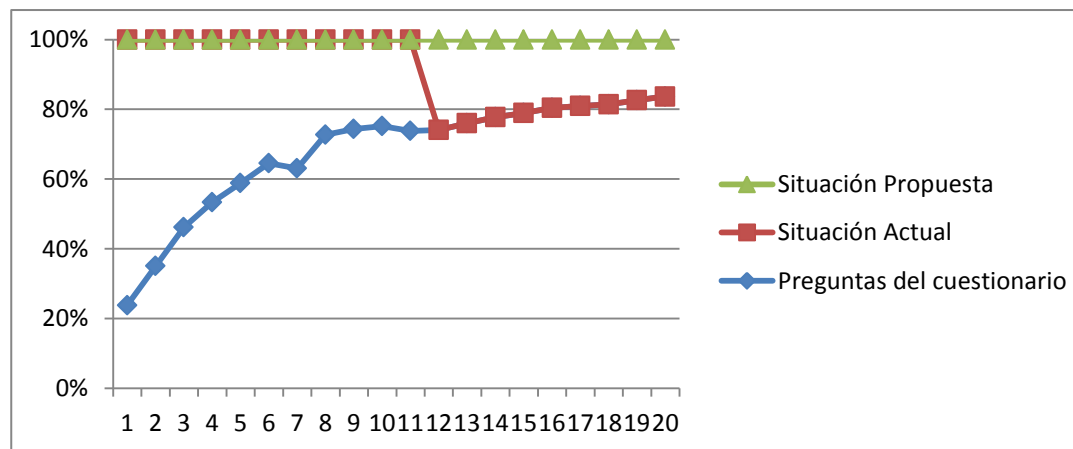
**PROMEDIO DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A DIRECTIVO, LAS MUESTRAS DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL PRIMER, y SEGUNDO AÑO DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UPSE, MEDIDA EN ESCALA DE LIKERT**

Preguntas del cuestionario	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	TOTAL	Prom
Situación Actual	3,2	3,7	3,5	3,5	3,5	3,3	4,1	3	3,1	3,3	3,9										38	3,5
Situación Propuesta												4,2	4,1	4	4	3,9	4	4,1	4	3,9	36	4

**Fuente:** Encuesta a Directivo, Docentes y Estudiantes de Semipresencial de Administración Pública de UPSE

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos.

**GRÁFICO N° 43**



**Fuente:** Encuesta a Directivo, Docentes y Estudiantes de Semipresencial de Administración Pública de UPSE

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos.



Por tanto, con los resultados obtenidos se tiene una noción cierta respecto del pronunciamiento del Directivo, Docentes y estudiantes, en todas las interrogantes formuladas, mismas, que guardan relación con el planteamiento del tema del trabajo que se realiza: **La Contabilidad en la Carrera de Administración Pública y diseño de un módulo de Contabilidad Básica con enfoque andragógico para la modalidad semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE.** Ahora bien, de manera general se ha obtenido un promedio de 3,5 en cuanto a la situación actual contra un 4 como promedio para la situación propuesta, conforme está demostrado en el Cuadro N° 54 y Gráfico N° 43, confrontando estos resultados como es obvio notar, existe la necesidad respecto del planteamiento expuesto, siendo favorable, por ende, el criterio para la aplicación de la propuesta del módulo de Contabilidad Básica que recoja los tips del aprendizaje andragógico.

Sin embargo de lo anotado, cabe también mencionar que ante la formulación de las interrogantes del cuestionario que se aplicó tanto a Directivo, así como a la muestra de Docentes y estudiantes, tuvo una variación considerable, ya que para la situación propuesta los estudiantes con sus respuestas produjeron un promedio de 3,2, mientras que para las preguntas de la propuesta se obtuvo un promedio de 4,2, siendo notorio un punto a favor de la aplicación de la propuesta, esto reflejado en el Cuadro N° 52 y Gráfico N° 42, mientras que en el Cuadro N° 50 y Gráfico 41, en cuanto a las respuestas del Directivo y Docentes, existe un pronunciamiento en el siguiente sentido; en cuanto la situación actual un promedio de 3 y para la propuesta 3, 2. Lo que demuestra que las respuestas de los estudiantes es un rotundo pronunciamiento favorable que redundará en la elaboración y aplicación del módulo de Contabilidad Básica, que contengan las características de horizontalidad, participación y flexibilidad, propias de un proceso andragógico participativo.

## RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DIRECTRICES DE LA INVESTIGACIÓN

Así mismo, con la obtención de estos resultados que se encuentran tabulados, reseñados y graficados en las páginas que anteceden se ha procedido a dar respuesta al planteamiento de las preguntas directrices de esta investigación, así:

**¿Qué predisposición existe por parte del Directivo, Docentes y Estudiantes, de la Carrera de Administración Pública, Modalidad Semipresencial a utilizar en los procesos de aprendizaje los tips del enfoque andragógico como complemento a la tarea pedagógica?**

La aceptación a la utilización de un módulo con las características del enfoque andragógico-participativo, responde a este cuestionamiento directriz planteado y se evidencia en el Cuadro N° 48 y Gráfico N° 40, ya que mayoritariamente los/las estudiantes se pronunciaron en este sentido pues de la muestra seleccionada el 88% (53% de acuerdo y 35% muy de acuerdo) se mostró a favor del cuestionamiento formulado, mientras que del 12% restante sus porcentajes se distribuyeron con el 6% indiferente, 3% en desacuerdo y 3% muy en desacuerdo respuestas ocasionadas por la pregunta: **¿Considera Ud., que en la Carrera de Administración Pública, modalidad semipresencial de la UPSE, debería acogerse la aplicación de un módulo de Contabilidad basado en un enfoque Andragógico?** No obstante, este criterio, como se puede apreciar, que es ampliamente compartido entre los/las estudiantes encuestados y en el que, insisto, se refleja su aceptación, ligeramente contrasta con las

respuestas del Directivo y Docentes ante la misma pregunta que se pronunciaron como refleja el Cuadro N° 27 y Gráfico N° 20 con un 26% a favor (13% muy de acuerdo y 13% de acuerdo), Por tanto se hace imprescindible acoger el criterio vertido, muy a pesar que entre ellos, existan indicios de continuar con la metodología y estrategias utilizadas, pues sus respuestas con 37% muy en desacuerdo, 25% en desacuerdo y el 12% indiferente de la encuesta a este segmento de la población en estudio, así lo dejan entrever.

**¿Cómo se deben afianzar los conocimientos de la Contabilidad Básica en los/las estudiantes de la Carrera de Administración Pública Modalidad Semipresencial luego de prolongados períodos de ausencia en procesos de aprendizaje?**

Conforme se ha analizado en líneas anteriores, es generalizada la aceptación a la utilización del módulo con enfoque andragógico-participativo, consecuentemente, como es obvio, ello propiciará el mejoramiento del rendimiento en el aprendizaje Contable de los/las estudiantes de esta modalidad. Esta situación ha sido planteada ante las respuestas halladas a la pregunta N° 1, **¿En el aprendizaje contable, los/las estudiantes reinsertados/as en el primer año dan muestras de rendimiento insatisfactorio en sus estudios?** mostrados en los Cuadros N° 8 y N° 29; y, Gráficos N° 1 y N° 21, en que los porcentajes 25 % De acuerdo de la muestra de Directivo y Docentes, y 49% (46% de acuerdo y 3% muy de acuerdo) de la muestra de estudiantes, confirma que si existen inconvenientes en la reinsertación de los/las estudiantes al proceso educativo. Así como en la N° 2 del cuestionario **¿Dejar de percibir conocimientos de Contabilidad en un período considerable de tiempo, ocasiona inconvenientes en los/las estudiantes de esta**

**modalidad al retomar la actividad educativa?**, cuyos resultados aparecen en los Cuadros N° 9 y N° 30 y Gráficos N° 2 y N° 22, lo que se traduce en que Directivo y Docentes a esta pregunta respondieron con un 38% De acuerdo, mientras que entre los/las estudiantes un 81% entre (54% de acuerdo y 27% muy de acuerdo) que coinciden con el planteamiento dado, De igual manera en lo concerniente a esta pregunta directriz se ha hallado respuesta mediante el pronunciamiento obtenido tanto por el Directivo, Docentes estudiantes, y a la interrogante N° 14 de la encuesta **¿Es conveniente para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta modalidad de estudio, reactualizar conceptos básicos para su perfecto dominio en las aplicaciones prácticas?**, cuyos resultados aparecen en los Cuadros N° 21 y N° 42, y los Gráficos N° 14 y N° 34 en los que se denota que en realidad la muestra de Directivo y Docentes un 38% está a favor porque se efectúen procesos de revisión y retroalimentación de conceptos Contables Básicos para su perfecto dominio (25% Muy de acuerdo y 13% De acuerdo), con ello coinciden plenamente el 46% De acuerdo y 38% Muy de acuerdo de la muestra de los/las estudiantes.

**¿En qué medida potenciarán conocimientos Contables Básicos y las normativas locales e internacionales los/las estudiantes de Administración Pública, Semipresencial, luego de la revisión del módulo con enfoque andragógico-participativo?**

Indudablemente que se halló respuestas concernientes a éste tópico, respecto del reforzamiento de conocimientos Contables básicos, toda vez que al planteamiento de la pregunta N° 13, **¿Considera usted apropiado que en el aprendizaje de la Ciencia contable se apliquen procesos activos y aproximados a la realidad?**, según los Cuadros N°

20 y 41, y los Gráficos 13 y 33, tanto Directivo, Docentes y estudiantes respondieron favorablemente para que el aprendizaje se produzca con procesos muy próximos a la realidad y sobre todo con la participación directa de los educandos desde su experiencia en entidades públicas y privadas, así: Directivo y Docentes con un 51% (38% de acuerdo y 13% muy de acuerdo) y Estudiantes con un 89% (48% de acuerdo y 41% muy de acuerdo). Las respuestas a la pregunta N° 15, también dan una noción cierta en cuanto a la directriz trazada, y cuya pregunta indica **¿Deben reafirmarse definiciones, respecto de las normativas vigentes tanto a nivel nacional como internacional, en el aprendizaje de la Contabilidad en esta modalidad de estudio?**, sus resultados que se muestran en los Cuadros N° 22 N° 43 y Gráficos N° 15 y N° 35 son elocuentes pues las respuestas del Directivo y Docentes al respecto mostró un 38% entre De acuerdo y Muy de acuerdo; y, los/las estudiantes expresaron en que si debe realizarse un proceso de retroalimentación porque el 82% de ellos se manifestó a favor, desglosados así 49% de acuerdo y 33% muy de acuerdo. A las preguntas anteriores absueltas en el cuestionario, se suma la N° 16, para dar respuesta a la directriz tratada en este apartado, pregunta que consistió en: **¿Para un óptimo aprendizaje del proceso contable, tiene que aplicarse el estudio desde el Balance Inicial hasta la estructuración de los Estados Financieros?** Cuyas respuestas dan la pauta para expresar que si se conseguirá potenciar los conocimientos contables, expresados en un 26% de Directivo y docentes; y, un 79% (41% de acuerdo y 38% muy de acuerdo) por parte de estudiantes, respuestas que constan expuestas en los Cuadros N° 23 y N° 44, y los Gráficos N° 16 y N° 36, respectivamente.

**¿En qué medida podrán establecer los/las estudiantes de la Carrera de Administración Pública, la importancia actual que**

**constituye el conocimiento de los nuevos procesos instaurados por el órgano rector de la recaudación de impuestos en el Ecuador?**

Para dar respuesta al planteamiento de esta directriz es necesario hacer referencia a la pregunta N° 6 del cuestionario que es **¿Se están llevando a cabo en los docentes procesos de actualizaciones en el campo contable y tributario, a través de convenios entre la universidad y entidades especializadas?** Con cuyas respuestas que consta en los Cuadros N° 13 y N° 34, y los Gráficos N° 6 y N° 26, develó ciertamente una falencia pues Directivo y Docentes sus respuestas a favor, se distribuyeron así: 25% de acuerdo y 13% muy de acuerdo, mientras que los/las estudiantes respondieron solo con un 49% favorablemente (38% de acuerdo, 11% muy de acuerdo). También consideraremos la pregunta N° 10, **¿Se está utilizando, en el actual aprendizaje de la asignatura de Contabilidad, las últimas modificaciones efectuadas por el SRI al sistema tributario ecuatoriano?** En el que tanto Directivo Docentes y Estudiantes, le atribuyen realmente una buena aceptación al hecho de conocer las últimas normativas introducidas por el SRI, así, las respuestas aparecen en los Cuadros N° 17 y N° 38 y Gráficos N° 10 y N° 20, en donde Directivo y Docentes 38% se pronunciaron favorablemente (25% de acuerdo y 13% muy de acuerdo); y, los/las estudiantes se pronunciaron con un 55% (44% de acuerdo y 11 muy de acuerdo), y. De igual forma la pregunta N° 11, que estuvo dada así **¿En el aprendizaje de la Contabilidad, desconocer los nuevos esquemas tributarios aplicados por el SRI traerá consecuencias graves a los futuros profesionales en Administración Pública?** traza la tendencia en cuanto a la directriz planteada, ya que Directivo y Docentes produjo una respuesta de 50% De acuerdo y 25% Muy de acuerdo; mientras que los/las estudiantes respondieron que tendrán inconvenientes si desconocen las normativas

tributarias, en un 40% De acuerdo y 33% Muy de acuerdo. Estos resultados están plasmados en los Cuadros 18 y 39 y los gráficos 11 y 31. Por último, se debe considerar las respuestas a la pregunta N° 18 del cuestionario que expresaba **¿Es adecuado que el futuro Administrador Público también conozca, domine y utilice las herramientas implementadas por el órgano rector de la recaudación de impuestos en el país, vía internet?** cuyas respuestas se encuentran registradas en los Cuadros 25 y 46, así como en los Gráficos 18 y 38, y en las que se devela una gran aceptación hacia el conocimiento, dominio y aplicación de procesos de recaudación de tributos adicionalmente vía internet, es decir a la vanguardia de la tecnología. Estas respuestas se encuentran resumidas en un un 25% muy de acuerdo 25% de acuerdo y el restante 50% entre las tres opciones, así 25% indiferente, 13% en desacuerdo y 12% muy en desacuerdo entre la opinión de Directivo y Docentes, mientras que los/las estudiantes, con sus respuestas a favor de estos procesos produjeron un 49% De acuerdo y 36% Muy de acuerdo.

**¿Cómo se optimizará la inserción laboral de los/las egresados/as de la Carrera al conocer y dominar las funcionalidades de los programas de administración de recursos del Estado como el e-Sigef, eSipren y otros?**

A esta directriz se la absolvió mediante las preguntas N° 12, N° 17 y N° 18 del Cuestionario aplicadas en la encuesta tanto Directivo Docentes y Estudiantes, Puesto que la N° 12 **¿Considera Ud. apropiado la existencia de convenios entre la Universidad y entidades especializadas para efectuar pasantías en el campo contable y tributario?**, el estudiantado se inclinó hacia la existencia de los convenios universidad Entidades especializadas para las pasantías, así lo reflejan

los Cuadros 19 y 40 y los Gráficos 12 y 32, en los que Directivo y Docentes mostró un 50% De acuerdo y 13% Muy de acuerdo. Los/las estudiantes expresaron un 51% Muy de acuerdo y 37% De acuerdo. Consecuentemente se requiere de la suscripción de este tipo de convenios para una conveniente preparación de los futuros profesionales de la Administración así como para lograr su inserción laboral. La pregunta N° 17 **¿Conoce Ud., que los contenidos de la asignatura de Contabilidad en la Carrera de Administración Pública está garantizando a los/las estudiantes el desempeño eficiente en su labor administrativa y contable?** Directivo docentes y estudiantes, conforme a los Cuadros 24 y 45 y Gráficos 17 y 37, han expresado estar conscientes de esta temática en cuanto al conocimiento de la Contabilidad y su futura labor profesional, así tenemos que Directivo y Docentes reflejaron 38% De acuerdo y 25% Muy de acuerdo, en tanto, los/las estudiantes respondieron 45% de acuerdo y 30% muy de acuerdo. Finalmente es lógico deducir que la inserción laboral se conseguirá siempre y cuando el profesional se encuentre imbuido del conocimiento y haga uso de todas las herramientas tecnológicas a su alcance para el desempeño de su labor, por tanto el profesional de Administración Pública debe aplicar las funcionalidades del e-Sigef, e-Sipren, en cuanto a ello la pregunta N° 19, **¿Es adecuado que para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta carrera, se efectúe la introducción a las funcionalidades del E-sigef, E-sipren, como herramientas utilizadas en el sector público, además de la Contabilidad comercial?** da una idea cierta del pronunciamiento al respecto, los que se encuentran expresados en los Cuadros N° 26 y N° 47, y los Gráficos N° 19 y N° 39, en los que demuestran que Directivo y docentes se pronunciaron con un 25% Muy de acuerdo y 25% de Acuerdo; y, los/las estudiantes lo hicieron con un 46% De acuerdo y 36% Muy de acuerdo.



## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **Conclusiones**

- ➔ Sin lugar a dudas en la modalidad semipresencial, es digno de considerarse el pronunciamiento de los/las estudiantes, que al haberse reinsertado a la Universidad tras un determinado lapso de tiempo, sin percibir conocimientos en el área contable y por la heterogeneidad de conocimientos presentan dificultades al retomar su actividad educativa denotando un rendimiento insatisfactorio en el aprendizaje contable, ello es corroborado también por las apreciaciones de Docentes y Directivo.
  
- ➔ La opinión mayoritaria de los/las estudiantes y la abstención entre Docentes y Directivo, implica que el proceso de aprendizaje en la asignatura de Contabilidad Básica si está siendo afectado por la gratuidad de la educación del tercer nivel, mientras que, considerando esta particularidad, los criterios de los/las estudiantes son divididos en cuanto a las oportunidades de superación, esta misma división de criterios se ha percibido entre Docentes y Directivo, al respecto.

- Existen aún docentes que en los procesos de aprendizaje de conocimientos contables carecen de enfoque andragógico y de técnicas de aprendizaje apropiadas, derivándose hacia una marcada debilidad en el aspecto técnico-básico con el que inicia el proceso contable en los/las estudiantes al personificar las cuentas.
  
- Para lograr un mejor desempeño en el aprendizaje de la Contabilidad, en la modalidad semipresencial, en realidad si debe existir una fase de retroalimentación o recordatorio de las nociones básicas, reafirmando, incluso las definiciones de las NECs, NICs, amén de las NIIF, siendo también criterio de los/las estudiantes que el aprendizaje de la Contabilidad, debe seguir el proceso básico utilizado.
  
- Es trascendental el aprendizaje, aplicación y dominio de los esquemas actuales aplicados por el SRI para los/las estudiantes, pues su desconocimiento les acarrearía inconvenientes en su futura labor profesional y se evidencia la necesidad de que los/las docentes tengan acceso a procesos de actualización capacitación y perfeccionamiento en la temática contable y tributaria.
  
- Las Pasantías en los actuales procesos de aprendizaje juegan un rol preponderante en la preparación de los/las estudiantes, por lo que tanto Directivo, Docentes, y estudiantes coinciden en darle la importancia debida a la suscripción de convenios para pasantías en el campo contable y tributario entre la Universidad y entidades especializadas, puesto que con ello lograrían que además de la teorización ejecuten ejercicios desde la realidad de la Contabilidad del quehacer de las entidades públicas y privadas.

- La Comunidad Educativa de la Carrera de Administración Pública modalidad semipresencial están conscientes de la importancia del aprendizaje de la Contabilidad en esta carrera y modalidad, así como del conocimiento, dominio y utilización de las herramientas implementadas por el órgano rector de la recaudación de impuestos en el país, vía internet. y las funcionalidad des del e-Sigef, e-Sipren.
- Percibiéndose la ausencia de estrategias y métodos con enfoque participativo en el aprendizaje de la Contabilidad, se viabiliza el planteamiento de un módulo de Contabilidad Básica con un enfoque andragógico, basado en la expresión mayoritaria y favorable de los/las estudiantes.

### **Recomendaciones**

- Que las Autoridades, Docentes y Estudiantes implementen la aplicación de un módulo de Contabilidad Básica con enfoque andragógico como material de apoyo que facilite la reinserción de los/las estudiantes en la modalidad semipresencial.
- Que el docente se encuentre plenamente imbuido de estrategias educativas, amén de las andragógicas, así como los estudiantes asuman procesos de retroalimentación en conocimientos Básicos de Contabilidad que cimenten el proceso de aprendizaje contable y se encaminen hacia una plena preparación académica.

- Que la comunidad educativa de la modalidad semipresencial de la Carrera de Administración Pública, fortalezca procesos de aprendizaje contable con características participativas y de horizontalidad.
- Que las autoridades y directivos incluyan en la programación de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, en especial para quienes laboran en la modalidad Semipresencial un sistema de educación continua y capacitación docente, a efectos de mantenerlos actualizados en cuanto a procesos de aprendizaje que fortalezcan los técnicas andragógicas en el desarrollo de las actividades áulicas.
- Que se comprometa y responsabilice a los/las estudiantes en su ingreso al claustro universitario y al proceso de aprendizaje mediante labores de refuerzo y nivelación observando los métodos andragógicos participativos para el desarrollo de las actividades académicas en esta modalidad.
- Que se fortalezcan y fomenten en los integrantes de la comunidad de la Carrera de Admnsitración Pública modalidad semipresencial procesos de actualización contable y tributaria en beneficio de la preparación profesional.
- Que Autoridades, Directivos y Docentes reglamenten, impulsen, mantengan y procuren la suscripción de convenios con las entidades pertinentes para la ejecución de pasantías específicas en el área de acción de los Administradores Públicos que constan tipificados en la Ley Orgánica de Educación Superior.

- Que la Comunidad educativa en el aprendizaje contable y/o desarrollo de temas tributarios despliegue procesos aproximados a la realidad o mediante estudio de casos y apliquen métodos participativos, propiciando un mejor desempeño estudiantil.
- Que en el proceso de aprendizaje se reafirmen las definiciones de la normativa nacional e internacional, es decir, de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NECs, las Normas internacionales de Contabilidad NICs, amén de las NIIF.
- Que las modificaciones relacionadas a la recaudación de impuestos, dados por el SRI, deben constantemente actualizarse, conocerse y socializarse, entre los actores del proceso educativo en esta carrera y modalidad.
- Que la comunidad de la Carrera de Administración Pública modalidad Semipresencial a efectos de fortalecer el aprendizaje de los temas contables, tributarios y administrativos en la asignatura de Contabilidad efectúen también el tratamiento de las funcionalidades básicas de las herramientas e-Sigef y e-Sipren, a través del módulo con enfoque andragógico para que se conozcan, entiendan y apliquen.

## Referencias Bibliográficas.

1er Encuentro Nacional de Educación y Pensamiento, Ponencia presentada por Marquez Adriana, Santo Domingo, República Dominicana del 9 al 11 de julio de 1998 (en Pág. 42)

1er Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Educación, Memoria académica; PROPUESTA DE UN MODELO ANDRAGÓGICO PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES ÉTICOS EN LA UNIVERSIDAD, México del 27 al 29 de septiembre de 2010 (en Pág. 41)

Alcalá Adolfo, 1999, ¿Es la Andragogía una Ciencia? Ponencia de Postgrado U.N.A. Caracas, Venezuela (en Pág. 43)

Andino Patricio, 2010, Módulo Maestría en Educación Superior Paradigmas de la Educación. En (en Pág. 19).

Bernard M. Ian A & Risle B. Miguel A., 1994, Manual de Orientación Educacional, Alfa Editores. (en Pág. 45, 46)

Brand, 1998, Andragogía, Venezuela (en Pág. 42)

Cañibano Calvo Leandro, 1997, Teoría Actual de la Contabilidad, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). Ministerio de Economía y Hacienda Madrid-España, 1-303 pp (en Pág. 76)

Constitución de la República del Ecuador (2008). (en Pág.89)

Díaz Sebastián, 1986, andragogía, Venezuela, (en Pág. 42)

Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos. (en Pág. 35, 54, 55 y 64)

Galindo Mosquera Santiago, 2010, Módulo de Epistemología, Maestría en Educación Superior, Ecuador. (en Pág. 53)

Instituto de Tecnologías Educativas del Ministerio de Educación de España Módulo 1: Bases psicológicas. Teorías sobre el aprendizaje del CURSO FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS (en Pág. 20)

Ley Orgánica de Educación Superior. (en Pág.90)

Mantilla, Samuel Alberto y VASQUEZ TRISTANCHO, Gabriel, 1997  
Conocimiento, Metodología e Investigación Contable. Editora Roesga.  
Bogotá-Colombia (en Pág. 78)

Méndez Carlos, 2007, Cuarta Edición, Metodología, Diseño y desarrollo  
del Proceso de investigación con énfasis en Ciencias Empresariales.  
Colombia. (en Pág.97)

Morán Márquez Francisco, 2006, Tercera Edición, Andragogía. Estudio a  
distancia: Un nuevo paradigma andragógico de la Educación Superior,  
Ecuador (en Pág. 40, 44, 46, 47, 48 y 70)

Muñoz Carlos (1989) (en Pág.106)

Novack,J. D. CONSTRUCTIVISMO HUMANO: UN CONSENSO  
EMERGENTE (en Pág.37)

PACHECO Oswaldo, 2000, Tercera Edición, Teoría y práctica de Proyecto  
educativo, Ecuador. en Pág.106

Paredes Wilson, 2010, Cómo desarrollar una tesis, Ecuador. (en Pág.98,  
99 y 106)

Sarmiento Rubén, 2002, Séptima edición, Contabilidad General. Ecuador  
(en Pág. 75 y 80)

Skinner B. Frederick, 1953, el conductismo operante. (Pág. 24)

Solís Zambrano Alberto, 2010, Nueva edición, Contabilidad Primero  
Común, Ecuador. (en Pág. 75 y 80)

Universidad de la Habana, 1995, Estudio de la realidad Universitaria  
Latinoamericana, publicación, cuba. (en Pág. 5)

Vásconez Grecia, 2010, Módulo de métodos y técnicas de enseñanza-  
aprendizaje, Maestría de Educación Superior, Ecuador. (Pág. 39)

Wikipedia enciclopedia (en Pág. 41, 58, 59, 64 y 72)

Yagual Abraham, 2002, Introducción a la Contabilidad Ciclo básico. Ecuador. (en Pág. 75)

Yépez Aldaz Édison, 2009, Modalidad de la investigación, Ecuador. (en Pág.97)

Yépez Aldaz Édison, 2010, Módulo Tutoría de la Investigación Científica, Maestría en Educación Superior, Ecuador. (en Pág.102)

Yépez Aldaz Édison, 2010, Módulo de Andragogía Superior, Ecuador (en Pág. 49)

Zambrano Walter, 2006, Contabilidad Ciclo de Especialización. Ecuador (en Pág. 75)

### 3. Áreas de la Contabilidad | Libro de Contabilidad (en Pág.81)

Fernando Cordero anuncia que próxima semana se debatirá pro forma ...  
(en Pág.83)

<http://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1GLSV1Q2T-3QMRWGGYG/Teor%C3%ADa%20del%20Aprendizaje%20Significativo%20de%20Ausubel.pdf> (en Pág. 29)

<http://educacion.idoneos.com/index.php/124370> (en Pág. 59)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Condicionamiento\\_operante](http://es.wikipedia.org/wiki/Condicionamiento_operante) (en Pág. 25)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n\\_a\\_distancia](http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_a_distancia) (en Pág. 66)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa\\_educativa](http://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa_educativa): (en Pág. 61)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Zona\\_de\\_desarrollo\\_pr%C3%B3ximo](http://es.wikipedia.org/wiki/Zona_de_desarrollo_pr%C3%B3ximo) (en Pág. 30)

<http://fch.mx.l.uabc.mx/lateduca/198.pdf>, (en Pág. 46)

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/2251/225115162007.pdf> (en Pág. 67)



<http://truequebacata.8m.net/quees.htm> (en Pág. 74)

<http://webpace.ship.edu/cgboer/kellyesp.html> (en Pág. 37)

[http://www.angelfire.com/ny/conexion/hostos\\_eugenio\\_maria\\_de.html](http://www.angelfire.com/ny/conexion/hostos_eugenio_maria_de.html), (en Pág. 56)

[http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/cep21\\_tec/modulo\\_2/constructivismo.htm](http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/cep21_tec/modulo_2/constructivismo.htm) (en Pág. 36)

<http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%205/Mesa%204/ponencia12.pdf> (en Pág. 20)

[http://www.ece.salford.ac.uk/proceedings/papers/ah\\_04.rtf](http://www.ece.salford.ac.uk/proceedings/papers/ah_04.rtf) (en Pág. 69)

[http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=138169&umt=Fernando%20Cordero%20anuncia%20que%20pr%F3xima%20semana%20se%20debatir%E1%20pro%20forma%20presupuestaria%20del%202011](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=138169&umt=Fernando%20Cordero%20anuncia%20que%20pr%F3xima%20semana%20se%20debatir%E1%20pro%20forma%20presupuestaria%20del%202011) (en Pág. 6)

<http://www.educarchile>: (en Pág. 33)

<http://www.efemerides.ec/1/agosto/proano1.htm>: (en Pág. 60)

<http://www.liceus.com/cgi-bin/ac/pu/Paradigmas%20en%20la%20Educacion,%20Porque%20Estudiar.pdf>, (en Pág. 18.)

<http://www.monografias.com/trabajos29/concepto-Contabilidad/concepto-Contabilidad.shtml> (en Pág. 77)

<http://www.sld.cu/libros/distancia/cap4.html> (en Pág. 25, 29 y 32)

<http://www.slideshare.net/almafelisa/bruner-presentation> (en Pág. 30)

[http://www.wikilearning.com/apuntes/psicologia\\_genetica\\_jean\\_piaget\\_y\\_la\\_escuela\\_de\\_ginebra\\_psicologia\\_genetica\\_jean\\_piaget\\_y\\_la\\_escuela\\_de\\_gi/12253-1](http://www.wikilearning.com/apuntes/psicologia_genetica_jean_piaget_y_la_escuela_de_ginebra_psicologia_genetica_jean_piaget_y_la_escuela_de_gi/12253-1) (en Pág. 29)

<http://www.yturralde.com/andragogia.htm> (en Pág. 41, 44 y 49)

[www.cca.org.mx/dds/cursos/competenciastec/modulo\\_1/actividades1/solo\\_texto\\_1.htm](http://www.cca.org.mx/dds/cursos/competenciastec/modulo_1/actividades1/solo_texto_1.htm) (en Pág. 23)

[www.cca.org.mx/dds/cursos/competenciastec/modulo\\_1/actividades1/solo\\_texto\\_1.htm](http://www.cca.org.mx/dds/cursos/competenciastec/modulo_1/actividades1/solo_texto_1.htm), (en Pág. 28)

[www.monografias.com](http://www.monografias.com) (en Pág. 43)

[www.slideshare.net/w2sn/metodo-andragogico](http://www.slideshare.net/w2sn/metodo-andragogico) (en Pág. 50)

## **Bibliografía.**

1er Encuentro Nacional de Educación y Pensamiento, Ponencia presentada por Marquez Adriana, Santo Domingo, República Dominicana del 9 al 11 de julio de 1998

1er Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Educación, Memoria académica; PROPUESTA DE UN MODELO ANDRAGÓGICO PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES ÉTICOS EN LA UNIVERSIDAD, México del 27 al 29 de septiembre de 2010

ALCALÁ, Adolfo (1999) ¿Es la Andragogía una Ciencia? Ponencia de Postgrado U.N.A. Caracas, Venezuela

ALEJANDRO, Marcelo, (2000) Multidiccionario ilustrado, Colombia

ANDINO, Patricio (2010) Módulo Paradigmas de la Educación, Maestría en Educación Superior, Instituto de Post-Grado y Educación continua. U. de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador.

ANDRADE, Franklin (2008) Módulo de Andragogía, Maestría en Docencia y Gerencia en Educación Superior. Unidad de Post Grado, Investigación y Desarrollo U. de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador.

BERNARD M., Ian A & RISLE B., Miguel A.,

- (1994) Manual de Orientación Educativa, Alfa Editores.
- BRAND (1998) Andragogía Venezuela
- CAÑIBANO CALVO, Leandro (1997) Teoría Actual de la Contabilidad, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). Ministerio de Economía y Hacienda Madrid-España, 1-303 pp.
- CARDONA, Jhon & GIL, Edilma (1998) Contabilidad Fácil. Colombia.
- Constitución Política de la República del Ecuador (2008)
- DÍAZ, Sebastián (1986) Andragogía, Venezuela.
- GALINDO MOSQUERA, Santiago (2010) Módulo de Epistemología Maestría en Educación Superior, Instituto de Post-Grado y Educación continua. U. de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador.
- Instituto de Tecnologías Educativas del Ministerio de Educación de España Módulo 1: Bases psicológicas. Teorías sobre el aprendizaje del  
CURSO FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS
- LIGUA ALAVA, Guillermo (2002) Contabilidad Intermedia. Editorial La Nueva Era Guayaquil-Ecuador
- MANTILLA, Samuel Alberto y VASQUEZ TRISTANCHO, Gabriel,

- (1997) Conocimiento, Metodología e Investigación Contable. Editora Roesga. Bogotá-Colombia.
- MÉNDEZ, Carlos (2002) Metodología, Diseño y desarrollo del proceso de investigación Tercera edición. Colombia.
- MÉNDEZ, Carlos (2007) Metodología, Diseño y desarrollo del Proceso de investigación con énfasis en Ciencias Empresariales Cuarta Edición. Colombia.
- Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
- MORÁN MÁRQUEZ Francisco (2006) Andragogía. Estudio a distancia: Un nuevo paradigma andragógico de la Educación Superior, Tercera Edición Guayaquil-Ecuador.
- MUÑOZ, Carlos (1989) Introducción a la Investigación Científica.
- NOVACK, J. D. CONSTRUCTIVISMO HUMANO: UN CONSENSO EMERGENTE
- OCÉANO UNO COLOR (2000) Grupo editorial Océano, España,
- PACHECO, Oswaldo (2000) Teoría y práctica de Proyecto educativo, Tercera Edición, Ecuador.
- PACHECO, Oswaldo, (1997) Procedimiento metodológico adoptado Ecuador.

- PAREDES, Wilson, (2010) Cómo desarrollar una tesis Ecuador.
- SARMIENTO, Rubén (2002) Contabilidad General. Séptima edición, Ecuador
- SKINNER B., Frederick (1953) El conductismo operante.
- SOLÍS ZAMBRANO, Alberto (2010) Contabilidad Primero Común. Nueva edición. Ecuador.
- Universidad de la Habana (1995) Estudio de la realidad Universitaria Latinoamericana publicación, Cuba.
- VÁSCONEZ Grecia (2010) Módulo de métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje, Maestría en Educación Superior, Instituto de Post-Grado y Educación continua. U. de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador.
- YAGUAL Abraham (2002) Introducción a la Contabilidad Ciclo básico. Ecuador.
- YÉPEZ ALDAZ, Édison (2009) Modalidad de la investigación Ecuador.
- YÉPEZ ALDAZ, Édison (2010) Módulo de Andragogía Superior Maestría en Educación Superior, Instituto de Post-Grado y Educación continua. U. de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador.

YÉPEZ ALDAZ, Édison	(2010)	Módulo <u>Tutoría de la Investigación Científica</u> , Maestría en Educación Superior, Instituto de Post-Grado y Educación continua. U. de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador.
ZAMBRANO, Walter	(2006)	<u>Contabilidad Ciclo de Especialización</u> . Ecuador
ZAMBRANO, Walter	(2007)	<u>Contabilidad Básica Taller Didáctico</u> Ecuador
ZAMBRANO, Walter	(2007)	<u>Contabilidad Básica</u> . Ecuador

### CONSULTAS EN INTERNET

#### 3. Áreas de la Contabilidad | Libro de Contabilidad

Fernando Cordero anuncia que próxima semana se debatirá pro forma ...

<http://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1GLSV1Q2T-3QMRWGGYG/Teor%C3%ADa%20del%20Aprendizaje%20Significativo%20de%20Ausubel.pdf>

<http://educacion.idoneos.com/index.php/124370>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Condicionamiento\\_operante](http://es.wikipedia.org/wiki/Condicionamiento_operante)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n\\_a\\_distancia](http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_a_distancia)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa\\_educativa](http://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa_educativa):

[http://es.wikipedia.org/wiki/Zona\\_de\\_desarrollo\\_pr%C3%B3ximo](http://es.wikipedia.org/wiki/Zona_de_desarrollo_pr%C3%B3ximo)

<http://fch.mx1.uabc.mx/lateduca/198.pdf>,

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/2251/225115162007.pdf>

<http://truequebacata.8m.net/quees.htm>

<http://webpace.ship.edu/cgboer/kellyesp.html>

[http://www.angelfire.com/ny/conexion/hostos\\_eugenio\\_maria\\_de.html](http://www.angelfire.com/ny/conexion/hostos_eugenio_maria_de.html),

[http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/cep21\\_tec/modulo\\_2/constructivismo.htm](http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/cep21_tec/modulo_2/constructivismo.htm)

<http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%205/Mesa%204/ponencia12.pdf> ,

[http://www.ece.salford.ac.uk/proceedings/papers/ah\\_04.rtf](http://www.ece.salford.ac.uk/proceedings/papers/ah_04.rtf)

[http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=138169&umt=Fernando%20Cordero%20anuncia%20que%20pr%20xima%20semana%20se%20debatir%20pro%20forma%20presupuestaria%20del%202011](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=138169&umt=Fernando%20Cordero%20anuncia%20que%20pr%20xima%20semana%20se%20debatir%20pro%20forma%20presupuestaria%20del%202011)

<http://www.educarchile>:

<http://www.efemerides.ec/1/agosto/proano1.htm>:

<http://www.liceus.com/cgi-bin/ac/pu/Paradigmas%20en%20la%20Educacion,%20Porque%20Estudiar.pdf>,

<http://www.monografias.com/trabajos29/concepto-Contabilidad/concepto-Contabilidad.shtml>

<http://www.sld.cu/libros/distancia/cap4.html>

<http://www.sld.cu/libros/distancia/cap4.html>

<http://www.sld.cu/libros/distancia/cap4.html>

<http://www.slideshare.net/almafelisa/bruner-presentation>

[http://www.wikilearning.com/apuntes/psicologia\\_genetica\\_jean\\_piaget\\_y\\_la\\_escuela\\_de\\_ginebra\\_psicologia\\_genetica\\_jean\\_piaget\\_y\\_la\\_escuela\\_de\\_gi/12253-1](http://www.wikilearning.com/apuntes/psicologia_genetica_jean_piaget_y_la_escuela_de_ginebra_psicologia_genetica_jean_piaget_y_la_escuela_de_gi/12253-1)

<http://www.yturralde.com/andragogia.htm>



<http://www.yturralde.com/andragogia.htm>

<http://www.yturralde.com/andragogia.htm>

[www.cca.org.mx/dds/cursos/competenciastec/modulo\\_1/actividades1/solo\\_texto\\_1.htm](http://www.cca.org.mx/dds/cursos/competenciastec/modulo_1/actividades1/solo_texto_1.htm)

[www.cca.org.mx/dds/cursos/competenciastec/modulo\\_1/actividades1/solo\\_texto\\_1.htm](http://www.cca.org.mx/dds/cursos/competenciastec/modulo_1/actividades1/solo_texto_1.htm),

[www.monografias.com](http://www.monografias.com)

[www.slideshare.net/w2sn/metodo-andragogico](http://www.slideshare.net/w2sn/metodo-andragogico)

# ANEXOS

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

La Libertad, 16 de febrero del 2011

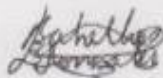
Señor Magister  
Francisco Morán Márquez  
DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD ESTATAL DE GUAYAQUIL  
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

El suscrito, a petición del Lcdo. Pedro González Santos, maestrante del Instituto de Post Grado de Educación Continua, de vuestra prestigiosa Universidad, manifiesto que ha sido aceptada en ésta Carrera, la solicitud para colaborar en todo lo que a nuestro alcance se encuentre a fin de que continúe y culmine sus estudios de cuarto nivel.

Se adjunta fotocopia de mallas curricular y cuadro con números de créditos.

Atentamente



Ec. David Batallas González  
Director.-





**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

Guayaquil, Abril de 2011

Sr. MSc.  
Rita Silva  
Guayaquil

De mi consideración:

En conocimiento de su alto nivel académico y desempeño profesional, me permito dirigirme a usted para solicitarle su valiosa colaboración, validando los instrumentos que forman parte del trabajo de investigación de cuarto nivel:

**LA CONTABILIDAD EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DISEÑO DE UN MÓDULO DE CONTABILIDAD BÁSICA CON ENFOQUE ANDRAGÓGICO PARA LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UPSE.**

Para tal efecto me permito anexar:

- Objetivos de la investigación
- Matriz de Operacionalización de variables
- Los instrumentos de investigación
- Matriz de sugerencias para rectificación de cuestionarios

Por vuestra valiosa colaboración, anticipo mis sinceros agradecimientos y seguro estoy, que sus importantes sugerencias enriquecerán significativamente el trabajo educativo presentado a su consideración, reitero sentimientos de gran estima.

Atentamente

Lcdo. Pedro González Santos  
Responsable de la Investigación

Anexo lo indicado.

## OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

### OBJETIVO GENERAL.

- Describir las razones que presenta el reducido enfoque andragógico en el aprendizaje Contable, mediante una investigación de campo, que permita la aplicación de un módulo con enfoque andragógico de Contabilidad Básica para el Primer Año Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la Escuela de Ciencias Administrativas de la UPSE.
  
- Diseñar un Módulo de Contabilidad Básica con Enfoque Andragógico para la Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Determinar la incidencia del poco uso de los tips, métodos y técnicas con características andragógicas-participativas en el aprendizaje contable de los/las estudiantes de Semipresencial de Administración Pública de la UPSE.
  
- Posibilitar la utilización del Módulo de Contabilidad Básica con enfoque andragógico en los/las docentes y estudiantes del Primer Año Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE.
  
- Potenciar los conocimientos Contables Básicos abarcando la introducción de temas relevantes y actualizados como: nuevos esquemas aplicados por el SRI, del e-Sigef, del e-Sipren, en beneficio del perfil profesional y laboral del estudiante de Administración Pública de la UPSE.

## MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES
<p style="text-align: center;"><b>LA CONTABILIDAD</b></p> <p>Ciencia que recopila, clasifica y registra sistemáticamente las operaciones monetarias del ente económico, facilitando la elaboración de estados financieros y la toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación de la información</li> <li>• Registro cronológico</li> <li>• Presentación de Balances confiables y actualizados.</li> <li>• Determinación de resultados.</li> <li>• Confiabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos Comerciales</li> <li>• Períodos contables.</li> <li>• Pérdidas y Ganancias.</li> <li>• Análisis por ratios</li> <li>• NECs.</li> <li>• NICs</li> </ul>
VARIABLES DEPENDIENTES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p style="text-align: center;"><b>CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA UPSE</b></p> <p>Forma profesionales con valores, y amplios conocimientos científicos-técnicos en el sector Público</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil de Egreso.</li> <li>• Profesional cualificado.</li> <li>• Conocimiento sólido del quehacer Administrativo Público.</li> <li>• Aptitudes para solución de problemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría - Práctica contable</li> <li>• Eficiencia- Eficacia- Preparación</li> <li>• e.Sigef.</li> <li>• e.Sipren</li> <li>• INCOP</li> <li>• Iniciativa</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>MÓDULO DE CONTABILIDAD BÁSICA CON ENFOQUE ANDRAGÓGICO</b></p> <p>Herramienta que contiene tips y técnicas participativas, para la construcción de un aprendizaje significativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas participativas responsable.</li> <li>• Aporte y trabajo cooperativo.</li> <li>• Construcción de conocimientos</li> <li>• Logro de un aprendizaje significativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia</li> <li>• Reflexión</li> <li>• Conceptualización</li> <li>• Aplicación.</li> </ul>



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.  
INSTITUTO DE POST GRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

**ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES, DOCENTES Y DIRECTIVO DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.**

**Objetivo:** Conocer su criterio sobre el dominio y la utilización de temas contables y tributarios actuales acordes al ámbito en el que desarrollarán su actividad profesional, con la finalidad de aplicar un módulo con enfoque andragógico para la modalidad semipresencial, a fin de optimizar el aprendizaje de los estudiantes de la Carrera de Administración Pública de la UPSE.

**INFORMACION GENERAL:**

**INSTRUCCIONES:** Favor marque con una **X** en la opción correspondiente.

<b>Directivo</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Docente</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Estudiante 1er. Año</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Estudiante 2do año</b>	<input type="checkbox"/>

**INFORMACION ESPECÍFICA:**

**INSTRUCCIONES:** El presente instrumento consta de veinte preguntas y varias opciones de respuesta, por ello, sírvase únicamente elegir una de ellas, la que considere más acertada marcándola con una **X** al lado derecho de la pregunta.

La escala de valoración es la siguiente:

MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	INDIFERENTE	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO
1	2	3	4	5

La información aquí recopilada es confidencial y de absoluta reserva únicamente para uso de la investigación. Por lo tanto, sírvase prescindir de identificación alguna.

<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>						
<b>N°</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>1</b>	¿En el aprendizaje contable, los/las estudiantes reinsertados/as en el primer año dan muestras de rendimiento insatisfactorio en sus estudios?					
<b>2</b>	¿Dejar de percibir conocimientos de Contabilidad en un período considerable de tiempo, ocasiona inconvenientes en los/las estudiantes de esta modalidad al retomar la actividad educativa?					
<b>3</b>	¿La heterogeneidad en conocimientos de los/las estudiantes en la educación semipresencial, incide en el proceso de aprendizaje?					
<b>4</b>	¿En el aprendizaje contable los/las estudiantes del primer año no demuestran correcta identificación (personificación de cuentas) de las actividades que desarrolla el ente económico?					
<b>5</b>	¿El proceso de aprendizaje de Contabilidad Básica es efectuado con técnicas de aprendizaje apropiadas y con enfoque andragógico, por los/las docentes del área?					
<b>6</b>	¿Se están llevando a cabo en los docentes procesos de actualizaciones en el campo contable y tributario, a través de convenios entre la universidad y entidades especializadas?					
<b>7</b>	¿Cree Ud., que la Universidad debe contar con planes de capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional continuo para el docente, para un conveniente aprendizaje?					
<b>8</b>	¿Está siendo afectado el proceso de aprendizaje de la contabilidad debido a la gratuidad de la educación del tercer nivel y la masificación heterogénea de estudiantes?					
<b>9</b>	¿Considera Usted que la gratuidad de educación del tercer nivel y el libre acceso y masificación heterogénea de estudiantes le brinda limitadas oportunidades de superación?					
<b>10</b>	¿Se está utilizando, en el actual aprendizaje de la asignatura de Contabilidad, las últimas modificaciones efectuadas por el SRI al sistema tributario ecuatoriano?					
<b>11</b>	¿En el aprendizaje de la Contabilidad, desconocer los nuevos esquemas tributarios aplicados por el SRI traerá consecuencias graves a los futuros					



	profesionales en Administración Pública?					
<b>SITUACIÓN PROPUESTA</b>						
12	¿Considera Ud. apropiado la existencia de convenios entre la Universidad y entidades especializadas para efectuar pasantías en el campo contable y tributario?					
13	¿Considera usted apropiado que en el aprendizaje de la Ciencia contable se apliquen procesos activos y aproximados a la realidad?					
14	¿Es conveniente para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta modalidad de estudio, reactualizar conceptos básicos para su perfecto dominio en las aplicaciones prácticas?					
15	¿Deben reafirmarse definiciones, respecto de las normativas vigentes tanto a nivel nacional como internacional, en el aprendizaje de la Contabilidad en esta modalidad de estudio?					
16	¿Para un óptimo aprendizaje del proceso contable, tiene que aplicarse el estudio desde el Balance Inicial hasta la estructuración de los Estados Financieros?					
17	¿Conoce Ud., que los contenidos de la asignatura de Contabilidad en la Carrera de Administración Pública está garantizando a los/las estudiantes el desempeño eficiente en su labor administrativa y contable?					
18	¿Es adecuado que el futuro Administrador Público también conozca, domine y utilice las herramientas implementadas por el órgano rector de la recaudación de impuestos en el país, vía internet?					
19	¿Es adecuado que para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta carrera, se efectúe la introducción a las funcionalidades del E-sigef, E-sipren, como herramientas utilizadas en el sector público, además de la contabilidad comercial?					
20	¿Considera Ud., que en la Carrera de Administración Pública, modalidad semipresencial de la UPSE, debería acogerse la aplicación de un módulo de Contabilidad basado en un enfoque Andragógico?					

**¡GRACIAS POR SU COLABORACION!**



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

**MATRIZ DE SUGERENCIAS PARA LOS EXPERTOS**

MSc. Rita Silva

Sírvase recibir la matriz, en la que usted puede sugerir cambios mediante un criterio técnico cualitativo acerca de la forma y contenido de cada una de las preguntas dirigidas a docentes y estudiantes si estas lo ameritan.

Nota: Emita un criterio de corrección por pregunta si su estado lo amerita.

PREGUNTA	SUGERENCIA
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**  
**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN**

Encuesta dirigida a estudiantes, docentes y directivo de la Carrera de Administración Pública modalidad Semipresencial de la UPSE.

**TÍTULO DEL TRABAJO:** La Contabilidad en la Carrera de Administración Pública y Diseño de un Módulo de Contabilidad Básica con enfoque Andragógico para la modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE.

Ítem	Congruencia				Claridad				Tendenciosidad				Observaciones	
	Docentes y Directivos		Estudiantes		Docentes y Directivos		Estudiantes		Docentes y Directivos		Estudiantes			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	✓				✓					✓				
2	✓				✓					✓				
3	✓				✓					✓				
4	✓				✓					✓				
5	✓				✓					✓				
6	✓				✓					✓				
7	✓				✓					✓				
8	✓				✓					✓				
9	✓				✓					✓				
10	✓				✓					✓				
11	✓				✓					✓				
12	✓				✓					✓				
13	✓				✓					✓				
14	✓				✓					✓				
15	✓				✓					✓				
16	✓				✓					✓				
17	✓				✓					✓				
18	✓				✓					✓				
19	✓				✓					✓				
20	✓				✓					✓				
Total														
%														
Evaluado Por:	Apellidos y Nombres <u>Dr. Angélica Silva Mora</u>													
	Cédula de Identidad <u>0900628520</u>													
Fecha <u>Julio 15 2011</u>														
Profesión <u>Docente</u>														
Cargo <u>Sub Directora Instituto Post Grado</u>														
Dirección <u>Alberca x etapas</u>														
Teléfono <u>099779220</u>														
Firma														
Criterios de Evaluación	A: Congruencia – Claridad – No Tendenciosidad= 100% Positivo													
	B: No congruencia – No Claridad- No tendenciosidad= 100% Negativo													
	C: Variación de opinión – Divergencia= Menos del 100% Revisar													



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

Guayaquil, Abril de 2011

Sra. MSc.  
Elena Hurtares  
Guayaquil

De mi consideración:

En conocimiento de su alto nivel académico y desempeño profesional, me permito dirigirme a usted para solicitarle su valiosa colaboración, validando los instrumentos que forman parte del trabajo de investigación de cuarto nivel:

**LA CONTABILIDAD EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DISEÑO DE UN MÓDULO DE CONTABILIDAD BÁSICA CON ENFOQUE ANDRAGÓGICO PARA LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UPSE.**

Para tal efecto me permito anexar:

- Objetivos de la investigación
- Matriz de Operacionalización de variables
- Los instrumentos de investigación
- Matriz de sugerencias para rectificación de cuestionarios

Por vuestra valiosa colaboración, anticipo mis sinceros agradecimientos y seguro estoy, que sus importantes sugerencias enriquecerán significativamente el trabajo educativo presentado a su consideración, reitero sentimientos de gran estima.

Atentamente

Licdo. Pedro González Santos  
Responsable de la Investigación

RECIBIDO  
26/15/11  
Elena Hurtares MSc

Anexo lo indicado.

## OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

### OBJETIVO GENERAL.

- ➔ Describir las razones que presenta el reducido enfoque andragógico en el aprendizaje Contable, mediante una investigación de campo, que permita la aplicación de un módulo con enfoque andragógico de Contabilidad Básica para el Primer Año Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la Escuela de Ciencias Administrativas de la UPSE.
  
- ➔ Diseñar un Módulo de Contabilidad Básica con Enfoque Andragógico para la Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ➔ Determinar la incidencia del poco uso de los tips, métodos y técnicas con características andragógicas-participativas en el aprendizaje contable de los/las estudiantes de Semipresencial de Administración Pública de la UPSE.
  
- ➔ Posibilitar la utilización del Módulo de Contabilidad Básica con enfoque andragógico en los/las docentes y estudiantes del Primer Año Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE.
  
- ➔ Potenciar los conocimientos Contables Básicos abarcando la introducción de temas relevantes y actualizados como: nuevos esquemas aplicados por el SRI, del e-Sigef, del e-Sipren, en beneficio del perfil profesional y laboral del estudiante de Administración Pública de la UPSE.

## MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES
<p style="text-align: center;"><b>LA CONTABILIDAD</b></p> <p>Ciencia que recopila, clasifica y registra sistemáticamente las operaciones monetarias del ente económico, facilitando la elaboración de estados financieros y la toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación de la información</li> <li>• Registro cronológico</li> <li>• Presentación de Balances confiables y actualizados.</li> <li>• Determinación de resultados.</li> <li>• Confiabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos Comerciales</li> <li>• Períodos contables.</li> <li>• Pérdidas y Ganancias.</li> <li>• Análisis por ratios</li> <li>• NECs.</li> <li>• NICs</li> </ul>
VARIABLES DEPENDIENTES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p style="text-align: center;"><b>CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA UPSE</b></p> <p>Forma profesionales con valores, y amplios conocimientos científicos-técnicos en el sector Público</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil de Egreso.</li> <li>• Profesional cualificado.</li> <li>• Conocimiento sólido del quehacer Administrativo Público.</li> <li>• Aptitudes para solución de problemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría - Práctica contable</li> <li>• Eficiencia- Eficacia- Preparación</li> <li>• e.Sigef.</li> <li>• e.Sipren</li> <li>• INCOP</li> <li>• Iniciativa</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>MÓDULO DE CONTABILIDAD BÁSICA CON ENFOQUE ANDRAGÓGICO</b></p> <p>Herramienta que contiene tips y técnicas participativas, para la construcción de un aprendizaje significativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas participativas responsable.</li> <li>• Aporte y trabajo cooperativo.</li> <li>• Construcción de conocimientos</li> <li>• Logro de un aprendizaje significativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia</li> <li>• Reflexión</li> <li>• Conceptualización</li> <li>• Aplicación.</li> </ul>



## UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

### FACULTAD DE FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. INSTITUTO DE POST GRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

#### MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

**ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES, DOCENTES Y DIRECTIVO DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.**

**Objetivo:** Conocer su criterio sobre el dominio y la utilización de temas contables y tributarios actuales acordes al ámbito en el que desarrollarán su actividad profesional, con la finalidad de aplicar un módulo con enfoque andragógico para la modalidad semipresencial, a fin de optimizar el aprendizaje de los estudiantes de la Carrera de Administración Pública de la UPSE.

#### INFORMACION GENERAL:

**INSTRUCCIONES:** Favor marque con una **X** en la opción correspondiente.

Directivo	<input type="checkbox"/>	Docente	<input type="checkbox"/>
Estudiante 1er. Año	<input type="checkbox"/>	Estudiante 2do año	<input type="checkbox"/>

#### INFORMACION ESPECÍFICA:

**INSTRUCCIONES:** El presente instrumento consta de veinte preguntas y varias opciones de respuesta, por ello, sírvase únicamente elegir una de ellas, la que considere más acertada marcándola con una **X** al lado derecho de la pregunta.

La escala de valoración es la siguiente:

MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	INDIFERENTE	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO
1	2	3	4	5

La información aquí recopilada es confidencial y de absoluta reserva únicamente para uso de la investigación. Por lo tanto, sírvase prescindir de identificación alguna.

<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>						
<b>N°</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>1</b>	¿En el aprendizaje contable, los/las estudiantes reinsertados/as en el primer año dan muestras de rendimiento insatisfactorio en sus estudios?					
<b>2</b>	¿Dejar de percibir conocimientos de Contabilidad en un período considerable de tiempo, ocasiona inconvenientes en los/las estudiantes de esta modalidad al retomar la actividad educativa?					
<b>3</b>	¿La heterogeneidad en conocimientos de los/las estudiantes en la educación semipresencial, incide en el proceso de aprendizaje?					
<b>4</b>	¿En el aprendizaje contable los/las estudiantes del primer año no demuestran correcta identificación (personificación de cuentas) de las actividades que desarrolla el ente económico?					
<b>5</b>	¿El proceso de aprendizaje de Contabilidad Básica es efectuado con técnicas de aprendizaje apropiadas y con enfoque andragógico, por los/las docentes del área?					
<b>6</b>	¿Se están llevando a cabo en los docentes procesos de actualizaciones en el campo contable y tributario, a través de convenios entre la universidad y entidades especializadas?					
<b>7</b>	¿Cree Ud., que la Universidad debe contar con planes de capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional continuo para el docente, para un conveniente aprendizaje?					
<b>8</b>	¿Está siendo afectado el proceso de aprendizaje de la contabilidad debido a la gratuidad de la educación del tercer nivel y la masificación heterogénea de estudiantes?					
<b>9</b>	¿Considera Usted que la gratuidad de educación del tercer nivel y el libre acceso y masificación heterogénea de estudiantes le brinda limitadas oportunidades de superación?					
<b>10</b>	¿Se está utilizando, en el actual aprendizaje de la asignatura de Contabilidad, las últimas modificaciones efectuadas por el SRI al sistema tributario ecuatoriano?					
<b>11</b>	¿En el aprendizaje de la Contabilidad, desconocer los nuevos esquemas tributarios aplicados por el SRI traerá consecuencias graves a los futuros					



	profesionales en Administración Pública?					
<b>SITUACIÓN PROPUESTA</b>						
12	¿Considera Ud. apropiado la existencia de convenios entre la Universidad y entidades especializadas para efectuar pasantías en el campo contable y tributario?					
13	¿Considera usted apropiado que en el aprendizaje de la Ciencia contable se apliquen procesos activos y aproximados a la realidad?					
14	¿Es conveniente para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta modalidad de estudio, reactualizar conceptos básicos para su perfecto dominio en las aplicaciones prácticas?					
15	¿Deben reafirmarse definiciones, respecto de las normativas vigentes tanto a nivel nacional como internacional, en el aprendizaje de la Contabilidad en esta modalidad de estudio?					
16	¿Para un óptimo aprendizaje del proceso contable, tiene que aplicarse el estudio desde el Balance Inicial hasta la estructuración de los Estados Financieros?					
17	¿Conoce Ud., que los contenidos de la asignatura de Contabilidad en la Carrera de Administración Pública está garantizando a los/las estudiantes el desempeño eficiente en su labor administrativa y contable?					
18	¿Es adecuado que el futuro Administrador Público también conozca, domine y utilice las herramientas implementadas por el órgano rector de la recaudación de impuestos en el país, vía internet?					
19	¿Es adecuado que para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta carrera, se efectúe la introducción a las funcionalidades del E-sigef, E-sipren, como herramientas utilizadas en el sector público, además de la contabilidad comercial?					
20	¿Considera Ud., que en la Carrera de Administración Pública, modalidad semipresencial de la UPSE, debería acogerse la aplicación de un módulo de Contabilidad basado en un enfoque Andragógico?					

**¡GRACIAS POR SU COLABORACION!**



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**  
**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

**MATRIZ DE SUGERENCIAS PARA LOS EXPERTOS**

MSc. Elena Hurtares

Sírvase recibir la matriz, en la que usted puede sugerir cambios mediante un criterio técnico cualitativo acerca de la forma y contenido de cada una de las preguntas dirigidas a docentes y estudiantes si estas lo ameritan.

Nota: Emita un criterio de corrección por pregunta si su estado lo amerita.

PREGUNTA	SUGERENCIA
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	

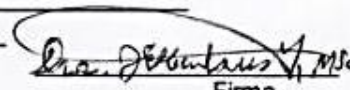


**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**  
**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN**

Encuesta dirigida a estudiantes, docentes y directivo de la Carrera de Administración Pública modalidad Semipresencial de la UPSE.

**TÍTULO DEL TRABAJO:** La Contabilidad en la Carrera de Administración Pública y Diseño de un Módulo de Contabilidad Básica con enfoque Andragógico para la modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE.

Item	Congruencia				Claridad				Tendenciosidad				Observaciones
	Docentes y Directivos		Estudiantes		Docentes y Directivos		Estudiantes		Docentes y Directivos		Estudiantes		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
2	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
3	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
4	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
5	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
6	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
7	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
8	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
9	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
10	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
11	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
12	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
13	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
14	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
15	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
16	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
17	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
18	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
19	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
20	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
Total													
%													
Evaluado Por:	Apellidos y Nombres <u>HURTADO IZURIETA JULIA ELLEN</u>												
	Cédula de Identidad <u>0904076981</u>												
Fecha <u>JULIO 15/11</u>													
Profesión <u>MAGISTER EN GERENCIA EDUCATIVA</u>													
Cargo <u>DOCENTE</u>													
Dirección <u>CDA. COVIM</u>													
Teléfono <u>09.33.59753</u>													
 Firma													
Criterios de Evaluación	A: Congruencia – Claridad – No Tendenciosidad= 100% Positivo												
	B: No congruencia – No Claridad- No tendenciosidad= 100% Negativo												
	C: Variación de opinión – Divergencia= Menos del 100% Revisar												



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

Guayaquil, Abril de 2011

Sr. MSc.  
Oswaldo Castillo Beltran  
Guayaquil

De mi consideración:

En conocimiento de su alto nivel académico y desempeño profesional, me permito dirigirme a usted para solicitarle su valiosa colaboración, validando los instrumentos que forman parte del trabajo de investigación de cuarto nivel:

**LA CONTABILIDAD EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DISEÑO DE UN MÓDULO DE CONTABILIDAD BÁSICA CON ENFOQUE ANDRAGÓGICO PARA LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UPSE.**

Para tal efecto me permito anexar:

- Objetivos de la investigación
- Matriz de Operacionalización de variables
- Los instrumentos de investigación
- Matriz de sugerencias para rectificación de cuestionarios

Por vuestra valiosa colaboración, anticipo mis sinceros agradecimientos y seguro estoy, que sus importantes sugerencias enriquecerán significativamente el trabajo educativo presentado a su consideración, reitero sentimientos de gran estima.

Atentamente

Lcdo. Pedro González Santos  
Responsable de la Investigación

Anexo lo indicado.

## OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

### OBJETIVO GENERAL.

- ➔ Describir las razones que presenta el reducido enfoque andragógico en el aprendizaje Contable, mediante una investigación de campo, que permita la aplicación de un módulo con enfoque andragógico de Contabilidad Básica para el Primer Año Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la Escuela de Ciencias Administrativas de la UPSE.
  
- ➔ Diseñar un Módulo de Contabilidad Básica con Enfoque Andragógico para la Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ➔ Determinar la incidencia del poco uso de los tips, métodos y técnicas con características andragógicas-participativas en el aprendizaje contable de los/las estudiantes de Semipresencial de Administración Pública de la UPSE.
  
- ➔ Posibilitar la utilización del Módulo de Contabilidad Básica con enfoque andragógico en los/las docentes y estudiantes del Primer Año Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE.
  
- ➔ Potenciar los conocimientos Contables Básicos abarcando la introducción de temas relevantes y actualizados como: nuevos esquemas aplicados por el SRI, del e-Sigef, del e-Sipren, en beneficio del perfil profesional y laboral del estudiante de Administración Pública de la UPSE.

## MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES
<p style="text-align: center;"><b>LA CONTABILIDAD</b></p> <p>Ciencia que recopila, clasifica y registra sistemáticamente las operaciones monetarias del ente económico, facilitando la elaboración de estados financieros y la toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación de la información</li> <li>• Registro cronológico</li> <li>• Presentación de Balances confiables y actualizados.</li> <li>• Determinación de resultados.</li> <li>• Confiabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos Comerciales</li> <li>• Períodos contables.</li> <li>• Pérdidas y Ganancias.</li> <li>• Análisis por ratios</li> <li>• NECs.</li> <li>• NICs</li> </ul>
VARIABLES DEPENDIENTES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p style="text-align: center;"><b>CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA UPSE</b></p> <p>Forma profesionales con valores, y amplios conocimientos científicos-técnicos en el sector Público</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil de Egreso.</li> <li>• Profesional cualificado.</li> <li>• Conocimiento sólido del quehacer Administrativo Público.</li> <li>• Aptitudes para solución de problemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría - Práctica contable</li> <li>• Eficiencia- Eficacia- Preparación</li> <li>• e.Sigef.</li> <li>• e.Sipren</li> <li>• INCOP</li> <li>• Iniciativa</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>MÓDULO DE CONTABILIDAD BÁSICA CON ENFOQUE ANDRAGÓGICO</b></p> <p>Herramienta que contiene tips y técnicas participativas, para la construcción de un aprendizaje significativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas participativas responsable.</li> <li>• Aporte y trabajo cooperativo.</li> <li>• Construcción de conocimientos</li> <li>• Logro de un aprendizaje significativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia</li> <li>• Reflexión</li> <li>• Conceptualización</li> <li>• Aplicación.</li> </ul>



## UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.

### FACULTAD DE FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. INSTITUTO DE POST GRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

#### MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

**ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES, DOCENTES Y DIRECTIVO DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.**

**Objetivo:** Conocer su criterio sobre el dominio y la utilización de temas contables y tributarios actuales acordes al ámbito en el que desarrollarán su actividad profesional, con la finalidad de aplicar un módulo con enfoque andragógico para la modalidad semipresencial, a fin de optimizar el aprendizaje de los estudiantes de la Carrera de Administración Pública de la UPSE.

#### INFORMACION GENERAL:

**INSTRUCCIONES:** Favor marque con una **X** en la opción correspondiente.

Directivo	<input type="checkbox"/>	Docente	<input type="checkbox"/>
Estudiante 1er. Año	<input type="checkbox"/>	Estudiante 2do año	<input type="checkbox"/>

#### INFORMACION ESPECÍFICA:

**INSTRUCCIONES:** El presente instrumento consta de veinte preguntas y varias opciones de respuesta, por ello, sírvase únicamente elegir una de ellas, la que considere más acertada marcándola con una **X** al lado derecho de la pregunta.

La escala de valoración es la siguiente:

MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	INDIFERENTE	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO
1	2	3	4	5

La información aquí recopilada es confidencial y de absoluta reserva únicamente para uso de la investigación. Por lo tanto, sírvase prescindir de identificación alguna.

<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>						
<b>N°</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>1</b>	¿En el aprendizaje contable, los/las estudiantes reinsertados/as en el primer año dan muestras de rendimiento insatisfactorio en sus estudios?					
<b>2</b>	¿Dejar de percibir conocimientos de Contabilidad en un período considerable de tiempo, ocasiona inconvenientes en los/las estudiantes de esta modalidad al retomar la actividad educativa?					
<b>3</b>	¿La heterogeneidad en conocimientos de los/las estudiantes en la educación semipresencial, incide en el proceso de aprendizaje?					
<b>4</b>	¿En el aprendizaje contable los/las estudiantes del primer año no demuestran correcta identificación (personificación de cuentas) de las actividades que desarrolla el ente económico?					
<b>5</b>	¿El proceso de aprendizaje de Contabilidad Básica es efectuado con técnicas de aprendizaje apropiadas y con enfoque andragógico, por los/las docentes del área?					
<b>6</b>	¿Se están llevando a cabo en los docentes procesos de actualizaciones en el campo contable y tributario, a través de convenios entre la universidad y entidades especializadas?					
<b>7</b>	¿Cree Ud., que la Universidad debe contar con planes de capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional continuo para el docente, para un conveniente aprendizaje?					
<b>8</b>	¿Está siendo afectado el proceso de aprendizaje de la contabilidad debido a la gratuidad de la educación del tercer nivel y la masificación heterogénea de estudiantes?					
<b>9</b>	¿Considera Usted que la gratuidad de educación del tercer nivel y el libre acceso y masificación heterogénea de estudiantes le brinda limitadas oportunidades de superación?					
<b>10</b>	¿Se está utilizando, en el actual aprendizaje de la asignatura de Contabilidad, las últimas modificaciones efectuadas por el SRI al sistema tributario ecuatoriano?					
<b>11</b>	¿En el aprendizaje de la Contabilidad, desconocer los nuevos esquemas tributarios aplicados por el SRI traerá consecuencias graves a los futuros					



	profesionales en Administración Pública?					
<b>SITUACIÓN PROPUESTA</b>						
<b>12</b>	¿Considera Ud. apropiado la existencia de convenios entre la Universidad y entidades especializadas para efectuar pasantías en el campo contable y tributario?					
<b>13</b>	¿Considera usted apropiado que en el aprendizaje de la Ciencia contable se apliquen procesos activos y aproximados a la realidad?					
<b>14</b>	¿Es conveniente para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta modalidad de estudio, reactualizar conceptos básicos para su perfecto dominio en las aplicaciones prácticas?					
<b>15</b>	¿Deben reafirmarse definiciones, respecto de las normativas vigentes tanto a nivel nacional como internacional, en el aprendizaje de la Contabilidad en esta modalidad de estudio?					
<b>16</b>	¿Para un óptimo aprendizaje del proceso contable, tiene que aplicarse el estudio desde el Balance Inicial hasta la estructuración de los Estados Financieros?					
<b>17</b>	¿Conoce Ud., que los contenidos de la asignatura de Contabilidad en la Carrera de Administración Pública está garantizando a los/las estudiantes el desempeño eficiente en su labor administrativa y contable?					
<b>18</b>	¿Es adecuado que el futuro Administrador Público también conozca, domine y utilice las herramientas implementadas por el órgano rector de la recaudación de impuestos en el país, vía internet?					
<b>19</b>	¿Es adecuado que para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta carrera, se efectúe la introducción a las funcionalidades del E-sigef, E-sipren, como herramientas utilizadas en el sector público, además de la contabilidad comercial?					
<b>20</b>	¿Considera Ud., que en la Carrera de Administración Pública, modalidad semipresencial de la UPSE, debería acogerse la aplicación de un módulo de Contabilidad basado en un enfoque Andragógico?					

**¡GRACIAS POR SU COLABORACION!**



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

**MATRIZ DE SUGERENCIAS PARA LOS EXPERTOS**

MSc. Oswaldo Castillo Beltrán

Sírvase recibir la matriz, en la que usted puede sugerir cambios mediante un criterio técnico cualitativo acerca de la forma y contenido de cada una de las preguntas dirigidas a docentes y estudiantes si estas lo ameritan.

Nota: Emita un criterio de corrección por pregunta si su estado lo amerita.

PREGUNTA	SUGERENCIA
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	




**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**  
**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN**

Encuesta dirigida a estudiantes, docentes y directivo de la Carrera de Administración Pública modalidad Semipresencial de la UPSE.

**TÍTULO DEL TRABAJO:** La Contabilidad en la Carrera de Administración Pública y Diseño de un Módulo de Contabilidad Básica con enfoque Andragógico para la modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE.

Ítem	Congruencia				Claridad				Tendenciosidad				Observaciones
	Docentes y Directivo		Estudiantes		Docentes y Directivo		Estudiantes		Docentes y Directivo		Estudiantes		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
2	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
3	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
4	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
5	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
6	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
7	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
8	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
9	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
10	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
11	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
12	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
13	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
14	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
15	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
16	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
17	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
18	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
19	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
20	✓		✓		✓		✓			✓		✓	
Total													
%													
Evaluado Por:	Apellidos y Nombres <u>CASTILLO BELFRAN OSWALDO ELADIO</u>												
	Cédula de Identidad <u>0910147073</u>												
	Fecha <u>ABRIL - 2011</u>												
	Profesión <u>MAESTRO EN GERENCIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR</u>												
	Cargo <u>DOCENTE</u>												
	Dirección <u>CANTON. BALSASÉN</u>												
	Teléfono <u>2785201 - 085544945</u>												
	 Firma												
Crterios de Evaluación	A: Congruencia – Claridad – No Tendenciosidad= 100% Positivo B: No congruencia – No Claridad- No tendenciosidad= 100% Negativo C: Variación de opinión – Divergencia= Menos del 100% Revisar												



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

Guayaquil, Abril de 2011

Sra. MSc.  
Mercy Del Pezo Balón  
Santa Elena

De mi consideración:

En conocimiento de su alto nivel académico y desempeño profesional, me permito dirigirme a usted para solicitarle su valiosa colaboración, validando los instrumentos que forman parte del trabajo de investigación de cuarto nivel:

**LA CONTABILIDAD EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Y DISEÑO DE UN MÓDULO DE CONTABILIDAD BÁSICA CON ENFOQUE  
ANDRAGÓGICO PARA LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UPSE.**

Para tal efecto me permito anexar:

- Objetivos de la investigación
- Matriz de Operacionalización de variables
- Los instrumentos de investigación
- Matriz de sugerencias para rectificación de cuestionarios

Por vuestra valiosa colaboración, anticipo mis sinceros agradecimientos y seguro estoy, que sus importantes sugerencias enriquecerán significativamente el trabajo educativo presentado a su consideración, reitero sentimientos de gran estima.

Atentamente

Lcdo. Pedro González Santos  
Responsable de la Investigación

Anexo lo indicado.

## OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

### OBJETIVO GENERAL.

- ➔ Describir las razones que presenta el reducido enfoque andragógico en el aprendizaje Contable, mediante una investigación de campo, que permita la aplicación de un módulo con enfoque andragógico de Contabilidad Básica para el Primer Año Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la Escuela de Ciencias Administrativas de la UPSE.
  
- ➔ Diseñar un Módulo de Contabilidad Básica con Enfoque Andragógico para la Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ➔ Determinar la incidencia del poco uso de los tips, métodos y técnicas con características andragógicas-participativas en el aprendizaje contable de los/las estudiantes de Semipresencial de Administración Pública de la UPSE.
  
- ➔ Posibilitar la utilización del Módulo de Contabilidad Básica con enfoque andragógico en los/las docentes y estudiantes del Primer Año Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE.
  
- ➔ Potenciar los conocimientos Contables Básicos abarcando la introducción de temas relevantes y actualizados como: nuevos esquemas aplicados por el SRI, del e-Sigef, del e-Sipren, en beneficio del perfil profesional y laboral del estudiante de Administración Pública de la UPSE.

## MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES
<p style="text-align: center;"><b>LA CONTABILIDAD</b></p> <p>Ciencia que recopila, clasifica y registra sistemáticamente las operaciones monetarias del ente económico, facilitando la elaboración de estados financieros y la toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación de la información</li> <li>• Registro cronológico</li> <li>• Presentación de Balances confiables y actualizados.</li> <li>• Determinación de resultados.</li> <li>• Confiabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos Comerciales</li> <li>• Períodos contables.</li> <li>• Pérdidas y Ganancias.</li> <li>• Análisis por ratios</li> <li>• NECs.</li> <li>• NICs</li> </ul>
VARIABLES DEPENDIENTES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p style="text-align: center;"><b>CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA UPSE</b></p> <p>Forma profesionales con valores, y amplios conocimientos científicos-técnicos en el sector Público</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil de Egreso.</li> <li>• Profesional cualificado.</li> <li>• Conocimiento sólido del quehacer Administrativo Público.</li> <li>• Aptitudes para solución de problemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría - Práctica contable</li> <li>• Eficiencia- Eficacia- Preparación</li> <li>• e.Sigef.</li> <li>• e.Sipren</li> <li>• INCOP</li> <li>• Iniciativa</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>MÓDULO DE CONTABILIDAD BÁSICA CON ENFOQUE ANDRAGÓGICO</b></p> <p>Herramienta que contiene tips y técnicas participativas, para la construcción de un aprendizaje significativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas participativas responsable.</li> <li>• Aporte y trabajo cooperativo.</li> <li>• Construcción de conocimientos</li> <li>• Logro de un aprendizaje significativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia</li> <li>• Reflexión</li> <li>• Conceptualización</li> <li>• Aplicación.</li> </ul>



## UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.

### FACULTAD DE FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. INSTITUTO DE POST GRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

#### MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

**ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES, DOCENTES Y DIRECTIVO DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.**

**Objetivo:** Conocer su criterio sobre el dominio y la utilización de temas contables y tributarios actuales acordes al ámbito en el que desarrollarán su actividad profesional, con la finalidad de aplicar un módulo con enfoque andragógico para la modalidad semipresencial, a fin de optimizar el aprendizaje de los estudiantes de la Carrera de Administración Pública de la UPSE.

#### INFORMACION GENERAL:

**INSTRUCCIONES:** Favor marque con una **X** en la opción correspondiente.

Directivo	<input type="checkbox"/>	Docente	<input type="checkbox"/>
Estudiante 1er. Año	<input type="checkbox"/>	Estudiante 2do año	<input type="checkbox"/>

#### INFORMACION ESPECÍFICA:

**INSTRUCCIONES:** El presente instrumento consta de veinte preguntas y varias opciones de respuesta, por ello, sírvase únicamente elegir una de ellas, la que considere más acertada marcándola con una **X** al lado derecho de la pregunta.

La escala de valoración es la siguiente:

MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	INDIFERENTE	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO
1	2	3	4	5

La información aquí recopilada es confidencial y de absoluta reserva únicamente para uso de la investigación. Por lo tanto, sírvase prescindir de identificación alguna.

<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>						
<b>N°</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>1</b>	¿En el aprendizaje contable, los/las estudiantes reinsertados/as en el primer año dan muestras de rendimiento insatisfactorio en sus estudios?					
<b>2</b>	¿Dejar de percibir conocimientos de Contabilidad en un período considerable de tiempo, ocasiona inconvenientes en los/las estudiantes de esta modalidad al retomar la actividad educativa?					
<b>3</b>	¿La heterogeneidad en conocimientos de los/las estudiantes en la educación semipresencial, incide en el proceso de aprendizaje?					
<b>4</b>	¿En el aprendizaje contable los/las estudiantes del primer año no demuestran correcta identificación (personificación de cuentas) de las actividades que desarrolla el ente económico?					
<b>5</b>	¿El proceso de aprendizaje de Contabilidad Básica es efectuado con técnicas de aprendizaje apropiadas y con enfoque andragógico, por los/las docentes del área?					
<b>6</b>	¿Se están llevando a cabo en los docentes procesos de actualizaciones en el campo contable y tributario, a través de convenios entre la universidad y entidades especializadas?					
<b>7</b>	¿Cree Ud., que la Universidad debe contar con planes de capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional continuo para el docente, para un conveniente aprendizaje?					
<b>8</b>	¿Está siendo afectado el proceso de aprendizaje de la contabilidad debido a la gratuidad de la educación del tercer nivel y la masificación heterogénea de estudiantes?					
<b>9</b>	¿Considera Usted que la gratuidad de educación del tercer nivel y el libre acceso y masificación heterogénea de estudiantes le brinda limitadas oportunidades de superación?					
<b>10</b>	¿Se está utilizando, en el actual aprendizaje de la asignatura de Contabilidad, las últimas modificaciones efectuadas por el SRI al sistema tributario ecuatoriano?					
<b>11</b>	¿En el aprendizaje de la Contabilidad, desconocer los nuevos esquemas tributarios aplicados por el SRI traerá consecuencias graves a los futuros					



	profesionales en Administración Pública?					
<b>SITUACIÓN PROPUESTA</b>						
12	¿Considera Ud. apropiado la existencia de convenios entre la Universidad y entidades especializadas para efectuar pasantías en el campo contable y tributario?					
13	¿Considera usted apropiado que en el aprendizaje de la Ciencia contable se apliquen procesos activos y aproximados a la realidad?					
14	¿Es conveniente para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta modalidad de estudio, reactualizar conceptos básicos para su perfecto dominio en las aplicaciones prácticas?					
15	¿Deben reafirmarse definiciones, respecto de las normativas vigentes tanto a nivel nacional como internacional, en el aprendizaje de la Contabilidad en esta modalidad de estudio?					
16	¿Para un óptimo aprendizaje del proceso contable, tiene que aplicarse el estudio desde el Balance Inicial hasta la estructuración de los Estados Financieros?					
17	¿Conoce Ud., que los contenidos de la asignatura de Contabilidad en la Carrera de Administración Pública está garantizando a los/las estudiantes el desempeño eficiente en su labor administrativa y contable?					
18	¿Es adecuado que el futuro Administrador Público también conozca, domine y utilice las herramientas implementadas por el órgano rector de la recaudación de impuestos en el país, vía internet?					
19	¿Es adecuado que para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta carrera, se efectúe la introducción a las funcionalidades del E-sigef, E-sipren, como herramientas utilizadas en el sector público, además de la contabilidad comercial?					
20	¿Considera Ud., que en la Carrera de Administración Pública, modalidad semipresencial de la UPSE, debería acogerse la aplicación de un módulo de Contabilidad basado en un enfoque Andragógico?					

**¡GRACIAS POR SU COLABORACION!**



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**  
**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

**MATRIZ DE SUGERENCIAS PARA LOS EXPERTOS**

MSc. Mercy Del Pezo Balón

Sírvase recibir la matriz, en la que usted puede sugerir cambios mediante un criterio técnico cualitativo acerca de la forma y contenido de cada una de las preguntas dirigidas a docentes y estudiantes si estas lo ameritan.

Nota: Emita un criterio de corrección por pregunta si su estado lo amerita.

PREGUNTA	SUGERENCIA
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	

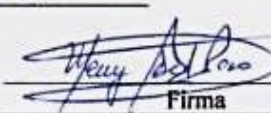


**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**  
**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN**

Encuesta dirigida a estudiantes, docentes y directivo de la Carrera de Administración Pública modalidad Semipresencial de la UPSE.

**TÍTULO DEL TRABAJO:** La Contabilidad en la Carrera de Administración Pública y Diseño de un Módulo de Contabilidad Básica con enfoque Andragógico para la modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE.

Ítem	Congruencia				Claridad				Tendenciosidad				Observaciones
	Docentes y Directivo		Estudiantes		Docentes y Directivo		Estudiantes		Docentes y Directivo		Estudiantes		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	/		/		/		/		/		/		
2	/		/		/		/		/		/		
3	/		/		/		/		/		/		
4	/		/		/		/		/		/		
5	/		/		/		/		/		/		
6	/		/		/		/		/		/		
7	/		/		/		/		/		/		
8	/		/		/		/		/		/		
9	/		/		/		/		/		/		
10	/		/		/		/		/		/		
11	/		/		/		/		/		/		
12	/		/		/		/		/		/		
13	/		/		/		/		/		/		
14	/		/		/		/		/		/		
15	/		/		/		/		/		/		
16	/		/		/		/		/		/		
17	/		/		/		/		/		/		
18	/		/		/		/		/		/		
19	/		/		/		/		/		/		
20	/		/		/		/		/		/		
Total													
%													
Evaluado Por:	Apellidos y Nombres <u>DEL PEZO BALON HEALY LEONOR.</u> Cédula de Identidad <u>090808808-1</u> Fecha <u>ABRIL 2011</u> Profesión <u>MAESTRO EN EDUCACIÓN SUPERIOR.</u> Cargo <u>DOCENTE</u> Dirección <u>SANTA ROSA - SALINAS.</u> Teléfono <u>094352276</u> <div style="text-align: right;">               Firma           </div>												
Criterios de Evaluación	A: Congruencia – Claridad – No Tendenciosidad= 100% Positivo B: No congruencia – No Claridad- No tendenciosidad= 100% Negativo C: Variación de opinión – Divergencia= Menos del 100% Revisar												





El investigador dando indicaciones en los paralelos para que los/las estudiantes universitarios/as, respondan las preguntas del cuestionario.





El investigador consignando los formularios de las encuestas.



Universitarios/as, respondiendo formularios de la Encuesta.



Universitarios/as, devolviendo formularios de la Encuesta.





Maestrante-Investigador recibiendo indicaciones de MSc. Luna en jornadas de asesorías.







**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**INSTITUTO DE POST GRADO Y EDUCACIÓN CONTÍNUA**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

**PROPUESTA**

**DISEÑO DE UN MÓDULO DE CONTABILIDAD BÁSICA CON**

**ENFOQUE ANDRAGÓGICO PARA LA CARRERA DE**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODALIDAD**

**SEMIPRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD**

**ESTATAL PENÍNSULA DE**

**SANTA ELENA**

**PROYECTO DE TRABAJO DE TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
GRADO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

**TOMO II**

AUTOR: Lcdo. González Santos Pedro Pablo

ASESORA: Ing. Norma Luna MSc.

Guayaquil, Agosto 2011

**DEDICATORIA**

A mi querida esposa, hijos y a todas aquellas personas que con innegable comprensión y sacrificio han permitido que llegue a este punto de la maestría, a través de la ejecución del presente trabajo

*Pedro Pablo*

## **AGRADECIMIENTO**

Al centenario claustro Universitario Guayasense, pionero en modelos de Educación continua, a través de los cuales están llevándose a cabo los procesos de aprendizaje, mediante las maestrías en cada ámbito de acción, en donde el ser humano busca espacios de superación y desarrollo, en procura de sus más caros anhelos. A sus docentes, por la valía de sus conocimientos, y a la MSc. Norma Luna, asesora del presente trabajo, sin cuyo acreditado e inconmensurable aporte hubiese sido imposible la cristalización de esta labor investigativa

*Pedro Pablo*

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.  
INSTITUTO DE POST GRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR****CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL ASESOR**

En calidad de Asesor, de la Tesis de Grado nombrado por el H. Consejo del 19 de Febrero del 2011 de la Facultad de Filosofía, letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

**Certifico:**

Que he asesorado y aprobado la Tesis de Grado, presentada por el **Lcdo. Pedro Pablo González Santos**, con cédula de ciudadanía **0914135736** salvo el mejor criterio del Tribunal, previo a la obtención del Título de **Magíster en Educación Superior**

**TEMA:**

**“LA CONTABILIDAD EN LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DISEÑO DE UN MÓDULO DE CONTABILIDAD BÁSICA CON ENFOQUE ANDRAGÓGICO PARA LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UPSE”**



**Ing. Norma Luna MSc.  
Asesora.**

**Guayaquil, agosto del 2011.**

## ÍNDICE GENERAL

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
Carátula	I
Dedicatoria	li
Agradecimiento	iii
Aprobación del Tutor	iv
Índice General	v
Índice de Cuadros	vii
Índice de Gráficos	vii
Antecedentes	1
Justificación	3
Síntesis de Diagnóstico	4
Fundamentación teórica de la propuesta	
Fundamentación Filosófica	11
Fundamentación Pedagógica	13
Fundamentación Andragógica	15
Fundamentación Psicológica	17
Fundamentación Sociológica	19
Fundamentación legal	21
Misión y Visión de la propuesta	22
Objetivos de la Propuesta	22
Factibilidad de la Propuesta	23
Financiera – Legal – Técnica – De Recursos Humanos	
Descripción de la propuesta.	26
Introducción	27
La Carrera de Administración Pública en la Universidad Estatal	29
Península de Santa Elena	
Los créditos en el ámbito universitario	50
Objetivo del Módulo	52
Objetivo de aprendizaje	52
Situación de la oferta del desarrollo del módulo	54
Normatividad, régimen legal de aplicación y desafíos que presenta	55
Metodología participativa a emplear en el contenido del módulo	56
Métodos	59
Técnicas de aprendizaje	60
Evaluación a emplear en el módulo	61
Contenido del módulo por unidades	65
Prólogo	68
Unidad 1: La Contabilidad.- generalidades	69
Unidad 2: La Cuenta	88
Unidad 3. Los Registros Contables	124
Unidad 4: Los Ajustes	149

Unidad 5: El Inventario de Mercaderías y el estudio de esta Cuenta	167
Unidad 6: Los Estados Financieros y el Cierre De Cuentas	204
Unidad 7: Funcionalidades de las herramientas relacionadas al quehacer Administrativo-Financiero Público y Tributario en la red	241
Impacto	301
Referencias bibliográficas	302
Bibliografía	304
Anexos	310

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Número</b>	<b>Referencia</b>	<b>Pág.</b>
Cuadro 1	Ítem 14 Resultado de encuesta a Estudiantes	5
Cuadro 2	Ítem 13 Resultado de encuesta a Estudiantes	6
Cuadro 3	Ítem 15 Resultado de encuesta a Estudiantes	7
Cuadro 4	Ítem 18 Resultado de encuesta a Estudiantes	8
Cuadro 5	Ítem 19 Resultado de encuesta a Estudiantes	9
Cuadro 6	Ítem 20 Resultado de encuesta a Estudiantes	10
Cuadro 7	Pensum del Primer Año	43
Cuadro 8	Pensum del Segundo Año	44
Cuadro 9	Aspectos evaluativos en la Carrera	48
Cuadro 10	Aspectos evaluativos en la Carrera	48
Cuadro 11	Los créditos en el ámbito educativo universitario	51

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Número</b>	<b>Referencia</b>	<b>Pág.</b>
Gráfico 1	Ítem 14 Resultado de encuesta a Estudiantes	5
Gráfico 2	Ítem 13 Resultado de encuesta a Estudiantes	6
Gráfico 3	Ítem 15 Resultado de encuesta a Estudiantes	7
Gráfico 4	Ítem 18 Resultado de encuesta a Estudiantes	8
Gráfico 5	Ítem 19 Resultado de encuesta a Estudiantes	9
Gráfico 6	Ítem 20 Resultado de encuesta a Estudiantes	10
Gráfico 7	El Proceso ERCA	57



## **ANTECEDENTES**

En la actualidad la educación se constituye en el fundamento que incide enormemente en el desarrollo de los pueblos, es un factor social que tiene sus lineamientos de tal manera que en cada país y en el nuestro no es la excepción se tienen perfectamente definidos cuál es su ámbito, objeto, fines, principios, etc., mediante la regulación legal pertinente.

En el Ecuador a través de la Ley Orgánica de Educación Superior aprobada en el año 2010 y promulgada mediante Registro Oficial N° 298 del 12 de Octubre de 2010 se encuentran establecidos los niveles y modalidades a través de las cuales los centros de educación superior efectúan su oferta educativa, en este cuerpo legal aparece la modalidad Semipresencial, la que tiene sus características específicas.

Es menester mencionar que cada nivel y modalidad mantiene sus factores que la hacen diferente una de otra, por lo que, en el caso de la modalidad semipresencial, la andragogía debería ocupar un lugar preponderante en los procesos de aprendizaje.

Sin embargo se ha detectado que la tarea andragógica en muchos centros de estudio se encuentra ausente, toda vez que, probablemente existe una tendencia a la confusión entre éste término, con la gerontología, así como por otros tantos factores, dándose lamentablemente procesos educativos carentes de participación y

horizontalidad, tal cual son los postulados propugnados por los principales exponentes de la andragogía.

En cuanto a la realidad existente en el alma máter Peninsular, es necesario mencionar que desde el año 2009, se ofertan varias Carreras en la Modalidad Semipresencial, entre ellas está la de Administración Pública, en la que, en el pensum académico aparece una asignatura importante para el perfeccionamiento profesional de los estudiantes de esta Carrera, la Contabilidad, por lo que, habiéndose detectado varias situaciones deficitarias se hace imprescindible efectuar el estudio con el que nace la presente propuesta, pues existen aún docentes que en el aprendizaje de conocimientos contables carecen de enfoque andragógico y de técnicas de aprendizaje apropiadas, derivándose hacia una marcada debilidad en el aspecto técnico-básico con el que inicia el proceso contable en los/las estudiantes al personificar las cuentas.

Así mismo con el estudio efectuado, sin lugar a dudas en la modalidad semipresencial, es digno de considerarse el pronunciamiento de los/las estudiantes, que al haberse reinsertado a la Universidad tras un determinado lapso de tiempo, sin percibir conocimientos en el área contable y por la heterogeneidad de conocimientos presentan dificultades al retomar su actividad educativa denotando un rendimiento insatisfactorio en el aprendizaje contable, ello es corroborado también por las apreciaciones de Directivo y Docentes.

## JUSTIFICACIÓN

Habiéndose detectado una serie de falencias en el proceso de aprendizaje de la asignatura contable, así como de la tributación en la Carrera de Administración Pública modalidad Semipresencial, cabe destacar también que esta Comunidad Educativa está consciente de la importancia del aprendizaje de la Contabilidad en esta carrera y modalidad, así como también del conocimiento, dominio y utilización de las herramientas implementadas por el órgano rector de la recaudación de impuestos en el país, vía internet y las funcionalidades del e-Sigef, e-Sipren, temas, que a lo mucho, serán incluidos como parte introductoria en el desarrollo del módulo con enfoque andragógico que se plantea.

De igual manera, a fin de conseguir un mejor desempeño en el aprendizaje de la Contabilidad, en la modalidad semipresencial, es un imperativo que exista una fase de retroalimentación o recordatorio de las nociones básicas, y válido adicionalmente que el aprendizaje de la Contabilidad, deba continuar con el proceso elemental utilizado, reafirmandose, incluso las definiciones de las NICs, amén de las NIIF, temas que serán abordados en el módulo con las características andragógicas a estructurarse.

Es más, estableciéndose que existen docentes carentes de tips que recojan los principios de la andragogía, el módulo a diseñar procura que el docente se encuentre plenamente imbuido de estrategias educativas, además de las andragógicas, que cimenten el proceso de aprendizaje contable y se encamine al estudiante hacia una plena preparación académica.

## SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO

Como en todo proceso encaminado hacia el mejoramiento de una situación deficitaria ha sido necesario establecer lo que muchos dan por denominar el análisis situacional, por lo que, para el presente caso, el diagnóstico se constituye en el trabajo que se encausó a la obtención de los datos desde la misma fuente donde se presenta la dificultad, es decir, mediante la recolección de los datos con las encuestas realizadas, diálogo sostenido, tanto con Directivo, Profesores y Estudiantes, a efectos de recabar información relevante que permita estructurar los cuestionamientos que faculten realizar la medición que viabilice la preparación y organización de las opciones o alternativas que contribuyan a resolver el problema presentado.

En virtud de que la UPSE, dio apertura a paralelos de educación semipresencial en varias carreras, entre las que se encuentra la de Administración Pública Carrera en cuyo pensum académico está la asignatura de Contabilidad, y hacia donde concurren muchas personas que han estado ausentes de las aulas en un largo período, donde asisten diversidad de estudiantes con niveles de conocimientos que no son precisamente homogéneos y donde existen rezagos de percibir clases netamente magistrales, la investigación se direccionó hacia los niveles de incidencia y rendimiento considerando estos factores.

Por lo tanto de las consultas pertinentes realizadas que indican la presencia del problema, así como la aceptación de la propuesta como medida de solución se proyectaron los resultados que se pueden apreciar, en las siguientes líneas.

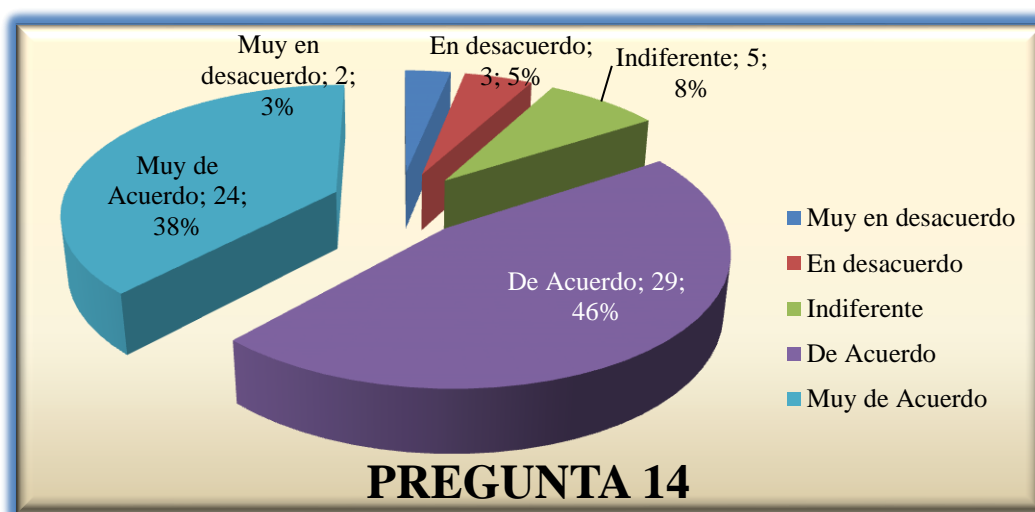
Respecto del procedimiento necesario para que en el aprendizaje contable se efectúe una retroalimentación de conocimientos o recordatorio de las nociones básicas, para un mejor desempeño en el aprendizaje de la Contabilidad, el Cuadro N° 1 y Gráfico N° 1 muestra que los estudiantes respondieron a este cuestionamiento de manera favorable, así un 46 % estuvo De acuerdo y un 38% Muy de acuerdo, lo que refleja que los estudiantes consideran de suma importancia efectuar este proceso en el aprendizaje contable.

**CUADRO N° 1**

<b>¿Es conveniente para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta modalidad de estudio, reactualizar conceptos básicos para su perfecto dominio en las aplicaciones prácticas?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>14</b>	Muy de Acuerdo	24	38
	De acuerdo	29	46
	Indiferente	5	8
	En desacuerdo	3	5
	Muy en desacuerdo	2	3
	<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta (**Cuadro N° 42** del Cap. IV, **del tomo I**)  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos.

**GRÁFICO N° 1**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta (**Gráfico N° 34** del Cap. IV, **del tomo I**)  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos.

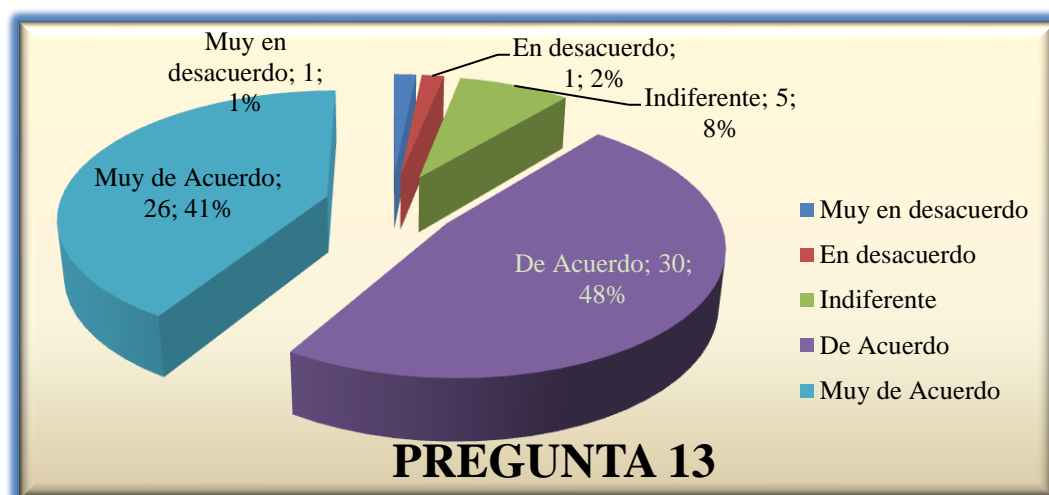
Así mismo para que se refuercen conocimientos y más que nada para que los pongan de manifiesto mediante ejercicios prácticos, próximos a la realidad inmediata, se planteó la respectiva pregunta, según el Cuadro N° 2 y Gráfico N° 2 cuya expresión de los/las estudiantes, se torna en irrefutable, pues se recibió un 89% de aceptación entre las respuestas De acuerdo y Muy de acuerdo con 48% y 41%, respectivamente.

**CUADRO N° 2**

<b>¿Considera usted apropiado que en el aprendizaje de la Ciencia contable se apliquen procesos activos y aproximados a la realidad?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>13</b>	Muy de Acuerdo	26	41
	De acuerdo	30	48
	Indiferente	5	8
	En desacuerdo	1	2
	Muy en desacuerdo	1	1
	<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta (**Cuadro N° 41** del Cap. IV, del tomo I)  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos.

**GRÁFICO N° 2**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta (**Gráfico N° 33** del Cap. IV, del tomo I)  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos.

Otro aspecto digno de considerarse es lo relacionado al afianzamiento de las definiciones para el uso pertinente en el desempeño futuro de las funciones de Administradores Públicos, y que se relacionan a las normativas en el aspecto contable de carácter local e internacional contenidas en las NECs, las NICs y las NIIFs, según el Cuadro N° 3 y Gráfico N° 3 muestra que los/las estudiantes al planteamiento de la pregunta reflejaron un 49% De acuerdo y 33% Muy de acuerdo, sumadas estas respuestas nos da un contundente 82% para que se efectúe este proceso que deberá ser procesado en el módulo.

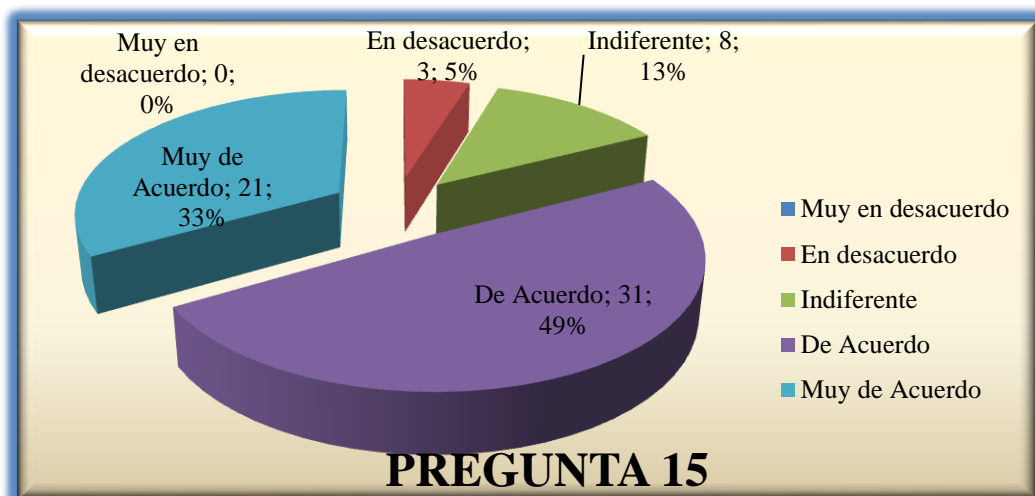
**CUADRO N° 3**

<b>¿Deben reafirmarse definiciones, respecto de las normativas vigentes tanto a nivel nacional como internacional, en el aprendizaje de la Contabilidad en esta modalidad de estudio?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>15</b>	Muy de Acuerdo	21	33
	De acuerdo	31	49
	Indiferente	8	13
	En desacuerdo	3	5
	Muy en desacuerdo	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta (Cuadro N° 43 del Cap. IV, del tomo I)

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos.

**GRÁFICO N° 3**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta (**Gráfico N° 35** del Cap. IV, del tomo I)

**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos.

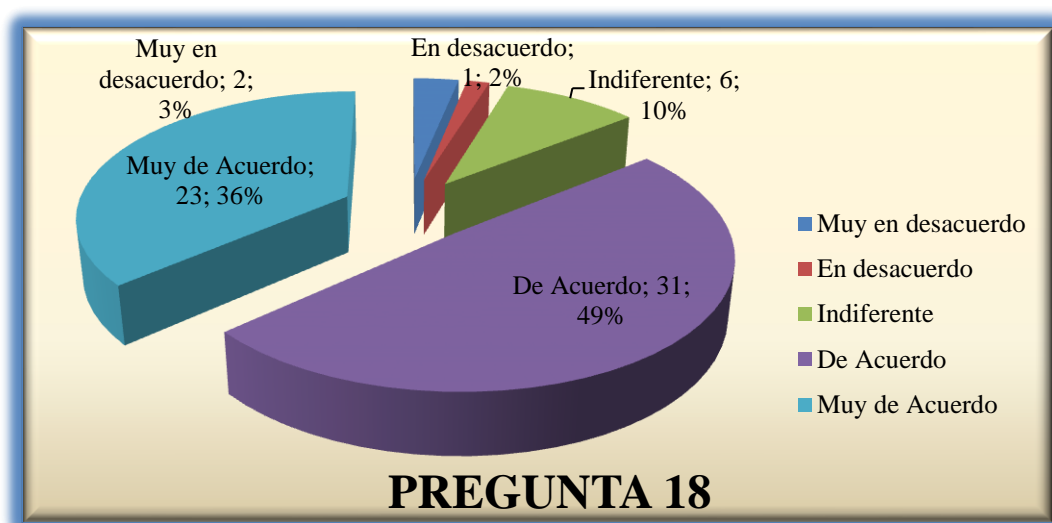
Respecto de la tributación, tema que debe ir acompañado a la enseñanza de la Contabilidad, como es obvio conociendo que existen modificaciones y lo que es más, en la actualidad ya existen módulos creados por el SRI, para pagar tributos vía internet, la predisposición para el aprendizaje se puso de manifiesto a través de un 85%, desglosado así, 49% De acuerdo y 36% Muy de acuerdo, mostrado por el Cuadro N° 4 y Gráfico N° 4, Que se considera e incluye en el módulo a estructurar.

**CUADRO N° 4**

¿Es adecuado que el futuro Administrador Público también conozca, domine y utilice las herramientas implementadas por el órgano rector de la recaudación de impuestos en el país, vía internet?			
ITEM	VALORACIÓN	fi	%
<b>18</b>	Muy de Acuerdo	23	36
	De acuerdo	31	49
	Indiferente	6	10
	En desacuerdo	1	2
	Muy en desacuerdo	2	3
	TOTAL	63	100

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta (**Cuadro N° 46** del Cap. IV, del tomo I)  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos.

**GRÁFICO N° 4**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta (**Gráfico N° 38** del Cap. IV, del tomo I)  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos.



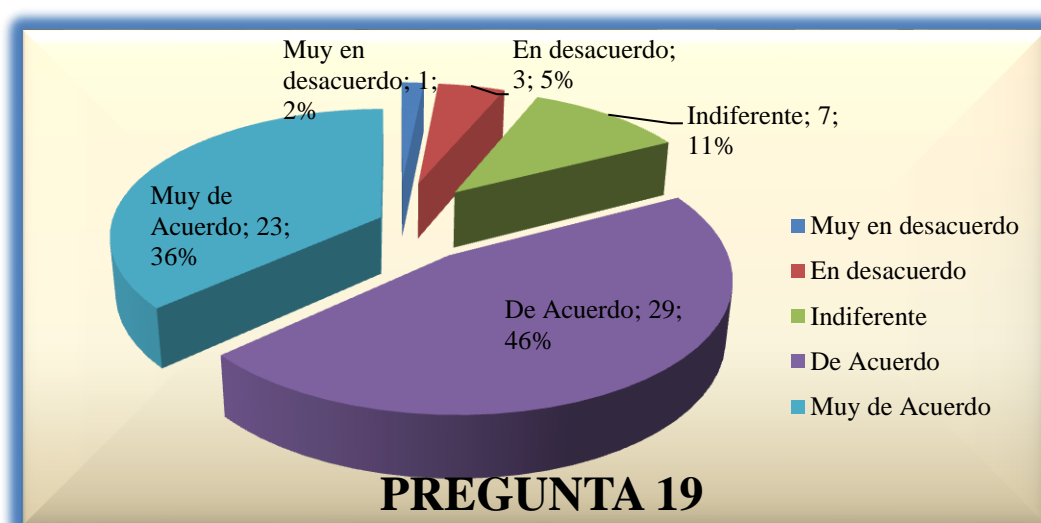
Como la Carrera en donde se efectúa la investigación es la de Administración Pública en la modalidad Semipresencial se tornó necesario exponer temas en sí, relevantes, que pudieran ser tratados a manera de introducción por parte de los estudiantes, de tal forma que un alto porcentaje de los/las estudiantes se manifestaron favorablemente para que se incluyan temas como el e-Sigef, e-Sipren, sus resultados se muestran en el cuadro N° 5 y Gráfico N° 5, y se resumen en un 46% de Acuerdo y 36% Muy de acuerdo es decir una aceptación del 82%.

**CUADRO N° 5**

¿Es adecuado que para el aprendizaje de la Contabilidad, en esta carrera, se efectúe la introducción a las funcionalidades del E-sigef, E-sipren, como herramientas utilizadas en el sector público, además de la Contabilidad comercial?			
ITEM	VALORACIÓN	fi	%
<b>19</b>	Muy de Acuerdo	23	36
	De acuerdo	29	46
	Indiferente	7	11
	En desacuerdo	3	5
	Muy en desacuerdo	1	2
	TOTAL	63	100

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta (**Cuadro N° 47** del Cap. IV, del tomo I)  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos.

**GRÁFICO N° 5**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta (**Gráfico 39** del Cap. IV, del tomo I)  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos.

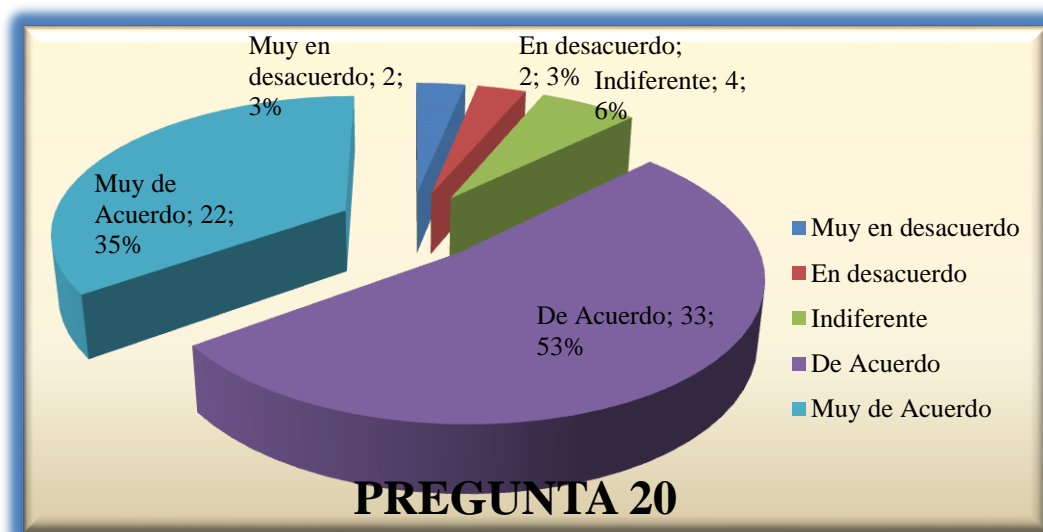
La estructuración del módulo con enfoque andragógico, para su respectiva aplicación en el aprendizaje contable en la Modalidad semipresencial de la Carrera de Administración Pública está sustentado en las respuestas de quienes son parte activa de este proceso educativo, los/las estudiantes, ya que el 88% se mostró a favor de la aplicación de esta herramienta que engloba los lineamientos propuestos en el análisis precedente y que se sintetizan en el Cuadro N° 6 y Gráfico N° 6 con los siguientes resultados: De acuerdo 53% y Muy de acuerdo 35%.

**CUADRO N° 6**

<b>¿Considera Ud., que en la Carrera de Administración Pública, modalidad Semipresencial de la UPSE, debería acogerse la aplicación de un módulo de Contabilidad basado en un enfoque Andragógico?</b>			
<b>ITEM</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
<b>20</b>	Muy de Acuerdo	22	35
	De acuerdo	33	53
	Indiferente	4	6
	En desacuerdo	2	3
	Muy en desacuerdo	2	3
	<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta (**Cuadro N° 48** del Cap. IV, **del tomo I**)  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos.

**GRÁFICO N° 6**



**Fuente:** Resultados de la Matriz de la Encuesta (**Gráfico 40** del Cap. IV, **del tomo I**)  
**Elaboración:** Lcdo. Pedro González Santos.

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA PROPUESTA

### FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

Relacionado al plano netamente filosófico, que no es más, que la posibilidad de hallar en sí, los orígenes de todo aquel indicio de conocimiento e incluso los aspectos esenciales de la vida misma, Ramón R. Abarca Fernández, escribe:

**Si distinguimos que una cosa es la "luz" de la mente y otra la mente que razona, entenderemos que el razonar es obra del hombre que aplica el ser ideal al ser real, es decir, es búsqueda humana que implica una responsabilidad totalmente personal sobre el éxito de la investigación.** (Ponencia presentada en el V Congreso Nacional de Filosofía en Guadalajara-México del 27-31 de julio 98)

Por lo que, en este caso, tratándose de los aspectos fundamentales en los que se basa la propuesta de la presente tarea investigativa, resulta tremendamente importante dejar establecido que la misma gira indudablemente en torno a lo relacionado a los paradigmas, por lo que, se debe recurrir también a la definición dada por Thomas Kunh quien indica, "Paradigma es un esquema básico de interpretación de la realidad, la misma que comprende supuestos teóricos generales, leyes, técnicas, que son adoptadas por una comunidad de científicos".

De igual forma es completamente válido dejar sentado que las teorías y/o paradigmas en la que se sustentan los pilares que pretenden dar respuesta a la problemática educativa, y hacia las cuales convergen todos aquellos quienes estén interesados en profundizar sobre la temática

enunciada, son el Conductismo, el Cognitivismo y el Constructivismo. Y, como consecuencia de que el constructivismo es el paradigma que presenta un acercamiento a los preceptos y el criterio que prima en el desarrollo del módulo, inmediatamente se registra que en este sentido, Carretero (1993), ante la pregunta de que es constructivismo, puntualiza:

**Básicamente puede decirse que es la idea que mantiene que el individuo tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una construcción del ser humano. ¿con qué instrumentos realiza la persona dicha construcción? Fundamentalmente con los esquemas que ya posee, es decir, con lo que ya construyó en su relación con el medio que le rodea.**

**Dicho proceso de construcción depende de dos aspectos fundamentales:**

- **De los conocimientos previos o representación que se tenga de la nueva información, o de la actividad o tarea a resolver.**
- **De la actividad externa o interna que el aprendiz realice al respecto (Pág. 21).**

De allí la base filosófica de la propuesta del módulo de Contabilidad Básica que se elabora y entrega.

## FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

Ergo, habiéndose delimitado a la presente investigación dentro del campo Socio – Educativo, específicamente en el aspecto Pedagógico Andragógico, se puntualiza que, estando la pedagogía presente de una u otra manera en todos los procesos de aprendizaje; en la labor direccionada hacia y que se ejecuta con los adultos no se aparta de ella, más bien la complementa, Y como bien se afirma que para el desarrollo de esta actividad educativa, recurre el constructivismo, coligiendo con lo expresado en la fundamentación filosófica, bien se dice que el paradigma actúa como ejemplo aceptado, que incluye leyes, teorías aplicaciones e instrumentaciones de una realidad educativa y pedagógica, pues se convierte en un modelo de *acción pedagógica* que abarca la teoría, la teoría práctica y la práctica educativa

Siendo consecuentes al haberse mencionado que la propuesta de la presente tarea gira en torno a la estructuración del módulo de Contabilidad Básica con enfoque andragógico, situación que conlleva a aseverar que dadas las características de participación, horizontalidad y flexibilidad se traducen en una tarea propia de construcción de conocimientos por parte de los participantes, mediante labores cooperativas, en las que el docente o facilitador se convierte en un mediador de la información, en facilitador y organizador de las tareas de aprendizaje, esta labor definitivamente estriba en el constructivismo.

Y es que descrita desde una perspectiva pedagógica la concepción constructivista del aprendizaje, se postula que la acción educativa debe tratar de incidir sobre la actividad mental constructivista del estudiante,

creando las condiciones favorables para los esquemas del conocimiento, con la finalidad, obviamente, que el estudiante aprenda significativamente por sí mismo, basado en los procesos de desarrollo personal. En este sentido, recogiendo lo que se encuentra en el Módulo 1: Bases psicológicas. Teorías sobre el aprendizaje del CURSO FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS, del Instituto de Tecnologías Educativas del Ministerio de Educación de España, recoge lo expresado por Louis Not:

- **Teoría de la autoconstrucción: Privilegia la actividad constructiva del alumno. El profesor ayuda a transformar al alumno. Prima la acción del alumno y su persona.**
- **Teoría de la interestructuración. Es la que defiende L. Not quien se sitúa en un método genético estructural de elaboración cognitiva que considera el conocimiento como producto de la actividad del alumno, quien lo integra en su personalidad realizándolo con la ayuda de un mediador que es el profesor. Este modelo articula el proceso de aprendizaje y de enseñanza a partir de la iniciativa del que aprende, de sus medios, de sus procesos, de sus preguntas,.etc (pág 26).**

Mediante la aplicación de estas teorías y/o paradigmas se logra que el estudiante/participante, construya, modifique, diversifique y coordine sus conocimientos del mundo físico social, propiciando de esta forma su crecimiento personal, interpretándose en que el mejor proceso de aprendizaje se lo realiza mediante la autoconstrucción e Interestructuración, teorías que se acercan al paradigma constructivista, en los que se basa el módulo.

## FUNDAMENTACIÓN ANDRAGÓGICA

Constituye éste, el más relevante de los aspectos tratados en esta labor, dadas las condiciones y hacia quienes está focalizada la propuesta del módulo de Contabilidad Básica que se articula para su aplicación en la modalidad Semipresencial. Por tanto, al partir del hecho que se dé por aceptado, que la andragogía, es la ciencia educativa que pretende la formación integral del adulto, o bien, cualquier actividad educativa cuyo fin radica en el cambio y crecimiento profesional de las personas adultas, es fundamental que hacia este proceso converjan características fundamentales como la horizontalidad, la participación y la flexibilidad, condiciones básicas o postulados en los que se cimenta la educación andragógica,

De tal forma que, para sostener lo anteriormente aseverado, se recurre a Brand (1998), quien respecto de la andragogía manifiesta:

**La andragogía se encarga de la educación entre, para y por adultos y la asume como su objeto de estudio y realización, vista o concebida ésta, como autoeducación, es decir, interpreta el hecho educativo como un hecho andragógico, donde la educación se realiza como autoeducación. Entendiéndose por autoeducación el proceso, mediante el cual, el ser humano consciente de sus posibilidades de realización, libremente selecciona, exige, asume el compromiso, con responsabilidad, lealtad y, sinceridad, de su propia formación y realización personal (Pág. 48).**

De igual forma a Marrero (2004), quien opina sobre la Andragogía “es un proceso de desarrollo integral del ser humano para acceder a la autorrealización, a la transformación propia y del contexto en el cual el individuo se desenvuelve” (Pág. 7).

Desde esta perspectiva, el aprendizaje de adultos conlleva generalmente una implicación personal que deriva en desarrollo, autoconcepto, preocupación, juicios, autoeficacia, dado que los adultos asumen y se comprometen a aprender cuando los métodos y objetivos se consideran realistas e importantes y se avizoran como de utilidad inmediata.

Entonces, en el ilimitado espectro de la educación de personas adultas, entiéndase como andragogía, la garantía del correspondiente proceso educativo se condiciona a la capacitación y actualización permanente del personal que labora en este campo, es decir, de quienes muchos dan por llamar como Hedegogos o los que facilitan orientación y aprendizaje. Innegablemente esta labor en la que está acentuada la concepción teórica-metodológica-didáctica-andragógica, otorga un especial énfasis a los elementos relevantes de la Teoría y la Praxis Andragógica que se vinculan estrictamente al enfoque educativo del adulto, de cualquier edad.

Los resultados de los procesos andragógicos se vislumbran extremadamente fortalecidos si se agrega a los elementos descritos, los medios y herramientas tecnológicas (las llamadas TIC's) al alcance en la actualidad que optimizan el aprendizaje de esas personas en situación de formación, además, el aprendizaje adulto se fomenta mediante conductas y actividades de formación en las que, se demuestre respeto, confianza y preocupación por el que aprende, constituyéndose estos últimos valores en otro detalle a no olvidar en la andragogía.



## FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA

Ante el simple hecho que el individuo en general, incluido el adulto, se desenvuelva en un ambiente de motivación, actitudes, valores y conducta humana, la educación se traduce en un hecho real como consecuencia del desarrollo global y total de su personalidad. En este proceso se encuentran tres factores, el biológico, psicológico y social, sumados estos contribuyen con primacía a la superación permanente e integral de la persona.

Como bien se menciona, en procesos educacionales y de cualquier índole deben considerarse forzosamente la confluencia de uno de los factores como lo es el psicológico, de tal suerte que, configurándose este trabajo en torno al paradigma constructivista, debe indicarse que éste, el paradigma psicogenético constructivista es una de las corrientes psicológicas influyentes en el momento actual que ha generado enormes expectativas dando pie a las reformas de los sistemas educativos en el mundo, teoría que, a no dudarlo, ha recogido parte de los estudios efectuados por insignes apasionados por esta temática aunque desde otro enfoque, pero que han contribuido a la cimentación del constructivismo. Al respecto, Barriga y Hernández (2003), señalan:

**Algunos autores se centran en el estudio del funcionamiento y el contenido de la mente de los individuos (por ejemplo el constructivismo psicogenético de Piaget), pero para otros el foco de interés se ubica en el desarrollo de dominios de origen social (como el constructivismo social de Vigotsky y la escuela sociocultural o sociohistórica). Mientras que para otros, ambos aspectos son indisociables y perfectamente conciliables. También es posible identificar un constructivismo radical, el planteado por autores como Von Glaserfeld o Maturana, quienes**

**postulan que la construcción del conocimiento es enteramente subjetiva, por lo que no es posible formar representaciones objetivas ni verdaderas de la realidad, solo existen formas viables o efectivas de actuar sobre la misma.... (Pág.25)**

Por ende, se afirma que existen muchos estudiosos que han propiciado importantes aportaciones y han procurado demostrar la valía de las mismas en los procesos de aprendizaje, que han influenciado en el desarrollo de las actividades educativas o de aprendizaje a lo largo de la evolución de la sociedad que como es obvio, no solo apuntalan los procesos pedagógicos sino también sirven en el desarrollo de actividades andragógicas-participativas.

Encajan entonces, estas apreciaciones con lo referido por el Lic. Julio A. Cabrera Rodríguez docente de la Universidad Agraria de La Habana " Fructuoso Rodríguez Pérez", en la Publicación de su Artículo Andragogía: ¿Disciplina necesaria para la formación de directivos?:

**Se considera la educación de adultos como profesión universitaria y se deslinda el campo de la andragogía que, basándose en estudios desde la perspectiva de la psicología; aporta resultados para concebir prácticas que utilicen principios pedagógicos y androgógicos dotando a la didáctica de instrumentos para afrontar procesos de aprendizaje complejos que involucren aspectos intelectivos, motores y afectivos.**

## FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA

La educación es un proceso real que se desarrolla en toda circunstancia de la existencia humana y a lo largo de toda su vida. El niño aprende, el joven aprende, el adulto aprende, es un suceso concatenado a través del cual las anteriores generaciones legan a las nuevas generaciones tradiciones, conocimientos y aprendizajes para la supervivencia de una sociedad.

Y es en esa sociedad en donde el hombre ejecuta todas sus actividades, es decir siempre conviviendo con un grupo de seres con iguales principios, valores e intereses, en la mayoría de los casos bajo un esquema legal definido, en un ambiente propicio para su desenvolvimiento. Ante la particularidad planteada, se requiere sustentarla, de tal forma que la dirección [http://es.wikipedia.org/wiki/Sociolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_educaci%C3%B3n](http://es.wikipedia.org/wiki/Sociolog%C3%ADa_de_la_educaci%C3%B3n), señala:

***El hombre, ser social.-*** La sociología estudia al hombre en su medio social, es decir, en el seno de una sociedad, cultura, país, ciudad, clase social, etcétera. Sin embargo, el ámbito de investigación de los sociólogos puede abarcar desde grandes y vastos conjuntos, hasta reducidas unidades de observación, aunque siempre exista entre ambas la complementariedad en el análisis. La sociología no estudia la sociedad como "suma de individuos", sino que estudia las múltiples interacciones de esos individuos que son las que le confieren vida y existencia a la sociedad

Se trae a colación esta temática debido a que en los procesos educativos formales generalmente reconocidos se realizan en grupos es

decir en un conjunto de personas, allí interviene el aspecto sociológico, y no cabe duda que de acuerdo a los potenciales beneficiarios de la propuesta, debe mencionarse las características de los adultos. Que son individuos que se desenvuelven por convicción propia, concurren a las aulas universitarias con el firme propósito de aprender lo que requieren para el desarrollo de las actividades propias de su quehacer diario, es decir que le resulten de mucha valía y provecho.

En los apartados precedentes se ha verificado que muchos estudiosos han tratado de demostrar cuál es la mejor metodología o sistema de aplicación para el aprendizaje, sin embargo no existe receta exacta e infalible para ello, pues, actualmente inmersos en un mundo en constante evolución, convulsionado por la vorágine del consumismo, de la abundancia de información propiciado por sofisticados y avanzados medios de información, se tiende a la exclusión de muchos seres humanos que no tienen las mismas oportunidades de educarse, así pues, se debe dar paso a una educación con tintes humanistas e inclusivos conforme están dadas las directrices tipificadas por la Constitución de Montecristi, y que regula el diario convivir de la sociedad ecuatoriana, por lo que, enmarcados en el presente estudio se señala que los adultos que dejaron de educarse en un prolongado período hoy por hoy tienen las mismas oportunidades que un adulto joven, por lo que, las prácticas educativas más que nada en el quehacer universitario, en todas sus modalidades especialmente la semipresencial deben encaminarse hacia el fortalecimiento de las características de participación, horizontalidad y flexibilidad, principios andragógicos que deben potenciarse para aportar a al perfeccionamiento y conseguir un profesional capaz, preparado con eficiencia y eficacia al servicio precisamente de esa sociedad en la que se desenvuelve.

## FUNDAMENTACIÓN LEGAL

En lo concerniente a este apartado, vale citar textualmente lo que el inciso segundo de la disposición general tercera de la ley Orgánica de Educación Superior en actual vigencia señala: “Los programas podrán ser en modalidad de estudios presencial, ***semipresencial***, a distancia, virtual, en línea y otros. Estas modalidades serán autorizadas y reguladas por el Consejo de Educación Superior”. La negrilla corresponde al autor, para enfatizar que en nuestro país se acepta esta modalidad dentro del sistema articulado en Educación Superior, y que tiene relación directa con la ejecución del presente trabajo investigativo, por lo demás en el aspecto legal bien se debe dejar establecido que constituyen también base para esta tarea lo determinado en la Constitución de la República, en sus artículos 26, 27, 28 y 29.

Así mismo como se indicó anteriormente, se recalca lo tipificado en la LOES, en sus artículos 2, 3, 4, 10, el inciso primero del art. 71, e imperantemente, la letra b) del Art. 5, en cuanto a los derechos de los/las estudiantes que expresa: “Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades”; y, la letra a del Art. 13 que en cuanto a las funciones sistema de Educación Superior, indica: “Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia;” todos estos artículos, insisto, se encuentran directamente relacionados con la labor que se ejecuta en esta labor.

## **MISIÓN Y VISIÓN DE LA PROPUESTA**

### **Misión**

Al dotar de una herramienta de fácil comprensión a los estudiantes de semipresencial, Carrera Administración Pública de la UPSE, en el aspecto contable, tributación y de acceso a las funcionalidades del Sistema de Gestión Financiera en la web, contenida en el módulo de Contabilidad Básica con enfoque andragógico, se afianzan conceptos base en la Contabilidad, enriquecen su acervo técnico y científico, y se fortalecen sus destrezas con criterios de desempeño dada la consideración de encasillar a esta importante asignatura como Contadología.

### **Visión**

En el aprendizaje de la Contabilidad; la tributación y las funcionalidades del Sistema de Gestión Financiera en la web, en la Modalidad Semipresencial, Carrera, Administración Pública de la Universidad Península de Santa Elena, con el módulo creado se utilizarán en gran medida los tips, herramientas, métodos, técnicas y estrategias participativas, de horizontalidad y flexibilidad, características básicas de la andragogía, que propicien el mejoramiento académico y el nivel de asimilación de conocimientos de la Ciencia Contable.

## **OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Diseñar un Módulo de Contabilidad Básica con Enfoque Andragógico para la Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ➔ Otorgar a los estudiantes una herramienta de fácil utilización en el aprendizaje de temas básicos y estructurales del proceso contable y tributario
- ➔ Actualizar de manera práctica y metódica en temas en constante evolución como la tributación así como lograr el acercamiento en temas claves en Administración Pública como el uso de las funcionalidades del eSigef y eSipren.
- ➔ Posibilitar a los/las docentes y estudiantes del Primer Año Modalidad Semipresencial de la Carrera de Administración Pública de la UPSE, la utilización del Módulo de Contabilidad Básica con enfoque andragógico

## **FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA**

Probablemente el módulo de Contabilidad Básica con Enfoque Andragógico, no solo constituya una herramienta que sea utilizada en la Carrera de Administración Pública modalidad semipresencial, sino por el contrario, sea considerada, su utilización, por su característica de participación y horizontalidad, en todas las demás áreas en las que el alma máter peninsular brinda su oferta educativa, toda vez que, la andragogía como práctica científica y la educación de adultos como práctica social, constituyen campos de estudios apropiados para inducir los cambios indispensables en la configuración de ese necesario y nuevo modelo educativo universitario

La andragogía es el camino acertado para repotenciar su modelo teórico, y revitalizar una meta-teoría con la aplicación de modelos

curriculares fundados en los intereses y necesidades de sus actores, apoyados en el uso de una tecnología educativa avanzada.

Luego de haberse determinado la ausencia de este aspecto no muy mencionado, como lo es la característica andragógica en el desarrollo del proceso de aprendizaje, y de conformidad con las respuestas recibidas al planteamiento de las preguntas pertinentes, en la investigación precedente, se puede aseverar con entera satisfacción que el producto de esta labor será acogida y más que nada utilizada por estudiantes y docentes, lo que redundará en el mejoramiento académico y del nivel de asimilación de conocimientos contables por parte de la comunidad estudiantil de la Carrera de Administración Pública modalidad semipresencial de la UPSE, estableciéndose, por ende, la factibilidad del módulo estructurado con un enfoque andragógico.

## **FINANCIERA**

Sin lugar a dudas que el término enunciado engloba un amplio significado, mas, representando ésta, una labor de carácter científica-investigativa, para la obtención de un Título de cuarto nivel, que como es lógico corre por cuenta y riesgo del maestrante; la estructuración y entrega del producto esperado, en este caso del módulo, es posible con propio financiamiento, consecuentemente, se colige su factibilidad en este aspecto, dado que, la preparación, impresión y entrega del módulo de contabilidad básica con enfoque andragógico es altamente posible tornándose de hecho en una realidad concreta.

## **LEGAL**

Como bien se ha dejado establecido en la fundamentación pertinente y que consta en el apartado respectivo de esta investigación,



para que el módulo de Contabilidad con enfoque andragógico pueda ser en primer término estructurado y posteriormente aplicado, estriba su carácter legal en la propia Constitución, en la Ley Orgánica de Educación Superior y en el Diseño Curricular de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, instrumentos que avalan la tarea emprendida.

## **TÉCNICA**

Obviamente la propuesta compendia una serie de recursos de orden técnico a las que debe ceñirse todo profesional que ejecute un proceso de intermediación de conocimientos o realice tutorías en la asignatura contable, agregadas a los lineamientos y directrices que emanan de la administración financiera fiscal por tratarse de la Asignatura de Contabilidad en la Carrera de Administración Pública, por ende, si reúne estos requerimientos, se estarían cumpliendo para considerarla como una propuesta factible en el orden técnico.

## **DE RECURSOS HUMANOS**

Teniéndose como antecedente la ejecución de un trabajo metodológico que permitió la recolección de los datos, entre los que se cuenta la aplicación de la encuesta, tanto a Directivo, Docentes y estudiantes del primer y segundo año de la Carrera de Administración pública de la UPSE, y básicamente las respuestas de los estudiantes, que como es obvio, deben ser parte activa de los procesos de aprendizaje, fundamentalmente en las aulas universitarias, se cuenta con la predisposición para la utilización de una nueva herramienta que contenga los tips y herramientas para la construcción de conocimientos que contribuyan con un aprendizaje significativo.

# DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

## **DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.\_ INTRODUCCIÓN**

En el ámbito de la Universidad Ecuatoriana, existe un cierto desinterés en atender las actuales expectativas y corrientes que se encuentran en boga en cuanto a procesos de aprendizaje, tal es el caso que en reiteradas ocasiones se continúa con la tendencia de las clases magistrales, en donde predomina el criterio del docente sin dar la libertad para que sean nuestros educandos los que con su aporte colaboren en el desarrollo de los procesos de aprendizaje y coadyuven en la construcción de conocimientos.

Por ello, mediante la sencilla aplicación de esta nomenclatura ERCA, Experiencia, Reflexión, Conceptualización y Aplicación, se puede llegar a trabajar en un proceso andragógico, esto no quiere decir que sea la única forma de trabajar, sin embargo será la norma base establecida en el desarrollo del módulo dada la característica de participación y horizontalidad que debe contener.

Junto con el desglose de los temas que deben desarrollarse en el transcurso del primer año de la Carrera de Administración Pública, Modalidad Semipresencial se deja registrado una posible estrategia a utilizar para el desarrollo del mismo, lo que es optativo pues existen un sinnúmero de métodos, técnicas y/o estrategias mismas, de las que el tutor o mediador del conocimiento puede hacer uso, considerando básicamente que para que exista la educación andragógica deben concurrir fundamentalmente los siguientes componentes: El ANDRAGOGO, el PARTICIPANTE, el GRUPO y el AMBIENTE.

Entre los propósitos del módulo, consta que se debe llegar a construir las definiciones de los principales conceptos utilizados en la Contabilidad y que son base para el proceso de aprendizaje, de tal forma que en la estructura mental de los estudiantes se logren reforzar éstas para su posterior aplicación, no se pretende dejar como una camisa de fuerza la estructuración de conceptos pero esto servirá de guía para utilizarlas en el proceso de aprendizaje, el cual desde todo punto de vista será participativo, y deberá tener la característica de la horizontalidad.

Por ello, en primer término se deberán escuchar las ponencias de los estudiantes para que a través, por ejemplo, de la lluvia de ideas, se proceda a estructurar las conceptualizaciones base para el proceso contable, ahora bien, no es menos cierto que se debe dar cabida a la expresión de los/las estudiantes que en gran parte tienen aquilatado un bagaje de conocimientos que probablemente de manera empírica los aplique, sin embargo, existe la necesidad de respetar estas apreciaciones, dado que fundamentalmente, el quehacer educativo de adultos implica generalmente una metodología de investigación-acción, permitiendo la participación creativa de todos, mutua cooperación y ayuda; y la prevalencia de un proceso de coexistencia y recíproca independencia.

Así mismo, la práctica andragógica genera situaciones problematizadoras con la finalidad de que los participantes se transformen en investigadores dinámicos, participativos, analíticos y críticos, esto considerando que se constituye en uno de los postulados de la educación actual en todo nivel.

Considerando que el nuevo modelo universitario debe formar al ser humano como un ser integral; y después dotarlo de las competencias profesionales que le garantice la realización de su proyecto de vida, se constituye en un imperativo, su cumplimiento.

## **LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

A continuación, a propósito del tema investigado, es necesario dejar establecido, todo lo relativo a la Carrera de Administración Pública, ya que siendo la variable interviniente, se deben sentar las bases de su existencia. Esta Carrera, es una de las que oferta el alma máter Peninsular, en la Facultad de Ciencias Administrativas, al finalizar el ciclo de estudios en cinco años y cumpliendo con los créditos requeridos de conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior, más prácticas preprofesionales, servicios comunitarios y la tesis de grado se obtiene el título de Licenciado en Administración Pública. Actualmente en la declaración de los principios rectores de la Carrera en el texto del Diseño Curricular, constan los siguientes postulados:

### **DISEÑO CURRICULAR MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

**AÑO LECTIVO 2010 -2011**

#### **1.- DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS RECTORES DE LA CARRERA**

##### **1.1 MISIÓN**

**La carrera de Administración Pública tiene como misión la formación de profesionales éticos de amplios conocimientos científicos - técnicos del Sector Público, con capacidad para participar activamente en la transformación social, económica y política de la región y del Estado Ecuatoriano.**

## **1.2 VISIÓN**

**Los profesionales graduados en Administración Pública participan en los procesos administrativos de las instituciones del sector público, realizando una gestión eficaz, eficiente y racional de los recursos públicos disponibles.**

## **1.3 PRINCIPIOS Y VALORES**

**Son principios y valores de la carrera de Administración Pública:**

- \* La excelencia académica**
- \* Trabajo en equipo en todas las actividades que se asignen, asumiendo el rol que le corresponde con responsabilidad**
- \* Servicio a la comunidad con Compromiso social que se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho**
- \* Formación integral y ética**
- \* Libertad de opinión**
- \* Actitud investigativa**
- \* Compromiso con la profesión**
- \* Capacidad de liderazgo a todo nivel (Pág. 2)**

Como en toda actividad relacionada al quehacer educacional, y porque no decirlo como en todas las que emprendan los seres humanos, siempre es condición sine qua non, establecer los objetivos que pretenden conseguirse, en la Universidad Estatal de Santa Elena y en la Carrera de Administración Pública en sus modalidades presencial y semi-presencial, constan entre sus objetivos los siguientes:

#### **1.4 OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA**

- \* Formar Licenciados en Administración Pública con conocimientos, habilidades y valores que aseguren solvencia e idoneidad profesional para desempeñarse eficientemente en la gestión de las instituciones del Estado.**
- \* Contribuir a la formación de profesionales, desde un punto de vista académico, que permita su integración e intervención en la formulación, evaluación y gestión de proyectos sustentables y sostenibles para el desarrollo local, regional y nacional.**

#### **1.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- \* Establecer conocimientos básicos de cada una de las disciplinas de las áreas del conocimiento que conforman la Carrera de Administración Pública relacionando con actividades incluyendo ejemplos prácticos en cada una de ellas.**
- \* Comprender el ámbito socio-político, macroeconómico y jurídico en el que se desarrolla la Administración Pública.**
- \* Capacitar al estudiante para realizar análisis de la gestión considerando los valores éticos-políticos como ejes fundamenta en los Gobiernos Seccionales, con fin de lograr un eficiente**

**aprovechamiento de los recursos promoviendo la eficacia y la eficiencia organizacional**

- \* Desarrollar una visión comparativa que le permita analizar y clasificar las diferentes formas de administración pública y elaborar proyectos que beneficien a la comunidad. (Pág. 2 y 3)**

De igual manera en el texto del diseño curricular modalidad semipresencial año 2010 - 2011, se obtiene la siguiente información relacionada a esta carrera, y del que se registra:

## **2. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA**

### **2.1 HISTORICIDAD Y PRONÓSTICO**

**La sociedad actual se caracteriza por el continuo cambio en el ámbito social, cultural, ideológico, político y económico, los cuales precisan modificaciones sustanciales para crear condiciones que permitan ser partícipes y beneficiarios del avance de la era del conocimiento en la que la educación está llamada a jugar un papel importante y esencial, agente de cambio activadora que permita a los profesionales a adaptarse a las nuevas exigencias.**

**En Educación Superior tiene como principio primordial proveer actividades que faciliten el ingreso de los estudiantes al mercado laboral, se debe generar nuevas tendencias de la sociedad actual, considerando la innovación tecnológica, la economía global y la concepción de una nueva cultura basados en la profesionalización de su población, que ayuden a desarrollar la sociedad**

**Las Universidades tradicionales no funcionan en base a las exigencias del desarrollo del país. En los últimos**



años se ha mercantilizado la educación superior, especialmente a nivel de postgrado con la abundancia de títulos de cuarto nivel.

Debemos entonces, realizar más propuestas de cambio y transformación en los sistemas educativos, como se lo ha estado realizando en forma paulatina, para que las mismas ocurran, se consoliden y adquieran desarrollo con el tiempo, se requieren varias condiciones; las más importantes son las que se refieren a la calidad y formación continúa de los docentes, y a su compromiso con dichas propuestas, si los docentes no se apropian de ellas y participan teniendo en claro la necesidad de una mejor preparación para convertirse en agentes privilegiados del proceso de transformación, el mismo no tendrá futuro y difícil será su institucionalización.

En el ámbito de la enseñanza superior de carácter público, hay que destacar la creación por parte del Estado de la UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA (UPSE), establecimiento creado en 1998, funciona con la modalidad presencial con sostenimiento estatal y genera rentas por autogestión, en su mayoría responde a las exigencias de capacitación técnica, agropecuaria y administrativa que la región plantea para su desarrollo como consecuencia de la globalización y la existencia de nuevos procesos, denominada como la era del conocimiento, de la informática o del aprendizaje se caracteriza por el continuo cambio en el ámbito social, cultural, ideológico, político y económico. **A partir del año 2009, se ha creado la modalidad semipresencial a fin de dar cobertura a bachilleres que por distintas causas no pueden asistir a la modalidad presencial.**

La Universidad Península de Santa Elena promueve tareas afines, a la búsqueda del conocimiento con apoyo en la tecnología, es una aproximación de mejorar la calidad de servicios de atención al estudiante, el liderazgo del futuro implica sentar bases en los conocimientos y desarrollo de destrezas acordes con

**los progresos científicos y administrativos de nuestra sociedad.**

**En este contexto es imperativo estratégico que la Universidad Estatal Península de Santa Elena, contribuya al desarrollo de la sociedad impulsando propuestas en el campo académico con la oferta de nuevas carreras de formación de profesional con competencias específicas en administración, política, ética y sociología que permitan la promoción de líderes que impulsen estrategias y acciones en su entorno para contribuir el desarrollo de la región y del país.**

**Actualmente nuestro país cuenta con un número reducido de universidades que ofrece carreras de Administración Pública que no han tenido el impacto esperado de manera que puedan ser reconocidas como entes capacitadores tanto para funcionarios de la administración pública como para mandatarios electos.**

**La Carrera de Administración Pública, está dirigida a quienes aspiran desempeñarse en Instituciones Públicas y anhelan aportar al mejoramiento de la gestión en organismos o empresas públicas de carácter social con orientación a las personas y a la calidad de servicio a la colectividad. (Pág. 3 y 4)**

Lo subrayado y la cursiva, del tema historicidad y pronóstico corresponde al autor para enfatizar lo relacionado a la modalidad semipresencial que es el objeto de estudio y aplicación de la propuesta en el presente trabajo investigativo.

## **2.2 OBJETO DE TRABAJO PROFESIONAL**

**Gestión para tomar decisiones institucionales sobre el talento humano y los recursos del estado, con el rigor de la ley y la visión integral de la administración.**

### **2.2.1 CAMPO DE ACCIÓN**

- \* **Planes de desarrollo institucional y planes operativos**
- \* **La investigación científica**
- \* **Asesoría y consultoría administrativa Proyectos de inversión social**

### **2.2.2 ESFERA DE ACTUACIÓN**

- \* **Gobiernos Centrales: Gerencia Pública**
- \* **Gobiernos Seccionales: Gobernaciones, Prefecturas, Alcaldías, Juntas Parroquiales**
- \* **Organizaciones no gubernamentales: Consultorías en gestión de Planificación y Recursos Humanos**
- \* **Universidades, institutos y colegios: directivo académico, docente, profesor asesor, técnico docente; profesor investigador.**

### **2.2.3 PROBLEMAS PROFESIONALES**

- \* **Resistencia al cambio de la cultura organizacional**
- \* **Limitaciones en la toma de decisiones acertadas a causa de aspectos legales y factores físicos**

- \* **Descentralización Administrativa**

#### **2.2.4 FUNCIONES Y TAREAS**

**La formación en administración pública se dirige a todos los niveles de la administración, de los gobiernos seccionales y la administración central:**

- \* **Integrar el equipo para definir e implementar áreas de desarrollo.**
- \* **Ejecutar y dirigir programas de innovación.**
- \* **Vincular y propiciar el trabajo coordinado con otras instituciones del sector productivo.**
- \* **Diseñar metodologías de planificación y diseño de políticas regional.**
- \* **Desarrollar Análisis y estudios de la realidad regional, diseño de indicadores regionales y gestionar la contratación de estudios regional.**
- \* **Vincular y propiciar la coordinación de los servicios públicos asociados a los instrumentos de planificación.**
- \* **Coordinar y ejecutar diversas tareas de servicios y estudios destinados a mejorar el conocimiento de la realidad regional (cursos, asesorías, talleres, elaboración de estudios, etc.).**
- \* **Articular fuentes de financiamiento regional y nacional con las necesidades de los municipios, convenios de programación.**
- \* **Apoyar los procesos y programas de innovación el los municipios**
- \* **Asesorar a los gobiernos seccionales en la elaboración de sus planes y programas de inversión y el desarrollo de orientaciones en fomento productivo y desarrollo social.**

- \* **Articular fuentes de financiamiento regional y nacional con las necesidades de los municipios, mediante convenios de programación u otros.**  
(Pág, 5 y 6)

También se deja constancia lo que indica el texto de diseño Curricular de la Carrera, en cuanto al Modelo Profesional, requisitos de ingreso y egreso para los interesados en continuar en la Carrera de Administración Pública en su modalidad semipresencial de la UPSE, así:

### **3. MODELO PROFESIONAL**

#### **3.1 EL NIVEL DE FORMACIÓN:**

**Corresponde al tercer nivel (pregrado)**

##### **3.1.1 MODALIDAD:**

**Semipresencial**

##### **3.1.2 SISTEMA DE ESTUDIO**

**El sistema de estudio que se aplica en la carrera es anual con una duración de cinco años incluidos las prácticas pre-profesionales y servicios comunitarios, más la tesis de grado.**

#### **3.2 REQUISITOS PARA INGRESO**

**Bachilleres:**

- \* **Comercio y Administración**
- \* **Comercialización**
- \* **Informática**
- \* **Haber aprobado el curso preuniversitario, examen de admisión o propedéutico.**

### **3.3 REQUISITOS DE GRADUACIÓN**

- \* **Aprobar el plan de estudios de la carrera que contiene 30 asignaturas equivalentes a 245 créditos que incluyen las horas de servicio comunitario, prácticas pre-profesionales y trabajo de titulación.**
- \* **Cumplir con el número de horas de prácticas pre-profesionales y servicios comunitarios.**
- \* **Realizar el trabajo de titulación, y presentar, la Tesis de Grado y sustentarla ante el Tribunal de Grado.**

### **3.4 PERFIL PROFESIONAL**

**El profesional en Administración pública estará en capacidad de:**

- \* **Elaborar proyectos sociales que mejoren la calidad de vida de la comunidad.**
- \* **Mejorar, aplicar y distribuir los recursos públicos.**
- \* **Solucionar problemas administrativos públicos con profesionalismo ético y humanístico.**
- \* **Aplicar normas, reglamentos y leyes encaminadas a una eficiente gestión pública.**

**Son profesionales de gran demanda en el mercado laboral público y privado ya que están capacitados para ocupar puestos considerados claves en el mundo altamente complejo, cambiante y competitivo.**

### **3.5 CAMPO OCUPACIONAL**

**Para el desempeño del cargo estará en condiciones de comprender el régimen legal y administrativo del sector público en el cual va a desempeñarse; desarrollar actividades programadas por la institución en conformidad con su misión, planes de desarrollo, programas operativos, instrumentos de gestión, procedimientos y técnicas de los sistemas de administración central regional y local.**

**Dotado de competencias y conocimientos profundos para desempeñar acciones directivas, asesorías o técnicas en las instituciones de gobierno central o seccional**

**Sus conocimientos y su solidez académica les permiten desempeñarse en consultorías, asesorías, docencia e investigación.**

### **3.6 COMPETENCIAS Y VALORES POR PERÍODO DE FORMACIÓN EN CONCORDANCIA CON LA CULTURA ORGANIZACIONAL**

#### **COMPETENCIAS GENÉRICAS.**

**Las competencias genéricas hacen referencia a su formación en sentido genérico. Se considera competencias que deben ser adquiridas independientemente de los estudios que se cursen.**

**Las competencias genéricas han sido definidas como atributos que deben tener todos los profesionales independientemente la titulación que hayan obtenido en educación superior. Las cuales son:**

- \* Compromiso ético.**
- \* Compromiso con la calidad**
- \* Conocimiento sobre el área de estudio y su profesión.**
- \* Responsabilidad social y compromiso ciudadano**
- \* Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.**
- \* Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica.**
- \* Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.**
- \* Capacidad de investigación**
- \* Capacidad para trabajar en equipo.**
- \* Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.**
- \* Capacidad para la toma de decisiones.**
- \* Capacidad para formular y gestionar proyectos.**
- \* Habilidad para trabajar en contextos internacionales**
- \* Habilidades interpersonales multiculturales.**
- \* Habilidades para buscar procesar y analizar información procedente de diferentes fuentes.**
- \* Habilidades para usar tecnologías**
- \* Habilidad para trabajar en forma autónoma**



## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**Las competencias específicas han sido definidas como atributos que deben adquirir los futuros profesionales en administración pública y están comprendidas en cuatro áreas del conocimiento:**

- \* **Área científico instrumental.**
- \* **Área de gestión de recursos públicos**
- \* **Área jurídico político.**
- \* **Área económico financiera. (Pág, 7 y 8)**

Así mismo en el texto citado, se obtiene en detalle la información relacionada a la definición de las competencias por área, así como la competencia clave, las que se registran en las siguientes líneas mientras que las competencias genéricas por área se las enunciará en los anexos del presente trabajo.

### **COMPETENCIAS CIENTÍFICO INSTRUMENTAL**

**Son capacidades cognitivas, metodológicas, técnicas y lingüísticas, se consideran necesarias para la comprensión, construcción, el manejo y el uso crítico y ajustado a las particularidades de las diferentes prácticas profesionales de los métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos profesionales.**

***Competencia Clave Del Área Científico Instrumental.***

**Habilidad para construir relaciones, tanto dentro como fuera de la organización, que provean información útil para el logro de los objetivos organizacionales.**

## **COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS**

### ***Competencia Clave Del Área de Gestión de Recursos Públicos***

**Capacidad para aplicar los conocimientos de manera eficaz en el área de gestión pública.**

## **COMPETENCIAS JURÍDICO POLÍTICO**

### ***Competencia Clave Del Área Jurídico Político.***

**Diseña estrategias de actuación para la implantación de políticas públicas.**

## **COMPETENCIAS ECONÓMICA FINANCIERA**

**Diseñar medidas para la utilización de instrumentos Económicos Financieros del Sector Público. (Pág. 8-15)**

Concomitante al apartado enunciado, en el texto del Diseño Curricular de la Carrera 2010 – 2011, como es obvio consta lo concerniente a la estructura curricular, correspondiente, a los planes de estudio por año, --sólo se dejará plasmado lo atinente al primero y segundo año, por ser los cursos en donde se estudia la asignatura que constituye la variable independiente en el trabajo investigativo y de la propuesta que se formula-- así mismo aparecen las características de prácticas preprofesionales y vinculación con la colectividad, características de los trabajos de titulación, Tesis de graduación, Metodología de la enseñanza, Evaluación del aprendizaje, aspectos necesarios que se mencionan en una sinopsis por la temática tratada, y en cuanto a la malla curricular, los cuadros del detalle de número de créditos del plan de estudios, los cuadros correspondientes a la distribución por ejes, por áreas y otros aspectos, sin embargo se los dejará en los anexos.

## 4. ESTRUCTURA CURRICULAR

### 4.1 PLANES DE ESTUDIO POR AÑO

El plan de estudios contempla una duración de cinco años académicos con un total de 30 asignaturas, distribuidas en tres principales áreas de formación: humana, básica, profesional.

#### 4.1.1 PRIMER AÑO ACADÉMICO

**Objetivo:**

Fortalecer los conocimientos básicos de cada uno de las áreas que conforman la Carrera de Administración Pública incluyendo conceptos, principios y ejemplos prácticos en cada una de las disciplinas.

**CUADRO Nº 7**

#### **PENSUM DEL PRIMER AÑO**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>HORAS</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>HORAS SEMANA</b>
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	72	9	6
ECONOMÍA I	36	4,5	6
MATEMÁTICA I	72	9	6
CONTABILIDAD GENERAL	72	9	6
COMPUTACIÓN	72	9	6
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	36	4,5	6
DERECHO I	36	4,5	6

Fuente: Diseño Curricular de la Carrera

Elaboración. Lcdo. Pedro González Santos

#### 4.1.2 SEGUNDO AÑO ACADÉMICO

**Objetivo:**

**Comprender el ámbito socio-político, macroeconómico y jurídico en el que se desarrolla la Administración Pública.**

#### CUADRO Nº 8

#### PENSUM DEL SEGUNDO AÑO

ASIGNATURA	HORAS	CRÉDITOS	HORAS SEMANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	72	9	6
ECONOMÍA II	72	9	6
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	72	9	6
INGLÉS I	72	9	6
DERECHO II	72	9	6

Fuente: Diseño Curricular de la Carrera

Elaboración. Lcdo. Pedro González Santos

#### 4.2 CARACTERÍSTICAS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

**La práctica preprofesional es una actividad curricular obligatoria, en la cual los estudiantes ejecutarán labores profesionales en instituciones públicas u organismos acreditados por el Gobierno.**

Las prácticas preprofesionales tendrán una duración de 320 horas y 240 horas de vinculación con la colectividad de acuerdo a la Resolución del H. Consejo Superior Universitario, iniciada el 21 y concluida el 28 de Enero de 2010. . . .

#### **4.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN**

La Universidad Estatal Península de Santa Elena, conferirá entre otros el siguiente título profesional y grados académicos

**Tercer Nivel: Licenciatura en Administración Pública.**

.../...

La tesis de Grado es un trabajo inédito que quien aspire obtener un título de tercer nivel debe elaborar, presentar, sustentar y aprobar de conformidad al procedimiento establecido. El tema de tesis de Grado estará relacionado con el perfil profesional de la Carrera.

...

#### **4.3. TESIS DE GRADO**

La tesis de graduación representa la culminación de la progresión y de desarrollo del alumno y sirve para que este demuestre sus conocimientos, habilidades y comprensión de los temas estudiados a lo largo de la carrera, presentando, así mismo ideas y opiniones propias. . .

La tesis de graduación es la última actividad curricular obligatoria y debe sujetarse estrictamente a las leyes, reglamentos, normativas y disposiciones legales que emitan los Estamentos Universitarios u Organismos de Educación contemplados en la Constitución vigente. .

#### **4.4. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA**

La metodología de enseñanza que se aplicará en la Carrera de Administración Pública fomenta la libertad de cátedra, permitiendo al profesor utilizar los métodos que estime convenientes, siempre y cuando beneficien procesos de aprendizaje, reflexión, creatividad, innovación, análisis crítico, planteamiento y solución de

problemas, trabajo en equipo y contactos con la realidad.

El Modelo Educativo De Formación Por Competencias que desarrolla la UPSE, cambia los roles del docente que enseña y del alumno que aprende, recomendando una didáctica inductiva. . .

#### **4.4.1 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

La evaluación se cumplirá de acuerdo al sistema procesal continuo, con calificaciones individuales y grupales distribuidas entre teoría y práctica, la evaluación tendrá como objetivo medir los logros del estudiante en cuanto a los 3 pilares fundamentales: cognitivo, procedimental y actitudinal.

Las principales estrategias de evaluación serán:

- ✓ Pruebas Objetivas.
- ✓ Pruebas de Respuestas Cortas.
- ✓ Técnicas de Observación
- ✓ Pruebas de Desarrollo.
- ✓ Trabajos y Proyectos
- ✓ Pruebas de ejecución con tareas reales y simuladas
- ✓ Sistema de Autoevaluación
- ✓ Portafolio.

Los criterios de evaluación, más representativos que se considerarán son:

- ✓ Expresión Oral y Escrita.
- ✓ Habilidad para producir respuestas
- ✓ Profundidad de análisis síntesis
- ✓ Trabajo cooperativo en clases
- ✓ Trabajo cooperativo extra clase
- ✓ Adecuación de ejemplos
- ✓ Trabajo autónomo
- ✓ Creatividad para aplicaciones empresariales
- ✓ Asertividad en la participación de trabajo en equipos.
- ✓ Presentación de problemas resueltos
- ✓ Autoevaluación.
- ✓ Coevaluación. (Pág. 16-21)

También merece una singular atención lo relacionado al sistema de evaluación que consta en el texto citado, en páginas sin numerar y de las que se deja plasmada:

#### **4.9 SISTEMA DE EVALUACIÓN**

**La evaluación continua y formativa que se aplica en el proceso de aprendizaje en la carrera le permite determinar al profesor las fortalezas y debilidades de su actuación reorientando la enseñanza de manera rápida y eficaz.**

**Cabe indicar que los componentes de las competencias descritas en cada una de las áreas del conocimiento a evaluar son de diferente naturaleza (conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores), el alineamiento de la evaluación con las competencias obliga al uso combinado y hasta integrado de diferentes estrategias, procedimientos y criterios. Por otro lado, en un mismo curso deberán realizarse actividades evaluativas de tipo sumativa posiblemente comparativas- y actividades evaluativas formativas y continuas.**

**La evaluación como un proceso permanente y continuo surge de la consideración de la educación como un proceso de mejoramiento continuo. Se busca la transformación del educando en el desarrollo de su ser como un profesional integral. . . / . . .**

**El sistema de evaluación contempla los siguientes aspectos esenciales**

**CUADRO Nº 9  
ASPECTOS EVALUATIVOS EN LA CARRERA**

DIMENSIONES	MODALIDADES	
	ESCALAS CUALITATIVA Y CUANTITATIVA:	
DE ENTRADA (INICIAL)	Excelente	95 – 100
DE PROCESO	Muy Bueno	85 – 94
	Bueno	75 – 84
DE PRODUCTO	Satisfactorio	70 – 74
	Reprobado	Menos de 70

Fuente: Diseño Curricular de la Carrera  
Elaboración. Lcdo. Pedro González Santos

**CUADRO Nº 10  
ASPECTOS EVALUATIVOS EN LA CARRERA**

FUNCIONES	FORMAS	TIPOS
DIAGNÓSTICO (PREDICCIÓN)	FRECUENTE: OBJETIVO ESPECÍFICO DE ACTIVIDAD DOCENTE.	TEÓRICA
MOTIVACIÓN		
FORMACIÓN		
RETROALIMENTACIÓN	PARCIAL: OBJETIVO PARTICULAR DE UNIDAD	PRÁCTICA
SISTEMATIZACIÓN		
CALIFICACIÓN ( POR NORMAS Y CRITERIOS	FINAL: OBJETIVO GENERAL DE MATERIA.	
APROBACIÓN		

Fuente: Diseño Curricular de la Carrera  
Elaboración. Lcdo. Pedro González Santos



**El sistema de evaluación para todas las asignaturas deberá constar de evaluación continua, parcial y final.**

**Las evaluaciones continuas se realizan en forma sistemática de acuerdo con los objetivos específicos y tomando en cuenta las actividades prácticas (clases prácticas, laboratorios, seminarios, talleres, prácticas laborales e investigativas) y trabajos autónomos. Tienen un carácter acumulativo, en el que se vinculan los aspectos teóricos y prácticos.**

**Las evaluaciones parciales se realizan al finalizar cada unidad temática, de acuerdo con los objetivos particulares de este nivel. Se efectúan mediante seminarios integradores, trabajos de control, pruebas parciales, defensa de informes, trabajos creativos, cuyo carácter puede ser teórico y/o práctico, oral o escrito.**

**La evaluación final se realiza al concluir la asignatura, en función de los objetivos generales de este nivel. Podrá ser una evaluación teórico y/o práctica, oral o escrita.**

**Las calificaciones de todas las evaluaciones continuas, parcial y final se valorarán sobre 100, con el propósito de ofrecer información cuanti-cualitativa del rendimiento del estudiante de acuerdo a la escala establecida.**

**Las equivalencias de las calificaciones son las siguientes:**

<b>95 – 100</b>	<b>Excelente</b>
<b>85 – 94</b>	<b>Muy Bueno</b>
<b>75 – 84</b>	<b>Bueno</b>
<b>70 – 74</b>	<b>Satisfactorio</b>
<b>Menos de 70</b>	<b>Reprobado</b>

**La nota final se obtiene mediante la ponderación de las calificaciones frecuentes, parciales y final de acuerdo con las normas establecidas en cada carrera, de acuerdo a las características de las mismas.**

**El sistema de evaluación continua se integra al proceso de enseñanza - aprendizaje de cada una de las asignaturas, es flexible dependiendo del rendimiento de los estudiantes:**

- **Trabajos en clase, individuales y grupales**
- **Investigación**
- **Situaciones problémicas (debate)**
- **Participación en clase**
- **Pruebas escritas**
- **Talleres**
- **Portafolios**
- **Pruebas de ejecución de tareas reales/simuladas**

**La carrera de Administración Pública está administrada por un equipo de trabajo, formada por profesionales competentes en diversas áreas laborales y con capacidad pedagógica que permiten intercambiar conocimientos y experiencias de forma eficiente y eficaz.**

Como se puede apreciar, en la información precedente consta la filosofía, el esquema base que se pretende conseguir en la formación profesional del estudiante de la Carrera de Administración Pública, en la modalidad presencial y por ende en la Semipresencial, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena. Para ello es necesario, que los procesos de aprendizaje tengan altas dosis y fuertes cimientos humanísticos, científicos, técnicos y cognitivos, para que al momento de egresar tenga la plena convicción de ejercer su labor, con la confianza del saber conocer, saber hacer y saber ser.

## **LOS CRÉDITOS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO**

Para que tenga validez todo título de **tercer nivel**, el estudiante debe completar **225 créditos**, A la vez, se entiende por crédito, a la unidad de medida con que se evalúa los estudios universitarios en el Ecuador y en los países que reconocen esta modalidad a fin de que los títulos sean reconocidos en todos los países que hacen uso de esta herramienta.

**Un crédito** equivale a **32 horas** de trabajo, las que se dividen de la siguiente manera de acuerdo a la modalidad de estudio, así:

### CUADRO N° 11

#### LOS CRÉDITOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO UNIVERSITARIO

MODALIDAD	CRÉDITO	HORAS PRESENCIAL + TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS TRABAJO
Presencial	1	16 + 16	32
Semipresencial	1	8 + 24	32
A distancia	1	3 + 29	32
Virtual	1	1 + 31	32

Fuente: Diseño Curricular de la Carrera  
Elaboración. Lcdo. Pedro González Santos

## **OBJETIVO DEL MÓDULO**

En tratándose de la asignatura de Contabilidad, la variable independiente de esta labor investigativa, inmediatamente se mencionan los objetivos a alcanzar con la estructuración del módulo, el cual enfoca una perspectiva de profunda característica andragógica.

- ➔ Afianzar conocimientos Contables Básicos necesarios en el aprendizaje de la ciencia contable.
  
- ➔ Analizar y emplear las normas y procedimientos relacionados con el ciclo contable en las empresas comerciales
  
- ➔ Potenciar los saberes en temas relevantes y actualizados como: nuevos esquemas aplicados por el SRI, del e-Sigef, del e-Sipren, en beneficio del perfil profesional y laboral del estudiante de Administración Pública de la UPSE.

## **OBJETIVO DEL APRENDIZAJE**

Indudablemente que se requiere plasmar en este apartado y de manera sintética los objetivos de aprendizaje a alcanzar con el módulo, siendo estos:

- Relacionar conocimientos básicos de Contabilidad con la carrera, a fin, de que conozcan los principios que la rigen.
- Identificar las cuentas que conforman un plan de cuentas, a través del registro de las diferentes partidas contables para la obtención de saldos reales.
- Inferir la importancia de las transacciones comerciales en una empresa así como la forma que estas afectan su situación
- Identificar los diferentes tipos de ajustes que se realizan en el proceso contable a través del análisis de las cuentas susceptibles de cambio, contribuyendo a obtener saldos reales.
- Aplicar los cierres de los ejercicios contables luego de verificar los saldos de las cuentas, a efectos de Estructurar Estados Financieros confiables.
- Registrar asientos de artículos destinados para la venta a través de la aplicación de los diferentes métodos de valoración de inventarios para la obtención de costo de los artículos vendidos.
- Controlar los activos corrientes a través de la identificación de los bienes más vulnerables dentro de la organización, para el óptimo rendimiento de los mismos en la empresa.
- Establecer la importancia del rol que en la actualidad desempeña el uso del internet para las actividades de gestión financiera, presupuestaria y administrativa contable del Sector Público.

## **SITUACIÓN DE LA OFERTA DEL DESARROLLO DEL MÓDULO**

El módulo de Contabilidad Básica con enfoque andragógico participativo no es más que la respuesta al requerimiento con el que se pronunció la comunidad estudiantil, precisamente por esos pequeños detalles olvidados, respecto de la heterogeneidad de conocimientos con los que llegan a las aulas universitarias o simplemente por los desfases sufridos a causa de haber dejado de estudiar tras un corto o prolongado período de tiempo.

Constituyen pues, estos desfases, la motivación principal que ha dado origen a la estructuración de la propuesta del trabajo modular de Contabilidad Básica, con las que se busca solucionar la dificultad encontrada.

Este trabajo modular de Contabilidad Básica con enfoque andragógico, persigue que el estudiante sea en realidad, desde todo punto de vista, parte activa en la estructuración de conocimientos así como en el desarrollo de ejercicios dado los métodos, técnicas y estrategias de aprendizaje que propone utilizar, por ello resulta de gran valía para la consecución del objetivo del trabajo por competencias que propugna la Universidad Peninsular enunciado en el texto de Diseño Curricular.

## **NORMATIVIDAD, RÉGIMEN LEGAL DE APLICACIÓN Y DESAFÍOS QUE PRESENTA**

Para poder ejecutar procesos de aprendizaje y hacer trascendentes cuáles son las directrices a utilizar, se debe obligatoriamente mencionar en primer término que las bases que sientan los procesos iniciales están dados por los, otrora, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NECs), que hoy por hoy han sido sustituidos por las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), sin dejar de mencionar que para lograr un estudio más profundo y especializado debe acogerse necesariamente las disposiciones contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFFs). Ahora, si bien es cierto, se está desarrollando esta tarea para un área focalizada como lo es la Administración Pública, no debe dejar de mencionarse que, es necesario que se observen las directrices emanadas de las Normativas del Sistema de Administración Financiera, las Normas Técnicas de Presupuesto, las Normas de Control Interno del Sector Público, la Normativa de la Contabilidad Gubernamental, las Normas Técnicas de la Contabilidad Gubernamental y las Normas Técnicas de Tesorería.

Indudablemente se erige como un gran desafío la aplicación de un módulo con características de participación y horizontalidad para el estudio de la Contabilidad en la Carrera de Administración Pública modalidad Semipresencial, dadas las condiciones y la idiosincrasia presente en las aulas universitarias, no obstante, con mucho denuedo y esfuerzo se ha preparado el material de consulta que estará a disposición de los estudiantes de la Carrera para contribuir en el desarrollo de su formación profesional.

## **METODOLOGÍA PARTICIPATIVA A EMPLEAR EN EL CONTENIDO DEL MÓDULO**

Como se ha precisado la población estudiantil potencialmente a beneficiar con la entrega del módulo, es decir, los estudiantes de semipresencial hacia la que está focalizada la propuesta, Inmediatamente se dejará establecido el proceso a utilizar para el desarrollo del mismo, el cual es conocido como ERCA, pues siguiendo estos lineamientos se pretenderá conseguir la participación y la horizontalidad, preceptos base, dentro de un proceso andragógico, ello, de acuerdo a la publicación del Proyecto de Fomento al Desarrollo Municipal ejecutado por la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia e Internationale Weiterbildung und Entwicklung gGmbH (InWEnt) de Alemania enunciado en su Manual de Facilitación con Enfoque Participativo, que consiste en:

### **El ciclo del aprendizaje ERCA**

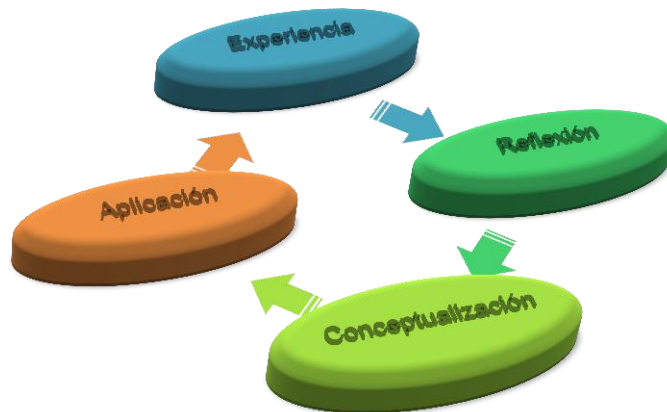
**Para quienes trabajan en aprendizaje de adultos con enfoque participativo, el ciclo de cuatro momentos: Experiencia Reflexión – Conceptualización – y Aplicación (ERCA) es muy útil.**

**Este ciclo también es utilizado efectivamente como una técnica en la educación de adultos con un enfoque de solución de problemas. Vamos a precisar cada una de las etapas sucesivas de este ciclo de aprendizaje que permitirá organizar todo el proceso de capacitación:**



## GRÁFICO N° 7

### EL PROCESO ERCA



Fuente: Manual de Facilitación con Enfoque Participativo  
Elaboración: Lcdo. Pedro González Santos

#### Experiencia

Iniciar un proceso de aprendizaje recurriendo a las experiencias de los participantes respecto a la problemática que provocó la capacitación, permitirá que los participantes se involucren activamente con el evento, sientan la importancia de los temas de estudio y se identifiquen con ellos

#### Reflexión

Es un puente entre la experiencia y la conceptualización cuyo propósito es que los participantes reflexionen sobre la experiencia, la analicen y relacionen con sus valores y vivencias propias, para que luego la vinculen con otras ideas que correspondan a la conceptualización, buscando extraer aprendizajes.

## **Conceptualización**

**En esta fase del ciclo, en primer lugar, se sistematizan las ideas que los participantes construyeron durante la reflexión. Luego, se formulan preguntas como ¿Qué datos y hechos tenemos? ¿Qué es importante saber acerca del tema? ¿Qué dicen los expertos respecto el tema? Las respuestas son conceptos iniciales que posteriormente serán profundizados.**

**Para la profundización de los conceptos, los facilitadores o especialistas temáticos comparten con los participantes información, conceptos o teorías, que constituyen los conocimientos que se esperaba que los participantes adquieran para lograr una nueva capacidad de desempeño. En esta parte, pueden utilizarse tanto métodos y técnicas de simple transferencia como participativos.**

## **Aplicación**

**Es el cierre del ciclo, donde los participantes interactúan y realizan ejercicios que facilitan la utilización de los nuevos conocimientos. Es una fase de desarrollo de acciones concretas o aplicaciones prácticas de los conocimientos adquiridos a situaciones reales. (Pág. 21 y 22)**

Probablemente esta sea una metodología no tan difundida, pero si necesaria dadas las condiciones y las características de los estudiantes de la modalidad semipresencial, sin embargo no es menos cierto que la misma debe también ser considerada para su aplicación en la modalidad presencial, debido a la concurrencia de múltiples grupos de estudiantes que manifiestan sus inconvenientes en los procesos de aprendizaje debido a las clases magistrales que se desarrollan en las aulas universitarias que impiden dar paso a la construcción de conocimientos basado en la aportación efectiva de los participantes.

## MÉTODOS

Sin lugar a dudas en todo proceso de aprendizaje es condición básica la utilización de los métodos que viabilicen la consecución de los objetivos de aprendizaje, acá en el desarrollo del módulo como se señaló anteriormente, no se pretende dar una receta infalible para lograr los objetivos educativos, es el docente el que dependiendo del grupo con el que interactúa deberá escoger los métodos apropiados como parte de la estrategia de aprendizaje para el desarrollo de la asignatura, no obstante ello, se sugiere la aplicación de los siguientes métodos:

**MÉTODO EXPERIENCIAL.-** (John Dewey) Vivencias de los participantes.

**MÉTODO DEDUCTIVO.-** Cuando el contenido que se presenta va de lo general a lo particular. El tutor o mediador de la información, presenta conceptos, definiciones de las cuales van siendo extraídas conclusiones y consecuencias, éste método se utiliza siempre que al participante se le lleve a las conclusiones de un tema.

**MÉTODO INDUCTIVO.-** Acá en este método se va de lo particular a lo general, de las partes al todo, de lo simple a lo compuesto, a través del método inductivo el tutor o mediador de la información presenta el tema por medio de casos particulares para llegar a conclusiones. El método inductivo tiene mucha aceptación por los docentes, su aceptación estriba en que, en lugar de partir de la conclusión final, se ofrece al participante los elementos que originan las generalizaciones y se lo llevan a inducir. Es un método que se basa en la experiencia y observación de los hechos.

**ESTUDIO DE CASOS.-** A través de ello, se procura la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.- Se cumple mediante la ejercitación, ensayo y puesta en práctica de los conocimientos previos.

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS.- Se cumple mediante el desarrollo de aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.

APRENDIZAJE ORIENTADO EN PROYECTOS.- Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

APRENDIZAJE COOPERATIVO.- Desarrolla aprendizajes activos y significativos esencialmente de forma cooperativa

CONTRATO DE APRENDIZAJES. – Procura desarrollar el aprendizaje autónomo

### **TÉCNICAS DE APRENDIZAJE**

Indudablemente que respecto del tema de técnicas para el proceso de aprendizaje, en especial con personas adultas, es amplio, no obstante es imprescindible dejar establecido, que estas, deben ir aparejadas con los métodos utilizados en los procesos áulicos y de tutoría que se realiza con los estudiantes de Semipresencial. Por ello, de conformidad con lo enunciado en el apartado anterior, se pueden utilizar, al menos, las siguientes técnicas:

DE TRABAJO EN GRUPO.- Toda acción pedagógica y andragógica pretende ser una acción de cambio, en el participante, se da un determinado estado de conocimiento, de habilidades, de conductas, que

después de haberse producido un cambio se facilitará el trabajo con los demás.

EL TORBELLINO DE IDEAS.- Es una técnica que favorece el desarrollo y ejercicio de la imaginación creadora en un grupo de trabajo.

PHILLIPS 66.- Constituye una variante de grupo de discusión, se promueve la participación de todos, Cuando se trabaja con esta técnica al terminar los 6 minutos y medios, cada uno de los participantes debe dar su opinión en un tiempo breve, luego sus ideas se discuten rápidamente y finalmente se busca un acuerdo.

ANÁLISIS DE CASOS.- El caso es una situación concreta, tomada de una realidad, que constituye un problema y pide un diagnóstico y/o una decisión. Es una técnica prolongada ya que supone la organización de un programa de formación en base a casos.

LLUVIA DE IDEAS.- Para la recolección de apreciaciones respecto de los temas tratados.

MESAS REDONDAS.- en donde todos los participantes puedan contribuir activamente en la actividad áulica,

## **EVALUACIÓN A EMPLEAR EN EL MÓDULO**

Previo al tratamiento de la temática inherente a la evaluación, básicamente en procesos de aprendizaje, cabe precisar, que en el buen sentido de la palabra, evaluar no es solamente medir o asignar un guarismo a equis estudiante, pues se ha convenido en las tutorías

efectuadas en la maestría de educación superior, que ***evaluar es un reconocimiento total del estado de las cosas.***

Partiendo de esta premisa, indiscutiblemente que en el desarrollo de procesos áulicos de diferente índole, así como en el desarrollo de clases modulares, se cuenta en el aspecto evaluativo con un enorme abanico de opciones, pues de igual manera existen, técnicas e instrumentos de evaluación, opina Barriga y Hernández (2003), “. . .una de las dimensiones más relevantes de la evaluación educativa se refiere a todas aquellas técnicas, instrumentos y procedimientos que suelen utilizarse en las distintas prácticas educativas” (366).

Por ende, en el aspecto evaluativo, estos mismos autores nos dan la pauta para poder clasificarla en técnicas de evaluación informal, semiformal y formal, y ellas, a su vez en:

**TÉCNICAS DE EVALUACIÓN INFORMAL.-** son las que requieren poco esfuerzo y se realizan en un lapso mínimo de tiempo, aquí se halla:

- Observación de las actividades realizadas por los estudiantes
- Exploración por medio de preguntas formuladas por el profesor o facilitador durante la tutoría.

**TÉCNICAS SEMIFORMALES.-** Estas se caracterizan por requerir de un poco más de inversión de tiempo, tanto como para su preparación como para la aplicación, probablemente los participantes sientan que de esta forma se les esté evaluando siendo necesaria la asignación de calificaciones, podemos identificar algunas variantes de la evaluación informal, entre ellas:

- Trabajos y ejercicios que los participantes (entiéndase estudiantes) realizan en clase.
- Las tareas y trabajos que los tutores encomiendan a los participantes para realizarlos fuera de la clase.
- *La evaluación de portafolios.*

TÉCNICAS FORMALES.- Este grupo de procedimientos o instrumentos exigen de un proceso de planeación y elaboración más sofisticados pues demandan de un mayor grado de control. Suelen utilizarse en forma periódica o al final de unidades, por ejemplo. En este contexto encontramos varias modalidades, así:

- Pruebas o exámenes.
- Mapas conceptuales.
- *Evaluación de desempeño.*

No se puede dejar de mencionar que el docente indudablemente en procesos de aprendizaje, conforme han sido los postulados evaluativos establecidos, hace uso de la Evaluación Diagnóstica, formativa y Sumativa.

***Siendo la formativa la que se amolda a los requerimientos de la educación actual, y por qué no decirlo de la evaluación andragógica se desprende de allí su importancia, estableciéndose por ende su necesaria utilización.***

Cabe precisar de igual manera que sustentado en lo referido por Jorba y Casellas, 1997, citado por Barriga y Hernández (2003), se conviene en afirmar que dentro de las modalidades de la evaluación formativa se encuentran: la Regulación Interactiva, la regulación retroactiva y la regulación proactiva. En donde, según Barriga y

Hernández (2003), “La regulación interactiva constituye la modalidad por excelencia de la evaluación formativa, mientras que las regulaciones retroactiva y proactiva son recursos alternativos que en un momento determinado pueden y deben utilizarse cuando la primera no ha funcionado por diversos factores. . .”(Pág. 409),

Siguiendo en esta misma línea en cuanto a la evaluación formadora y como se está efectuando la propuesta del módulo con enfoque andragógico, es decir que reúna las características de participación y horizontalidad, necesariamente tenemos que referirnos a la Autoevaluación, Coevaluación y la evaluación Mutua, de las que obligatoriamente debe hacerse uso en estos procesos direccionados de esta manera, así pues Barriga y Hernández (2003), opinan al respecto:

**La autoevaluación: que es la evaluación del alumno acerca de sus propias producciones.**

**La coevaluación: la evaluación de un producto del alumno realizada por él mismo en conjunción con el docente.**

**La evaluación mutua: Que se refiere a las evaluaciones de un alumno o un grupo de alumnos que pueden hacerse sobre las producciones de otros alumnos o grupos de alumnos. (Pág. 411)**

En la educación andragógica y su evaluación no se debe dejar de mencionar a los Informes/ Memorias, Las Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Adaptadas; y, Trabajos y Proyectos, las que deberán utilizarse en el desarrollo del módulo de Contabilidad Básica, a propósito de ello, en la macrocurrícula de la Facultad de Ciencias Administrativas Carrera de Administración Pública, modalidad semipresencial de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, aparecen las unidades de estudio en la Asignatura, las que se demuestran en el apartado de anexos



## **CONTENIDO DEL MÓDULO POR UNIDADES**

### **UNIDAD 1: LA CONTABILIDAD GENERALIDADES**

- 1.1. La empresa.
- 1.2. Concepto de la Contabilidad.
- 1.3. Campos de acción de la Contabilidad.
- 1.4. La ecuación contable fundamental.
- 1.5. Efectos de las transacciones comerciales sobre la ecuación contable.
- 1.6. Principios básicos de la Contabilidad.
- 1.7. Empresas comerciales en el medio.
- 1.8. Evaluación

### **UNIDAD 2: LA CUENTA**

- 2.1 Partes de la cuenta.
- 2.2 Personificación.
- 2.3 Reglas para el registro de las transacciones.
- 2.4 Principales cuentas de activo, pasivo, patrimonio: análisis.
- 2.5 Principales cuentas de ingreso y gastos: análisis.
- 2.6 Plan de cuentas y catálogo de cuentas de empresas del medio.
- 2.7 Evaluación.

### **UNIDAD 3: LOS REGISTROS CONTABLES**

- 3.1 Diligenciamiento de Documentos Comerciales.
- 3.2 El principio de reconocimiento de ingreso y gasto.
- 3.3 Los registros de contabilidad: Diario y mayor.
- 3.4 El Balance de Comprobación.
- 3.5 Evaluación

### **UNIDAD 4: LOS AJUSTES**

- 4.1. Importancia de los ajustes en Contabilidad.
- 4.2. Ajustes acumulados – ajustes diferidos.
- 4.3. Ajustes para registrar las depreciaciones y provisiones.
- 4.4. Evaluación

#### UNIDAD 5: EL INVENTARIO DE MERCADERÍAS Y EL ESTUDIO DE ESTA CUENTA

- 5.1 Clases de inventarios: periódicos y permanentes.
- 5.2 Métodos de valoración: PEPS, UEPS, y Promedio ponderado
- 5.3 Las mercaderías como cuenta múltiple: Mercaderías, compras, gastos, devoluciones, descuentos; y su proceso de AJUSTE.
- 5.4 El impuesto al valor agregado IVA, IRF.
- 5.5 El costo de ventas, y, Métodos de valoración más utilizados en la Península.
- 5.6 Evaluación

#### UNIDAD 6: LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL CIERRE DE CUENTAS

- 6.1. El estado de resultados.
- 6.2. El Balance General.
- 6.3. El cierre de las cuentas.
- 6.4. Ejercicio de reflexión y aplicación con un proceso contable íntegro.
- 6.5. Evaluación.

#### UNIDAD 7: FUNCIONALIDADES DE LAS HERRAMIENTAS RELACIONADAS AL QUEHACER ADMINISTRATIVO-FINANCIERO PÚBLICO Y TRIBUTARIO EN LA RED.

- 7.1. El eSigef
- 7.2. El eSipren
- 7.3. SRI, y pago de impuestos virtual.
- 7.4. INCOP - Compras Públicas
- 7.5. Evaluación

**MÓDULO DE CONTABILIDAD  
BÁSICA CON  
ENFOQUE ANDRAGÓGICO**

## PRÓLOGO

No es afán repetir lo que ya se conoce respecto de la Contabilidad, sin embargo, cabe mencionar que los principios contables no han sufrido modificación alguna, por tanto, desde cualquier espacio donde se encuentre el docente debe dejar bien establecidas las bases en el aprendizaje para la correcta interpretación de la información fuente (personificación de las cuentas), a efectos de que el ingreso de los datos utilizados en el proceso contable permitan obtener resultados satisfactorios y en lo posible exactos, En tal virtud, en esta propuesta se afirma, que por muchos programas informáticos que existan para llevar Contabilidad, siempre será necesaria la participación del ser humano, es decir profesionales cualificados para la manipulación de cualquier sistema contable, que sea utilizado por los entes económicos, sean naturales y jurídicos.

Es este el motivo por el cual necesariamente a continuación se desglosa una serie de contenidos imprescindibles para el aprendizaje de la ciencia contable, no sólo para los estudiantes de la Carrera de Administración Pública, sino, para todo aquel ser humano que se encuentre ávido de superación e interesado en incursionar en las ciencias contables.

# unidad 1

## UNIDAD 1: LA CONTABILIDAD. GENERALIDADES

- 1.1. La empresa.
- 1.2. Concepto de la Contabilidad.
- 1.3. Campos de acción de la Contabilidad.
- 1.4. La ecuación contable fundamental.
- 1.5. Efectos de las transacciones comerciales sobre la ecuación contable.
- 1.6. Principios básicos de la Contabilidad.
- 1.7. Empresas comerciales en el medio.
- 1.8. Evaluación

Objetivo general:

- ➡ Relacionar conocimientos básicos de Contabilidad con la carrera, a fin, de que conozcan los principios que la rigen.

Objetivos específicos:

- ➡ Identificar convenientemente los ámbitos de aplicación de la Contabilidad.
- ➡ Reconocer los elementos intervinientes en las transacciones de los entes económicos.
- ➡ Valorizar a la Contabilidad como instrumento de control en las actividades de los diferentes entes económicos.

## LA CONTABILIDAD.- GENERALIDADES

Para desarrollar el tema propuesto se constituye en condición básica enunciar temas elementales, para un mejor entendimiento de la ciencia contable, así pues, se tiene:

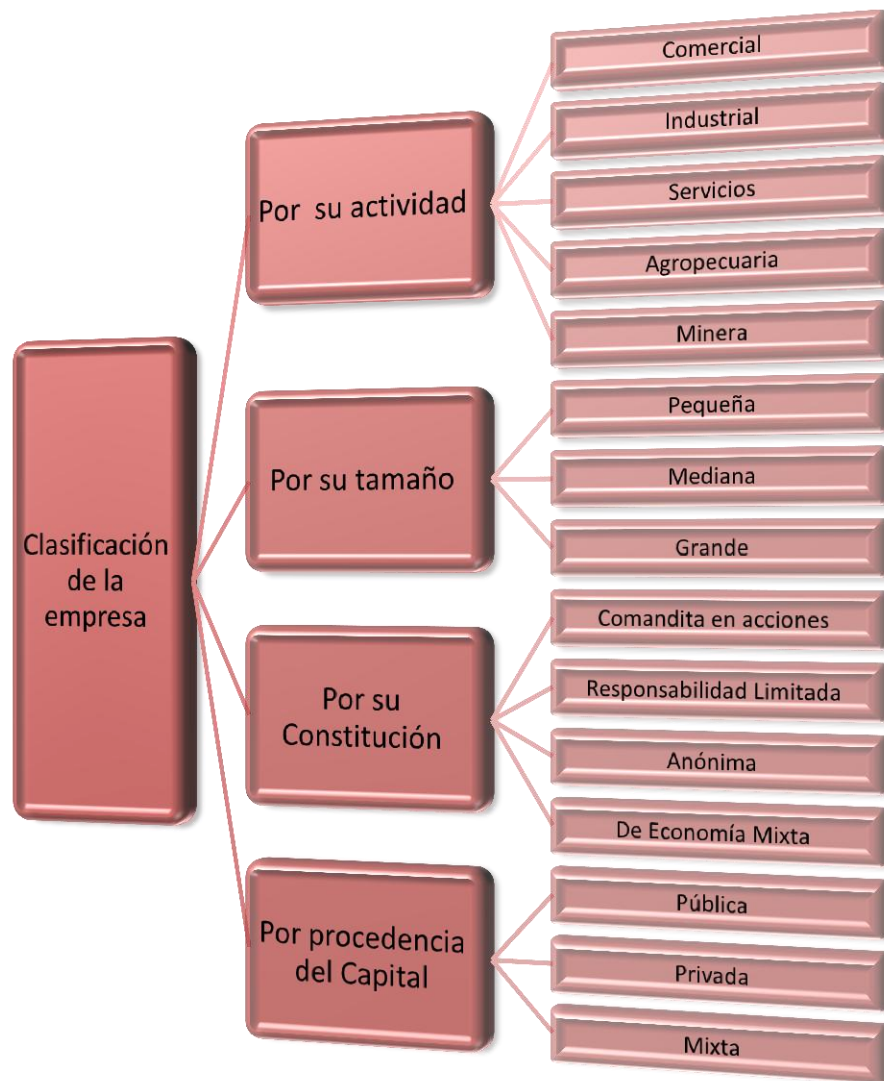
### 1.1.- La empresa

Definición.- A la empresa se la reconoce como un ente económico inmerso en la sociedad que está dedicado a la provisión de bienes, valores y servicios encaminados a la satisfacción de las necesidades del ser humano.

Sarmiento (2002), la define “Es la entidad u organización que se establece en un lugar determinado con el propósito de desarrollar actividades relacionadas con la producción y comercialización de bienes y/o servicios en general, para satisfacer las diversas necesidades humanas”, Pág 1.

En las empresas o entes económicos, como es obvio se requerirá en un momento dado, conocer con cuanto recurso se cuenta, cuáles bienes ha adquirido para el desarrollo de sus actividades, a quienes se adeuda, cuál es su situación financiera en general, o simplemente saber si el objeto de las negociaciones producen ganancias o no, tornándose con ello, en imprescindible la implementación de la Contabilidad.

Estos entes económicos o empresas en el amplio espectro de las negociaciones que, como bien se ha indicado, persiguen producir bienes y servicios, de acuerdo a Luna y Ulloa (2006), estas pueden ser clasificadas por su actividad, por su tamaño por su constitución legal y por la procedencia del capital (Pág. 29)



Consecuentemente en las áreas mencionadas es imprescindible la aplicación de la Contabilidad para ejercer el control de las actividades de dichos entes económicos.

## 1.2.- Concepto de la Contabilidad.

### LA CONTABILIDAD

Referirse a la Contabilidad es introducirnos básicamente al fascinante mundo del control de cifras, recursos y proyecciones respecto de toda actividad económica en donde se aplique la ciencia contable.

Para definir a la Contabilidad se citará a Yagual V. Abraham (1998), quien en su texto de Contabilidad Básica indica: El instituto Americano de Contadores Públicos, ha definido a la Contabilidad como “El arte de registrar, clasificar y resumir de forma significativa y en términos monetarios, las transacciones comerciales y acontecimientos que sean, al menos en parte de carácter financiero, así como la interpretación de los resultados” (pág. 10).

Sarmiento Rubén (2002), señala: “La Contabilidad es la técnica que registra, analiza e interpreta cronológicamente los movimientos o transacciones comerciales de una empresa” (Pág. 7).

Otro de los autores en el espectro Ecuatoriano Solís Zambrano Alberto, (2010), escribe:

**La Contabilidad es la técnica que nos enseña a clasificar, registrar, resumir presentar e interpretar todas las operaciones que realiza el comerciante en un tiempo determinado con el objeto de obtener y proporcionar**



**información para la elaboración de los estados financieros que permitan la toma de decisiones oportunas para una correcta administración de la empresa (Pág. 6).**

Sin embargo no se puede dejar de lado lo referido por el profesor Cañibano Calvo Leandro (1997) quien al respecto estableció:

**La Contabilidad es una ciencia de naturaleza económica que tiene por objeto producir información para hacer posible el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos en todos sus niveles organizativos, mediante la utilización de un método específico apoyado en bases suficientemente contrastadas, con el fin de facilitar la adopción de las decisiones financieras externas y las de planificación y control internas.**

No se puede dejar de mencionar a Richard Mattesich quien considera a la Contabilidad como una ciencia aplicada que persigue un fin práctico como es medir los factores de riqueza en una entidad económica; siendo más puntual, la diferencia entre ciencia pura y ciencia aplicada estriba en que mientras la primera busca la relación causa efecto, la segunda se direcciona a la relación fin-medio.

Por tanto, de las anteriores definiciones se puede colegir que *“la Contabilidad es una ciencia aplicada con carácter social, de naturaleza netamente económica que provee información financiera del ente económico, a efectos de ser clasificadas, presentadas e interpretadas con el propósito de emplearla para controlar los recursos y lograr la adopción de medidas oportunas que eviten situaciones deficitarias que pongan en riesgo su supervivencia”*.

### 1.3.- Campos de acción de la Contabilidad.

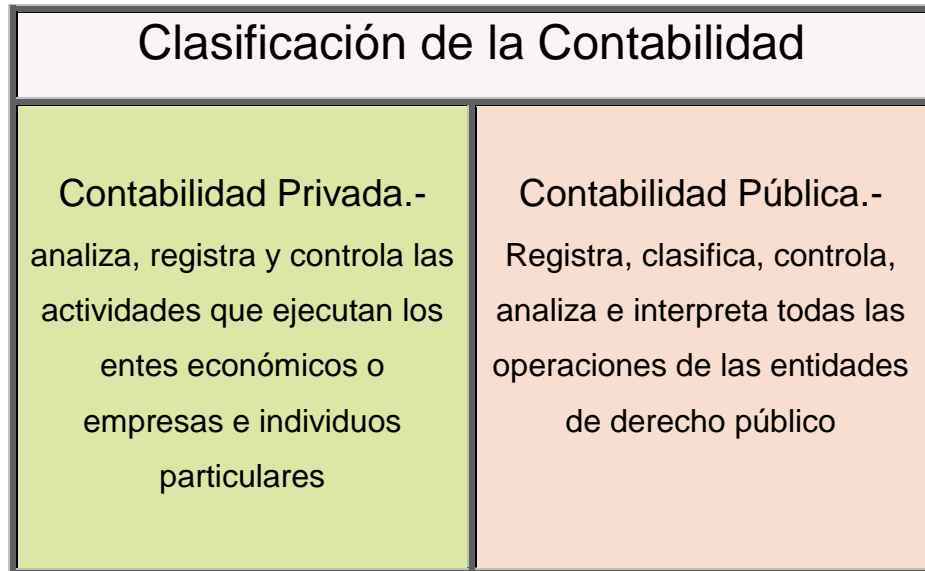
Con la información precedente se establece que la ciencia contable, se constituye en una herramienta necesaria para el desarrollo de las actividades económicas, sea en pequeña o a gran escala, es decir, es primordial, tanto para las pequeñas como para las medianas y grandes empresas del área productiva, comercial o de servicio, y tanto para el sector privado como del sector público.

En conformidad con estas consideraciones varios autores dan por clasificar a la Contabilidad por las actividades que realicen los entes económicos o el área en donde desarrollan sus actividades, polarizándola en dos grandes grupos, la Contabilidad del Sector Privado y la Contabilidad del sector Público.

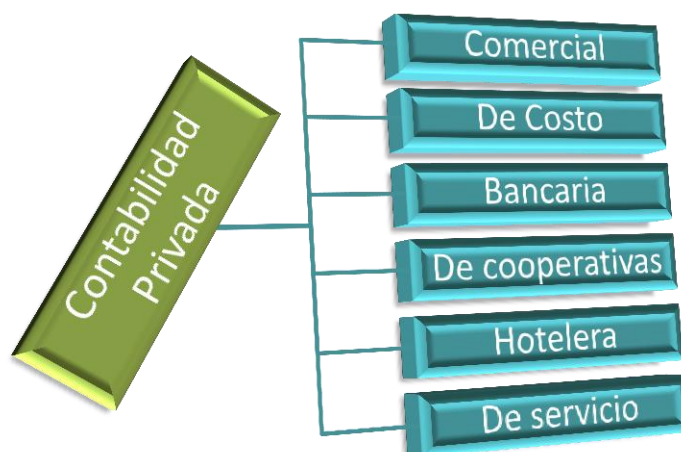
La Contabilidad privada se encarga del análisis, registro y control de las actividades que ejecutan los entes económicos o empresas e individuos particulares, permitiéndole adoptar las medidas que fueren del caso. Las que según Luna y Ulloa (2006), pueden dividirse en: Contabilidad comercial, Contabilidad de costos, Contabilidad bancaria, Contabilidad de cooperativas, Contabilidad hotelera, Contabilidad de servicios.

La Contabilidad Pública: “Registra, clasifica, controla, analiza e interpreta todas las operaciones de las entidades de derecho público y a la vez permite tomar decisiones en materia fiscal, presupuestaria, administrativa, económica y financiera” (Pág. 28)

En los siguientes organizadores gráficos se plasma de manera sintética lo atinente a este apartado



Y ésta, la contabilidad Privada, se subdivide a su vez en:



#### 1.4.- La ecuación contable fundamental.

##### LA ECUACIÓN CONTABLE.

Esta basada en una fórmula fundamental en Contabilidad, Así:

$$A = P + C$$

despejando esta igualdad, se tiene

$$P = A - C$$

$$C = A - P$$

Cada uno de estos elementos sufre de una u otra manera una variación con las transacciones que realice el ente económico, la nomenclatura es:

**A = ACTIVO.**

**P = PASIVO.**

**C = CAPITAL.**

En los entes económicos, se acepta que sean considerados como parte de los activos los valores, los bienes muebles e inmuebles y lo que

le adeudan, es decir todo lo que se encuentre a favor de éste, Mientras que el Pasivo, está dado por todas las deudas u obligaciones con otras personas (ajenas al ente económico, propietario (s), socios, accionistas; según sea el caso); y, el Capital, representa el valor real o aporte en dinero y/o en bienes efectuado por el o los propietarios, socios o accionistas del ente económico; según sea el caso. También constituye la diferencia entre el activo y el pasivo.

#### 1.5.- Efectos de las transacciones comerciales sobre la ecuación contable

Con la finalidad de brindar comprensión respecto de la temática de la ecuación contable, y el efecto que sufre dadas las transacciones, se debe obligatoriamente dejar establecido qué es una transacción comercial. Por tanto,

**TRANSACCIÓN COMERCIAL.-** Es toda negociación a través de la que se ejecuta un intercambio de bienes o servicios, por dinero, en las que necesariamente intervienen dos partes, una real y otra financiera, las cuales deben reflejar una igualdad.

Para graficar lo enunciado se tomará como referencia el siguiente supuesto contable, la empresa PGS, inicia sus operaciones con \$10,000.00, en activos y un pasivo de \$7,000.00, como es lógico, aplicando la ecuación se obtiene el capital, así:



El diagrama muestra la ecuación contable  $C = 10,000 - 7,000$  representada en un fondo verde. Cada término (C, 10,000, 7,000) está contenido dentro de un óvalo gris con un borde blanco. Los signos de igualdad (=) y resta (-) están representados por líneas horizontales verdes.

Por lo tanto, el Capital de esta empresa es de \$3,000.00, lo que se demuestra a través de la respectiva ecuación:

$$3,000 = 10,000 - 7,000$$

Ahora bien, reemplazando en las respectivas ecuaciones, se tiene:

$$10,000 = 7,000 + 3,000$$

$$7,000 = 10,000 - 3,000$$

Como se ha expresado estas ecuaciones sufren variaciones por efecto de las transacciones, para ilustrar lo que se ha mencionado, se proponen los ejemplos respectivos.

**Ejemplo 1.-** Esta misma empresa adquiere varios muebles por un valor de \$1,400.00, recurriendo a un préstamo bancario.

<b>ACTIVO</b>	<b>=</b>	<b>PASIVO</b>	<b>+</b>	<b>CAPITAL</b>
10,000	=	7,000	+	3,000
1,400	=	1,400		
<hr/> 11,400	=	<hr/> 8,400	+	<hr/> 3,000

A Través de esta nueva ecuación se demuestra el incremento del Activo por un incremento en el Pasivo.

**Ejemplo 2.-** Considerando a la misma empresa, a la que ingresa un socio quien aporta al negocio \$2,000.00 en efectivo.

<b>ACTIVO</b>	<b>=</b>	<b>PASIVO</b>	<b>+</b>	<b>CAPITAL</b>
11,400	=	8,400	+	3,000
2,000	=			2,000
13,400	=	8,400	+	5,000

En este caso con la nueva ecuación, se demuestra que hay un incremento en el Activo por un incremento en el Capital.

#### 1.6.- Principios básicos de la Contabilidad.

### PRINCIPIOS CONTABLES.

Siendo éste un campo amplio, cabe precisar que las normas y reglas que deben aplicarse en el tratamiento de las diferentes transacciones que realiza el ente económico con el propósito de obtener y reflejar una información fiable, es, a lo que daba por denominarse como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados con sus siglas PCGA, las que fueron sustituidas por las NECs, siendo actualmente de obligatoria aplicación, las NICs junto a las NIIFs, disposiciones emanadas en el ámbito internacional y adoptadas en el País, a efectos de unificar criterios en cuanto a la elaboración, presentación e interpretación de los resultados de los entes económicos. Aquí se enuncia de manera sucinta lo relacionado a la evolución histórica del tema, pues se insiste que en primera instancia las regulaciones en el aspecto contable estaban

marcadas por los PCGA, luego, aparecieron y se aplicaron las NEC y finalmente las NICs junto a las NIIFs.

LAS NECs.- De conformidad con la Resolución 000140, del 25 de Agosto de 1999, emanada del Servicio de Rentas Internas, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, número 1 al 15 eran de aplicación obligatoria para todos los entes obligados a llevar Contabilidad.

En el año 2000 se emitieron las Normas Ecuatorianas de Auditoría y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad 16 y 17 sobre Corrección Monetaria Integral de Estados Financieros y Conversión de Estados Financieros que sirvieron de base para aplicar el esquema de dolarización, respectivamente. A raíz de la dolarización, en el año 2002 mediante Resolución No. 167 el Servicio de Rentas Internas, se dispuso que las normas ecuatorianas de Contabilidad, de la numero 18 a la numero 27, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia.

Sin embargo, se deja constancia que mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 emitida por el Señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 348 de lunes 4 de Julio del 2006, normó lo siguiente:

**Artículo 1. Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, “NIIF”.**



**Artículo 2. Disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera, “NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.**

**Artículo 3. A partir de la fecha mencionada en el artículo anterior, derogase la Resolución No. 99.1.3.3.007 de 25 de agosto de 1999, publicada en el Registro Oficial No. 270 de 6 Julio de 1999 y Resolución No. 02.Q.ICI.002 de 18 de marzo del 2002, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 4 de 18 de Julio del 2002, mediante las cuales esta Superintendencia dispuso que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 1 a la 15 y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 18 a la 27, respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia.**

LAS NICs.- Son parámetros establecidos producto de ingentes estudios y esfuerzos de múltiples entidades educativas, financieras y profesionales del área contable de todo el orbe, que han perseguido como objetivo base, la estandarización de la información presentada en los estados financieros.

**Las NIC, como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo sus experiencias comerciales, ha considerado de**

**importancias en la presentación de la información financiera.**

<http://www.gestiopolis.com/recursos2/documentos/fulldocs/fi/n/nichtm.htm>.

A la fecha se han emitido 41 NICs, sin embargo de ellas se consideran sólo 30 que están vigentes, esto lo corrobora la firma DELGADO BOLAÑOS & ASOCIADOS, en una publicación de 2008. A continuación se las menciona:

### **NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**

<b>NORMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<a href="#"><u>NIC 1</u></a>	Presentación de Estados
<a href="#"><u>NIC 2</u></a>	Inventarios
<a href="#"><u>NIC 7</u></a>	Estados de Flujo de Efectivo
<b>NIC 8</b>	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
<a href="#"><u>NIC 10</u></a>	Hechos Ocurridos Después de la Fecha del Balance
<a href="#"><u>NIC 11</u></a>	Contratos de Construcción
<a href="#"><u>NIC 12</u></a>	Impuesto a las Ganancias
<a href="#"><u>NIC 14</u></a>	Información financiera por segmentos.
<a href="#"><u>NIC 16</u></a>	Propiedades, Planta y Equipo
<a href="#"><u>NIC 17</u></a>	Arrendamientos
<a href="#"><u>NIC 18</u></a>	Ingresos Ordinarios
<a href="#"><u>NIC 19</u></a>	Beneficios a los Empleados

<a href="#"><u>NIC 20</u></a>	Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales
<a href="#"><u>NIC 21</u></a>	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
<a href="#"><u>NIC 23</u></a>	Costos por Intereses
<a href="#"><u>NIC 24</u></a>	Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas
<a href="#"><u>NIC 26</u></a>	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro
<a href="#"><u>NIC 27</u></a>	Estados Financieros Consolidados y Separados
<a href="#"><u>NIC 28</u></a>	Inversiones en Empresas Asociadas
<a href="#"><u>NIC 29</u></a>	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
<a href="#"><u>NIC 31</u></a>	Participaciones en Negocios Conjuntos
<a href="#"><u>NIC 32</u></a>	Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar
<a href="#"><u>NIC 33</u></a>	Ganancias por Acción
<a href="#"><u>NIC 34</u></a>	Información Financiera Intermedia
<a href="#"><u>NIC 36</u></a>	Deterioro del Valor de los Activos
<a href="#"><u>NIC 37</u></a>	Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes
<a href="#"><u>NIC 38</u></a>	Activos Intangibles
<a href="#"><u>NIC 39</u></a>	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
<a href="#"><u>NIC 40</u></a>	Propiedades de Inversión
<a href="#"><u>NIC 41</u></a>	Agricultura

LAS NIIFs.- Estas siglas obedecen a Normas Internacionales de Información financiera, mismas que como la anterior definición persigue clarificar el uso y aplicación de la información resultante del proceso contable de los entes económicos.

**Las NIIF ó Normas Internacionales de Información Financiera son elaboradas desde 1973 por el IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) posterior IASB desde 2001 (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) en aras a desarrollar normativa clara y de fácil aplicación en lo referente a las normas de valoración aplicables a cuentas anuales y consolidadas de determinadas formas sociales, bancos y otras entidades financieras. Las NIC - Normas Internacionales de Contabilidad, son en definitiva un conjunto de normas que establecen la información que debe presentarse y cómo ha de presentarse en los estados financieros y contables.**

[http://www.ibdos.com/portal\\_nic\\_ibdos/que\\_son.html](http://www.ibdos.com/portal_nic_ibdos/que_son.html)

Las NIIF, que se hallan vigentes a la fecha son las que se han emitido, así mismo se toma como referencia lo expresado por los responsables de la firma DELGADO BOLAÑOS & ASOCIADOS, en una publicación de 2008. Las NICs se compendian en:

#### **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>Norma</b>	<b>Descripción</b>
<a href="#"><u>NIIF 1</u></a>	Adopción, por Primera Vez, de las Normas Internacionales de Información Financiera
<a href="#"><u>NIIF 2</u></a>	Pagos Basados en Acciones
<a href="#"><u>NIIF 3</u></a>	Combinaciones de Empresas

<a href="#">NIIF 4</a>	Contratos de Seguros
<a href="#">NIIF 5</a>	Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas
<a href="#">NIIF 6</a>	Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
<a href="#">NIIF 7</a>	Instrumentos Financieros: Información a Revelar
<a href="#">NIIF 8</a>	Segmentos de Operación

Definitivamente, se puede afirmar entonces que la labor que realice todo profesional en el área Contable, debe enmarcarse en las normas, que constan presentadas en los cuadros que anteceden.

#### 1.7.- Empresas comerciales en el medio.

Partiendo de los enunciados estudiados se establece un catálogo de las empresas existentes en el medio, diferenciando necesariamente a las empresas de carácter público y privado, por ejemplo, se tienen empresas públicas, como Correos del Ecuador, Universidades y Colegios Fiscales, y de carácter privado, La Ganga, Artefacta, Créditos Económicos, Comercial Ramírez, Distribuidora Pérez, Comercial Sotomayor, Importadora el Rosado (cadenas Mi comisariato), Tiendas Industriales Asociadas (TIA), etc.

**Ejercicio de reflexión y aplicación.-** Con los supuestos contables siguientes, reflexione y aplique los conocimientos examinados hasta ahora en lo atiente a la variación en la ecuación contable mediante los datos de una empresa, en el siguiente supuesto: sus activos son de \$3,000.00, y su pasivo de \$2,550.00, en consecuencia determine el capital.

<b>ACTIVO</b>	=	<b>PASIVO</b>	+	<b>CAPITAL</b>
_____		_____		_____

Luego se efectuó la siguiente transacción: Se compró 8 butacas y 2 escritorios para uso del negocio en \$1,020, mediante firma de un pagaré a 60 días.

<b>ACTIVO</b>	=	<b>PASIVO</b>	+	<b>CAPITAL</b>
_____		_____		_____

## EVALUACIÓN

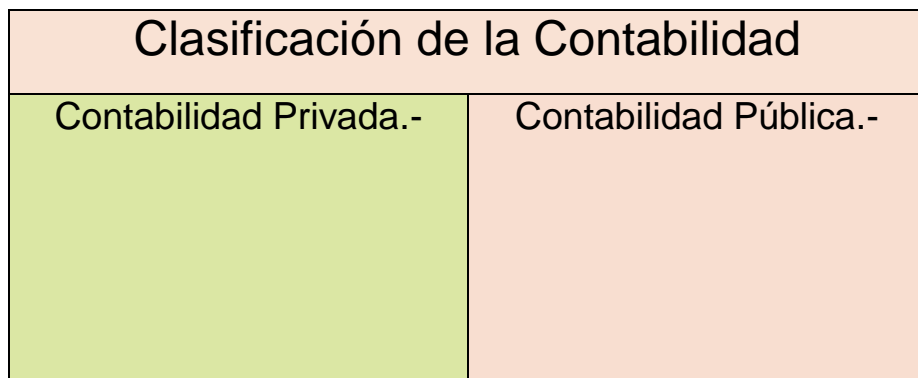


1.- Con sus propios términos defina a la Contabilidad.

-----

-----

2.- Escriba en el gráfico lo concerniente a la Contabilidad Privada y Contabilidad Pública.



3.- De acuerdo a lo verificado en cuanto a las empresas relacione y ubique en los casilleros respectivos la letra de la respuesta correcta.

- |                          |                             |                                 |
|--------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Por su constitución         | a) Empresa Pública              |
| <input type="checkbox"/> | Por su tamaño               | b) Empresa Agropecuaria         |
| <input type="checkbox"/> | Por procedencia del capital | c) Mediana Empresa              |
| <input type="checkbox"/> | Por su actividad            | d) De Responsabilidad Limitada. |

4.- Escriba qué es una transacción y dé un ejemplo.

-----  
-----

5.- Demuestre la respectiva variación en la ecuación contable mediante los datos de una empresa, en el siguiente supuesto: sus activos son de \$15,000.00, y su pasivo de \$8,000.00, en consecuencia determine el capital.

<b>ACTIVO</b>	<b>=</b>	<b>PASIVO</b>	<b>+</b>	<b>CAPITAL</b>
_____		_____		_____

Luego se efectuó la siguiente transacción: Se compró un camión para uso del negocio en \$11,000, mediante un crédito bancario.

<b>ACTIVO</b>	<b>=</b>	<b>PASIVO</b>	<b>+</b>	<b>CAPITAL</b>
_____		_____		_____

6.- De las normativas actuales que debe considerar y aplicar el profesional, en una labor contable, enliste cinco de las principales NICs.

-----  
-----

# unidad 2

## UNIDAD 2: LA CUENTA

- 2.1 Partes de la cuenta.
- 2.2 Personificación.
- 2.3 Reglas para el registro de las transacciones.
- 2.4 Principales cuentas de activo, pasivo, patrimonio: análisis.
- 2.5 Principales cuentas de ingreso y gastos: análisis.
- 2.6 Plan de cuentas y catálogo de cuentas de empresas del medio.
- 2.7 Evaluación.

Objetivo General:.

- ➡ Identificar las cuentas que conforman un plan de cuentas, a través del registro de las diferentes partidas contables para la obtención de saldos reales.

Objetivos Específicos.

- ➡ Reconocer las partes de una cuenta contable
- ➡ Identificar las diferentes cuentas contables, intervinientes en los movimientos de una empresa comercial
- ➡ Aplicar los conocimientos en ejercicios prácticos propuestos.

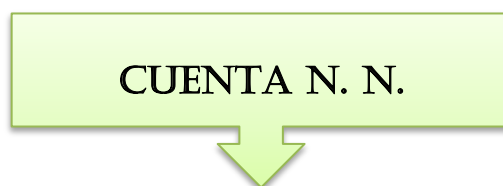


## LA CUENTA CONTABLE

Definición.- Respecto de la Cuenta, Luna y Olloa (2006), opinan “Es un registro de valores recibidos y entregados que se relacionan con un solo aspecto o concepto de idéntica naturaleza, en otras palabras es un conjunto de valores de la misma especie agrupados entre sí”.

### 2.1 Partes de la cuenta.

Esquemáticamente y en el plano de un proceso de aprendizaje, a las cuentas se las demuestra mediante una “T” grande, Así:



#### **DEBE**

#### **DÉBITO O CARGO**

Se registran los bienes, valores o servicios RECIBIDOS por el ente económico

#### **HABER.**

#### **CRÉDITO O ABONO**

Se registran los bienes, valores o servicios ENTREGADOS por el ente económico.

#### **SALDO:**

Diferencia entre debe y haber.

Con lo graficado, se deducen las partes de la cuenta que son:

**Título o nombre de la Cuenta.-** Se registra el nombre de la cuenta, el cual debe ser claro y preciso dado que por su sólo nombre se identifica lo que representa, de igual manera, de conformidad con el Plan de Cuentas.

**Debe.-** Columna de la izquierda en donde se registran los valores, bienes y servicios que entran, se reciben, se compran, debitan o cargan.

**Haber.-** Columna de la derecha donde se anotan los valores, bienes y servicios que salen, se entregan, se venden, se acreditan.

**Saldo.-** Como se anotó anteriormente, la diferencia entre los valores del débito y el crédito se constituirá en el Saldo de la cuenta, el cual puede ser Deudor, Acreedor o saldo cero.

Por diferencia una vez sumadas las cantidades del débito y del crédito se establecen los saldos, cuya definición es la siguiente:

**Saldo Deudor.-** ocurre cuando producto de las transacciones las cantidades del debe son mayores que las del haber.

**Saldo acreedor.-** ocurre cuando producto de las transacciones las cantidades del debe son mayores que las del haber.

**Saldo Cero.**- Se produce cuando la suma de las cantidades del debe son iguales a las del haber.

Las cuentas tienen por finalidad, resumir en un solo nombre al grupo de valores, bienes y obligaciones de una misma naturaleza. Por ejemplo, al referirse a los escritorios, a las sillas, archivadores que existen en la oficina del ente económico, contablemente se está tratando de MUEBLES DE OFICINA O MOBILIARIO. Al referirse a las cuentas individuales que tiene cada persona que haya comprado mercadería o se les ha provisto de algún servicio y a quienes se les ha otorgado un crédito sin respaldo de documento alguno, se trata de CUENTAS POR COBRAR; y así existen variados eventos que se pueden resumir en el siguiente cuadro explicativo de las cuentas más comúnmente usadas.

CONCEPTOS	NOMBRE DE LA CUENTA
Monedas, billetes, cheques a la vista	Caja
Autos, camiones, camionetas para uso del ente económico.	Vehículos
Créditos que nos conceden en la compra de mercaderías y/o servicios	Cuentas por pagar
Pago de agua, luz y teléfono	Gastos Generales.
Porcentaje de rentabilidad que generan los derechos de cobro documentales	Intereses Ganados.

De esta manera, se aprecia que, el nombre de la cuenta contable permite con un solo término definir a un conjunto de valores, bienes y servicios, además sirve para el registro de las diferentes transacciones comerciales, de igual manera, para el tratamiento del tema que nos ocupa es menester destacar el origen de las cuentas por su naturaleza, pues de una u otra manera, probablemente si no se dejan bien establecidas las bases de estos conceptos se tornaría confusa su aplicación, la identificación de la cuenta o lo que muchos autores dan por denominar la **personificación de las cuentas.**

## **2.2.- Personificación.-**

A efectos de dejar bien establecido este parámetro, el de la **personificación**, se cita lo que indica Zambrano Walter (2007) al respecto, “Es la transformación de los casos materiales en supuestas personas deudoras de los valores que se reciben y acreedoras de los valores que se entregan” (Pág. 49)

Por lo que se deduce que considerando convenientemente este aspecto, el de la personificación se dará pie a un buen inicio del proceso contable, y sus resultados serán satisfactorios, caso contrario traería consecuencias negativas para el profesional contable y obviamente para el ente económico.

A continuación se expone un catálogo de eventos contables, que la generalidad de autores a través de la personificación dan por denominarlas así:

## ESQUEMA DE PERSONIFICACIÓN

CONCEPTOS O EVENTOS CONTABLES	NOMBRE DE LA CUENTA
<b>Moneda, billetes, cheques que ingresan a la empresa.</b>	Caja
<b>Dinero en Bancos.</b>	Bancos
<b>Artículos disponibles para la venta.</b>	Mercaderías
<b>Crédito personal otorgado a nuestros clientes por la venta de bienes o servicios prestados, sin la firma de documentos.</b>	Cuentas por cobrar
<b>L./de cambio, pagaré, pendientes de cobro por ventas de bienes o servicios prestados.</b>	Documentos por cobrar
<b>Terreno de propiedad de la empresa.</b>	Terreno
<b>Bien inmueble destinado para el uso del negocio.</b>	Edificio

<b>Escritorios sillones, mesas, vitrina, para uso de la empresa.</b>	Muebles de Oficina
<b>Máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras, copiadoras, etc, para uso de la empresa.</b>	Equipos de Oficina
<b>Computadoras e impresoras, para uso de la empresa.</b>	Equipos de Computación
<b>Automóvil, camioneta, camión para uso de la empresa</b>	Vehículos
<b>Papel bond, lápices, esferográficas, cuadernos para uso de la empresa.</b>	Útiles de Oficina
<b>Gas, gasolina, diesel, aceites para vehículos y maquinarias.</b>	Combustibles y Lubricantes
<b>Arriendos que se pagan por anticipado.</b>	Arriendos Prepagados
<b>Seguros que se pagan por anticipado</b>	Seguros Prepagados
<b>Publicidad que se paga por anticipado</b>	Publicidad Prepagada
<b>Crédito personal que otorgan nuestros proveedores por compras de bienes o servicios sin firma de documentos.</b>	Cuentas por Pagar
<b>Letras de Cambio, pagaré, pendientes de pago por compra de muebles, servicios a crédito.</b>	Documentos por Pagar
<b>IVA, ICE, Retenciones e impuesto a la renta pendientes de pago.</b>	Impuesto por Pagar
<b>Arriendos pendientes de pago.</b>	Arriendos por Pagar
<b>Sueldos pendientes de pago</b>	Sueldos por Pagar

<b>13er. Sueldo, bono, vacaciones, fondos de reserva pendientes de pago.</b>	Beneficios Sociales por Pagar
<b>Letra de Cambio, pagaré pendientes de pago mayor a un año.</b>	Doc. por Pagar a largo plazo
<b>Deudas a largo plazo respaldadas con bienes e inmuebles.</b>	Hipotecas por Pagar
<b>Intereses que se cobran por anticipado.</b>	Intereses Precobrados
<b>Seguros que se cobran por anticipado.</b>	Seguros Precobrados
<b>Dinero que el comerciante pone a disposición de la empresa al inicio de las actividades.</b>	Capital
<b>Reserva: legal, estatutaria y facultativa.</b>	Reservas
<b>Resultado del Estado de Pérdidas y Ganancias.</b>	Utilidad o pérdida del ejercicio.
<b>Venta de mercancías, destinadas específicamente para este fin.</b>	Ventas
<b>Dinero que entrega la empresa a un vendedor por la venta de un bien o servicio.</b>	Comisiones Pagadas
<b>Dinero que se entrega por los intereses de la letra de cambio o pagaré a créditos.</b>	Intereses Pagados
<b>Luz, agua, teléfono.</b>	Servicios Básicos
<b>Remuneraciones que se paga a los empleados de la empresa.</b>	Sueldos Básicos Unificados
<b>Gastos ocasionados en la promoción de mercaderías.</b>	Gastos de publicidad

<b>Artículos entregados a cambio de dinero.</b>	Ventas
<b>Rebajas de precio que se hace a los artículos de venta al contado.</b>	Descuentos en ventas
<b>Regreso por mal estado de las mercaderías vendidas.</b>	Devoluciones en ventas
<b>Compra de mercancías, destinadas para el objeto del negocio.</b>	Compras
<b>Descuentos que se obtiene de los proveedores por adquirir mercaderías al contado.</b>	Descuentos en Compras
<b>Regreso de las mercaderías compradas por mal estado por no estar de acuerdo con el pedido.</b>	Devoluciones en Compras
<b>Dinero que se paga por el arriendo de un local.</b>	Gastos de Arriendos
<b>Honorarios que se pagan a los profesionales por los servicios recibidos.</b>	Honorarios Profesionales
<b>12.15% de aprobación patronal.</b>	Aporte Patronal
<b>13er. Sueldo, bono, vacaciones, fondo de reservas pagados en su fecha indicada.</b>	Beneficios Sociales
<b>Suministro de oficina consumidos por la empresa durante su actividad.</b>	Suministros de oficina consumidos
<b>Seguros consumidos de los activos de la empresa.</b>	Gastos de Seguros



## 2.3 Reglas para el registro de las transacciones

**RECONOCIMIENTO DE LAS CUENTAS.**- Siempre para reconocer si una cuenta es deudora o acreedora es obligatorio al inicio de las actividades transaccionales, recurrir a las siguientes preguntas:

### PREGUNTAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS CUENTAS

#### PARA EL DUDOR

Qué se recibe?  
Quién recibe?  
Qué entra?

#### PARA EL ACREEDOR

Qué se entrega?  
Quién entrega?  
Qué sale?.

Para corroborar lo enunciado se demuestra a continuación con los siguientes ejemplos prácticos:

- ✓ La empresa vende mercaderías por \$500.00 recibiendo del cliente el pago en efectivo.

### RESOLUCIÓN DEL EJERCICIO PROPUESTO

#### PARA EL DUDOR

Se recibe dinero efectivo  
La empresa recibe dinero  
Dinero - Caja

#### PARA EL ACREEDOR

Se entrega mercadería  
La empresa entrega mercadería  
Mercadería - Mercadería

- ✓ La empresa gira un cheque para cancelar el valor correspondiente por la adquisición de una computadora para uso en las oficinas

## RESOLUCIÓN DEL EJERCICIO PROPUESTO

### PARA EL DUDOR

Se recibe un computador  
 La empresa recibe un computador  
 Computador – Eq., de oficina

### PARA EL ACREEDOR

Se entrega un cheque  
 La empresa entrega un cheque  
 Cheque - Bancos

Con el antecedente expuesto, a efectos de registrar las transacciones se puede también aplicar de una forma sencilla lo que se observa en el texto de Contabilidad Básica de Luna y Ulloa (2006), así:

**Transacción:** Compra mercadería y se paga al contado.

PERSONIFICACIÓN	
Debe (cuenta deudora)	Haber (cuenta acreedora)
Recibe: ➔ COMPRA	Entrega: ➔ CAJA

**Transacción:** Compra de impresoras y se paga al contado con Cheque.

PERSONIFICACIÓN	
Debe (cuenta deudora)	Haber (cuenta acreedora)
Recibe: ➔ EQUIPOS DE OFICINA	Entrega: ➔ BANCOS

**Transacción:** Compra de escritorios con factura # 005

PERSONIFICACIÓN	
Debe (cuenta deudora)	Haber (cuenta acreedora)
Recibe: ➔ MUEBLES DE OFICINA	Entrega: ➔ CUENTAS POR PAGAR

**Transacción:** Venta de un terreno a Luis Quirumbay con Pagaré #1/1.

PERSONIFICACIÓN	
Debe (cuenta deudora)	Haber (cuenta acreedora)
Recibe: ➔ DOCUMENTOS POR COBRAR	Entrega: ➔ TERRENOS

**Transacción:** Pago de una deuda con cheque del Banco del Pichincha.

PERSONIFICACIÓN	
Debe (cuenta deudora)	Haber (cuenta acreedora)
Recibe: ➔ CUENTAS POR PAGAR	Entrega: ➔ BANCOS

**Transacción:** Retiro de dinero de la cuenta corriente del Banco.

PERSONIFICACIÓN	
Debe (cuenta deudora)	Haber (cuenta acreedora)
Recibe: ➔ CAJA	Entrega: ➔ BANCOS

**Transacción:** Venta de mercadería con crédito a buena cuenta a 30 días plazo.

PERSONIFICACIÓN	
Debe (cuenta deudora)	Haber (cuenta acreedora)
Recibe: ➔ CUENTAS POR COBRAR	Entrega: ➔ VENTAS

**Transacción:** Nos cancelan \$300.00 efectivo por una letra vencida.

PERSONIFICACIÓN	
Debe (cuenta deudora)	Haber (cuenta acreedora)
Recibe: ➔ CAJA	Entrega: ➔ DOCUMENTOS POR COBRAR

### LA PARTIDA DOBLE.

La idea de analizar en cuentas todas las operaciones comerciales según su propio sentido y objetividad, fue concebida allá por el año de 1494, por el Franciscano Lucas Paccioli , en Venecia, el gran imperio comercial, de acuerdo a Paccioli, la partida doble reposa en dos principios básicos:

- Todas las cuentas, sin excepción, han de considerarse personificadas, y,
- En toda transacción comercial no hay deudor sin acreedor y viceversa por equivalente y viceversa.

También podemos indicar que la partida doble es la técnica que tiene aplicación desde hace varios siglos y continuará siendo el principio que sustente el registro de las transacciones que ocurren en el ente económico. Este principio estriba fundamentalmente en demostrar que lo que se recibe es igual a lo que sale, en términos monetarios de toda negociación. A la vez, para comprobar si se cumple el método de la partida doble, para su utilización se requiere de estas acciones básicas:

- Determinando si existen como mínimo una cuenta anotada al debe y otra anotada al haber.
- Determinando si la suma de los importes anotados en el haber es igual a la suma de los importes anotados en el debe.

La aplicación de la partida doble requiere del uso de las cuentas contables, generalmente es aceptado que esta se la represente a través de una "T" grande, el lo que significa que en la parte superior se detalla el nombre de la cuenta, en el lado cuadrante izquierdo el debe o débito y en el derecho el haber o crédito y la diferencia constituye el saldo de la misma.

A efectos de tener una noción certera sobre cómo se produce el movimiento o cómo afectan las transacciones en la contabilidad de la empresa, se requiere que se haga especial énfasis en el origen o naturaleza de las cuentas, dado que muchos autores, así mismo tienen sus teorías, sin embargo, para el proceso de aprendizaje, es primordial recalcar y hacer hincapié en lo relativo a las **cuentas por su Origen o Naturaleza** que son:

1.- De Balance o reales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activo Saldo es deudor</li> <li>• Pasivo Saldo es acreedor</li> <li>• Capital Saldo es acreedor</li> </ul>
2.- De Resultado, Nominales o transitorias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos Saldo es Deudor</li> <li>• Ingresos Saldo es acreedor</li> </ul>
3.- De orden.	

#### 2.4 Principales cuentas de activo, pasivo, patrimonio: análisis.

Considerando lo expuesto en el gráfico que antecede, se dejará expuesto que:

##### Cuentas de Balance o Reales.-

Estas cuentas representan el conjunto de bienes del ente económico así como las obligaciones y expresadas en unidades monetarias. Forman parte del balance de una entidad financiera, las cuentas reales y a su vez pueden ser de Activo, Pasivo y Capital.

**ACTIVO.-** representan todos los valores, derechos y bienes apreciables en dinero, de propiedad de una entidad económica o financiera (empresa), se deduce que entre los bienes consta el dinero en efectivo, en caja, en bancos, las mercaderías, los muebles, los vehículos,

por derecho todas las cuentas por cobrar y todos los créditos a su favor.  
Entre las características de las cuentas del Activo enunciaremos:

- Son capaces de generar beneficios o servicios.
- Están bajo el control del ente económico; y,
- Genera un derecho de reclamación.

#### MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DEL ACTIVO.

Estas cuentas inician y aumentan su movimiento en el DEBE, que está ubicado en el lado izquierdo de la Cuenta y disminuyen y se cancelan en el HABER, ubicado en el lado derecho de la cuenta. Por lo general su saldo es Deudor, De la siguiente forma:

#### CUENTAS DEL ACTIVO.

DEBE	HABER.
(+)	(-)
AQUÍ INICIAN Y AUMENTAN LOS SALDOS	AQUÍ DISMINUYE Y SE CANCELAN LOS SALDOS.

Ejercicios:

- ✓ La empresa compra seis escritorios valorados en \$150, c/u cancela en efectivo.

**Análisis.-** Como se puede apreciar intervienen dos cuentas de activo: en primer lugar **muebles de oficina** que aumenta su valor, y al cancelar en dinero efectivo hará que la cuenta respectiva en este caso **caja** disminuya su valor. Esquemáticamente se demuestra así:

<b>MUEBLES DE OFICINA</b>		<b>CAJA</b>	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
\$900			\$900
+			-

- ✓ La entidad comercial vende en \$8,500, uno de los camiones que destinaba para la repartición de mercancías, recibe un cheque como pago.

**Análisis.-** En este caso intervienen también dos cuentas de activo en primer lugar **bancos** que aumenta su valor al recibirse dinero a través de este documento y al haberse vendido un camión como es lógico hará que la cuenta **vehículos** disminuya su valor. Esquemáticamente se demuestra así:

<b>BANCOS</b>		<b>VEHÍCULOS</b>	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
\$8,500			\$8,500
+			-



**PASIVO.-** Representa todas las obligaciones contraídas por el ente económico para su cancelación a futuro. Son las deudas de deben pagarse por cualquier concepto. El Pasivo se caracteriza porque la obligación tiene que haberse causado previamente.

### MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DEL PASIVO.

Estas cuentas inician y aumentan su movimiento en el HABER, y disminuye y se cancelan en el DEBE. Por lo general su saldo es acreedor, de esta manera:

### CUENTAS DEL PASIVO.

DEBE	HABER.
(-)	(+)
AQUÍ DISMINUYE Y SE CANCELAN LOS SALDOS	AQUÍ INICIAN Y AUMENTAN LOS SALDOS

Ejercicios:

- ✓ La empresa adquiere Maquinaria para la producción valorada en \$28,000.00, por lo que hipoteca el terreno del local donde funciona.

**Análisis.-** En este ejercicio de aplicación se aprecia la intervención de una cuenta de activo, y una de pasivo: en primer lugar **maquinaria** que

aumenta su valor, y al hipotecar el terreno del local donde funciona, es obvio, que se trata de **Hipotecas por pagar** por lo que, por ser una cuenta del pasivo también incrementa su valor. Esquemáticamente se demuestra así:

<b>MAQUINARIA</b>		<b>HIPOTECAS POR PAGAR</b>	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
\$28,000			\$28,000
+			+

- ✓ Continuando en la línea del supuesto contable que antecede, en fecha posterior, se procede a la cancelación de \$3,000.00 por la Hipoteca, logrado a través de un crédito bancario.

**Análisis.-** En este caso al cancelar parte del valor de la **Hipoteca**, esta cuenta disminuye su valor, consignándose el mismo en el debe de la cuenta y como contrapartida se crea la cuenta **Crédito Bancario** que por ser de PASIVO también incrementa su valor al acreditarla. Esquemáticamente se demuestra así:

<b>HIPOTECAS POR PAGAR</b>		<b>CRÉDITO BANCARIO</b>	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
\$3,000	\$28,000		\$3,000
-			+
SALDO 25,000			

**CAPITAL O PATRIMONIO.-** Como ya se indicó anteriormente estas cuentas reflejan los aportes de los dueños de las entidades económicas para el inicio de sus actividades, además allí se incluyen las reservas, utilidades, etc.

Ejercicio:

- ✓ La empresa mediante resolución e su junta de accionistas acoge a un nuevo socio, quien la capitaliza con un aporte de \$3,500.00 en efectivo,

**Análisis.-** En este supuesto contable se tiene la intervención de una cuenta de activo, y una de Patrimonio: en primer lugar **caja** que aumenta su valor al recibir dinero efectivo, y obviamente, el **capital** de igual manera, por lo que, al acreditarla incrementa su valor. Esquemáticamente se demuestra así:

<b>CAJA</b>		<b>APORTE DE CAPITAL</b>	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
\$3,500			\$3,500
+			+

2.5 Principales cuentas de ingreso y gastos: análisis.

Cuentas de Resultado, Nominales o transitorias.-

Son todas aquellas cuentas, a través de las cuales se van a determinar al final del ejercicio contable las pérdidas o utilidades del ente económico, COSTOS Y GASTOS. Reciben también la denominación de

transitorias porque necesariamente deben cerrarse al final del ejercicio contable. Comprende las cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias.

**GASTOS.-** Toda entidad económica (empresa), debe efectuar pagos por los servicios y elementos necesarios para el normal desenvolvimiento de sus actividades, cuyos valores no son recuperables. ***Estas cuentas se cancelan al final del ejercicio contable con cargo a la Cuenta Pérdidas y Ganancias.***

**INGRESOS.-** Son los valores que recibe la entidad económica, ocasionando un beneficio para el ente económico, derivado generalmente de las ventas o prestación de servicios. ***Estas cuentas se cancelan al final del ejercicio contable con abono a la Cuenta Pérdidas y Ganancias.***

Habiéndose señalado en el organizador gráfico el tema relacionado al origen o naturaleza de las cuentas, es necesario dejar señalado también, lo relativo a:

#### Cuentas de Orden.

Hay dinero, documentos y bienes que se encuentran en poder del ente económico y no son de su propiedad sino de otras entidades económicas o empresas que le dan con el carácter de custodia, manejo o negociación. Los dineros documentos y bienes que conforman el grupo de Cuentas de Orden Deudora, se manejan como las cuentas del Activo, por lo tanto su saldo será deudor.

## 2.6 Plan de cuentas y catálogo de cuentas de empresas del medio.

En la mayoría de los casos un plan de cuentas considera códigos numéricos para la identificación de las actividades transaccionales medidas en términos monetarios que ejecuta el ente económico, el sistema más reconocido es el que refiere a las cuentas de activo como 10, Pasivo 20, Patrimonio o Capital 30, 40 los Ingresos, los Gastos o Egresos 50 y 60 las Cuentas de Orden; y, es estructurado de acuerdo a las necesidades y/o dependiendo de la actividad económica en la que se encuentre desplegando sus funciones el ente económico (empresa).

Catálogo de cuentas de empresas del medio.- En la generalidad de las empresas, incluyendo las del medio Peninsular, se aplica el plan de cuentas que en las siguientes líneas se esboza, lo que sí cabe clarificar es que en cada cuenta auxiliar obviamente se producen los cambios pertinentes, por ejemplo si la empresa mantiene cuentas Bancarias en dos instituciones, se incluirá estas, así por ejemplo,

Como es un Activo Corresponde al Grupo 1, siendo Un Activo corriente, se establece como 1.1; luego, ya definida la cuenta Bancos 1.1.3. y finalmente se consideran los auxiliares, por ejemplo si se tiene cuentas Corrientes en Produbanco y Banco Pichincha, le correspondería: 1.1.3.01 y 1.1.3.02, respectivamente, de igual manera se procede con los exigibles.

- 1. **ACTIVO**
  - 1.1. **CORRIENTE**
    - 1.1.1 Caja
    - 1.1.2 Caja chica
    - 1.1.3 Bancos
    - 1.1.4 Inversiones temporales
    - 1.1.5 Pólizas de acumulación
    - 1.1.6 Mercaderías
    - 1.1.7 Cuentas por Cobrar
    - 1.1.8 Documentos por Cobrar
  - 1.2 **ACTIVO FIJO (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)**
    - 1.2.1 Terrenos
    - 1.2.2 Edificios
    - 1.2.3 Muebles de Oficina o Mobiliario
    - 1.2.4 Equipos de Oficina
    - 1.2.5 Equipos de Computación (electrónica)
    - 1.2.6 Maquinarias
    - 1.2.7 Instalaciones
    - 1.2.8 Menos depreciación acumulada
  - 1.3 **ACTIVO DIFERIDO (PREPAGADO)**
    - 1.3.1 Seguros Pagados por adelantado
    - 1.3.2 Intereses Pagados por adelantado
    - 1.3.3 Comisiones Pagadas por adelantado Arriendos
    - 1.3.4 Pagados por adelantado
    - 1.3.5 Gastos de Constitución
    - 1.3.6 Gastos de instalación
    - 1.3.7 Menos Amortización Acumulada
  - 1.4 **OTROS ACTIVOS**
    - 1.4.1 Depósitos en garantía
    - 1.4.2 IVA Pagado
    - 1.4.3 Impuestos Retenidos
- 2. **PASIVO**
  - 2.1 **CORRIENTE**
    - 2.1.1 Cuentas por Pagar
    - 2.1.2 Documentos por Pagar
    - 2.1.3 Sueldos por Pagar
    - 2.1.4 Sobregiros
    - 2.1.5 Préstamos Bancarios
    - 2.1.6 Anticipo de clientes

2.1.7	IESS por Pagar
2.1.8	Previsión de Beneficios Sociales
2.1.9	Utilidades por Pagar trabajadores
2.1.10	Intereses por Pagar
2.2	<b>PASIVOS FIJO</b>
2.2.1	Préstamos Bancarios largo plazo
2.2.2	Hipotecas por Pagar
2.3	<b>PASIVO DEFERIDO (PRECOBRADOS) Seguros</b>
2.3.1	Cobrado por adelantado
2.3.2	Comisiones Cobradas por adelantado Intereses
2.3.3	Cobrados por adelantado
2.3.4	Arriendos Cobrados por adelantado
2.4	<b>OTROS PASIVOS</b>
2.4.1	IVA Cobrado
2.4.2	Retención en la Fuente por Pagar
3.	<b>PATRIMONIO (CAPITAL SOCIAL)</b>
3.1	Capital Suscrito Pagado
3.2	Capital Suscrito y no Pagado
3.3	Acciones/ Participaciones
3.4	Donaciones
3.5	Reserva Legal
3.6	Reserva Estatuarias
3.7	Reserva Facultativas o Voluntarias
3.8	(+) Utilidades del Ejercicio
3.9	(-) Pérdidas del Ejercicio
4.	<b>INGRESOS</b>
4.1	<b>VENTAS</b>
4.1.1	Ventas
4.1.2	Descuentos en Ventas
4.1.3	Devoluciones en Ventas
4.1.4	Transportes en Ventas
4.2.	<b>OTROS INGRESOS (NO OPERACIONALES)</b>
4.2.1	Intereses Ganados
4.2.2	Comisiones Ganadas
4.2.3	Arriendos Ganados
4.2.4	Servicios Prestados o Ingresos por servicios

5.	<b>EGRESOS O GASTOS</b>
5.1	<b>COMPRAS</b>
5.1.2	(-) Descuentos en Compras
5.1.3	(-) Devoluciones en Compras
5.1.4	Transportes en Compras
5.2	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>
5.2.1	Sueldos y Salarios
5.2.2	Horas Extras
5.2.3	Beneficios Sociales
5.2.4	Gastos de Arriendos
5.2.5	Gastos Generales
5.2.6	Gastos Bancarios
5.2.7	Depreciaciones
5.2.8	Amortizaciones
5.3	<b>GASTOS DE VENTAS</b>
5.3.1	Sueldos de Vendedores
5.3.2	Horas Extras
5.3.3	Beneficios Sociales
5.3.4	Comisiones Pagadas
5.3.5	Publicidad Pagada
5.3.6	Movilización
5.3.7	Gastos de Transporte de Mercaderías
5.3.8	Mantenimiento y Reparación de Vehículos
5.4	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>
5.4.1	Interés Bancario
5.4.2	Comisiones Bancarias
5.4.3	Multas
5.4.4	Varios
5.4.5	Impuestos

## **EJERCICIO DE REFLEXIÓN Y APLICACIÓN RESPECTO DE CLASIFICACIÓN DE CUENTAS**

INSTRUCCIONES.- En la siguiente tabla de doble entrada, marque con una x, si las cuentas pertenecen al Activo, Pasivo, Patrimonio,



Ingresos o Gastos y qué clase de saldo refleja de acuerdo a su naturaleza, según los criterios expuestos para ello:

<b>CUENTAS</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>GASTOS</b>	<b>SALDO DEUDOR</b>	<b>SALDO ACREEDOR</b>
VENTAS							
UTILIDADES POR PAGAR TRABAJADORES							
UTILIDAD DEL EJERCICIO							
TRANSPORTE EN COMPRAS							
TERRENOS							
SUELDOS Y SALARIOS							
SUELDOS DE VENDEDORES							
SOBREGIROS							
SERVICIOS PRESTADOS O INGRESOS POR SERVICIOS							
SEGUROS PAGADOS POR ADELANTADO							
SEGUROS COBRADOS POR ADELANTADO							

<b>CUENTAS</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>GASTOS</b>	<b>SALDO DEUDOR</b>	<b>SALDO ACREEDOR</b>
SEGURO SOCIAL POR PAGAR							
RESULTADOS EJERCICIOS							
RESERVAS FACULTATIVAS O VOLUNTARIAS							
RESERVAS ESTATUTARIAS							
RESERVA LEGAL							
PUBLICIDAD PAGADA							
PREVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES							
PRÉSTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO							
PRÉSTAMOS BANCARIOS							
POLIZAS DE ACUMULACIÓN							
INTERÉS PAGADO POR ADELANTADO							
MUEBLES DE OFICINA							
MOVILIZACIÓN							
MOBILIARIO							

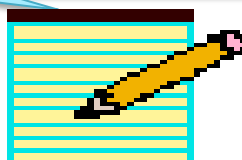
<b>CUENTAS</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>GASTOS</b>	<b>SALDO DEUDOR</b>	<b>SALDO ACREEDOR</b>
MERCADERÍAS							
MENOS DEPRECIACIÓN ACUMULADA							
MENOS AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO							
MAQUINARIAS							
IVA PAGADO							
IVA COBRADO							
INVERSIONES TEMPORALES							
INTERESES GANADOS							
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO							
INTERÉS POR PAGAR							
INSTALACIONES							
IMPUESTOS RETENIDOS							

<b>CUENTAS</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>GASTOS</b>	<b>SALDO DEUDOR</b>	<b>SALDO ACREEDOR</b>
IMPUESTOS							
HIPOTECAS POR PAGAR							
GASTOS GANERALES							
GASTOS DE INSTALACIÓN							
GASTOS DE DEPRECIACIÓN							
GASTOS DE CONSTITUCIÓN							
GASTOS DE ARRIENDOS							
GASTOS BANCARIOS							
EQUIPOS DE OFICINA							
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN							
EDIFICIOS							
DOCUMENTOS POR PAGAR							
CUENTAS POR COBRAR							
DEVOLUCIONES EN VENTAS							

<b>CUENTAS</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>GASTOS</b>	<b>SALDO DEUDOR</b>	<b>SALDO ACREEDOR</b>
DEVOLUCIONES EN COMPRAS							
DESCUENTOS EN VENTAS							
DESCUENTOS EN COMPRAS							
DEPÓSITOS EN GARANTÍA							
CUENTAS POR PAGAR							
CUENTAS POR COBRAR							
COMPRAS							
COMISIONES PAGADAS							
COMISIONES GANADAS							
COMISIONES COBRADAS POR ADELANTADO							
COMISIONES BANCARIAS							
CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO							
CAPITAL SUSCRITO PAGADO							

CUENTAS	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
CAJA CHICA							
CAJA							
BENEFICIOS SOCIALES							
BANCOS							
ARRIENDOS PAGADOS POR ADELANTADO							
ARRIENDOS GANADOS							
ARRIENDOS COBRADOS POR ADELANTADO							
AMORTIZACIONES							

## EVALUACIÓN



1.- Con los siguientes supuestos contables, efectúe el análisis pertinente y demuestre esquemáticamente cómo se afectan las cuentas:

- ✓ La empresa adquiere mercancías destinadas para la venta por un valor de \$1,350.00, cancela al contado.

**Análisis.-**

-----  
-----

Esquemáticamente las cuentas se afectan así:

DEBE	HABER	DEBE	HABER
------	-------	------	-------

- ✓ Se cancelan dos letras de cambio vencidas, para ello se gira el cheque N° 213 – 56, del Banco Guayaquil, por \$14,200.00

**Análisis.-**

-----  
-----

Esquemáticamente las cuentas se afectan así:

DEBE	HABER	DEBE	HABER
------	-------	------	-------

2.- Escriba V, si las afirmaciones son correctas o F, si son falsas, en los paréntesis de la derecha.

- a) Los ACTIVOS generan un derecho de reclamación ( )
- b) Generalmente las cuentas de PASIVO tienen un saldo deudor ( )
- c) Al conjunto de escritorios, muebles y sillas al ser personificado, adquiere el nombre de EQUIPO DE OFICINA ( )
- d) Las cuentas que generan gastos son del PASIVO ( )
- e) Por su naturaleza las cuentas de GASTO son DEUDORAS ( )
- f) Los PASIVOS representan deudas y obligaciones ( )
- g) En cuanto a las partes de las cuentas, el SALDO constituye la suma entre el debe y el haber. ( )

3.- Al lado izquierdo Ud., encontrará dos grupos de cuentas cuyos elementos constitutivos se encuentran en la parte derecha identificados con letras, coloque en el cuadro el grupo al que corresponde.

- |                          |                   |                                        |
|--------------------------|-------------------|----------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Cuentas de ACTIVO | a) Sueldos, Servicios básicos          |
| <input type="checkbox"/> | Cuentas de PASIVO | b) Hipotecas por pagar                 |
|                          |                   | c) Vehículos, Cuentas por cobrar       |
|                          |                   | d) Intereses Ganados, Serv., Prestados |

4.- Señale con un visto la opción correcta, aplicando los conocimientos respecto de la personificación de las cuentas.

COMISIONES GANADAS, representan:

- a) Dinero que se paga por los servicios utilizados. ( )



- b) Remuneración que reciben los empleados ( )
- c) Dinero que se recibe por la entrega de un servicio ( )

MUEBLES DE OFICINA, es

- a) Dinero que se cancela por el arreglo de sillas ( )
- b) Muebles para uso de la empresa ( )
- c) Muebles disponibles para la ventas ( )

MERCADERÍA es:

- a) Equipos que se utilizan para la fabricación de bienes ( )
- b) Clientes que firmaron documentos ( )
- c) Bienes disponibles para la venta ( ).

SERVICIOS GENERALES son:

- a) Prestación de servicios que da la empresa ( )
- b) Planillas de agua, luz y teléfono ( )
- c) Servicio de transporte a los empleados ( )

5.- Complete el esquema relacionado al origen o naturaleza de las cuentas:

1.- De .....o reales	- ..... Saldo Deudor - ..... Saldo Acreedor - ..... Saldo Acreedor
2.- De Resultado, ..... .o .....	- ..... Saldo Deudor - ..... Saldo Acreedor

6.- Con las cifras obtenidas en el movimiento contable, demuestre en la cuenta esquemática a qué saldo corresponde y el respectivo valor

a) Bancos: en el débito \$15,040.00 y el crédito \$3, 085.00

b) Cuentas por Pagar: Cargos \$1,450,00, Abonos \$8,280.00

c) Capital: Débitos cero, Créditos \$22,000.00

d) Maquinarias: En el debe \$34,000.00 y los abonos \$6,780.00

**a)**

DEBE

HABER

**a)**

DEBE

HABER

**c)**

DEBE

HABER

**d)**

DEBE

HABER

7.- Personifique los siguientes eventos contables.

CONCEPTOS O EVENTOS CONTABLES	NOMBRE DE LA CUENTA
Moneda, billetes, cheques que ingresan a la empresa	
Bien inmueble destinado para el uso del negocio.	
Arriendos que se pagan por anticipado.	
IVA, ICE, Retenciones e impuesto a la renta pendientes de pago	

Deudas a largo plazo respaldadas con bienes e inmuebles.	
Intereses que se cobran por anticipado.	
Dinero que se paga por el arriendo de un local.	
13er. Sueldo, bono, vacaciones, fondo de reservas pagados en su fecha indicada.	

8.- A este grupo de cuentas reales, selecciones, cuál es del activo, pasivo o patrimonio, marcado en el casillero correcto una X, así como el saldo

<b>CUENTAS</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>GASTOS</b>	<b>SALDO DEUDOR</b>	<b>SALDO ACREEDOR</b>
SEGURO SOCIAL POR PAGAR							
RESULTADOS EJERCICIOS							
EDIFICIOS							
PREVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES							
INVERSIONES TEMPORALES							
RESERVAS FACULTATIVAS O VOLUNTARIAS							
IVA PAGADO							
PRÉSTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO							

# unidad 3

## UNIDAD 3. LOS REGISTROS CONTABLES

- 3.1 Diligenciamiento de Documentos Comerciales
- 3.2 El principio de reconocimiento de ingreso y gasto.
- 3.3 Los registros de Contabilidad: Diario y mayor.
- 3.4 El Balance de Comprobación.
- 3.5 Evaluación

Objetivo General.

- ➡ Inferir la importancia de las transacciones comerciales en una empresa así como la forma que estas afectan su situación

Objetivos Específicos.

- ➡ Reconocer los principales registros utilizados en la contabilidad
- ➡ Establecer los saldos de las cuentas contables de un período contable.
- ➡ Elaborar el Balance de comprobación de sumas y saldos al final del período contable.

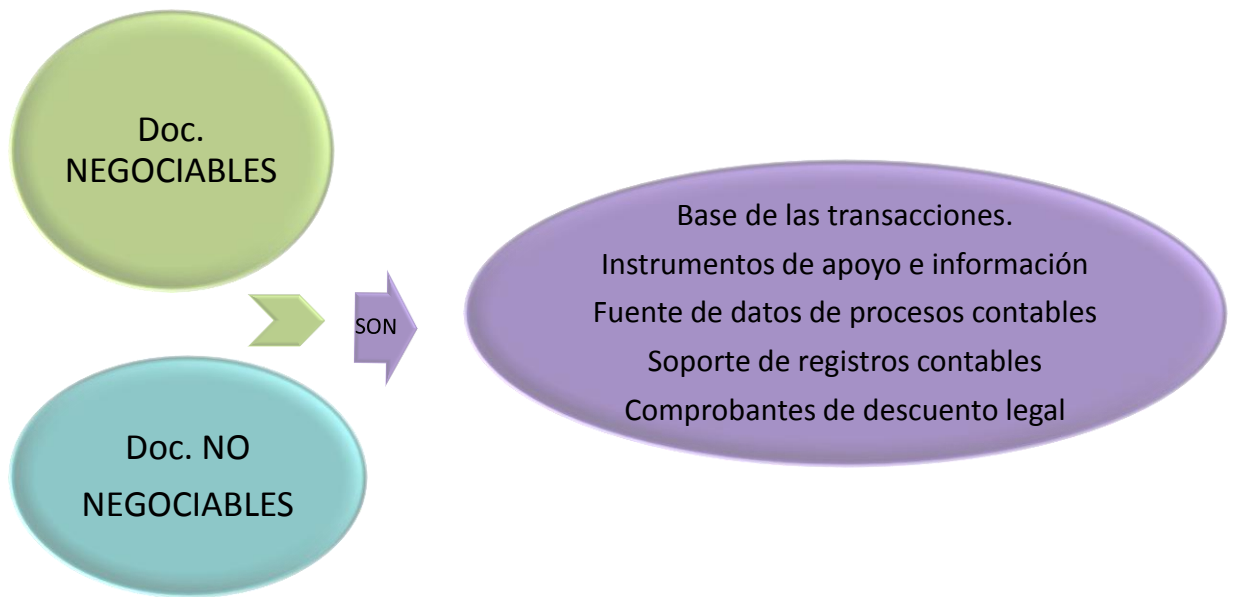
## LOS REGISTROS CONTABLES

Antes de ingresar de lleno al estudio de los principales registros que se exige utilizar, fruto de las disposiciones emanadas de las normas de Contabilidad, se deberá efectuar el estudio de lo relacionado al tema inherente a los documentos comerciales, así como no debe dejarse de lado a la jornalización, dado que como se ha establecido la Contabilidad en primer término clasifica, lo hace precisamente con los documentos, para posteriormente registrar los movimientos contables, por ello la necesidad del tratamiento de estos dos temas previo al de los registros contables.

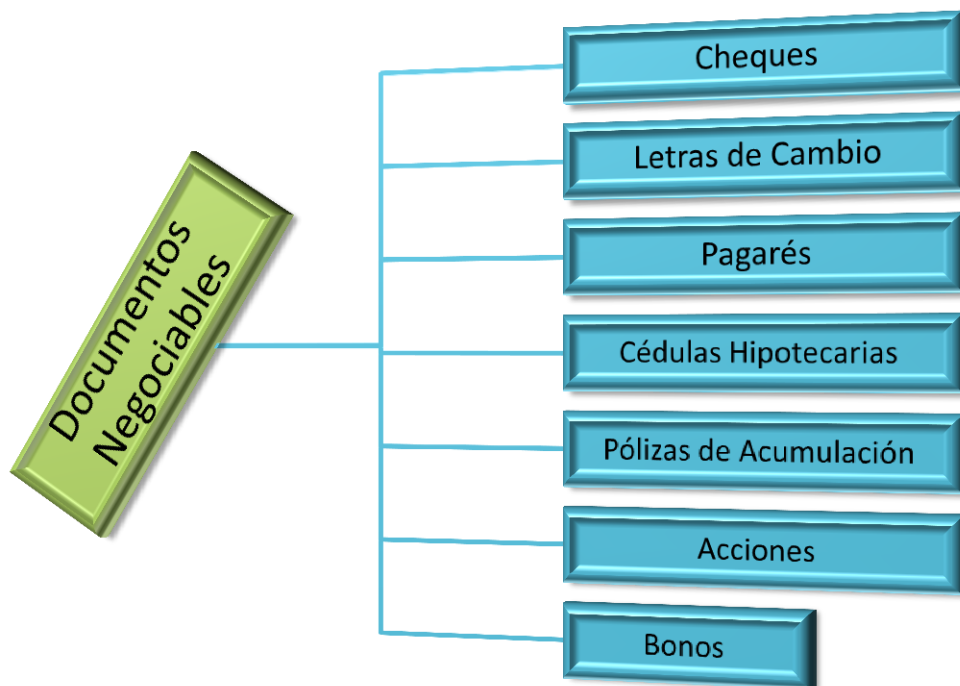
### 3.1. Diligenciamiento de Documentos Comerciales

Previo al registro de los movimientos contables en los principales instrumentos legales dispuestos por ley y por la normativa vigente, se debe mencionar que en la Contabilidad todo movimiento debe tener su sustento, es decir, deberá contarse con los respectivos soportes contables, que fundamenten el registro de las transacciones, tanto en el diario y por consiguiente en los mayores, estos soportes, son los documentos comerciales, los que de acuerdo a Luna y Ulloa (2006), pueden ser de origen interno y externo, todos ellos válidos para el sustento de las actividades comerciales o mercantiles del ente contable,

Al respecto también cabe precisar que los **documentos comerciales** son todos aquellos instrumentos legales mediante los cuales se puede demostrar la realización de una transacción o movimiento comercial. Está plenamente aceptado que estas herramientas que sirven contablemente de soporte, pueden ser de carácter negociable y no negociable.



DOCUMENTOS NEGOCIABLES.- Son aquellos susceptibles de convertirse en dinero efectivo al momento de su presentación, así tenemos a los más utilizados en el siguiente organizador gráfico:



DOCUMENTOS NO NEGOCIABLES.- Son aquellos que reflejan una transacción comercial, mas no exigen dinero al momento de su presentación, sólo sirven de soporte contable, mencionamos los más utilizados:



## JORNALIZACIÓN DE LAS CUENTAS

Necesariamente debe dejarse constancia que las transacciones que se produzcan en el ente económico deben ser registradas cronológicamente tal como van ocurriendo, esta acción se denomina jurnalización y se la efectúa en un libro que es obligatorio llevarlo, de acuerdo a la normativa vigente denominado Libro Diario, es básico considerar que estos registros deben fundamentarse en los comprobantes que radican en los documentos comerciales negociables y no negociables que sustenten al acto de comercio. A propósito de la jurnalización, técnicamente también está establecido que en el ente económico deben

llevarse al menos los siguientes registros contables básicos: Balance Inicial, Libro Diario, Libro Mayor, Balance de Comprobación, Hoja de Trabajo y Balance de Resultados.

### 3.2.- El principio de reconocimiento de ingreso y gasto.

Hasta ahora sólo hemos analizado casos en los que participan cuentas de balance, por ello, para el reconocimiento de las cuentas que generan ingresos y gastos y su contabilización será necesario dejar establecido, la siguiente regla con la cual el profesional contable contar y no olvidar, consistente en:

**TODO GASTO ES DEUDOR Y TODO INGRESO ACREEDOR**

Probablemente resultaría un contrasentido lo enunciado, puesto que, con lo analizado hasta aquí, se sabe que todo lo que entra va al débito y todo lo que sale al crédito, de acuerdo a las preguntas que se plantean para el reconocimiento de las cuentas en una transacción, y obviamente aplicando la personificación de las cuentas, sin embargo para la demostración de este principio, si cabe el término, se recurre al siguiente ejemplo:

- ✓ La empresa emite un cheque por \$255 para el pago de las planillas de agua, luz y teléfono,



**Análisis.**- La empresa previamente ha recibido los servicios de agua, electricidad y telefonía para el desarrollo de sus actividades, con ello, las planillas que se constituyen en una parte del soporte contable, y al momento de la cancelación, como es lógico, las facturas, es decir, para la empresa lo que realmente ingresó son los servicios y por ello debe cancelar. Aquí claramente se puede apreciar la intervención de una cuenta patrimonial o de Balance, que es **Bancos** por la entrega del dinero y una cuenta de Resultados, en este caso de gasto es decir **Servicios Básicos**. Esquemáticamente se demuestra así,

<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>BANCOS</b>	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
\$255			\$255

- ✓ A la empresa le cancelan en efectivo el valor del interés de \$75.00 por una letra vencida a la fecha.

**Análisis.**- La empresa probablemente al vender mercaderías a crédito documental recarga una determinada tasa de interés a sus clientes, por tanto, en este caso, al haberse vencido una letra, el cliente se acerca a cancelar sólo el valor generado por la tasa de interés, allí, interviene la cuenta **Intereses Ganados**, misma que se registra en el crédito por ser una cuenta de resultados y por el valor que se recibe realmente a la cuenta **Caja** que se la debita. Esquemáticamente se demuestra así:

<b>CAJA</b>		<b>INTERESES GANADOS</b>	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
\$75			\$275

Vale recalcar que estas cuentas al final del período contable son susceptibles de ajustes y por tanto deberán ser cerradas, para obtener el resultado que obtiene la empresa productos de sus operaciones comerciales.

### 3.3.- Los registros de contabilidad: Diario y mayor.

Antes de ingresar de lleno a lo relacionado a registros contables, se debe mencionar un aspecto importante que en el inicio del proceso contable y como es obvio de las actividades mercantiles, debe considerarse, ya que obligatoriamente se deberá registrar los aspectos con los que se da paso a la apertura del ente económico o empresa, mediante la siguiente herramienta

#### BALANCE INICIAL.

Conocido también como Estado de Situación Financiera inicial, en él se establecen ordenadamente las cuentas del activo, pasivo y de capital o patrimonio, es de suma importancia porque es el primer Estado Financiero del ente económico, por tanto, se constituye también en el primer asiento contable o asiento de apertura a registrar en el Diario General. Este documento puede presentarse en forma horizontal o forma

de cuenta y en forma vertical a manera de reporte, y sus partes constitutivas son:

- a.- Encabezamiento.- Razón Social de la entidad económica, Nombre del documento y Fecha de inicio
- b.- Cuerpo.- Activo Pasivo y Capital; y,
- c.- Firmas de responsabilidad.

Para la estructuración del cuerpo del Estad Inicial, se recomienda aplicar la premisa Liquidez Vs. Exigibilidad, de la que refiere Luna & Ulloa (2006),

**Para las cuentas de ACTIVO, la cuenta Caja siempre irá al inicio de este Balance, las demás cuentas que forman parte de este grupo se ubicarán conforme éstas puedan convertirse en dinero en efectivo lo más inmediato (de acuerdo a su liquidez).**

**Con respecto al PASIVO, estas cuentas se ubicarán teniendo presente el tiempo de vencimiento de las deudas contraídas por el comerciante (de acuerdo a su exigibilidad) (Pág. 100)**

Para demostrar lo descrito se planteará la siguiente práctica contable: Comercial PEGON, inicia sus actividades al 1 de Junio de 2011, dedicándose a la compra venta de electrodomésticos, y los siguientes valores.

Dinero Efectivo	\$5,500.00
Dinero en Cuenta Corriente	\$10,000.00
Artículos para la venta	\$12,100.00

Valores pendientes de cobro a corto plazo	\$1,100.00
Pagarés pendientes de cobro	\$2,300.00
Butacas, escritorios, sillas en negocio	\$7,000.00
Furgón repartidor de mercancías	\$12,800.00
Local donde funciona el negocio	\$32,000.00
Deudas en que se firmó Letras de Cambio	\$2,300.00
Créditos Bancarios	\$5,600.00
Hipoteca sobre local comercial	\$30,000.00

Con el detalle de los valores y la información suministrada el profesional contable se procede a estructurar el Estado Inicial, previo reconocimiento del evento contable mediante la personificación, así:

CONCEPTO O EVENTO CONTABLE	PERSONIFICACIÓN
<b>Dinero Efectivo</b>	CAJA
<b>Dinero en Cuenta Corriente</b>	BANCOS
<b>Artículos para la venta</b>	MERCADERÍAS
<b>Valores pendientes de cobro a corto plazo</b>	CUENTAS POR COBRAR
<b>Pagarés pendientes de cobro</b>	DOCUMENTOS POR COBRAR
<b>Butacas, escritorios, sillas en negocio</b>	MUEBLES DE OFICINA
<b>Furgón repartidor de mercancías</b>	VEHÍCULO
<b>Local donde funciona el negocio</b>	EDIFICIO
<b>Deudas en que se firmó Letras de Cambio</b>	DOCUMENTOS POR PAGAR
<b>Créditos Bancarios</b>	CRÉDITO BANCARIO
<b>Hipoteca sobre local comercial</b>	HIPOTECA POR PAGAR

Una vez realizado este proceso, se separan las cuentas del Activo y Pasivo, para proceder a establecer el capital o patrimonio.

#### **Activo**

CAJA	\$5,500.00
BANCOS	\$10,000.00
MERCADERÍAS	\$12,100.00
CUENTAS POR COBRAR	\$1,100.00
DOCUMENTOS POR COBRAR	\$2,300.00
MUEBLES DE OFICINA	\$7,000.00
VEHÍCULO	\$12,800.00
EDIFICIO	\$32,000.00

#### **Pasivo**

DOCUMENTOS POR PAGAR	\$2,300.00
CRÉDITO BANCARIO	\$5,600.00
HIPOTECA POR PAGAR	\$30,000.00

Por ende, de inmediato se establece el capital, que constituye el valor aportado al negocio, que es de \$44,900.00, por tanto, uniendo todos estos elementos tendremos el Balance inicial, para el presente caso se lo estructurará en forma horizontal o de cuenta:

**COMERCIAL PEGON.  
BALANCE INICIAL  
Al 1 de junio de 2011**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
Caja	\$ 5.500,00	Documentos por pagar	\$ 5.600,00
Bancos	\$ 10.000,00	Crédito Bancario	\$ 2.300,00
Mercaderías	\$ 12.100,00	Hipoteca por Pagar	\$ 30.000,00
Cuentas por Cobrar	\$ 1.100,00	Total Pasivos	\$ 37.900,00
Documentos por Cobrar	\$ 2.300,00		
Muebles de Oficina	\$ 7.000,00		
Vehículos	\$ 12.800,00		PATRIMONIO
Edificio	\$ 32.000,00	CAPITAL	\$ 44.900,00
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 82.800,00</b>	<b>Total Pasivo y Patrim</b>	<b>\$ 82.800,00</b>

Gerente

Contador

Como se observa en la estructuración del Balance Inicial se aplica el principio universal que el ACTIVO debe ser igual al PASIVO más CAPITAL, producto de la aplicación de la ecuación patrimonial, esto obedece a lo que se explicó en la unidad 1, en donde debe cumplirse la igualdad entre Activo = Pasivo + -capital.

**LIBRO DIARIO.**

Libro principal en donde se anotan en forma detallada y cronológica todas las operaciones comerciales de la entidad económica. Su estructura está compuesta generalmente de las siguientes columnas:

- 1.- Fecha,
- 2.- Código,
- 3.- Descripción,

4.- Parcial,

5.- Debe; y,

6- Haber.

Se estila escribir obligatoriamente a manera de encabezado, el nombre de la empresa o ente contable elemento que es conocido también como razón social, a continuación el nombre del Registro contable (DIARIO GENERAL); y, finalmente la fecha. De Inmediato un esquema ejemplo:

GONZÁLEZ & ASOCIADOS  
DIARIO GENERAL  
FECHA: .....

FECHA		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
MES	DIA					

Necesariamente se establecerá que para el registro de las operaciones mercantiles, se suscitan diferentes clases de asientos, estos son: Asientos simples, mixtos y compuestos.

En el Asiento simple interviene una cuenta deudora y una acreedora, mientras que en el mixto, podrían intervenir una cuenta deudora y dos o más acreedoras y Viceversa, y el asiento compuesto está dado por la intervención de dos o más cuentas deudoras y dos o más cuenta acreedoras.

**EJERCICIO DE REFLEXIÓN Y APLICACIÓN DEL TEMA EN ESTUDIO.-** Con los valores del ejercicio de la empresa mostrada en el tema del Balance Inicial, y los siguientes supuestos transaccionales de COMERCIAL PEGON, se demostrará como se journalizan las transacciones en el libro diario.

Junio 2.- Se deposita el 50% del efectivo en la cuenta bancaria.

Junio 4.- Compra de 2 computadores e impresoras para oficinas en \$2,000. Pago del 25% efectivo y la diferencia se firman Letras de Cambio.

Junio 7.- Se recibe un cheque en abono al 10% de los pagarés que nos adeudan, más el 20% de interés.

Junio 10.- Se gira cheque por pago de un mes de anuncios en radio \$100.00

Junio 13.- Venta de mercaderías al contado \$3,500.00

Cabe recordar que el primer asiento que se registra es el correspondiente a las cuentas del Balance o Estado inicial, el que se constituye en el **Asiento de Apertura**.



COMERCIAL PEGON  
DIARIO GENERAL  
1 AL 15 DE JUNIO DE 2011

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
06/01/11		- - - 1 - - -			
		Caja		5,500.00	
		Bancos		10,000.00	
		Mercaderías		12,100.00	
		Cuentas por Cobrar		1,100.00	
		Documentos por Cobrar		2,300.00	
		Muebles de Oficina		7,000.00	
		Vehículos		12,800.00	
		Edificio		32,000.00	
		Documentos por pagar			5,600.00
		Crédito Bancario			2,300.00
		Hipoteca por Pagar			30,000.00
		CAPITAL			44,900.00
		V/reg. Asiento de apertura.			
06/02/11		- - - 2 - - -			
		Bancos		2,750.00	
		Caja			2,750.00
		V/reg. Depósito en Cta. Cte			
06/04/11		- - - 3 - - -			
		Equipos de Oficina		\$2,000.00	
		IVA PAGADO		240.00	
		Caja			740.00
		Documentos por Pagar			1,500.00
		V/reg. Compra Eq. Cómputo			
		25% Efec. Diferenc firman L/.			
		PASAN		87,790.00	87,790.00

		VIENEN		87,790.00	87,790.00
06/07/11		- - - 4 - - - Caja Documentos por Cobrar Intereses Ganados V/reg. Cobro del 10% de P/ e intereses.		\$276.00	\$230.00 \$46.00
06/10/11		- - - 5 - - - Publicidad pagada IVA PAGADO Bancos V/reg. Pago anuncios, 1 mes		\$100.00 \$12.00	\$112.00
06/13/11		- - - 5 - - - Caja Ventas IVA COBRADO V/reg Venta de mercaderías al contado.		\$3,920	\$3,500.00 \$420.00
		SUMAN. . .		92,098.00	92,098.00

De cerrarse el diario en ese momento quedaría como se muestra.

## LIBRO MAYOR.

En este documento se efectúa el resumen de los movimientos de cada cuenta, de igual manera anotados en orden cronológico, y es imprescindible abrir un mayor para cada cuenta. Su importancia radica en que es la base para la estructuración del siguiente registro denominado Balance de Comprobación y en lo posterior de los Estados Financieros.

Se pueden utilizar para este proceso diferentes clases de mayores, como mayor esquemático en cuenta T, Mayor general a un solo folio, a doble folio, a un solo folio con saldo, y a un solo folio con doble saldo.

### ESQUEMA DE MAYOR A UN SOLO FOLIO CON SALDO.

NOMBRE DE LA CUENTA: **Caja.**

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				

Como **EJERCICIO REFLEXIÓN Y APLICACIÓN** para demostrar el proceso de mayorización se seguirá con los datos de COMERCIAL PEGON, resumidos o mayorizados esquemáticamente

<b>Caja</b>			<b>Bancos</b>			
(1)	5,500.00	2,750.00	(2)	10,000.00	112.00	(5)
(4)	276.00	740.00	(3)	2,750.00		
(6)	3,920.00					

<b>Mercaderías</b>		<b>Cuentas por Cobrar</b>	
(1)	12,100.00	(1)	1,100.00

<b>Documentos por cobrar</b>			<b>Muebles de oficina</b>	
(1)	2,300.00	230.00	(4)	7,000.00

<b>Equipos de oficina</b>		<b>Vehículos</b>	
(3)	2,000.00	(1)	12,800.00

<b>Edificio</b>		<b>IVA PAGADO</b>	
(1)	32,000.00	(3)	240.00
		(5)	12.00

**Documentos por Pagar**

5,600.00 (1)

1,500.00 (3)

**Crédito Bancario**

2,300.00 (1)

**Hipoteca por Pagar**

30,000.00 (1)

**IVA COBRADO**

420.00 (6)

**Capital**

44,900.00 (1)

**Intereses ganados**

46.00 (4)

**Publicidad pagada**

(5) 100.00

**Ventas**

3,500.00 (6)

De esta forma, se ha resumido el desarrollo de las actividades mercantiles del supuesto contable planteado, a través del mayor esquemático, demostrándose con los números que se encuentran entre los paréntesis al lado de cada cifra lo que refleja el movimiento de cada cuenta durante el período de referencia. Se insiste que esta forma es la más conocida para efectos de aprendizaje, sin embargo el libro mayor en la práctica se ejecuta en folios, dependiendo de la política de contable administrativa de cada ente.

### 3.4.- El balance de comprobación.

#### BALANCE DE COMPROBACIÓN.

Constituye la recopilación ordenada de los saldos, producto de la mayorización en un determinado período contable, su finalidad es comprobar si las transacciones realizadas por el ente económico han sido registradas correctamente tanto en el diario y consecuentemente en el mayor. Su importancia radica en que es el medio fiable que tiene el profesional contable, a fin de estructurar los estados financieros y para la interpretación de la información para la adopción de decisiones más convenientes para el ente económico. Genéricamente su estructura se establece así.

- a.- Encabezamiento.- Razón Social de la entidad económica, Nombre del documento y Fecha de elaboración.
- b.- Cuerpo.- Número de orden, Nombre de la Cuenta, Columnas de sumas (Debe y Haber) y saldos (Deudor y Acreedor) ; y,
- c.- Firmas de responsabilidad

#### ESQUEMA BASE DE UN BALANCE DE COMPROBACIÓN

Como se ha indicado en líneas anteriores este registro utilizado en la Contabilidad, consta de las seis columnas enunciadas, las que se detallan junto al encabezado que inmediatamente se presenta:

GONZÁLEZ & ASOCIADOS  
 BALANCE DE COMPROBACIÓN  
 FECHA: .....

N°	Cuentas	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR

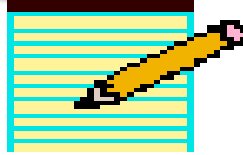
**EJERCICIO DE REFLEXIÓN Y APLICACIÓN.**\_ Para demostrar la utilidad práctica del Balance de comprobación, se seguirán tomando los datos de COMERCIAL PEGON, que se ha venido tratando, en los temas precedentes, así:

COMERCIAL PEGON.  
BALANCE DE COMPROBACIÓN.  
Del 1 al 15 de junio de 2011

N°	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1	Caja	9,696.00	3,490.00	6,206.00	
2	Bancos	12,750.00	112.00	12,638.00	
3	Mercaderías	12,100.00		12,100.00	
4	Cuentas por Cobrar	1,100.00		1,100.00	
5	Documentos por Cobrar	2,300.00	230.00	2,070.00	
6	Muebles de Oficina	7,000.00		7,000.00	
7	Equipos de Oficina	2,000.00		2,000.00	
8	Vehículos	12,800.00		12,800.00	
9	Edificio	32,000.00		32,000.00	
10	IVA Pagado	252.00		252.00	
11	Documentos por pagar		7,100.00		7,100.00
12	Crédito Bancario		2,300.00		2,300.00
13	Hipoteca por Pagar		30,000.00		30,000.00
14	IVA Cobrado		420.00		420.00
15	Capital		44,900.00		44,900.00
16	Ventas		3,500.00		3,500.00
17	Intereses Ganados		46.00		46.00
18	Publicidad pagada	100.00		100.00	
	Totales	92,098.00	92,098.00	88,266.00	88,266.00



## EVALUACIÓN



1.- Analice y responda lo correcto, escribiendo verdadero o falso en el paréntesis de la derecha, según corresponda:

- a) El Estado de Situación inicial, es el último registro del Diario ( )
- b) Los soportes contables se clasifican en Negociables y NO  
Negociables ( )
- c) En el Diario General se registran de manera arbitraria y sin  
control los movimientos financieros del ente económico ( )
- d) El mayor General considera exactamente los datos del Diario ( )
- e) Las cuentas de gasto se acreditan porque se entregan valores ( )
- f) Las Notas de Débito Bancaria, contablemente surten efectos  
positivos para el ente económico ( )

2.- Con las transacciones, siguientes efectúe el análisis pertinente y demuestre esquemáticamente cómo se afectan las cuentas:

- ✓ Se gira un cheque por \$225,00 para efectuar la cancelación de la planilla por consumo a AGUAPEN y a la CNEL.

**Análisis.-**

-----  
-----

Esquemáticamente las cuentas se afectan así:

DEBE	HABER	DEBE	HABER
------	-------	------	-------

- ✓ Nos cancelan en dinero efectivo la cantidad de \$555,00 por concepto de intereses vencidos.

**Análisis.-**

-----

-----

Esquemáticamente las cuentas se afectan así:

DEBE	HABER	DEBE	HABER
------	-------	------	-------

3.- Complete correctamente los siguientes enunciados.

- a) Al cancelar una deuda girando un CH/ acreditamos la cuenta \_ \_ \_ \_ \_
- b) Al cancelar el agua luz y teléfono, cargamos la cuenta \_ \_ \_ \_ \_
- c) Al comprar mercaderías debitamos la cuenta \_ \_ \_ \_ \_

d) Al cobrar intereses vencidos, abonamos la cuenta \_\_\_\_\_

e) En el Balance Inicial, los Créditos Bancarios que nos han otorgado corresponden al grupo de \_\_\_\_\_

f) Los \_\_\_\_\_ son susceptibles de convertirse en dinero efectivo al momento de su presentación.

4.- Estructure el Estado Financiero Básico en forma de Cuenta, con los datos iniciales siguientes:

Comercial ISAIAS, inició sus operaciones en la ciudad de Muey, al primer día del mes de Febrero de 2011, sus accionistas solicitan que la información sea proporcionada mensualmente. El detalle de los valores son los siguientes:

Posee en dinero efectivo \$40,000, posee varios equipos de cómputo valuados en \$14,000.00, Una construcción que está avaluada en \$20,000, cuyo 10% corresponde al valor del terreno, esta propiedad se encuentra hipotecada por el total del valor y posee un crédito en el Banco Pichincha por un monto de \$15,000.00

5.- Con la información precedente, y las siguientes transacciones efectúe el control contable, en el Libro Diario, Mayor General hasta el Balance de Comprobación.

Febrero 2.- El 90% del valor disponible se consigna en la cuenta corriente 35-896 de PRODUBANCO, que se apertura.

Febrero 3.- Se compra mercancía para la venta por un total de \$8,000.00 se cancela el 50% de contado más el IVA y la diferencia a 90 días plazo.

Febrero 5.- Se compra varios útiles de oficina, se paga con CH/ 001

Febrero 6.- Se cancela al contado una campaña de publicidad por radio, cuyo monto es de \$550,00 se gira cheque 002.

Febrero 13.- Se vende mercancías valoradas en \$3,300.00 al contado.

Febrero 27.- Vta. de mercadería por \$4,200.00 40% en efectivo y por la diferencia nos firman un Pagaré a 120 días

Febrero 28.- Se cancela las planillas de agua luz y teléfono, que totalizan \$135.00 para ello se gira el Cheque 003.

# unidad 4

## UNIDAD 4: LOS AJUSTES

- 4.1 Importancia de los ajustes en contabilidad.
- 4.2 Ajustes acumulados – ajustes diferidos.
- 4.3 Ajustes para registrar las depreciaciones y provisiones.
- 4.4 Evaluación

Objetivo General.

- ➡ Identificar los diferentes tipos de ajustes que se realizan en el proceso contable a través del análisis de las cuentas susceptibles de cambio, contribuyendo a obtener saldos reales.

Objetivos Específicos.

- ➡ Reconocer las cuentas que obligatoriamente son susceptibles de ajuste o regulación.
- ➡ Practicar los ajustes que deben generarse con la finalidad de obtener resultados reales al final del proceso contable.
- ➡ Conceder la importancia que se requiere al tema relacionado a ajustes en la práctica contable.

## LOS AJUSTES

Se denominan ajustes contables a los asientos de regulación valorativos que se aplican a determinadas cuentas con el propósito de ejercer un control financiero a efectos de que las cuentas reflejen sus verdaderos saldos a la finalización de cada ciclo contable, de manera que posibiliten una adecuada y pertinente elaboración, presentación e interpretación de la situación financiera del ente económico o empresa, así como, determinar los resultados operacionales alcanzados periódicamente por éstas.

### PRINCIPALES TIPOS DE AJUSTE

Existen al menos lo siguientes tipos de ajustes contables a saber:

- a) Asientos de regularización de mercaderías en el sistema de cuentas múltiples.
- b) De Activos Cargos o Gastos DIFERIDOS.
- c) De Pasivos Abonos o Ingresos DIFERIDOS
- d) De Activos Morosos, dudosos e Incobrables
- e) De Gastos e Ingresos DEVENGADOS, ACUMULADOS PENDIENTES DE PAGO Y PENDIENTES DE COBRO.
- f) De Depreciación de Activos Fijos.
- g) De regulación de diferencias o existencias (Faltantes o Excedentes)
- h) De Cuentas con errores numéricos y/o contables.

#### 4.1. Importancia de los ajustes en contabilidad.

Por lo anteriormente enunciado, con los asientos de regulación o ajustes contables se consigue tener una Contabilidad más fiable y exacta debido a que se asignan a cada período sólo los ingresos y los gastos que corresponden.

Generalmente los asientos de regulación o ajustes contables se registran al final de cada período contable, permitiendo de esta manera la presentación real de los Estados Financieros.

Se requiere que se entienda convenientemente esta temática a fin de que se ejecuten con precisión los respectivos ajustes, de tal forma que, de inmediato, se tratará de compilar la parte teórica con la praxis para el dominio del proceso de regulación o ajuste.

#### 4.2. Ajustes acumulados – ajustes diferidos.

##### AJUSTE DE ACTIVOS O CARGOS DIFERIDOS

Los **Activos o Cargos Diferidos** son cuentas que teniendo saldos deudores, significan GASTOS o cualquier otro concepto económico pagado por adelantado que con el transcurso del tiempo se convierten en **GASTOS REALES**.

Todas estas cuentas de Activo deben llevar la añadidura de “**DIFERIDO** ó **PAGADO POR ADELANTADO**”, para su contabilización.

El descargo de estos cargos diferidos por los valores parciales que se convierten en gastos reales al final de cada ejercicio debe sujetarse a las normas y disposiciones legales según el caso, al efecto, se entrega un ejemplo práctico, así:

**REFLEXIONEMOS Y APLIQUEMOS.**\_ COMERCIAL GONZÁLEZ, con domicilio en la ciudad de Muey, el uno del mes de Octubre del año 2010, tuvo necesidad de abrir una sucursal en Salinas, pagando mediante cheque el total del arriendo del local correspondiente a un año por un valor de \$3,600.00; la contabilización en la fecha respectiva sería:

**COMERCIAL GONZÁLEZ  
DIARIO GENERAL**

<b>FECHA</b>	<b>CÓD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
10/10/01		- - - * - - - Arriendos Pagados por adelantado Bancos V/reg. Pago contrato alquiler por un año		3600	3600

De cerrar los libros anualmente, comercial González, la contabilización a fin de año -- AJUSTE - -, sólo se lo hará en la parte proporcional, es decir, que el activo diferido se debe ajustar a finales del 2010 por los meses que ya han transcurrido y que obviamente se convierte en un gasto en realidad, el resto habrá que contabilizarlo como gasto del siguiente año.



**COMERCIAL GONZÁLEZ**  
**DIARIO GENERAL - AJUSTE-**

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
10/12/31		- - - * - - -			
		Gastos Arriendo Arriendo Pagado por adelantado V/reg. Gto. Alquiler a la fecha		900	900

Con la misma transacción que se ha analizado anteriormente. Pudo haberse presentado también la siguiente situación:

En caso de NO HABERSE CONTABILIZADO, la transacción por el contrato suscrito en el mes de Octubre, el asiento contable realizando a la vez el AJUSTE, quedaría estructurado de la siguiente manera:

**COMERCIAL GONZÁLEZ**  
**DIARIO GENERAL - AJUSTE-**

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
10/12/31		- - - * - - -			
		Arriendo Pagado por adelantado Gastos Arriendo Bancos V/reg. Contrato de alquiler y valor vencido a la fecha.		2700 900	3600

## AJUSTE DE LAS CUENTAS DE PASIVOS O COBROS POR ADELANTADO

Los Pasivos o Cuentas Cobradas por Adelantado, representan todos aquellos ingresos cobrados por anticipado, todos aquellos cobros recibidos en un período, y que corresponden a ingresos del ejercicio o ejercicios contables siguientes.

Son cuentas que teniendo saldos acreedores, representan rentas o ingresos cobrados por adelantado u obligaciones por pagar que con el transcurso del tiempo y el cumplimiento de ciertas formalidades se convierten en utilidades reales a favor de la empresa receptora de los valores anticipados. Así por ejemplo alquileres, intereses, comisiones y otros conceptos cobrados por anticipado.

Cabe precisar que estas cuentas también deben llevar la añadidura de ***“DIFERIDOS o COBRADOS POR ADELANTADO”***

**REFLEXIONEMOS Y APLIQUEMOS.-** Comercial MAYT, posee varios locales de su propiedad que no los usa y los tiene alquilados, su período contable es semestral. Al 21 de Mayo de 2011, recibió \$420.00 en dinero efectivo por concepto del alquiler de uno de esos locales, correspondiente al segundo semestre del 2011. La contabilización en la fecha respectiva sería:

COMERCIAL MAYT  
DIARIO GENERAL

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
11/07/11		<p style="text-align: center;">- - - * - - -</p> Caja Arriendos Cobrados por adelant V/reg. Cobro del alquiler corresp al segundo semestre del año.		420	420

Cuando venza el mes de diciembre, es decir, al final del segundo semestre del año, el asiento para contabilizar el **Ajuste** será:

COMERCIAL MAYT  
DIARIO GENERAL

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
11/12/31		<p style="text-align: center;">- - - * - - -</p> Arriendos Cobrados por adelantado Ingreso por Arriendo V/reg. cobro de alquileres devengados.		420	420

**Análisis.**- la cuenta *Alquileres Cobrados por Adelantado* es una cuenta del pasivo, que deberá aparecer en el balance final, en el caso al que se refiere el ejemplo, se está realizando el registro en el mes de Mayo que corresponde al primer semestre, *lo que constituye un Crédito Diferido*, por lo que al final del mismo esta cuenta deberá aparecer en el citado balance o estado financiero.

De igual manera como se puede observar en el segundo asiento contable cuando finalice el mes de diciembre de 2011, es decir el segundo semestre del año, el asiento correspondiente dejará saldada la cuenta cobrada por adelantado, y para Comercial Mayt, reflejará el valor real del ingreso por los alquileres de ese período.

### GASTOS DEVENGADOS (UTILIZADOS)

Los Gastos Devengados son aquellos egresos de cualquier naturaleza acumulados o pendientes de pago, es decir utilizados y que no han sido cancelados, ejemplo, los suministros, remuneraciones, transportes, arriendos, etc.

**EJERCICIO DE REFLEXIÓN Y APLICACIÓN.**\_ Al finalizar el mes de Junio de 2011, la empresa CRÉDITOS BIG, no canceló los haberes a sus empleados, debido a dificultades financieras, el monto por este concepto, ascendió a \$18,000.00.

El asiento respectivo, considerando que la referida entidad comercial cierra de sus libros mensualmente, será:

### CRÉDITOS BIG. DIARIO GENERAL

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
11/06/30		<p style="text-align: center;">- - - * - - -</p> <p>Sueldos y Salarios Sueld y Salarios Acum. por Pagar V/reg. Labor de empleados no cancelados.</p>		9768	9768

Luego, al realizarse la cancelación de los sueldos pendientes del mes anterior, el 22 de julio de 2011, a través del cheque MGA -495, del Unibanco, el registro será,

CRÉDITOS BIG.  
DIARIO GENERAL

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
11/07/22		- - - * - - -			
		Sueld y Salarios Acum. por Pagar Bancos V/reg. El pago de nómina de junio.		9768	9768

Por lo anteriormente expuesto, se concluye en afirmar que las cuentas sujetas a ajustes que llevan la añadidura “Acumulados por pagar” deberán aparecer en el Balance Final o Estado de situación Financiera, en el **PASIVO**, por constituir éstas, OBLIGACIONES, mas, cuando se cancelen dichas obligaciones se saldarán las respectiva cuentas.

AJUSTES DE INGRESOS O RENTAS DEVENGADAS.

Las Rentas Devengadas son aquellos ingresos, utilidades o rentas de cualquier naturaleza acumulados pendientes de cobro al cierre de un ejercicio económico.

Al final de cada período contable se han de contabilizar tanto los ingresos generados en dicho período, como los activos que se crean al ajustar las cuentas, tales como alquileres, intereses, Comisiones, etc.,

**REFLEXIONEMOS Y APLIQUEMOS** lo relativo al tema.\_ Se parte del siguiente supuesto contable: La empresa ARAY, C. A. alquila un local comercial de su propiedad a razón de \$450.00 mensuales. A finales del mes de Junio de 2011, cuando efectúa el cierre semestral de sus libros quedan pendientes de cobro los meses correspondientes al primer semestre del año. La contabilización al final del semestre será:

COMERCIAL ARAY.  
DIARIO GENERAL

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
11/06/30		<p style="text-align: center;">- - - * - - -</p> <p>Arriendos Acumulados por Cobrar Ingresos Arriendos. V/reg. Arriendos devengados no cobrados .</p>		2700	2700

Al efectuar el cobro respectivo en dinero efectivo el 18 de julio de 2011, por el los meses acumulados. El asiento respectivo será:

COMERCIAL ARAY.  
DIARIO GENERAL

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
11/07/18		<p style="text-align: center;">- - - * - - -</p> <p>Caja Arriendos Acum. por Cobrar V/reg. Cobro de arriendos primer semestre del año.</p>		2700	2700

De lo que se observa en la aplicación aparece la *Cuenta Alquiler Acumulado por Cobrar*, por lo tanto, esta cuenta deberá incluirse en el balance final o estado de situación de comercial ARAY, en sus **ACTIVOS**, por cuanto representa el derecho que tiene la empresa. Esta cuenta se saldó en el momento en que se cancelaron los valores respectivos.

Por lo que, se concluye en afirmar que las cuentas sujetas a ajustes que lleven la añadidura de Acumulados Por Cobrar deberán saldarse en el período siguiente cuando nos sean cancelados dichos valores o derechos.

#### 4.3. Ajustes para registrar las depreciaciones y provisiones.

Para tratar el tema enunciado, que generalmente consta en los textos como AJUSTES DE ACTIVOS FIJOS, se deberá recurrir al estudio del tema que a continuación se enuncia.

**DEPRECIACIÓN.-** Tratando de unificar un criterio respecto de las definiciones dadas se conviene en decir que la depreciación es la pérdida paulatina del valor de un activo fijo, debido al uso, desgaste u obsolescencia, es decir, debido al uso desgaste los activos fijos van perdiendo efectividad, consistencia, eficiencia y productividad. Así por ejemplo Edificios, Vehículos, Maquinarias, Equipos, Etc.

Para determinar el valor deducido para la depreciación de cada activo fijo durante su período de vida útil, hay que proceder de la siguiente manera:

$$\text{PRECIO DE ADQUISICIÓN} - \text{VALOR RESIDUAL} = \text{VALOR DEDUCIDO}$$

**ALÍCUOTAS DE DEPRECIACIÓN.**- son las partes iguales en que se divide un todo. Para calcular las alícuotas existen disposiciones en la legislación pertinente de cada País en la que se establecen los tipos y porcentajes para cada uno de los activos fijos.

**SISTEMAS O MÉTODOS DE DEPRECIACIÓN.**- Existen varios métodos de depreciación a saber: Línea recta, números Dígitos, de alícuotas, Progresivo, Regresivo.

El estudio de cada método de depreciación de los activos fijos merece capítulo aparte, no obstante, por ahora este estudio sólo se centrará en el tema específico para aplicar el ajuste. Por ello se considerará un solo método.

**Método de Línea Recta o Lineal.**- Es el método más sencillo que se basa en la determinación de cuotas proporcionales, iguales o constantes en función de la vida útil estimada.

Para la aplicación de éste método es necesaria la aplicación de la siguiente fórmula:

$$D = \frac{V - R}{N}$$

En donde:

D = Cuota de Depreciación.

V = Costo de Adquisición del activo (incluye gastos hasta su funcionamiento)

R = Valor residual o de rescate (lo que la empresa estima le darán por el bien o activo depreciado)

N = Número de años de vida útil del activo.



**REFLEXIONEMOS, APLIQUEMOS Y EJERCITEMOS.-** Se propone el siguiente supuesto contable, COMERCIAL ISAIAS, adquiere un vehículo por un valor de \$15,000.00 suscribe letras de cambio como forma de pago; contemplándose un valor residual de \$3,000.00. Al efecto se estima una vida útil de cuatro años.

Se pide: Calcular la depreciación anual si el vehículo se adquirió el 2 de enero de 2010 y realizar el registro contable respectivo.

$$D = \frac{15,000 - 3,000}{4}$$

$$D = \frac{12,000}{4} = 3,000$$

**TABLA DE DEPRECIACIÓN.**

ARTÍCULO: VEHÍCULO

COSTO: 15,000.00

VIDA ÚTIL: 4 AÑOS

V. RESIDUAL 3,000.00

<b>Año/Período</b>	<b>Deprec. Anual</b>	<b>Deprec. Acum.</b>	<b>Valor en libros</b>
<b>10/01/02</b>			\$15,000.00
<b>10/12/31</b>	3,000.00	3,000.00	12,000.00
<b>11/12/31</b>	3,000.00	6,000.00	9,000.00
<b>12/12/31</b>	3,000.00	9,000.00	6,000.00
<b>13/12/31</b>	3,000.00	12,000.00	3,000.00

La contabilización del ejercicio planteado en los registros de COMERCIAL ISAIAS, será entonces:

**ASIENTO PARA REGISTRAR LA ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO.**

COMERCIAL ISAIAS.  
DIARIO GENERAL

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
10/01/02		<p style="text-align: center;">- - - * - - -</p> Vehículos Documentos por Pagar. V/reg. compra de vehículos a créd. Documental.		15,000	15,000

**ASIENTO DE AJUSTE POR DEPRECIACIÓN AL FINAL DEL AÑO (PRIMER AÑO).**

COMERCIAL ISAIAS.  
DIARIO GENERAL

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
10/12/31		<p style="text-align: center;">- - - * - - -</p> Depreciación Vehículos Depreciación Acumulada Vehículos V/reg. compra de vehículos a créd. Documental.		3,000	3,000

Como corolario del tema anteriormente expuesto, se dirá que las cuentas de Depreciación representan obviamente un gasto por cualquiera de los activos que sea sujeto al ajuste, por cuanto significa un gasto producido o consumido y por ende esta cuenta deberá aparecer en el Estado de Resultados.

Mientras que, al final del año cuando se haya realizado el ajuste por la depreciación de cuentas de DEPRECIACIÓN ACUMULADA de los diferentes activos, estos aparecerán en el Balance General, Final o Estado de Situación, así:

COMERCIAL ISAIAS.  
BALANCE GENERAL

ACTIVOS

CORRIENTE

CAJA		XXXXXX
------	--	--------

BANCOS		<u>XXXXXX</u>
--------	--	---------------

FIJO

MUEBLES DE OFICINA	XXXXXX	
--------------------	--------	--

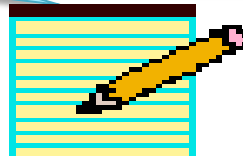
(-) DEPREC. ACUM. MUEBLES OFICINA	<u>XXXXXX</u>	XXXXXX
-----------------------------------	---------------	--------

VEHÍCULOS	15,000	
-----------	--------	--

(-) DEPREC. ACUM. VEHÍCULOS	3,000	12,000
-----------------------------	-------	--------

Vale dejar establecido que estas cuentas, las de depreciación acumulada también aparecerán en el Balance de Comprobación y en la Hoja de Trabajo en la columna del haber o a diferencia de como aparecen en el Balance General y que en el caso puntual del activo *TERRENOS*, esta cuenta se diferencia del resto de activos fijos porque ésta incrementa su valor por cada año que pasa, la elevación porcentual la determinan las municipalidades lo que es conocido como *PLUSVALÍA*.

## EVALUACIÓN



1.- En el paréntesis de la derecha, marque con una **X** la opción correcta.

a) Las cuentas de ingresos y gastos:

Tienen que aparecer en el siguiente ejercicio contable ( )

Se ajustan al final de un ciclo contable ( )

b) Los rubros pagados por adelantado, se denominan:

Gastos o Cargos Diferidos ( )

Activos devengados ( )

c) Las depreciaciones representan para la empresa:

Valores que le benefician contablemente ( )

Gastos por la pérdida del valor de sus activos ( )

d) Las Cuentas Cobradas por adelantado tienen que aparecer:

En el Activo ( )

En el Pasivo ( )

2.- Escriba con sus términos qué son los ajustes y en qué inciden en el proceso contable de los entes económicos o empresas.

3.- Mediante el planteamiento de los siguientes supuestos contables, demuestre lo aprendido en este apartado:

### DIFERIDOS

a) COMERCIAL JESSI que cierra sus libros trimestralmente, el 1 de Febrero de 2011, celebra un contrato cuya duración es de nueve meses en la suma de \$1,215.00 por el alquiler de una oficina que destinó a la atención a clientes. El Contrato suscrito lo canceló mediante la emisión de un cheque.

:

- 1.- Contabilizar el contrato al 1 de febrero de 2011.
- 2.- Estructurar el asiento de ajuste pertinente al finalizar el primer trimestre del 2011.
- 3.- indicar qué valor reflejará la cuenta prepagada, en el Balance General de COMERCIAL JESSI, al 31 de marzo de 2011.

### DEPRECIACIÓN.

b) COMERCIAL MICHELA que como política contable cierra sus libros semestralmente, adquirió el 1 de Abril de 2011, un equipo de cómputo por un valor de \$2,000.00 incluyéndose el costo de mantenimiento por dos años y la instalación. Se estima un valor residual del 10% del costo total y una vida útil de seis años.

Se requiere:

- 1.- Calcular la depreciación anual (y mensual si fuere necesario) con la fórmula del método lineal y estructure la tabla
- 2.- Registrar en el diario General el asiento por la compra del activo; y,
- 3.- Registrar la depreciación al final del período contable en el año 2011

#### ACUMULADOS.

c) COMERCIAL ALFA concedió varios créditos en sus ventas, por lo que los clientes firmaron varias Letras de cambio, comprometiéndose con ello a cancelar el respectivo interés, estos documentos generan un *INTERES*, de \$220.00 al final de cada mes. Para el mes de Febrero y Marzo de 2011, no se cobraron esos intereses, los que en su totalidad fueron pagados por los clientes el 15 de Abril de 2011. Como dato adicional se menciona que la empresa cierra sus libros trimestralmente.

Se requiere:

- 1.- Realizar el ajuste al final del primer trimestre del 2011
- 2.- contabilizar el cobro a la fecha.

# unidad 5

## UNIDAD 5: EL INVENTARIO DE MERCADERÍAS Y EL ESTUDIO DE ESTA CUENTA

- 5.1 Clases de inventarios: periódicos y permanentes.
- 5.2 Métodos de valoración: PEPS, UEPS, y Promedio ponderado
- 5.3 Las mercaderías como cuenta múltiple: Mercaderías, compras, gastos, devoluciones, descuentos; y su proceso de AJUSTE.
- 5.4 El impuesto al valor agregado IVA, IRF.
- 5.5 El costo de ventas, y, Métodos de valoración más utilizados en la Península.
- 5.6 Evaluación

### Objetivo General:

- ➡ Registrar asientos de artículos destinados para la venta a través de la aplicación de los diferentes métodos de valoración de inventarios para la obtención de costo de los artículos vendidos.

### Objetivos Específicos:

- ➡ Identificar las cuentas que intervienen en cada sistema de control de Mercaderías.
- ➡ Conceptuar los métodos de valoración de inventarios
- ➡ Contabilizar los asientos de regulación de la cuenta mercaderías.
- ➡ Justipreciar la utilización de los métodos de control de las existencias en el quehacer comercial.

### 5.1. Clases de inventarios: periódicos y permanentes.

Al referirse a mercadería, implícitamente se está tratando de la contabilidad comercial, por ende, se discurre que debe ejercerse el control sobre la cuenta mercaderías tanto en las compras como en las ventas, cumpliendo con las obligaciones fiscales que tiene el empresario con el Estado.

De acuerdo a Luna y Ulloa (2006), las mercaderías son “aquellos artículos de comercio adquiridos, y que se disponen para la venta” (Pag.151), por tanto, las mercaderías constituyen los bienes de una empresa destinada a la venta, en la Empresa Comercial se compra mercaderías en cantidades mayores a su distribuidor o directamente de la fábrica y vende entre sus consumidores, al por menor agregando al precio de costo la utilidad que se espera tener, determinándola así:

$$PV = PC + U$$

En donde:

PV = Precio de Venta

PC = Precio Costo

U = Margen de Utilidad

### SISTEMA DE CONTROL DE MERCADERÍAS

La cuenta Mercaderías se la conoce también con el nombre de:

Inventario de Mercadería o simplemente Inventarios



Se conoce que para efectuar el control en los procesos de compra-venta de Mercadería existen 2 sistemas reconocidos por la Ley de Régimen Tributario Interno y utilizados por los profesionales contables, y estos son:

1. Sistema de cuentas múltiples o inventarios periódicos.
2. Sistema de permanencia en inventarios o inventario perpetuo.

En las siguientes líneas se dejará mencionado lo relativo, al segundo método de los nombrados, citando a Sarmiento (2002)

**SISTEMA DE CUENTA ÚNICA (INVENTARIO PERMANENTE O PERPETUO.- se caracteriza porque el Costo de Venta está determinado de manera permanente; cada vez que se realiza una venta, se determina igualmente su costo; su aplicación, no funciona en empresas que venden un considerable número de artículos al detal, porque la rotación de los productos es continua. En este sistema se debe contar indispensablemente con un control para cada artículo (Kardex), de esta manera, las existencias se pueden establecer en cualquier momento. (Pág. 184)**

Probablemente para su aplicación se requiera de personal calificado en este campo, tornando limitada su aplicación, sin embargo cabe rescatar que en la actualidad con la ofimática, es decir con los equipos computarizados que cuenten con programas específicos, se puede lograr este fin.

Este sistema, vale anotar, utiliza forzosamente tres cuentas: INVENTARIO DE MERCADERÍAS, VENTAS; Y, COSTO DE VENTAS, como refieren Luna y Ulloa (2006).

**INVENTARIO DE MERCADERÍAS.-**

- Esta cuenta está en constante actividad, ya que cada instante mostrará el valor del inventario final.
- Se debita por el valor del inventario inicial, las compras brutas, los fletes y transportes en compras.
- Se acredita por las devoluciones en compras (al costo) error en facturación y determinación del valor costo de venta.

## **VENTAS**

- Se anotará a precio de venta, la entrega de mercadería por enajenación y las correcciones y evoluciones que se efectúen. Esta cuenta es de resultado (Renta).
- Se debita por error en las facturas, devolución en ventas.
- Se acredita por la venta de artículos de contado o créditos.
- El saldo denota el valor de las ventas netas.

## **COSTO DE VENTAS**

- Es aquel que anota LA VENTA A PRECIO DE COSTO
- Se debita por la determinación del valor de la venta al costo
- Se acredita por la determinación del valor de la devolución en venta al costo.
- El saldo es el valor que presenta el Costo de Ventas Netas. (pág. 160)

### 5.2. Métodos de valoración: PEPS, UEPS, y Promedio Ponderado

En lo relacionado a los métodos de control de los inventarios, para la aplicación del sistema de inventario permanente, se da por aceptado los que usualmente utilizan las empresas, siendo estos:

- Método FIFO o Peps
- Método LIFO o Ueps
- Método Promedio Ponderado

*Método FIFO o Peps.-* Toma este nombre por sus siglas en inglés **First in, First out**, que quiere decir **primero en entrada, primero en salir**, refiere ligua (2002), “Según éste método las ventas egresarán en su orden de ingresos, quedando en el inventario las mercaderías que ingresan al final, ejemplo medicinas, lácteos, etc” (Pág. 167), también se debe dejar indicado, de acuerdo a Luna y Ulloa (ibis), que los precios de valoración se determinan en el siguiente orden:

- Inventario Inicial
- Inventarios de la Compras que en su orden se han ido sucediendo.

*Método LIFO o Peps.-* En este caso el nombre de este método proviene de las siglas en inglés Last In, first Out, que significa **última entrada, primera salida** los precios de los inventarios adquiridos recientemente serán los primeros con los que se valoran las mercaderías vendidas.

*Método Promedio o Ponderado.-* Este método es muy utilizado por la facilidad de cálculo y por lo que ajusta a la tendencia alcista del mercado y al principio del conservatismo.

**EJERCICIO DE REFLEXIÓN Y APLICACIÓN EN CUANTO A LAS TARJETAS DEL KÁRDEX.-** Con el siguiente supuesto contable, en el que considera a La empresa Comercial “Mayte” en donde se dedican a la compra venta de extinguidores como único producto ha realizado en el mes de Junio del 2011 las siguientes operaciones:

2/06/11.- Saldo inicial 250 unidades \$ 200.00 cada una.

5/06/11.- Se compra según factura #120, 150 unidades a \$ 250.00 al proveedor Ramírez.

8/06/11.- Se vendió a varias personas 200 unidades a \$ 300.00 cada uno.

10/06/11.- Se adquirió según factura # 210, al proveedor Delgado 100 unidades a \$ 260.00 cada una.

13/06/11.- Se devolvió al proveedor Delgado 25 unidades a \$ 260.00 cada una, emitiéndose nota de crédito # 28.

18/06/11.- Se vendió a la empresa "Capricho" según factura # 312, 150 unidades a \$ 320.00 cada una.

25/06/11.- La empresa "Capricho" devolvió 20 unidades.

30/06/11.- Se vendió a varias personas 50 unidades a # 300.00 cada una.

Se pide:

1) Utilizar y mantener actualizadas las tarjetas de control de inventarios o el control de inventarios mediante el kárdex por los tres métodos conocidos..

Desarrollo

### TARJETA DE KÁRDEX

EMPRESA: MAYTE

NOMBRE DEL ARTÍCULO: "A"

UNIDAD DE DESPACHO: UNIDAD

CÓDIGO: 2008

EXISTENCIA MÁXIMA:

EXISTENCIA MÍNIMA:

MÉTODO FIFO

FECHA	DESCRIPCIÓN	INGRESOS			EGRESOS			EXISTENCIAS		
		CANT	P.UNIT	V. TOTAL	CANT	P.UNIT	V. TOTAL	CANT	P.UNIT	V. TOTAL
2/6/11	Balance							250	200,00	50.000,00
								250	200,00	
5/6/11	Compra s/f #120	150	250,00	37.500,00				150	250,00	87.500,00
								50	200,00	
8/6/11	Ventas varias				200	200,00	40.000,00	150	250,00	47.500,00
								50	200,00	
								150	250,00	
10/6/11	Compra s/f #210	100	260,00	26.000,00				100	260,00	73.500,00
								50	200,00	
								150	250,00	
13/6/11	Dev. en compras n/c #28				25	260,00	6.500,00	75	260,00	67.000,00
					50	200,00	10.000,00	50	250,00	
18/6/11	Ventas s/f #315				100	250,00	25.000,00	75	260,00	32.000,00
								50	250,00	
25/6/11	Dev. en ventas	20	260,00	5.200,00				95	260,00	37.200,00
30/6/11	Ventas				50	250,00	12.500,00	95	260,00	24.700,00

## TARJETA DE KÁRDEX

EMPRESA: MAYTE

EXISTENCIA MÁXIMA:

NOMBRE DEL ARTÍCULO: "A"

EXISTENCIA MÍNIMA:

UNIDAD DE DESPACHO: UNIDAD

CÓDIGO: 2008

MÉTODO LIFO

FECHA	DESCRIPCIÓN	INGRESOS			EGRESOS			EXISTENCIAS		
		CANT	P.UNIT	V. TOTAL	CANT	P.UNIT	V. TOTAL	CANT	P.UNIT	V. TOTAL
2/6/11	Balance							250	200,00	50.000,00
								250	200,00	
5/6/11	Compra s/f #120	150	250,00	37.500,00				150	250,00	87.500,00
					150	250,00	37.500,00			
8/6/11	Ventas varias				50	200,00	10.000,00	200	200,00	40.000,00
								200	200,00	
10/6/11	Compra s/f #210	100	260,00	26.000,00				100	260,00	66.000,00
								200	200,00	
13/6/11	Dev. en compras n/c #28				25	260,00	6.500,00	75	260,00	59.500,00
					75	260,00	19.500,00			
18/6/11	Ventas s/f #315				75	200,00	15.000,00	125	200,00	25.000,00
25/6/11	Dev. en ventas	20	200,00	4.000,00				145	200,00	29.000,00
30/6/11	Ventas				50	200,00	10.000,00	95	200,00	19.000,00

## TARJETA DE KÁRDEX

EMPRESA: MAYTE

EXISTENCIA MÁXIMA:

NOMBRE DEL ARTÍCULO: "A"

EXISTENCIA MÍNIMA:

UNIDAD DE DESPACHO: UNIDAD

CÓDIGO: 2008

MÉTODO PROMEDIO PONDERADO

FECHA	DESCRIPCIÓN	INGRESOS			EGRESOS			EXISTENCIAS		
		CANT	P.UNIT	V. TOTAL	CANT	P.UNIT	V. TOTAL	CANT	P.UNIT	V. TOTAL
2/6/11	Balance							250	200,00	50.000,00
5/6/11	Compra s/f #120	150	250,00	37.500,00				400	218,75,	87.500,00
8/6/11	Ventas varias				200	218,75	43.750,00	200	218,75	43.750,00
10/6/11	Compra s/f #210	100	260,00	26.000,00				300	232,50	69.750,00
13/6/11	Dev. en compras n/c #28				25	232,50	5.812,50	275	232,50	63.937,50
18/6/11	Ventas s/f #315				150	232,50	34.875,00	125	232,50	29.062,50
25/6/11	Dev. en ventas	20	232,50	4.650,00				145	232,50	33.712,50
30/6/11	Ventas				50	232,50	11.625	95	232,50	22.087,50

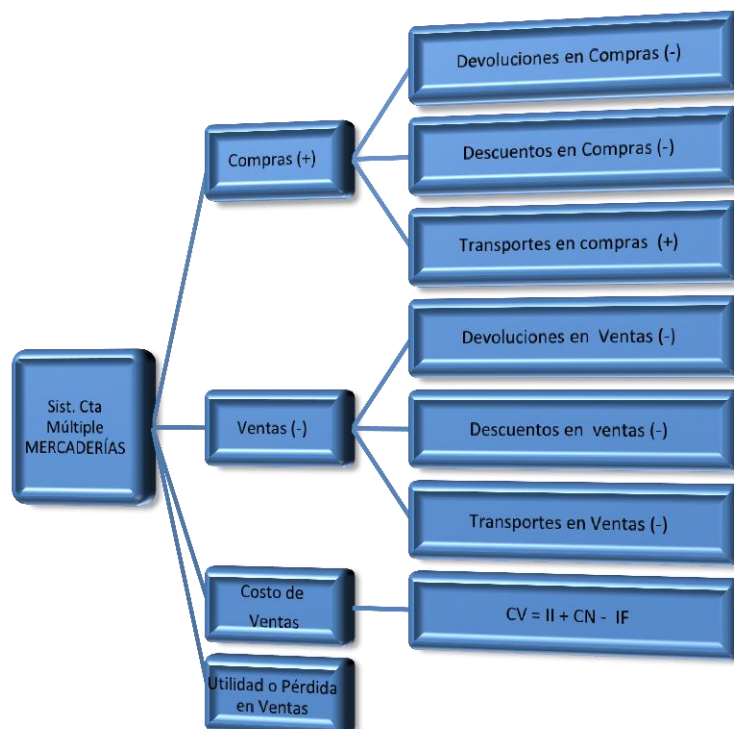
5.3. Las mercaderías como cuenta múltiple: Mercaderías, compras, gastos, devoluciones, descuentos, y su proceso de AJUSTE.

### SISTEMA DE CUENTAS MÚLTIPLES O INVENTARIOS PERIÓDICOS.-

En este sistema de control, existe el desdoblamiento de la cuenta Mercaderías, para ello, intervienen las cuentas, Compras y Ventas, con sus respectivos auxiliares.

Además la cuenta Costo de Ventas, para lo cual es imprescindible contar al final del período contable con el inventario final de Mercaderías, el cual, da por denominarse como **inventario físico o extracontable**.

La demostración gráfica de las cuentas que intervienen en este sistema se la expone en el siguiente organizador gráfico.





Todas las subcuentas tienen saldo contrario a las cuentas principales, por ser contrarias van a restar valores, a excepción de Transportes en Compras que por ser saldo igual va a sumar valores, conforme se puede apreciar en el organizador gráfico.

### REGULACIÓN O AJUSTE DE LA CUENTA MERCADERÍAS.

Es parte del sistema de Cuenta Múltiple de mercaderías y se realiza al final de cada período contable, consiste en registrar asientos de cierre o llamados también asientos de ajuste, los cuales persiguen los siguientes objetivos:

- \* Liquidar gradualmente las cuentas auxiliares o de apoyo.
- \* Intercalar en los registros contables el monto del inventario físico (extracontable)
- \* Establecer el costo de venta; y, la Utilidad o Pérdida Bruta en Ventas.

Los métodos para regular la Cuenta Mercaderías son dos, a saber:

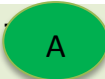
- 1.- Método del costo de Ventas.
- 2.- Método de diferencia de Inventario.

El más difundido y utilizado es el segundo de los mencionados, el cual lo analizaremos en las siguientes líneas.

Para ejecutar la regularización se requiere seguir el siguiente procedimiento.

En primer término es necesario determinar las compras netas, lo que se logra realizando la siguiente deducción:

El valor de los transportes en compras, con saldo deudor se trasfiere a la cuenta Compras. Luego, los Descuentos en Compras y las Devoluciones de igual manera se transfieren a Compras, con ello, estas subcuentas que presentan saldo acreedor, se transfieren a Compras a fin de **determinar las Compras Netas**, se aconseja jornalizar estos dos asientos en uno solo, lo que constituye en el asiento A de ajuste, para mayor comprensión se demuestra, así:

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
		---  ---			
		Descuentos en Compras		\$ XXXX	
		Devoluciones en compras		\$ XXXX	
		Transportes en compras			\$ XXXX
		Compras			\$ XXXX
		Para determinar compras netas			

Para efectuar esta jornalización se debe analizar la naturaleza de los saldos, por lo general ocurre que se suman los descuentos y las devoluciones para restar los transportes asignando la diferencia a la cuenta Compras, así se cumple el principio de la partida doble que todo valor que ingresa es igual al que egresa.

Luego, el segundo paso constituye la **transferencia de las Compras Netas a Mercaderías**, para ello, una vez mayorizados los asientos anteriores, el saldo de la cuenta Compras equivale a las Compras Netas; y, este valor debe transferirse a la cuenta Mercaderías, dejando a la cuenta Compras con saldo cero, por tanto el segundo asiento de ajuste será:

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
		--- <b>B</b> ---			
		Mercadería		\$ XXXXX	
		Compras			\$ XXXXX
		V/ Para cerrar Cta. Compras			

A continuación, el tercer asiento, permite **determinar el COSTO DE VENTAS**, pues al debitar en Mercaderías el valor de las Compras Netas, se suma al inventario Inicial, obteniendo de esta manera, el total de la Mercadería para la Venta. De este total se resta el valor del Inventario Final, por ende, constituyendo esa diferencia en el Costo de Ventas, valor con el cual se deberá registrar el siguiente asiento:

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
		--- <b>C</b> ---			
		COSTO DE VENTA		\$ XXXXX	
		Mercadería			\$ XXXXX
		V/ Para cerrar la Cta. Compras			

Fórmula:

$$\text{COSTO DE VENTAS} \equiv \text{CN} + \text{II} - \text{IF}$$

En donde:

- CN = Compras Netas
- II = inventario Inicial de Mercaderías
- IF = Inventario Final (Físico Extracontable)

El siguiente paso es **Determinar Las Ventas Netas**, ello, se logra transfiriendo los valores de Devoluciones, Descuentos y Transportes en Ventas que tienen saldo original deudor a la cuenta Ventas. Por lo que, al ser acreditadas y mayorizar estas cuentas, quedan también con saldo cero, por consiguiente al establecer las ventas netas el cuarto asiento será

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
		--- <b>D</b> ---			
		Ventas			
		Descuentos en Ventas		\$ XXXX	
		Devoluciones en Ventas			\$ XXXX
		Transportes en Ventas			\$ XXXX
		V/ Para determinar vtas netas			\$ XXXX

Finalmente el último paso, es **transferir el Costo De Ventas y determinar el resultado**, pudiéndose presentar dos casos, pues como se deduce puede obtenerse o bien Utilidad en Ventas o Pérdidas en Ventas.

Se debita el saldo neto de la Cuenta Ventas con crédito a las cuentas Costo de Ventas por su saldo y Utilidad Bruta en Ventas, por la diferencia resultante entre Ventas y Costo de Ventas, siempre que el costo sea inferior (Caso 1)

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>E.- caso1</b>			
		Ventas			
		Costo de Ventas		\$ XXXX	
		Utilidad Bruta en Ventas			\$ XXXXX
		P' determinar la útilild en vtas.			\$ XXXXX

Cuando el Costo de Venta es mayor o supera a las ventas, el asiento correspondiente será (Caso 2)

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
		E.- caso 2			
		Ventas		\$ XXXX	
		Pérdida Bruta en Ventas		\$ XXXX	
		Costo de Ventas			\$ XXXX
		P' determinar la pérdida en vtas			

En ambos casos al mayorizar las cuentas Costo de Ventas y Ventas, quedan saldadas y se recomienda que al realizar los asientos de ajuste se trabaje con el Diario y el Mayor simultáneamente.

**NOTA COMPLEMENTARIA.** Sin lugar a dudas existen autores que efectúan el ajuste de mercaderías, de la forma explicada en líneas anteriores, sin embargo, otros, lo efectúan en 6, 7 y 8 pasos. Estableciendo las compras y ventas netas en primer término. Luego, obtenido el COSTO DE VENTAS, lo transfieren también a ventas, cerrando con ello la cuenta costo de venta, así:

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
		Ventas		\$ XXXX	
		Costo de Ventas			\$ XXXX
		P' cerrar el costo de ventas			

Allí, por deducción los asientos para cerrar ventas, serían:

Si el débito es mayor que el crédito en la cuenta ventas, el cierre será

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
		Pérdida en Ventas		\$ XXXX	
		Ventas			\$ XXXX
		P' determinar la pérdida en vtas			

Si el crédito es mayor que el débito de la cuenta Ventas, el cierre será:

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
		Ventas		\$ XXXX	
		Utilidad en Ventas			\$ XXXX
		P' determinar la utilidad en vtas			

**EJERCICIO DE REFLEXIÓN Y APLICACIÓN:** Con los saldos del Balance de comprobación, del COMERCIAL GONZALEZ obtenidos luego de culminado el período contable al final del 30 de Junio de 2011, (sin haberse realizado los ajustes) y con el conocimiento del **inventario extracontable o físico que ascendió a \$7,030.00**, se procede a establecer los asientos de ajuste de mercadería en el sistema de Cuenta Múltiple.

COMERCIAL GONZALEZ.  
BALANCE DE COMPROBACIÓN.  
Del 1 al 30 de junio de 2011

N°	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1	Caja	15680.00		15680.00	
2	Bancos	40000.00	23520.00	16480.00	
3	Cuentas por Cobrar	17382.40		17382.40	
4	IVA Pagado	3768.00	480.00	3282.00	
5	Cuentas por Pagar		12768.00		12768.00
6	IVA Cobrado	120.00	3062.40		2942.40
7	Capital		40000.00		40000.00
8	Ventas		26750.00		26750.00
9	Devoluciones en Venta	1000.00		1000.00	
10	Descuentos en Venta	1230.00		1230.00	
11	Compras	32.000.00		32000.00	
12	Devoluciones en Compra		4000.00		4000.00
13	Descuentos en Compra		600.00		600.00
	Totales	111180.00	111180.00	87060.40	87060.40

COMERCIAL GONZALEZ.  
DIARIO GENERAL.  
Del 1 al 30 de junio de 2011

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
		Vienen		111180.00	111180.00
		--- <b>A</b> ---			
		Descuentos en Compras		600.00	
		Devoluciones en compras		4000.00	
		Compras			4600.00
		V/ Para determinar las compras netas.			
		--- <b>B</b> ---			
		Mercadería		27400.00	
		Compras			27400.00
		V/ Para cerrar Cta. Compras			
		--- <b>C</b> ---			
		COSTO DE VENTA		20370.00	
		Mercadería			20370.00
		V/ Para cerrar la Cta. Compras			
		--- <b>D</b> ---			
		Ventas		2230.00	
		Descuentos en Ventas			1230.00
		Devoluciones en Ventas			1000.00
		V/ Para determinar las ventas netas.			

		<div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">E.-1</div>		
		Ventas		24520
		COSTO DE VENTAS		20370.00
		Utilidad Bruta en Ventas		4150.00
		V/ Para determinar y registrar la utilidad en ventas.		

La demostración gráfica de lo que ocurre con cada cuenta se la realiza mediante el mayor esquemático, así:

**COMPRAS**

DEBE	HABER
32000	Ajust A 4600
	Ajust B 27400

**Descuentos en Compras**

DEBE	HABER
Ajust A 600	600

**Devoluciones en compras**

DEBE	HABER
Ajust A 4000	4000

**VENTAS**

DEBE	HABER
Ajust D 2230	26,750.00
Ajust E 24520	

**Descuentos en Ventas**

DEBE	HABER
1,230.00	Ajust D 1230

**Devoluciones en Ventas**

DEBE	HABER
1,000.00	Ajust D 1230



<b>MERCADERÍA</b>		<b>COSTO DE VENTA</b>	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
Ajust B 27400	Ajust C 20370	Ajust C 20370	Ajust E 20370
<b>SD. 7030.</b>			

**UTIL. BRUTA EN VTAS.**

DEBE	HABER
	Ajust E 4150

5.4. El impuesto al valor agregado IVA. IRF.

**IMPUESTO AL VALOR AGRAGADO IVA**

**El IVA.-** es el Impuesto al Valor Agregado, mecanismo creado por los Estados para la recaudación de tributos, con cuyos recursos se coadyuva a financiar sus presupuestos, Este tributo varía de porcentaje en los diferentes países en donde es aplicado y lo utilizan en la mayoría de los países sudamericanos.

El porcentaje aplicado en el Ecuador por el IVA asciende al 12% y se grava sobre el precio de la venta o compra de la mercadería o la prestación de algún servicio, en todas sus etapas de comercialización. Por tanto se gravan a la mayoría de las transacciones comerciales, sea de importación o exportación, dependiendo de los bienes o servicios que se preste, de tal forma que, el organismo rector de la recaudación de

Impuestos que es el SRI, Servicio de Rentas internas, constantemente efectúa modificaciones.

Cabe comentar que el IVA, se constituye en un impuesto directo que se aplica a todas los movimientos comerciales que se desarrollen en la sociedad, y lo soporta o es trasladado al CONSUMIDOR FINAL.

Como ya se indicó el ente administrador de los recursos obtenidos a través de este impuesto es el Estado que lo hace a través del servicio de Rentas internas, convirtiéndolo en **SUJETO ACTIVO** o ente acreedor.

En cuanto a los **sujetos pasivos del IVA**, se cita lo referido por Luna y Ulloa (2006).

#### **Son sujetos pasivos del IVA:**

##### **a) En calidad de agentes de recepción.**

- 1. Las personas naturales y las sociedades que habitualmente efectúan transferencias de bienes gravados con una tarifa.**
- 2. Quienes realicen importaciones gravadas con una tarifa; y,**
- 3. Las personas naturales y las sociedades que habitualmente presten servicios gravados con una tarifa.**

##### **b) En calidad de agentes de retención.**

- 1. Las entidades y organismos del sector público, las empresas públicas y las privadas consideradas como contribuyentes especiales por el Servicio de Rentas Internas;**
- 2. Las empresas emisoras de tarjetas de crédito por los pagos que efectúen por concepto del IVA a sus establecimientos afiliados; y,**
- 3. Las empresas de seguros y reaseguros por los pagos que realicen por compras y servicios gravados con IVA.**

**Los sujetos pasivos del IVA tienen la obligación de emitir y entregar al adquiriente del bien o al beneficiario del servicio comprobantes de venta, por las operaciones que efectúen. Esta obligación regirá aun cuando la venta o prestación de servicios no se encuentren gravados o tengan tarifa cero.**

**El no otorgamiento de comprobantes de venta constituirá un caso especial de defraudación, que será sancionado de conformidad con el Código Tributario (Pág. 131)**

*EL HECHO GENERADOR DEL IVA.-* Este impuesto se verificará en los siguientes momentos:

- En las transferencias locales de dominio de bienes, sean éstas al contado o a crédito, en el momento de la entrega del bien, o en el momento del pago total o parcial del precio o acreditación en cuenta, lo que suceda primero, hecho por el cual, se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.
- En las prestaciones de servicios, en el momento en que se preste efectivamente el servicio, o en el momento del pago total o parcial del precio o acreditación en cuenta, a elección del contribuyente, hecho por el cual, se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.
- En el caso de prestaciones de servicios por avance de obra o etapas, el hecho generador del impuesto se verificará con la entrega de cada certificado de avance de obra o etapa, hecho por el cual se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.
- En el caso de uso o consumo personal por parte del sujeto pasivo del impuesto, de los bienes que sean objeto de su producción o venta, en la fecha en que se produzca el retiro de dichos bienes.

- En el caso de introducción de mercaderías al territorio nacional, el impuesto se causa en el momento de su despacho por la aduana.
- En el caso de transferencia de bienes o prestación de servicios que adopten la forma de tracto sucesivo, el Impuesto al Valor Agregado -IVA- se causará al cumplirse las condiciones para cada período, momento en el cual debe emitirse el correspondiente comprobante de venta.

Actualmente hay bienes y servicios que se encuentran gravados con tarifa 0% de IVA y otros en los cuales no se causa IVA, los que se encuentran tipificados en los Art. 55 y 56 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

### **Transferencias e importaciones con tarifa cero**

Las transferencias e importaciones que tienen la tarifa 0% de IVA se encuentran las siguientes:

- Productos alimenticios de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuáticos, forestales, carnes en estado natural y embutidos; y de la pesca que se mantengan en estado natural, es decir, aquellos que no hayan sido objeto de elaboración, proceso o tratamiento que implique modificación de su naturaleza. La sola refrigeración, enfriamiento o congelamiento para conservarlos, el pilado, el desmote, la trituración, la extracción por medios mecánicos o químicos para la elaboración del aceite comestible, el faenamamiento, el cortado y el empaque no se considerarán procesamiento.
- Leches en estado natural, pasteurizada, homogeneizada o en polvo de producción nacional, quesos y yogures. Leches maternizadas, proteicos infantiles.

- Pan, azúcar, panela, sal, manteca, margarina, avena, maicena, fideos, harinas de consumo humano, enlatados nacionales de atún, macarela, sardina y trucha, aceites comestibles, excepto el de oliva.
- Semillas certificadas, bulbos, plantas, esquejes y raíces vivas. Harina de pescado y los alimentos balanceados, preparados forrajeros con adición de melaza o azúcar, y otros preparados que se utilizan como comida de animales que se crían para alimentación humana. Fertilizantes, insecticidas, pesticidas, fungicidas, herbicidas, aceite agrícola utilizado contra la sigatoka negra, antiparasitarios y productos veterinarios así como la materia prima e insumos, importados o adquiridos en el mercado interno, para producirlas, de acuerdo con las listas que mediante Decreto establezca el Presidente de la República.
- Tractores de llantas de hasta 200 hp incluyendo los tipo canguro y los que se utiliza en el cultivo del arroz; arados, rastras, surcadores y vertedores; cosechadoras, sembradoras, cortadoras de pasto, bombas de fumigación portables, aspersores y rociadores para equipos de riego y demás elementos de uso agrícola, partes y piezas que se establezca por parte del Presidente de la República mediante Decreto.
- Medicamentos y drogas de uso humano, de acuerdo con las listas que mediante Decreto establecerá anualmente el Presidente de la República, así como la materia prima e insumos importados o adquiridos en el mercado interno para producirlas. En el caso de que por cualquier motivo no se realice las publicaciones antes establecidas, regirán las listas anteriores. Los envases y etiquetas importados o adquiridos en el mercado local que son utilizados exclusivamente en la fabricación de medicamentos de uso humano o veterinario.
- Papel bond, libros y material complementario que se comercializa conjuntamente con los libros.
- Los que se exporten.
- Los que introduzcan al país los diplomáticos extranjeros y funcionarios de organismos internacionales, regionales y subregionales, en los casos que

se encuentren liberados de derechos e impuestos y los pasajeros que ingresen al país, hasta el valor de la franquicia reconocida por la Ley Orgánica de Aduanas y su reglamento.

- También tienen tarifa cero las donaciones provenientes del exterior que se efectúen en favor de las entidades y organismos del sector público y empresas públicas; y las de cooperación institucional con entidades y organismos del sector público y empresas públicas, así como los bienes que, con el carácter de admisión temporal o en tránsito, se introduzcan al país, mientras no sean objeto de nacionalización.
- Energía Eléctrica.
- Lámparas fluorescentes.
- Aviones, avionetas y helicópteros destinados al transporte comercial de pasajeros, carga y servicios.
- Vehículos híbridos.

En las adquisiciones locales e importaciones no serán aplicables las exenciones previstas en el Código Tributario, ni las previstas en otras leyes orgánicas, generales o especiales (Artículo 55, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno).

### **Servicios gravados con tarifa cero**

El IVA, grava a todos los servicios, a excepción de los siguientes:

- Los de transporte nacional terrestre y acuático de pasajeros y carga, así como los de transporte internacional de carga y el transporte de carga nacional aéreo desde, hacia y en la provincia de Galápagos. Incluye también el transporte de petróleo crudo y de gas natural por oleoductos y gasoductos.
- Los de salud, incluyendo los de medicina prepagada y los servicios de fabricación de medicamentos.

- Los de alquiler o arrendamiento de inmuebles destinados, exclusivamente, para vivienda.
- Los servicios públicos de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y los de recolección de basura.
- Los de educación en todos los niveles.
- Los de guarderías infantiles y de hogares de ancianos.
- Los religiosos.
- Los de impresión de libros.
- Los funerarios.
- Los administrativos prestados por el Estado y las entidades del sector público por lo que se deba pagar un precio o una tasa tales como los servicios que presta el Registro Civil, otorgamiento de licencias, registros, permisos y otros.
- Los espectáculos públicos.
- Los financieros y bursátiles prestados por las entidades legalmente autorizadas para prestar los mismos.
- Los que se exporten. Para considerar una operación como exportación de servicios deberán cumplirse las siguientes condiciones:
  1. Que el exportador esté domiciliado o sea residente en el país;
  2. Que el usuario o beneficiario del servicio no esté domiciliado o no sea residente en el país;
  3. Que el uso, aprovechamiento o explotación de los servicios por parte del usuario o beneficiario tenga lugar íntegramente en el extranjero, aunque la prestación del servicio se realice en el país; y,
  4. Que el pago efectuado como contraprestación de tal servicio no sea cargado como costo o gasto por parte de sociedades o personas naturales que desarrollen actividades o negocios en el Ecuador;
- Los paquetes de turismo receptivo, facturados dentro o fuera del país, a personas naturales o sociedades no residentes en el Ecuador.

- El peaje y pontazgo que se cobra por la utilización de las carreteras y puentes.
- Los sistemas de lotería de la Junta de Beneficencia de Guayaquil y Fe y Alegría.
- Los de aero fumigación.
- Los prestados personalmente por los artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano. También tendrán tarifa cero de IVA los servicios que presten sus talleres y operarios y bienes producidos y comercializados por ellos.
- Los de refrigeración, enfriamiento y congelamiento para conservar los bienes alimenticios con tarifa cero% de IVA, y en general todos los productos perecibles, que se exporten así como los de faenamiento, cortado, pilado, trituración y, la extracción por medios mecánicos o químicos para elaborar aceites comestibles.
- Los seguros y reaseguros de salud y vida individuales, en grupo, asistencia médica y accidentes personales, así como los obligatorios por accidentes de tránsito terrestres.
- Los prestados por clubes sociales, gremios profesionales, cámaras de la producción, sindicatos y similares, que cobren a sus miembros cánones, alícuotas o cuotas que no excedan de 1.500 dólares en el año. Los servicios que se presten a cambio de cánones, alícuotas, cuotas o similares superiores a 1.500 dólares en el año estarán gravados con IVA tarifa 12%. (Artículo 56, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno).

El IVA se calcula sobre el valor total de bienes transferidos o servicios prestados incluyendo otros impuestos, cargos por servicios, y otros costos que puedan legalmente ser agregados al precio base, pudiéndose hacer únicamente las siguientes deducciones al IVA gravado a ventas y servicios.



El IVA debe ser declarado y pagado al mes siguiente al de su cobro. Las empresas que venden bienes y prestan servicios exentos del IVA presentarán una declaración semestral de dichas transferencias.

#### RETENCIÓN EN LA FUENTE.- IRF

**IRF.-** Impuesto concebido con la finalidad de recaudar anticipadamente el Impuesto a la Renta, a través de él, refiere, Luna y Ulloa (2006), “una persona (retenedor) retiene, deduce a otra persona (retenido) un porcentaje del valor a pagar al crédito o al contado en compras o servicios con el fin de consignarlos en un banco autorizado para recaudar impuestos a nombre del SRI” (Pág. 141)

Agentes **retenedores**.- Son sujetos a retención en la fuente toda persona natural o jurídica que recibe ingresos que constituyen rentas gravadas, siendo de acuerdo a la Ley las siguientes:

Personas Naturales.- Expresa Solís (2010), “No obligadas a llevar Contabilidad, no deben efectuar retención en la fuente del impuesto a la renta porque no son agentes de retención” (Pág. 128).

Personas Jurídicas.- corresponde a toda empresa de carácter privada o Empresas Públicas, sujetas al pago del Impuesto a la Renta y que se dediquen a la ejecución de actividades de índole comercial, industrial, agrícola, minera y de turismo.

De acuerdo a lo tipificado en la Ley, los porcentajes a retener son del 1%, 5% y 8%, por los siguientes conceptos:

**Obligaciones de retener.-** Todo ente que se encuentre inmerso en la obligatoriedad de retener, de acuerdo a lo expresado, efectuará la retención en la fuente en el momento en que se realice el pago por compras de mercaderías o prestación de servicios, sí y sólo si excede a los cincuenta dólares. Salvo los casos establecidos en la Ley y su Reglamento.

Las obligaciones del agente retenedor se las resume en: Retener, Consignar oportunamente los valores recaudados; y, Extender los comprobantes a los retenidos por las retenciones efectuadas.

En la Ley de Régimen Tributario Interno, se establecen los siguientes porcentajes de retención en la fuente:

**1 %**

- ✿ Por compra de todo tipo de bienes muebles de naturaleza corporal
- ✿ Por compras locales de materia prima
- ✿ Por compras locales de bienes no producidos por la sociedad
- ✿ Por suministros y materiales
- ✿ Por repuestos y herramientas
- ✿ Por lubricantes
- ✿ Por compra de activos fijos
- ✿ Por servicios de transporte privado de pasajeros, transporte público o privado de carga prestados por sociedades o personas naturales
- ✿ Actividades de construcción de obra material inmueble, urbanización y lotización o actividades similares
- ✿ Por promoción y publicidad
- ✿ Intereses y comisiones entre instituciones del sistema financiero
- ✿ Por seguros y reaseguros (10% del valor de las primas facturadas)
- ✿ Por arrendamiento mercantil local o compañías establecidas en el Ecuador sobre las cuotas de arrendamiento, inclusive la de operación de compra
- ✿ Energía eléctrica
- ✿ Combustibles importados.

## 2 %

- ✿ Otros conceptos no contemplados en porcentajes específicos de retención (salvo lo previsto en normas especiales)
- ✿ Empresas emisoras de tarjetas de crédito a sus establecimientos afiliados
- ✿ Por comisiones pagadas a sociedades
- ✿ Por servicios a personas donde prevalezca la mano de obra sobre el factor intelectual
- ✿ Por rendimientos financieros
- ✿ Por agua, telecomunicaciones (sin convenio de débito con instituciones financieras)
- ✿ Intereses de cualquier entidad del sector público que actúe como sujeto activo de impuestos reconozca a favor de los sujetos pasivos
- ✿ Por otros servicios.

## 8 %

- ✿ Por cánones, regalías, derechos de autor, marcas, patentes y similares
- ✿ Los realizados a deportistas entrenadores, árbitros y miembros de cuerpo técnico que no se encuentren en relación de dependencia
- ✿ Los realizados a artistas nacionales y extranjeros residentes
- ✿ Los realizados por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles a sociedades y personas naturales
- ✿ Honorarios, comisiones, regalías a profesionales y personas naturales nacionales o extranjeras residentes en el país por más de seis meses, que presten servicios en los que prevalezca el intelecto sobre la mano de obra

**REFLEXIONEMOS Y APLIQUEMOS.** A efectos de dejar establecido el tratamiento contable del IVA y el IRF se plantean los siguientes supuestos transaccionales, en las que se genera el IVA, debiendo contabilizárselo.

Julio 12 de 2011.- Compra de \$15,400.00 en mercaderías, se cancela el 70% en efectivo y por la diferencia nos conceden crédito a buena cuenta.

Julio 15 de 2011.- Se venden mercaderías por un total de \$10,500.00 nos cancelan con un cheque del Banco Bolivariano.

Julio 17 de 2011.- Venta de mercaderías por un valor \$8,400. Nos cancelan el 50% en efectivo y la diferencia nos firman pagarés a 30 y 60 días.

Julio 25 de 2011.- Se adquiere mercadería por un valor de \$1,450, pagamos con cheque GME-425.

**CUADROS EXPLICATIVOS CON EL CÁLCULO PARA EL  
DESARROLLO DE LAS TRANSACCIONES.**

**Julio 12.-**

CÁLCULO		FORMA DE PAGO	
COMPRA	15,400.00	70% (15,400.00)	10,780.00
12% IVA (+)	1,848.00	12% IVA (+)	1,848.00
Monto Factura	17,248.00	1% Rte. Fte. (-)	154.00
1% Rte. Fte. (-)	154.00	CAJA	12,474.00
xxxx	xxxx	30% (15,400.00) CTAS POR PAG	4,620.00
Total	17,094.00		17,094.00

**Julio 15.-**

CÁLCULO		FORMA DE COBRO	
VENTA	10,500.00	100%	10,500.00
12% IVA (+)	1,260.00	12% IVA (+)	1,260.00
Monto Factura	11,760.00	1% Rte. Fte. (-)	105.00
1% Rte. Fte. (-)	105.00	CAJA	11,655.00
Total	11,655.00		

**Julio 17.-**

CÁLCULO		FORMA DE COBRO	
VENTA	8,400.00	50% (8,400.00)	4,200.00
12% IVA (+)	1,008.00	12% IVA (+)	1,008.00
Monto Factura	9,408.00	1% Rte. Fte. (-)	84.00
1% Rte. Fte. (-)	84.00	CAJA	5,124.00
xxxx	xxxx	50% (8,400.00) DOC X COB	4,200.00
Total	9,324.00		9,324.00

**Julio 25.-**

CÁLCULO		FORMA DE PAGO	
VENTA	1,450.00	100%	1,450.00
12% IVA (+)	174.00	12% IVA (+)	174.00
Monto Factura	1,624.00	1% Rte. Fte. (-)	14.50
1% Rte. Fte. (-)	14.50	BANCO	1,609.50
Total	1,609.50		

Una vez conocidos los valores y reconocidas las cuentas se procede a registrarlos en el Diario General, así:

**EMPRESA N.N.**  
**LIBRO DIARIO**  
Julio de 2011

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
11/07/12		- - - * - - -			
		Compras		15,400.00	
		IVA Pagado 12%		1,848.00	
		Caja			12,474.00
		Cuentas Por Pagar			4,620.00
		Rte. Fte. 1%			154.00
		v/ reg. Compra de merc. Pago 70% contado y dif.			
11/07/15		- - - * - - -			
		Caja		11,655.00	
		Rte. Fte.1%		105.00	
		Ventas			10,500.00
		IVA Cobrado 12%			1,260.00
		v/ Reg. Vta de merc. al contado			
11/07/17		- - - * - - -			
		Caja		5,124.00	
		Doc por Cobrar		4,200.00	
		Rte. Fte.1%		84.00	
		Ventas			8,400.00
		IVA Cobrado 12%			1,008.00
		v/ reg. Vta. de merc. al cobro 50% de contado y diferencia nos firman Pagarés			
		Pasan . . .		38,416.00	38,416.00

		Vienen...		38,416.00	38,416.00
11/07/25		- - - * - - -			
		Compras		1,450.00	
		IVA Pagado 12%		174,00	
		Banco			1,609.50
		Rte. Fte. 1%			14,50
		v/ reg. Compra de merc. al contado			
		Total. . .		40,040.00	40,040.00

5.5. El costo de ventas, y, Métodos de valoración más utilizados en la Península

Realmente, este es un tema de enorme trascendencia en el quehacer económico de las empresas comerciales, dado que gracias a este indicador se puede establecer el margen de utilidad que perciben en el desarrollo de sus actividades. Se utiliza básicamente en el control del expendio de las mercaderías. Para ello, como es obvio, se debe recurrir al uso de las tarjetas kardex. Inmediatamente, se cita lo que refiere al respecto del tema Sarmiento (2002).

### **COSTO DE VENTAS.**

**Se registra en el débito las ventas de mercaderías (al precio de costo), se acredita por las devoluciones en ventas de mercaderías (al precio de costo), el saldo representa el costo de Ventas (neto).**

**Se debe considerar; que, por cada transacción de venta y/o devolución es necesario registrar la salida de mercadería al precio de costo.**

Métodos de valoración más utilizados en la Península.- Cabe precisar que cada empresa comercial maneja su política interna en cuanto a control de mercaderías se refiere, ya que sus existencias las controlan con el método que exige su realidad basada en el tipo de mercancías que expenden. Si bien es cierto con la implantación y el desarrollo de softwares sofisticados muchos entes comerciales recurren a la utilización de kardex computarizados, para ejercer el control de sus existencias, obteniendo así resultados reales y con la rapidez que exige el mundo actual, este tipo de control tiene una desventaja puesto que exige de ingentes recursos, sin embargo, existen negocios que en realidad recurren al levantamiento de inventarios al final de su ejercicio económico para confrontarlos con los registros contables, por ende, cada sistema tiene sus adeptos.



1.- Marcando una **X** en el paréntesis de la derecha, seleccione la respuesta correcta en los siguientes enunciados:

a) En las empresas comerciales las mercaderías se las conoce como:

Artículos y Artefactos ( )

Inventario ( )

b) Las empresas comerciales obtienen el precio de Venta:

Disminuyendo la utilidad del costo ( )

Agregando al costo la utilidad ( )



- c) El método de control PEPS, significa:
- Promedio de entrada Precio de Salida ( )
- Primera Entrada Primera Salida ( )
- d) El costo de Venta se obtiene, con la sencilla fórmula:
- $CV = CN + II - IF$  ( )
- $CV = COMPRAS - VENTAS$  ( )
- e) En el sistema de inventario periódico, al final del período contable es imprescindible contar con:
- Las tarjetas de control kardex ( )
- El Inventario físico o extracontable ( )
- f) Impuesto directo aplicado a todos los movimientos comerciales trasladado al consumidor final ( )

2.- Indique con sus términos que es el IRF.

-----

-----

3.- Escriba cinco ítems con IVA 0%.

-----

-----

4.- Establezca la relación existente entre las siguientes operaciones comerciales y el porcentaje de retención IRF, que procede. Escribiendo en el paréntesis el literal del porcentaje que corresponda.

- ( ) Energía eléctrica
- ( ) Por comisiones pagadas a sociedades **A.- 1% IRF**
- ( ) Por compra de activos fijos
- ( ) Los realizados a aristas nacionales y **B.- 2% IRF**  
extranjeros residentes
- ( ) Los realizados por concepto de arrendamiento **C.- 8% IRF**  
de bienes inmuebles a sociedades y personas  
naturales
- ( ) Por rendimientos financieros

5.- Tratándose de empresas comerciales y netamente del control de mercaderías, se plantea el siguiente supuesto contable. COMERCIAL TERESA, inicia sus actividades el 15 de junio de 2011, con el aporte de \$5,000.00 de los socios, el cual es consignado de inmediato en una Cuenta Bancaria de Banco Pichincha, y desarrolló las siguientes operaciones, mismas que en el caso específico fueron gravadas con el IVA y el IRF.

Junio 17 de 2011.- Mediante cheque MTP-011093, se pagó la adquisición de mercaderías cuyo monto ascendió a \$2,500.00 detallada en Factura 0016.

Junio 20 de 2011.- Recibimos en efectivo los valores correspondientes a la venta de mercancías tasadas en \$1,250.00 de acuerdo a la Factura 001

Junio 21 de 2011.- De la Factura 0016 devolvemos el 5% del monto total las mercancías adquiridas.

Junio 24 de 2011.- Nos devuelven el 2,5% de la Factura, por error en la facturación de venta, por lo que pagamos con Cheque 002 de nuestra cuenta bancaria.

Junio 27 de 2011.- Se compra mercaderías según Factura 06042010 por \$1,500.00; con el 5% de descuento, nos otorgan crédito personal a 45 días plazo.

Junio 29 de 2011.- Se vende mercaderías según factura 003 por un monto de \$2,093.75 concedemos un 5% de descuento y un crédito personal a 30 días plazo.

Se requiere:

- 1.- Establecer el Estado de Situación Financiera Inicial
- 2.- Jornalizar cada una de las transacciones en el Diario General
- 3.- Registrar los movimientos en el Mayor General.
- 4.- Establecer el Balance de Comprobación.
- 5.- Efectuar los ajustes pertinentes.

# unidad 6

## UNIDAD 6: LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL CIERRE DE CUENTAS

- 6.1 El Estado de Resultados.
- 6.2 El Balance General.
- 6.3 El cierre de las cuentas.
- 6.4 Ejercicio de aplicación.
- 6.5 Evaluación

### Objetivo General:

- ➡ Aplicar los cierres de los ejercicios contables luego de verificar los saldos de las cuentas, a efectos de Estructurar Estados Financieros confiables.

### Objetivos Específicos:

- ➡ Conocer adecuadamente cuáles son los aspectos que integran los Estados Financieros más usuales.
- ➡ Producir debidamente los Estados Financieros de los entes económicos.
- ➡ Apreciar la importancia que tienen estos instrumentos en el quehacer económico contable de las empresas.

## LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL CIERRE DE CUENTAS

**LOS ESTADOS FINANCIEROS.-** Respecto de ello, Luna y Ulloa (2006), manifiestan: “Los Estados Financieros muestran la situación financiera de una empresa, sus cambios y resultados obtenidos como consecuencia de las transacciones efectuadas en un período contable” (Pág. 168).

Estas herramientas con las que cuenta el profesional contable, tienen como propósito fundamental brindar la información pertinente que permita adoptar las decisiones más convenientes al interior del ente económico o empresa, luego de realizadas sus operaciones mercantiles, y en un determinado período contable.

Los estados financieros deben brindar información veraz, relevante, consistente y más que nada de absoluta claridad.

Genéricamente está aceptado, por ello, la mayoría de autores así lo referencian, que los Estados financieros se clasifican en:

- 1.- Estados Financieros Básicos.
- 2.- Estados Financieros Secundarios.

Estos a su vez, se subdividen en:

Estados Financieros Básicos:

1. a.- Balance de Resultados o Estado de Pérdidas y Ganancias
1. b.- Balance General.
1. c.- Estados de Flujos de Efectivo
1. d.- Estado de Utilidades Retenidas.

Estados Financieros Secundarios:

2. a.- Estado del costo de Producción.

2. b.- Estado de cuentas por Cobrar.

Estos, entre los más conocidos pues existen aún otros más, ya que ellos analizan un renglón de los Estados Financieros Básicos.

### 6.1 El Estado de Resultados.

Conocido también como Estado de Pérdidas y Ganancias, se elabora al final del período contable, con la finalidad de conocer la pérdida o la utilidad del ente económico producto de sus actividades.

Su propósito es mostrar los efectos de las operaciones de un ente económico y sus resultados finales. Ya sea de ganancia o de pérdida, de un período contable.

Cabe recordar que las cuentas de gastos son deudoras y las de ingreso son acreedoras, es decir aquí en este instrumento deben aparecer las cuentas que generan egresos y rentas a la empresa.

Por lógica deducción, la relación de valores entre ingresos y gastos, es lo que va a proporcionar el resultado obtenido por las empresas luego de ejecutadas, registradas y auditadas sus operaciones comerciales, así:

UTILIDAD  $\equiv$  INGRESOS  $>$  GASTOS

PÉRDIDA  $\equiv$  GASTOS  $<$  INGRESOS

Para el desarrollo de este apartado, necesariamente se debe recordar que todas las cuentas de ingreso o de gasto tienen el carácter de TEMPORAL. Los contadores utilizan estas cuentas temporales en el transcurso del período contable, pero al final del mismo se las cierra registrando sus saldos netos bien en la cuenta Utilidades del ejercicio o en Pérdidas del ejercicio, las definiciones respecto de rentas y gastos son:

*RENTA O INGRESO.*- es el valor que se recibe por la venta de un producto o servicio, dependiendo de la actividad en la que ejecute sus actividades mercantiles el ente económico.

La renta se considera como tal en el período en el que se devenga y no necesariamente en el período en el que se recibe su pago.

*GASTOS O EGRESOS.*- Son los desembolsos (disminución de activo) que el ente económico debe forzosamente ejecutar a efectos de ayudar a crear la renta, es decir, probablemente deberíamos referirnos, en el mejor de los casos, a costos operacionales. Sin embargo, se deja plasmado lo que la generalidad de los autores establecen como sus componentes, así:

La estructura está conformada por los siguientes parámetros:

- a.- Encabezamiento.- Razón Social de la entidad económica, Nombre del documento y Fecha de cierre.
- b.- Cuerpo.- Ingresos, Egresos, Resultados.
- c.- Firmas de responsabilidad

Para experimentar, reflexionar y aplicar lo aprendido inmediatamente se desarrollará el siguiente supuesto contable,

**EJERCICIO DE REFLEXIÓN Y APLICACIÓN.**\_ Establecer el Estado de Resultados, con los datos de la empresa RIDER'S, al concluir su período contable semestral al 30 de Junio de 2011, las cifras son las que se presentan a continuación:

- Caja	\$1,000,00
- Bancos	8,000.00
- Cuentas por cobrar	600.00
- Muebles de Oficina	1,200.00
- Maquinarias	2,000.00
- Suministros de oficina	200.00
- Cuentas por Pagar	600.00
- Documentos por Pagar	1,200.00
- Hipotecas por Pagar	2,400.00
- Capital	7,276.00
- Gastos de Arriendo	80.00
- Gastos publicidad	60.00
- Servicios Prestados	1,600.00
- IVA Cobrado	144.00
- Comisiones Ganadas	300.00
- Gastos Generales.	100.00
- Intereses Ganados	80.00
- Gastos de Intereses	40.00
- Movilización	40.00
- Sueldos y remuneraciones	200.00
- Artículos de limpieza	80.00

El Estado de pérdidas y Ganancias quedará estructurado así:



RIDER'S.  
ESTADO DE RESULTADOS.  
Al 30 de junio de 2011

**INGRESOS**

Servicios Prestados	\$ 1,600.00	
Comisiones Ganadas	300.00	
Intereses Ganados	<u>80.00</u>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$1,980.00</b>

**EGRESOS (GASTOS)**

Gastos de Arriendo	\$ 80.00	
Gastos publicidad	60.00	
Gastos Generales	100.00	
Gastos de Intereses	40.00	
Movilización	40.00	
Sueldos y remuneraciones	1,200.00	
Artículos de limpieza	<u>80.00</u>	
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>\$600.00</b>

**UTILIDAD DEL EJERCICIO**      **\$1,380.00**

Gerente

Contador

6.2 El Balance General.

**BALANCE GENERAL.-** Definición, “Este estado financiero muestra el Activo, Pasivo y Capital contable de una entidad a una fecha determinada: formulados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados” Bolaños (1997), citado por Luna Y Ulloa (2006 Pág. 170).

Este Estado es sumamente importante porque a través de él permite conocer la realidad de la empresa, si es o no rentable, por lo que, al conocer la situación económica del ente económico o empresa, se pueden adoptar las decisiones por parte de los accionistas, propietarios o socios de la misma.

Como todo documento de esta naturaleza, la estructura está conformada por los siguientes parámetros:

- a.- Encabezamiento.- Razón Social de la entidad económica, Nombre del documento y Fecha de cierre.
- b.- Cuerpo.- Activos, Pasivos y Patrimonio.
- c.- Firmas de responsabilidad.

En la estructuración del Estado de situación Final o Balance General, juega un rol importante el conocimiento del responsable contable del catálogo de cuentas o plan de cuentas que se haya elaborado y aprobado previamente, de acuerdo a la actividad mercantil que desarrolla la empresa en la sociedad y adaptado a la realidad del ente económico, Se acepta que las cuentas estén subclasificadas de acuerdo a los parámetros que previamente se haya acordado en el Plan de Cuentas.

**REFLEXIÓN Y APLICACIÓN.-** Considerando los datos de empresa RIDER'S, que se desarrolló en el tema precedente, y el catálogo de cuentas expuesto en la unidad 2 de este módulo, y de acuerdo al supuesto que las actividades las inició el 2 de enero de 2011, el Balance General quedará estructurado así:

RIDER'S  
BALANCE GENERAL  
Del 2 de Enero al 30 de junio de 2011

ACTIVOS

***Corriente***

CAJA	1,000.00	
BANCOS	8,000.00	
CUENTAS POR COBRAR	<u>600.00</u>	
<b>Total Activo Corriente</b>		9,600.00

***Fijo***

MUEBLES DE OFICINA	1,200.00	
MAQUINARIAS	<u>2,000.00</u>	
<b>Total Activo Fijo</b>		3,200.00

***Diferido***

SUMINISTROS DE OFICINA	<u>200.00</u>	
<b>Total Activo Diferido</b>		<u>200.00</u>

**TOTAL ACTIVOS** **13,000.00**

PASIVOS

***Corriente***

CUENTAS POR PAGAR	600.00	
DOCUMENTOS POR PAGAR	1,200.00	
HIPOTECA POR PAGAR	<u>144.00</u>	
<b>Total Pasivo Corriente</b>		1,944.00

***Fijo***

HIPOTECA POR PAGAR	<u>2,400.00</u>	
<b>Total Pasivo fijo</b>		<u>2,400.00</u>

**TOTAL PASIVOS** 4,344.00

PATROMONIO

CAPITAL	7,276.00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>1,380.00</u>	
<b>Total Patrimonio</b>		<u>8,656.00</u>

**TOTAL PASIVO +PATRIMONIO** **13,000.00**

Gerente

Contador

### 6.3. El cierre de las cuentas.

Como se puede apreciar la Contabilidad indudablemente es un proceso continuo, por ello, vale precisar que previo a la estructuración de los Estados Financieros de los que hemos referido, los contadores utilizan una herramienta muy importante, como lo es, la hoja de trabajo, desde donde se puede ayudar para realizar el cierre contable de las cuentas Temporales o Transitorias.

De igual manera, pese a que varios autores determinan que esta herramienta no es necesaria elaborarla, en la práctica, al momento de establecer los resultados, ésta sirve como ayuda para determinar posibles errores, previa elaboración de los Estados Financieros. Básicamente su estructura está dada por:

- a.- Encabezamiento.- Razón Social de la entidad económica, Nombre del documento y Fecha de elaboración.
- b.- Cuerpo.- Número de la cuenta, Nombre de la Cuenta, Balance de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General.

#### MODELO DE HOJA DE TRABAJO.

N°	CUENTAS	Balance de Comprobación		Estado de Pérdidas y Ganancias		Balance General	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER

ASIENTOS DE CIERRE.- como su nombre lo indica estos persiguen el objetivo de cerrar los registros al último día del ejercicio. Se señalan inmediatamente dos razones para cerrar los registros.

- \* El DIARIO se cierra por disposiciones legales.
- \* El MAYOR se cierra por disposiciones técnicas.

En el momento en que se cierran las cuentas se da paso a los siguientes enunciados válidos para el profesional contable al respecto:

- \* Cerrar una cuenta significa saldarla.
- \* Para saldar una cuenta que tiene saldo deudor; se la acredita por igual valor.
- \* Para saldar una cuenta que tiene saldo acreedor, se la debita por el mismo valor.

De igual manera se puede establecer una especie de clasificación de estos asientos, a saber, y son:

- a) Cierre de Cuentas de Resultado.
- b) Cierre de Cuentas Patrimoniales.

CIERRE DE CUENTAS DE RESULTADO.- Para cerrar las cuentas de resultado se transfieren los valores de las cuentas de Ingresos y Gastos a la cuenta Pérdidas y Ganancias, cuyo procedimiento es como sigue:

- 1) Se transfiere las cuentas de Ingresos a Pérdidas y Ganancias.
- 2) Se transfiere las cuentas de Gastos a Pérdidas y Ganancias.
- 3) Se transfiere la *Utilidad Bruta* a Pérdidas y ganancias. (Para el caso de empresas que utilicen el sistema de cuenta múltiple de mercaderías) caso contrario se puede obviar este paso.
- 4) El saldo de la cuenta Pérdidas y Ganancias se transfiere a utilidad del ejercicio.
- 5) Se mayorizan las cuentas cerrándolas materialmente con dos rayas horizontales debajo de cada suma.

**REFLEXIONEMOS Y APLIQUEMOS**, respecto de lo enunciado por lo que se continuará con los datos de la empresa RIDER'S, Así:

RIDER'S  
DIARIO GENERAL  
Del 2 de Enero al 30 de junio de 2011

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
11/06/30		- - - 1 - - -			
		Servicios Prestados		1,600.00	
		Comisiones Ganadas		300.00	
		Intereses Ganados		80.00	
		Pérdidas y Ganancias.			1,980.00
		V/reg. cierre de las cuentas de ingreso al final de período contable.			

11/06/30		<p style="text-align: center;">--- <b>2</b> ---</p> <p>Pérdidas y ganancias</p> <p style="padding-left: 20px;">Gastos de Arriendo</p> <p style="padding-left: 20px;">Gastos publicidad</p> <p style="padding-left: 20px;">Gastos Generales</p> <p style="padding-left: 20px;">Gastos de Intereses</p> <p style="padding-left: 20px;">Movilización</p> <p style="padding-left: 20px;">Sueldos y remuneraciones</p> <p style="padding-left: 20px;">Artículos de limpieza</p> <p>V/reg. cierre de cuentas de gasto.</p>		600.00		80.00	60.00	100.00	40.00	40.00	1,200.00	80.00
11/06/30		<p style="text-align: center;">--- <b>3</b> ---</p> <p>Pérdidas y ganancias</p> <p style="padding-left: 20px;">Utilidad del Ejercicio</p> <p>V/reg. cierre de cuenta de utilidad bruta.</p>		1,380.00							1,380.00	

Al mayorizar estas cuentas, la única que no se cierra es Utilidad del ejercicio, ya que ésta corresponde al Balance General y en consecuencia se cierra con las cuentas patrimoniales.

**CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES.**- Luego de efectuados los asientos de ajustes quedan con saldo en el MAYOR las cuentas Patrimoniales, las mismas deben cerrarse, pues si no se cierran y se comienzan a registrar las operaciones del siguiente ejercicio, el Balance de Comprobación nos daría cantidades con cifras cada vez mayores complicando las anotaciones en los libros.

Por ello, se señala que el objetivo primordial del cierre de las cuentas patrimoniales es evitar complicaciones.

Genéricamente es aceptado que el proceso se lo realice de la siguiente manera:

- 1) Realizar el asiento de cierre de los libros, debitando las cuentas acreedoras y acreditando las cuentas deudoras.
- 2) Mayorizar el asiento.
- 3) Cerrar materialmente las cuentas; esto es, trazando dos líneas horizontales debajo de cada suma de tal manera que en cada cuenta del DEBE quede a la misma altura del HABER., para efectos de aprendizaje cuando se utilizan cuentas T, toda vez que, en las empresas se mayoriza en folios.

**REFLEXIÓN Y APLICACIÓN MEDIANTE EJERCICIOS.**\_ Para el caso de demostrar el cierre contable DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES se sigue tomando en consideración los datos de la empresa RIDER'S, Así:



RIDER'S  
DIARIO GENERAL  
Del 2 de Enero al 30 de junio de 2011

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
11/06/30		- - - 1 - - -			
		Cuentas por Pagar		600.00	
		Documentos por Pagar		1,200.00	
		IVA Cobrado		144.00	
		Hipotecas por Pagar		2,400.00	
		Capital		7,276.00	
		Utilidad del Ejercicio		1,380.00	
		Caja			1,000.00
		Bancos			8,000.00
		Cuentas por cobrar			600.00
		Muebles de Oficina			1,200.00
		Maquinarias			2,000.00
		Suministros de oficina			200.00
		V/reg. cierre de las cuentas patrimoniales al final de período contable.			

Si bien es cierto con todo el proceso explicado se procede el cierre de las cuentas incluso las Patrimoniales, al inicio del siguiente período contable necesariamente debe registrarse el ASIENTO DE REAPERTURA, pues es necesario reabrir el diario y los mayores, para ello, basta con invertir el asiento de cierre y cada cuenta volverá a tener el saldo que presentaba al término del período contable precedente, en el caso del ejemplo, Así:

RIDER'S  
DIARIO GENERAL  
Del 1 de julio de 2011 al . . .

FECHA	CÓD	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
11/07/01		--- 1 ---			
		Caja		1,000.00	
		Bancos		8,000.00	
		Cuentas por cobrar		600.00	
		Muebles de Oficina		1,200.00	
		Maquinarias		2,000.00	
		Suministros de oficina		200.00	
		Cuentas por Pagar			600.00
		Documentos por Pagar			1,200.00
		IVA Cobrado			144.00
		Hipotecas por Pagar			2,400.00
		Capital			7,276.00
		Utilidad del Ejercicio			1,380.00
		V/reg. El asiento del nuevo período contable.			

Se destaca que las empresas comerciales se allanan a los preceptos establecidos contablemente por ello, no difieren en mayor grado de las presentadas a manera de ejemplo, sólo incluyen el tratamiento de lo relacionado a impuestos y tributos.

#### **6.4- EJERCICIO DE REFLEXIÓN Y APLICACIÓN CON UN PROCESO CONTABLE ÍNTEGRO.**

La empresa Peter S.A., inicia sus actividades de compra venta de electrodomésticos el 3 de Enero de 2011, con el siguiente detalle, Dinero en efectivo \$10,000.00, producto de la aportación de los 4 socios, 1 camioneta para la transportación de la mercadería valuado en \$13,000.00, por el cual se contrajo una deuda con Banco Pichincha.1 local valuado en \$25,000, cuyo 30% le corresponde al valor del Terreno y se ha suscrito una hipoteca por el valor del local.

#### **TRANSACCIONES.-**

Se plantea que en el transcurso del mes se desarrollaron los siguientes eventos comerciales o transacciones.

Enero 4.- Se consigna un 90% del efectivo en una cuenta que se apertura en el Banco Guayaquil.

Enero 6.- Se compra dos escritorios en \$60.00 c/u, cinco sillas en \$12.00 c/u, cancelándose mediante la emisión del cheque 001.

Enero 12.- Se adquiere varios electrodomésticos para la venta por un monto de \$8,000.00 se cancela \$1,000.00 y el IVA mediante cheque y por la diferencia se firman de letras de cambio. Nos conceden el 15% de descuento.

Enero 14.- De la compra anterior devolvemos el 10% restituyéndonos los valores mediante cheque.

Enero 18.- Se vende mercadería al contado valoradas en \$2,500.00, concedemos un 5% de descuento.

Enero 25.- Se vende mercadería por un monto de \$3,000.00, nos cancelan el 70% con cheque y la diferencia nos firman dos pagarés. Concedimos el 2% de descuento.

Enero 27.- De la venta de enero 18, nos devuelven un 20% de la misma, restituimos dichos valores mediante cheque.

Enero 31.- Se paga agua luz y teléfono \$115.00 en efectivo.

Enero 31.- Queda pendiente de pago la nómina de cuatro empleados cuyos contratos estipula el valor correspondiente al salario básico unificado.

#### **SE REQUIERE:**

- 1.- Establecer el Estado de Situación Financiera Inicial.
- 2.- Jornalizar cada una de las transacciones en el Diario General.
- 3.- Registrar los movimientos en el Mayor General.
- 4.- Establecer el Balance de Comprobación.
- 5.- Efectuar los Ajustes contables pertinentes.
- 6.- Estructurar el Estado de Resultados.

Como ya se ha indicado el ciclo contable empieza estructurando el Balance Inicial, para el presente caso se estructurará un Balance en forma de Reporte, es decir vertical. Así:

PETER' S. A.  
BALANCE INICIAL  
Al 3 de enero de 2011

ACTIVOS

<u>CORRIENTE</u>		10,000	
CAJA	<u>10,000</u>		
<u>FIJO</u>		<u>38,000</u>	
VEHÍCULOS	13,000		
EDIFICIO	7,500		
TERRENO	<u>17,500</u>		
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<b><u>48,000</u></b>

PASIVOS

FIJO

PRÉSTAMO BANCARIO	13,000		
HIPOTECA POR PAGAR	<u>17,500</u>	<u>30,500</u>	
<b>TOTAL PASIVOS</b>			30,500
<u>PATROMONIO</u>			<u>17,500</u>
CAPITAL	<u>17,500</u>		
<b>TOTAL PASIVO +PATRIMONIO</b>			<b><u>48,000</u></b>

Luego de esto se procede con el registro de las cuentas en el Diario General, así:

PETER' S. A.  
DIARIO GENERAL.  
Al 3 de enero de 2011

FECHA		CÓD.	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
MES	DIA					
--- 1 ---						
Enero	03		Caja		10,000.00	
			Vehículos		13,000.00	
			Edificio		7,500.00	
			Terreno		17,500.00	
			Préstamo Bancario			13,000.00
			Hipoteca por Pagar			17,500.00
			Capital			17,500.00
			Por reg. Asiento de apertura			
--- 2 ---						
Enero	04		Bancos		9,000.00	
			Caja			9,000.00
			Por reg., la apertura de la cuenta en Bco. Gquil.			
--- 3 ---						
Enero	06		Muebles de oficina		180.00	
			IVA PAGADO 12%		21.60	
			Bancos			199.80
			Rte. Fte 1%			1.80
			Por reg., compra de escritorios y sillas.			
			Pasan. . .		57,201.60	57,201.60

			Vienen. . .	57,201.60	57,201.60
			--- 4 ---		
Enero	12		Compras	8,000.00	
			IVA Pagado 12%	816.00	
			Descuento en compra		1,200.00
			Bancos		1,748.00
			Documentos por Pagar		5,800.00
			Rte. Fte. 1%		68.00
			Por reg. Comp. merc, pago de iva y 1000 de contado y por el resto se firman L/.		
			Desc. Del 15%		
Enero	14		--- 5 ---		
			Caja	753.60	
			Rte. Fte. 1%	8.00	
			Descuento en compra	120.00	
			Devolución en Compra		800.00
			IVA Pagado 12%		81.60
			Por Devol en la compra de fecha enero 12		
			--- 6 ---		
Enero	18		Caja	2,636.25	
			Descuento en Venta	125.00	
			Rte. Fte. 1%	23.75	
			Ventas		2,500.00
			IVA cobrado 12%		285.00
			Por Reg. Vta. Merc. Al contado. concedimos e 5% de descuento		
			Pasan. . .	69,684.20	69,684.20

			Vienen. . .	69,684.20	69,684.20
			--- 7 ---		
Enero	25		Caja	1,205.40	
			Documentos por Cobrar	2,058.00	
			Descuentos en Ventas	60.00	
			Rte. Fte. 1%	29.40	
			Ventas		3,000.00
			IVA cobrado 12%		352.80
			Por Reg. Vta merc. Cobro al contado y diferencia nos firman P/. Desc. 2%		
Enero	27		--- 8 ---		
			Devolución en Venta	500.00	
			IVA Cobrado	57.00	
			Bancos		527.25
			Descuentos en Ventas		25.00
			Rte. Fte. 1%		4.75
			Por Devolución de merc. De la venta del 18 de enero		
			--- 9 ---		
Enero	31		Gastos Generales	115	
			Caja		115
			Por reg. Pago agua luz y teléfono al contado		
Enero	31		--- 10 ---		
			Sueldos unificados	1,056.00	
			Aporte Patronal	128.30	
			Sueldos Acum por pagar		956.90
			IESS por pagar		227.40
			SUMAN. . .	74,893.30	74,893.30



			VIENEN...		74,893.30	74,893.30
Enero	31		--- A ---			
			Descuentos en compras		1,080.00	
			Devoluciones en compras		800.00	
			Compras			1,880.00
			Para obtener las compras netas.			
Enero	31		--- B ---			
			Mercaderías		6,200.00	
			Compras			6,200.00
			Para transferir las compras netas a Mercaderías			
Enero	31		--- C ---			
			Costo de Venta		2,700.00	
			Mercaderías			2,700.00
			Para establecer el costo de ventas y el IF.			
Enero	31		--- D ---			
			Ventas		660.00	
			Descuentos en Ventas			160.00
			Devoluciones en Ventas			500.00
			Para obtener las ventas netas			
Enero	31		--- E ---			
			Ventas		4,840.00	
			Costo de Venta			2,700.00
			Utilidad Bruta en Venta			2,140.00
			Para registrar el resultado al final de ejercicio.			

Ahora una vez journalizadas las transacciones comerciales o registradas en el libro diario, se debe proceder a realizar el resumen del movimiento que ha sufrido cada una de las cuentas, esto se lo realiza en el **libro mayor**, para el presente caso, se tomará como ejemplo el mayor con un solo folio con saldo, de la siguiente manera.

### Caja.

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	03	Asiento de apertura	10,000.00		10,000.00
<b>Enero</b>	04	Bancos		9000.00	1,000.00
<b>Enero</b>	14	Devolución en compra	753.60		1,753.60
<b>Enero</b>	18	Ventas	2,636.25		4,389.85
<b>Enero</b>	25	Ventas	1205.40		5,595.25
<b>Enero</b>	31	Gastos Generales		115.00	5,480.25
		Suman. . .	14,595.25	9,115.00	

### Bancos

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	04	Caja	9,000.00		9,000.00
<b>Enero</b>	06	Muebles de Of.		199.80	8,800.20
<b>Enero</b>	12	Compras		1,748.00	7,052.20
<b>Enero</b>	27	Devolución en Vta.		527,25	6,524.95
		Suman. . .	9,000.00	2,475.05	

### Documentos por Cobrar

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	25	Ventas	2,058.00		2,058.00
		Suman. . .	2,058.00		

### Muebles de oficina

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	06	Varios	180.00		180.00
		Suman. . .	180.00		

### Vehículos

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	03	Asiento de apertura	13,000.00		13,000.00
		Suman. . .	13,000.00		

### Edificio

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	03	Asiento de apertura	7,500.00		7,500.00
		Suman. . .	7,500.00		

### Terreno

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	03	Asiento de apertura	17,500.00		17,500.00
		Suman. . .	17,500.00		

### Documentos por pagar

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	12	Compras		5,800.00	5,800.00
		Suman. . .		5,800.00	

### Préstamo Bancario

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	03	Asiento de apertura		13,000.00	13,000.00
		Suman. . .		13,000.00	

### Hipotecas por Pagar

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	03	Asiento de apertura		17,500.00	17,500.00
		Suman. . .		17,500.00	

### Capital

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	06	Asiento de apertura		17,500.00	17,500.00
		Suman. . .		17,500.00	

### Compras

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	12	Varios	8,000.00		8,000.00
		Suman. . .	8,000.00		
<b>Enero</b>	31	Ajuste <b>A</b>		1,880.00	6,120.00
<b>Enero</b>	31	Ajuste <b>B</b>		6,120.00	=====

### IVA Pagado

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	6	Varios	21.60		21.60
<b>Enero</b>	12	Varios	816.00		837.60
<b>Enero</b>	14	Varios		81.60	756.00
		Suman. . .	837,60	81,60	

### Ventas

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	18	Caja		2,500.00	2,500.00
<b>Enero</b>	25	Caja		3,000.00	5,500.00
		Suman. . .		5,500.00	
<b>Enero</b>	31	Ajuste <b>D</b>	660.00		4,840.00
		Ajuste <b>E</b>	4,840.00		=====

### IVA Cobrado

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	18	Varios		285.00	285.00
<b>Enero</b>	25	Varios		352.80	638.80
<b>Enero</b>	27	Varios	57.00		580,80
		Suman. . .	57.00	637.80	

### Gastos Generales

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	31	Caja	115.00		115.00
		Suman. . .	115.00		

### Rte. Fte. 1%

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	06	Muebles de Oficina		1.80	1.80
<b>Enero</b>	12	compras		68.00	69.80
<b>Enero</b>	14	Devolución en compras	8.00		61.80
<b>Enero</b>	18	Ventas	23.75		38.05
<b>Enero</b>	25	Ventas	29.40		8.65
<b>Enero</b>	27	Devolución en ventas		4.75	13.40
		Suman. . .	61.15	74.55	

### Descuento en compras

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	12	Compras		1,200.00	1,200.00
<b>Enero</b>	14	Devolución en Compras	120.00		1,080.80
		Suman. . .	120.00	1,200.00	
<b>Enero</b>	31	Ajuste <b>A</b>	1,080.00		=====

### Devolución en compra

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	14	Caja		800.00	800.00
		Suman. . .		800.00	
<b>Enero</b>	31	Ajuste <b>A</b>	800.00		=====

### Descuentos en Venta

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	18	Ventas	125.00		125.00
<b>Enero</b>	25	Ventas	60.00		185.00
<b>Enero</b>	27	Devolución en Ventas		25.00	160.00
		Suman. . .	185.00	25.00	
<b>Enero</b>	31	Ajuste <b>D</b>		160.00	=====



### Devolución en Venta

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	27	Varios	500.00		500.00
		Suman. . .	500.00		
<b>Enero</b>	31	Ajuste D		500.00	=====

### Sueldos Básicos Unificados

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	31	Sueldos Acum. Por Pag	1,056.00		1,056.00
		Suman. . .	1,056.00		

### Aporte Patronal

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	31	Sueldos Acum. Por Pag	128.30		128.30
		Suman. . .	128.30		

### Sueldos Acumulados Por Pagar

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	31	Sueldos Básicos Unific		956.90	956.90
		Suman. . .		956.90	

### IESS por Pagar

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	31	Sueldos Básicos Unific		227.40	227.40
		Suman. . .		227.40	

### Folios indexados producto de los ajustes...

#### Mercadería

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	31	Ajuste <b>B</b>	6,120.00		6,120.00
<b>Enero</b>	31	Ajuste <b>C</b>		2,620.00	3,500.00
		Suman. . .	6,120.00	2,620.00	

### Costo de Venta

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	31	Ajuste <b>C</b>	2,620.00		2,620.00
<b>Enero</b>	31	Ajuste <b>E</b>		2,620.00	
		Suman. . .	2,620.00	2,620.00	=====

### Utilidad Bruta en Venta

FECHA		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO.
MES	DIA				
<b>Enero</b>	31	Ajuste <b>E</b>		2,220.00	2,220.00
		Suman. . .		2,220.00	

Una vez efectuada la mayorización, y obtenidos los resultados, se procede a la estructuración del Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, los que deben igualarse las columnas del debe y haber, coincidiendo con la suma del libro diario, y en los saldos también debe reflejarse una igualdad, esto dará la pauta de que el proceso está correcto, así:

PETER' S. A.  
BALANCE DE COMPROBACIÓN.  
Del 3 al 31 de enero de 2011

N°	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1	Caja	14,595.25	9,115.00	5.480.25	
2	Bancos	9,000.00	2,475.05	6,524.95	
3	Documentos por Cobrar	2,058.00		2,058.00	
4	IVA Pagado	837.60	81.60	756.00	
5	Muebles de Oficina	180.00		180.00	
6	Vehículos	13,000.00		13,000.00	
7	Edificio	7,500.00		7.500.00	
8	Terreno	17,500.00		17,500.00	
9	IVA Cobrado	57.00	637.80		580.80
10	Documentos por Pagar		5,800.00		5,800.00
11	Préstamo Bancario		13,000.00		13,000.00
12	Hipoteca por pagar		17,500.00		17,500.00
13	Rte. Fte. 1%	61.15	74.55		13.40
14	Sueldos Acum. Por pagar		956.90		956.90
15	IESS Por Pagar		227.40		227.40
16	Capital		17,500.00		17,500.00
17	Ventas		5,500.00		5,500.00
18	Descuentos en Ventas	185.00	25.00	160.00	
19	Devolución en Ventas	500.00		500.00	
20	Compras	8,000.00		8,000.00	
21	Descuentos en Compras	120.00	1,200.00		1,080.00
22	Devolución en compras		800.00		800.00
23	Gastos Generales	115.00		115.00	
24	Sueldos Básicos Unificados	1,056.00		1,056.00	
25	Aporte Patronal	128.30		128.30	
		74,893.30	74,893.30	62,958.50	62,958.50

Para el presente supuesto contable el **inventario físico o extracontable**, asciende a la suma de **\$3,500.00** dato importante con el que se realizan los ajustes de la Cuenta Múltiple de Mercaderías, los que para un mejor entendimiento se deja constancia en la continuación del Diario, así como en los folios del Mayor General, luego de ello se establecen los estados financieros, Estado de Ganancias y pérdidas y El de Situación Financiera Final, nótese la aparición de Mercadería y Utilidades, así:

PETER' S. A.  
ESTADO DE RESULTADOS  
Al 31 de Enero de 2011.

Ventas brutas		5.500,00
(-) Descuentos en Ventas	160,00	
(-) Devolución en Ventas	500,00	
Ventas netas		4.840,00
<u>Costo de Venta</u>		2.620,00
Merc. Inv. Inicial	0,00	
Compras	8.000,00	
(-) Descuentos en Compras	1.080,00	
(-) Devolución en compras	800,00	
(+) Compras Netas	6.120,00	
(=) Mercadería disponible	6.120,00	
(-) Inventario final Mercadería	3.500,00	
Utilidad Bruta en Ventas		2.220,00
<u>Gastos Operacionales</u>		
Gastos Generales	115,00	
Sueldos Básicos Unificados	1.056,00	
Aporte Patronal	128,30	
total Gastos operacionales	1.299,30	
Utilidad del Ejercicio		920,70

Gerente

Contador

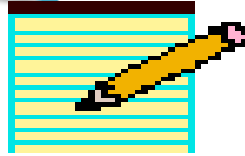
PETER' S. A.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FINAL  
Al 31 de enero de 2011

ACTIVOS		
<u>CORRIENTE</u>		17.563,20
Caja	5.480,25	
Bancos	6.524,95	
Mercadería	3.500,00	
Documentos por Cobrar	2.058,00	
<u>FIJO</u>		38.180,00
Muebles de Oficina	180,00	
Vehículos	13.000,00	
Edificio	7.500,00	
Terreno	17.500,00	
<u>OTROS ACTIVOS</u>		756,00
IVA Pagado	756,00	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><u>56.499,20</u></u>
PASIVOS		
<u>CORRIENTE</u>		6.984,30
Documentos por Pagar	5800,00	
Sueldos Acum. Por pagar	956,90	
IESS Por Pagar	227,40	
<u>FIJO</u>		30.500,00
Préstamo Bancario	13.000,00	
Hipoteca por pagar	17.500,00	
<u>OTROS PASIVOS</u>		594,20
IVA Cobrado	580,80	
Rte. Fte. 1%	13,40	
<b>TOTAL PASIVOS</b>		38078,50
PATROMONIO		
CAPITAL	17.500,00	
Utilidad del Ejercicio	920,70	
<b>TOTAL PASIVO +PATRIMONIO</b>		<u><u>56499,20</u></u>

Gerente

Contador

## EVALUACIÓN



1.- Con lo aprendido, se pide practicar de manera integral en un proceso con el siguiente supuesto contable.

Comercial "Soriano ", inicia su actividad económica el 1 de Julio de 2011 con los siguientes datos.

Dinero en efectivo	6.000,00
Saldo en chequera del banco del Pichincha	27.500,00
Mercaderías	16.000,00
Letras de Cambio pendientes de cobro	4.250,00
2 escritorios metálicos	4.500,00
Una computadora e impresora	4.000,00
Varias máquinas de escribir	1.500,00
Facturas pendientes de pago	5.000,00
Letras pendientes de pago	4.000,00
Hipotecas por Pagar	13.000,00
Capital	.....

### Transacciones

Julio 02:

Se recibe \$ 500,00 en efectivo por concepto de una L/C. vencida.

Julio 07:

Compramos mercaderías por \$ 12.500,00 con descuento del 2% más IVA, se pagó con cheque.

Julio 15:

Cancelamos \$ 400,00 en efectivo por concepto de varias facturas pendientes de pago.

Julio 19:

Vendemos mercaderías por \$ 20.000,00 con descuento del 4% más IVA, nos cancelan con cheque, dicho valor se depositó en el banco.

Julio 25:

Se paga con cheque el arriendo del local por \$ 600,00 más IVA.

Julio 27:

Se contrató al Ab. Bryan González para asesoría jurídica de la empresa, pagándose por sus honorarios \$ 350,00 más IVA, el pago se hizo con un cheque.

Julio 28:

Se paga en efectivo la planilla de luz por \$ 300,00

Julio 30:

Se cancela con cheque el rol del mes por \$ 1.600,00

SE REQUIERE:

1. Estado de Situación Inicial
2. Diario General
3. Mayor General
4. Balance de Comprobación
5. Estado de Resultado
6. Balance General



# unidad 7

## UNIDAD 7: FUNCIONALIDADES DE LAS HERRAMIENTAS RELACIONADAS AL QUEHACER ADMINISTRATIVO-FINANCIERO PÚBLICO Y TRIBUTARIO EN LA WEB

- 7.1. El eSigef
- 7.2. El eSipren
- 7.3. SRI, y pago de impuestos virtual.
- 7.4. INCOP - Compras Públicas
- 7.5. Evaluación

Objetivo general:

- ➡ Establecer la importancia del rol que en la actualidad desempeña el uso del internet para las actividades de gestión financiera, presupuestaria y administrativa contable del Sector Público.

Objetivos específicos:

- ➡ Reconocer las principales aplicaciones tecnológicas disponibles de la administración financiera.
- ➡ Instruir en el acceso a las principales funcionalidades de las herramientas disponibles en internet, relacionadas a la cosa pública
- ➡ Valorizar la utilidad de las funcionalidades en la red, del sistema de gestión pública.

## **Funcionalidades de las herramientas relacionadas al quehacer administrativo-financiero público y tributario en la web**

Gracias al desarrollo de los procesos informáticos, en la actualidad las entidades del Sector Público cuentan con un sinnúmero de aplicaciones, mismas que van de la mano con el avance tecnológico experimentado en los últimos años de manera general, así como la utilización de las TICs, de tal forma que con estas herramientas se ha mejorado ostensiblemente la utilización de los recursos estatales, los que se requiere necesariamente de su control.

Por ende, hoy en día, ya no es novedad que la información financiera correspondiente a todas las entidades del sector público deben obligatoriamente utilizar herramientas como, el e-Sigef, e-Sipren, compras públicas, SRI virtual, etc.

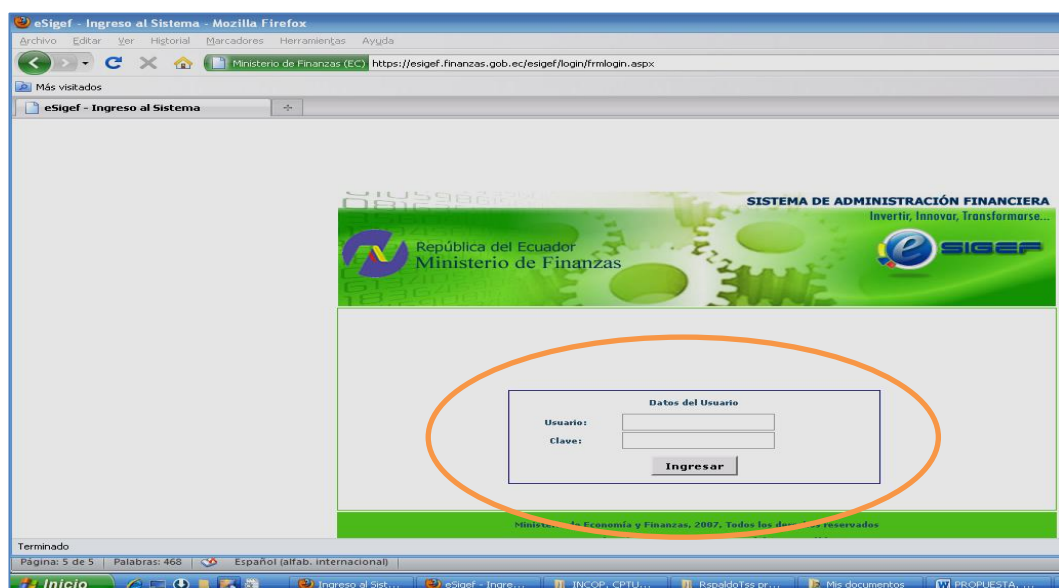
### **7.1. El eSigef**

Actualmente es el Ministerio de Economía y Finanzas el ente ejecutor del Sistema de Información y Gestión Financiera, el cual se encarga de administrar esta funcionalidad, la que se encuentra disponible mediante el internet.

Para la utilización de esta herramienta, obligatoriamente, como es obvio, debe contarse con el servicio de internet y un explorador adecuado, en el respectivo manual, se sugiere Microsoft Internet Explorer 6.0 o Netscape 7.0 e inmediatamente acceder en la red en la dirección <https://esigef.mef.gov.ec/eSIGEF/login/frmLogin.aspx>



Dando clic, en la dirección respectiva se da apertura a la herramienta, luego, el funcionario responsable de cada entidad del sector Público, debe contar con la respectiva clave, habiendo creado el correspondiente usuario, condición básica para el acceso al sistema, presionando en el botón ingresar, el que se muestra así:



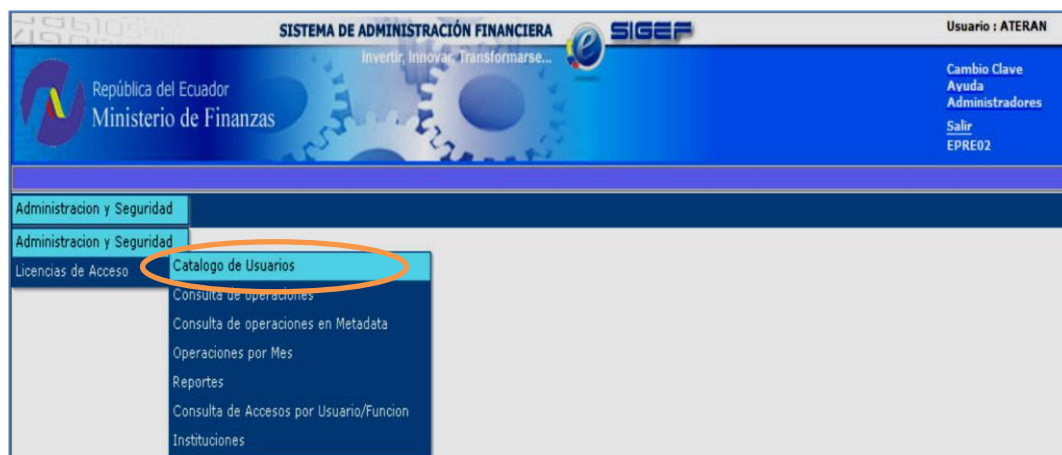
Se deja clarificado que cada usuario del sistema tendrá diferentes accesos según las funciones asignadas por el usuario Administrador del eSIGEF, adicionalmente tomando como referente el manual ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS Y FUNCIONES EN EL SISTEMA ESIGEF RUP-DS-018, claramente explica:

En cuanto a la **creación de Usuarios**, al haberse establecido el conjunto de usuarios a crear se procede al acceso con las opciones de administración de sistema e inmediatamente se continúa con el proceso siguiente

Como **primer paso** se selecciona la pestaña de Administración y Seguridad



El **segundo paso** consiste en seleccionar la opción Catálogo de Usuarios.



A continuación, como paso 3, debe desplegarse el listado de todos los usuarios con estado ACTIVO

Sel	Usuario	Nombre	Direccion	Telefono	Unidad Administrativa	Sesiones Activas	Multiples Sesiones	Grupo	Estado
<input type="checkbox"/>	AAACOSTAA	ACOSTA ALVEAR AIDA ALEXANDRA	Parroquia Valle de la Virgen, canton Pedro Carbo Prov. Guayas	042528196 - 04226608		2	0	<input checked="" type="checkbox"/>	10938 ACTIVADO
<input type="checkbox"/>	AAAQUIRREP	AURA ARGENTINA AGUIRRE PAZ				3	1	<input checked="" type="checkbox"/>	14130 ACTIVADO
<input type="checkbox"/>	AAALAVA	ALAVA CEDENO ANGELA ALEXA	CALLE HORACIO HIDROVO Y DANIEL SOLORZANO	052640273 / 09190442		2	0	<input checked="" type="checkbox"/>	10468 ACTIVADO
<input type="checkbox"/>	AAALVAREZZ	ALVAREZ ZAMBRANO AMANDA ANABELLY	CALLE GALAPAGOS Y 14 DE AGOSTO BARRIO EL CAUCA	05-695025 / 2360475		2	1	<input checked="" type="checkbox"/>	10376 ACTIVADO
<input type="checkbox"/>	AAARCOS	ANGEL ARMANDO ARCOS MARTINEZ	AV. 10 DE AGOSTO Y RIO FRIO	2540-821		10	0	<input checked="" type="checkbox"/>	15160 ACTIVADO
<input type="checkbox"/>	AABADILLOW	BADILLO MIRANDA AUXILIADORA	CUENCA NO. 600 Y CACIQUE ALVAREZ	042415295 / 04240012		3	1	<input checked="" type="checkbox"/>	14230 ACTIVADO
<input type="checkbox"/>	AABARRAGANL	BARRAGAN LARA AMABLE ALICIA	Tarapoa via Tipishca	062360058 / 06236006		2	1	<input checked="" type="checkbox"/>	10191 ACTIVADO
<input type="checkbox"/>	AABENAVIDESN	BENAVIDES NARANJO ANGEL	COMUNIDAD DE PACHON - CANTON SUSCAL	07235828		2	0	<input checked="" type="checkbox"/>	9208 ACTIVADO

El cuarto paso, para la instauración de usuarios hay que presionar el botón Crear.

Sel	Usuario	Nombre	Direccion	Telefono	Unidad Administrativa	Sesiones Activas	Multiples Sesiones	Grupo	Estado
<input type="checkbox"/>	AAACOSTAA	ACOSTA ALVEAR AIDA ALEXANDRA	Parroquia Valle de la Virgen, canton Pedro Carbo Prov. Guayas	042528196 - 04226608		2	0	<input checked="" type="checkbox"/>	10938 ACTIVADO
<input type="checkbox"/>	AAAQUIRREP	AURA ARGENTINA AGUIRRE PAZ				3	1	<input checked="" type="checkbox"/>	14130 ACTIVADO
<input type="checkbox"/>	AAALAVA	ALAVA CEDENO ANGELA ALEXA	CALLE HORACIO HIDROVO Y DANIEL SOLORZANO	052640273 / 09190442		2	0	<input checked="" type="checkbox"/>	10468 ACTIVADO
<input type="checkbox"/>	AAALVAREZZ	ALVAREZ ZAMBRANO AMANDA ANABELLY	CALLE GALAPAGOS Y 14 DE AGOSTO BARRIO EL CAUCA	05-695025 / 2360475		2	1	<input checked="" type="checkbox"/>	10376 ACTIVADO
<input type="checkbox"/>	AAARCOS	ANGEL ARMANDO ARCOS MARTINEZ	AV. 10 DE AGOSTO Y RIO FRIO	2540-821		10	0	<input checked="" type="checkbox"/>	15160 ACTIVADO
<input type="checkbox"/>	AABADILLOW	BADILLO MIRANDA AUXILIADORA	CUENCA NO. 600 Y CACIQUE ALVAREZ	042415295 / 04240012		3	1	<input checked="" type="checkbox"/>	14230 ACTIVADO
<input type="checkbox"/>	AABARRAGANL	BARRAGAN LARA AMABLE ALICIA	Tarapoa via Tipishca	062360058 / 06236006		2	1	<input checked="" type="checkbox"/>	10191 ACTIVADO
<input type="checkbox"/>	AABENAVIDESN	BENAVIDES NARANJO ANGEL	COMUNIDAD DE PACHON - CANTON SUSCAL	07235828		2	0	<input checked="" type="checkbox"/>	9208 ACTIVADO

Para dar origen al nuevo usuario, se continúa con el paso 5, que consiste en ingresar los datos requeridos del usuario, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

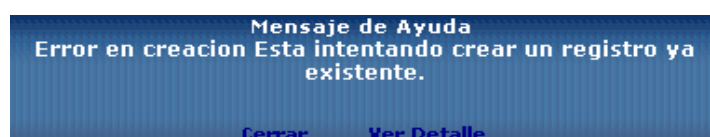
Usuario:	JCAICEDO	Restrictiva:	<input type="checkbox"/>
Cédula:	1234567891		
Nombre:	CAICEDO CARDENAS JOSE ALBERTO		
Puesto:	CONTADOR		
Teléfono:	2454731		
Unidad Administrativa:	MINISTERIO DE FINANZAS - Planta Central		
Dirección:	AV. 10 DE AGOSTO Y BOLIVIA		
Email:	jcaicedo@mef.gov.ec	Estado:	CREADO
Ultimo Ingreso:		Usuario Administrador:	ATERAN
Sesiones Activas:	0	Fecha de Ingreso:	
Password:		Fecha de Egreso:	
Grupo:	8055		
Respaldo Egreso:			
Fecha Creación:		Sesión Múltiple:	<input checked="" type="checkbox"/>
Responsable Superior:			
Puesto Responsable:			

Se recomienda registrar la mayor cantidad de la información requerida de cada persona, ello dará mayores facilidades de comunicación y/o localización. Al efecto, debe elaborarse con antelación la ficha de solicitud de usuario, donde se solicita la creación de dicho usuario.

Una vez, debidamente ingresados los datos en los casilleros respectivos de la ficha, se presiona el **botón crear** que aparece en la parte inferior de la pantalla, así:



Se puede dar el caso que al momento de crear el usuario el sistema muestre el siguiente mensaje



Esto puede ocurrir por cuanto el usuario ya está registrado y el sistema no acepta usuarios duplicados o con el mismo identificador, al respecto, el manual recomienda:

**Para resolver esta situación utilice el siguiente estándar que reduce la posibilidad de duplicación de usuarios.**

**Regla 1: Tamaño: al menos 8 dígitos.**

**Regla 2: Estructura: Primera letra del primer nombre, primera letra del segundo nombre y el primer apellido completo.**

**Regla 3: Utilice la inicial del segundo apellido para los casos de duplicación de nombres.**

**Ejemplos:**


**Nombre de la Persona: JOSE ALBERTO CAICEDO CARDENAS**

**Usuario: JACAICEDO**

**Nombre de la Persona: JUAN ANTONIO CAZAR COLLANTES (Se repite)**

**Usuario: JACAICEDOC**

Usuario:	JACAICEDOC	Restrictiva:	<input type="checkbox"/>
Cédula:	1234567891		
Nombre:	CAICEDO CARDENAS JOSE ALBERTO		
Puesto:	CONTADOR		
Teléfono:	2456873		
Unidad Administrativa	MINISTERIO DE FINANZAS - Planta Central		
Dirección:	AV. 10 DE AGOSTO Y BOLIVIA		
Email:	jcaicedo@mef.gov.ec	Estado:	CREADO
Ultimo Ingreso:		Usuario Administrador:	ATERAN
Sesiones Activas:	0	Fecha de Ingreso:	
Password:		Fecha de Egreso:	
Grupo:	8055 13099990000-MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINAN...		
Respaldo Egreso:			
Fecha Creación:	03/04/2009 11:09:08	Sesión Múltiple:	<input checked="" type="checkbox"/>
Responsable Superior:			
Puesto Responsable:			



Para crear unicidad se puede ir agregando más letras del segundo apellido hasta encontrar la unicidad requerida.  
Todos los usuarios creados **NO** podrán acceder al sistema si no están **ACTIVADOS**, dicha activación la debe realizar la persona que tiene este perfil. En cada Institución la persona que tendrá este perfil será el Director Financiero. (Pág. 5)

Así mismo para efectuar otra activación y/o desactivación de usuarios, para actualizar o modificar datos de un usuario y para recuperar una clave de acceso, el manual ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS Y FUNCIONES EN EL SISTEMA ESIGEF RUP-DS-018, establece:

#### 4. Activación y Desactivación de Usuarios

Esta función está diseñada para la persona que tenga asignado la función de Activar o Desactivar usuarios del sistema eSIGEF, para ello debe utilizar el siguiente procedimiento.

**Paso 1. Localizar el usuario por medio de las herramientas de búsqueda, como se muestra a continuación.**

Aplicar Filtro				Ordenar por:	
Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
Usuario	Igual	JACAICEDOC	Y		

En el ejemplo anterior se necesita activar al usuario "JACAICEDOC", ingrese Campo = Usuario, Operador = Igual y Valor =JACAICEDOC, luego presionar el botón Aplicar Criterios.

**Paso 2: Presione el botón de "Activar Usuario" o "Desactivar", dependiendo la acción que desee realizar.**



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SIGEF

República del Ecuador  
Ministerio de Finanzas

Usuario: ATERAN

Cambio Clave  
Ayuda  
Administradores  
Salir  
EPRE02

Administración y Seguridad

**SIGEF - Administración y Seguridad**  
Administración y Seguridad - Catalogo de Usuarios

Sel	Usuario	Nombre	Direccion	Telefono	Unidad Administrativa	Sesiones Activas	Multiple Sesiones	Grupo	Estado
<input type="checkbox"/>	JACAICEDOC	CAICEDO CARDENAS JOSE ALBERTO	AV.10 DE AGOSTO Y BOLIVIA	2456873		218	0	8055	CREADO

Filtros:

Aplicar Filtro				Ordenar por:	
Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden

**Paso 3: Presionar nuevamente el botón ubicado en la parte inferior de la pantalla**

Usuario:	JACAICEDOC	Restrictiva:	<input type="checkbox"/>
Cédula:	1234567891		
Nombre:	CAICEDO CARDENAS JOSE ALBERTO		
Puesto:	CONTADOR		
Teléfono:	2456873		
Unidad Administrativa	MINISTERIO DE FINANZAS - Planta Central		
Dirección:	AV.10 DE AGOSTO Y BOLIVIA		
Email:	jicaicedo@mef.gov.ec	Estado:	CREADO
Ultimo Ingreso:		Usuario Administrador:	ATERAN
Sesiones Activas:	0	Fecha de Ingreso:	
Password:		Fecha de Egreso:	
Grupo:	8055	13099990000-MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINAN...	
Respaldo Egreso:			
Fecha Creación:	03/04/2009 11:09:08	Sesión Múltiple:	<input checked="" type="checkbox"/>
Responsable Superior:			
Puesto Responsable:			

**Al mostrar el mensaje de que realizó con éxito la operación, presione el botón "Aceptar", automáticamente regresará al listado de usuarios.**



## 5. Actualizar o Modificar Datos de Un Usuario

Los pasos básicos para la modificar los datos generales de un usuario son:

**Paso 1. Localizar el usuario por medio de las herramientas de búsqueda, como se muestra a continuación.**

**Filtros:**

Aplicar Filtro				Ordenar por:	
Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
Usuario	Igual	JACAICEDOC			

Un botón con un icono de lupa (búsqueda) está circulado en naranja en la parte inferior del formulario de filtros.

En el ejemplo anterior se necesita modificar los datos generales del usuario "JACAICEDOC", ingrese Campo = Usuario, Operador = Igual y Valor = jcaicedo, luego presionar el botón Aplicar Criterios.

**Paso 2: Acceder al área de modificaciones, presionando el botón Modificar que se encuentra en la barra de herramientas.**

Republica del Ecuador  
Ministerio de Finanzas

Invertir. Innovar. Transformarse...

Cambio Clave  
Ayuda  
Administradores  
Salir  
EPRE02

Administración y Seguridad

**SIGEF - Administración y Seguridad**  
Administración y Seguridad - Catalogo de Usuarios

Una barra de herramientas con varios iconos (incluyendo uno de modificación) está circulado en naranja.

Sel	Usuario	Nombre	Direccion	Telefono	Unidad Administrativa	Sesiones Activas	Multiples Sesiones	Grupo	Estado
	JACAICEDOC	CAICEDO CARDENAS JOSE ALBERTO	AV.10 DE AGOSTO Y BOLIVIA	2456873	218	0	<input checked="" type="checkbox"/>	8055	ACTIVADO

1

**Filtros:**

Aplicar Filtro				Ordenar por:	
Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden

Otro procedimiento es buscar en el listado de usuarios, seleccionar con el radio button ubicado en la primera columna y luego presionar el botón modificar. Si no aparece en el listado de usuarios, puede ser por el estado del usuario, solamente aparecen los usuarios con estado = ACTIVADO.

**Paso 3: Modificar la información necesaria y presione el botón Modificar para grabar los cambios realizados.**

Usuario:	JACAICEDOC	Restrictiva:	<input type="checkbox"/>
Cédula:	1234567891		
Nombre:	CAICEDO CARDENAS JOSE ALBERTO		
Puesto:	CONTADOR		
Teléfono:	2456873		
Unidad Administrativa	MINISTERIO DE FINANZAS - Planta Central		
Dirección:	AV.10 DE AGOSTO Y BOLIVIA		
Email:	jcaicedo@mef.gov.ec	Estado:	ACTIVADO
Ultimo Ingreso:		Usuario Administrador:	ATERAN
Sesiones Activas:	0	Fecha de Ingreso:	
Password:		Fecha de Egreso:	
Grupo:	8055	13099990000-MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINAN. ...	
Respaldo Egreso:			
Fecha Creación:	03/04/2009 11:09:08	Sesión Múltiple:	<input checked="" type="checkbox"/>
Responsable Superior:			
Puesto Responsable:			



La clave del usuario es un dato que no se puede modificar, la única acción disponible si el usuario olvida su clave es Reiniciar Clave, que se explicará más adelante.

## 6. Olvido la Clave de Acceso

Si el usuario solicita que se le recuerde la clave de acceso, debido a una pérdida o extravío de la misma, el procedimiento consiste en reiniciar la clave, para ello se debe realizar lo siguiente.

**Paso 1: Localizar el usuario que requiere reiniciar su clave.**

**Filtros:**

Aplicar Filtro				Ordenar por:	
Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
Usuario	Igual	JACAICEDOC			

**Paso 2: Presionar el botón "Reiniciar Clave", ubicado en la barra de botones.**

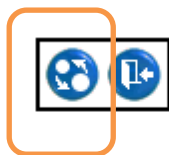
Administración y Seguridad

**SIGEF - Administración y Seguridad**  
Administración y Seguridad - Catalogo de Usuarios

Sel	Usuario	Nombre	Direccion	Telefono	Unidad Administrativa	Sesiones Activas	Multiples Sesiones	Reiniciar Clave	Estado
	JACAICEDOC	CAICEDO CARDENAS JOSE ALBERTO	AV.10 DE AGOSTO Y BOLIVIA	2456873	218	0	7	8055	ACTIVADO

Filtros:

**Paso 3: Presionar nuevamente el botón "Reiniciar Clave" ubicado en la parte inferior de la pantalla. (Pág. 6 - 10)**



Finalmente en cuanto a la manipulación interna de las funcionalidades dadas por esta herramienta tecnológica de mucha utilidad para la administración y gestión de los recursos públicos, se tiene:

## 7. Administración de Funciones de Usuarios

**Cada usuario puede tener una o más funciones asignadas según el rol que desempeña en la institución y que pueden ser asignadas en el Sistema eSigef.**

**El administrador de usuarios del eSigef de la institución puede crear usuarios y asignarles las funciones disponibles en el Sistema, todo de acuerdo al tipo de organización o clasificación**

**a la que corresponde la institución. Por ejemplo, las funciones pueden ser:**

**601-Acceso Total a Nómina**

**602-Consulta nómina**

**656-Operador - aprobador General de UDAF sin UE**

....

**664-Operador - aprobador General de UDAF Autónoma**

....

**695-Operador - aprobador General de UDAF de segundo nivel**

.....

**717-Operador - aprobador General de UDAF Autónoma con UE**

.....

**Para mayor detalle de las funciones**

De igual manera, en el manual ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS Y FUNCIONES EN EL SISTEMA ESIGEF RUP-DS-018, se recomienda que para obtener mayores detalles de las funciones disponibles existe la posibilidad de acceder al link del esigef-ayudas- Instructivo de funciones y perfiles del sistema de administración financiera eSIGEF para entidades del sector público.

## 7.2. El eSipren

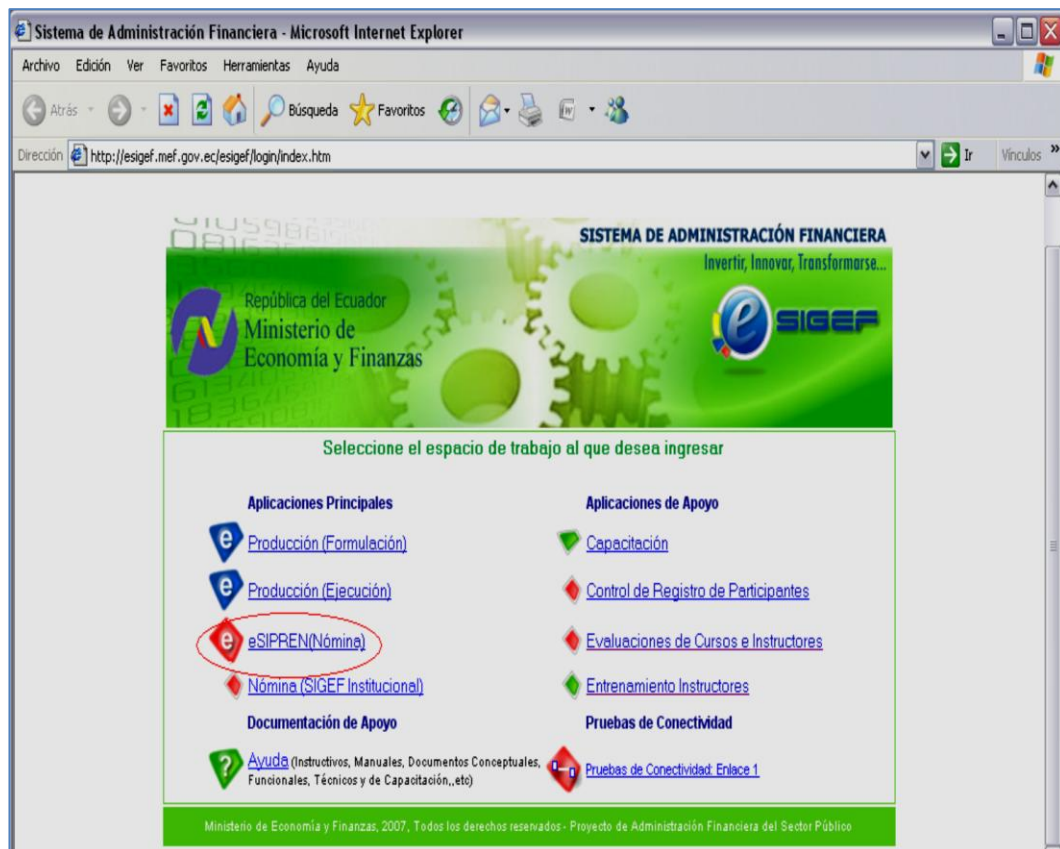
El sistema presupuestario de remuneraciones y nómina es otra de las funcionalidades creadas para el control de los recursos estatales, sirve para transparentar el manejo de la cosa pública, esta se encuentra a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Subsecretaría General de Presupuestos. La GUÍA DE USO del eSIPREN – Nómina V1.0R1 refiere:

**Durante el proceso que se explicará en este documento se puede Observar la secuencia de estados por los que pasa una Orden de Nómina hasta la generación del CUR y los controles que el sistema va aplicando en cada fase del Proceso.**

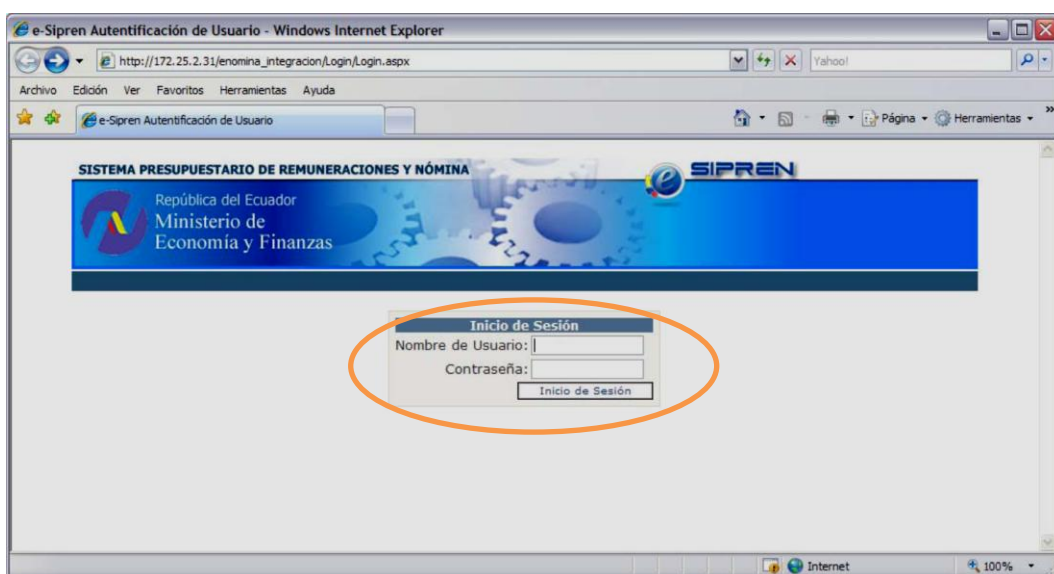
**En el eSIPREN-Nómina, se podrán ejecutar los procesos de: Consulta de Información Financiera, Definición de la**

**Orden de Nómina, Carga de Información de detalle de la Orden de Nómina, Validación de Información de la Orden de Nómina, Aprobación de la orden de Nómina y Generación del Cur de compromiso y devengado en estado aprobado. El proceso de Pago y transferencia de los Sueldos de los empleados públicos y los beneficiarios de descuentos y aportes de la Nómina se realiza en el eSIGEF, de acuerdo a los procesos establecidos en esa aplicación. En casos de existir errores en los datos enviados en la transferencia al BCE, en la aplicación eSIPREN-Nómina, se podrán realizar las correcciones necesarias para que los registros rechazados puedan ser corregidos y posteriormente incluidos en una nueva transferencia (Pág.3)**

Para el acceso de igual manera debe contarse con el servicio de internet y acceder mediante la siguiente dirección: <https://esigef.mef.gov.ec/eSIGEF/login/index.htm> , en la que se tiene:

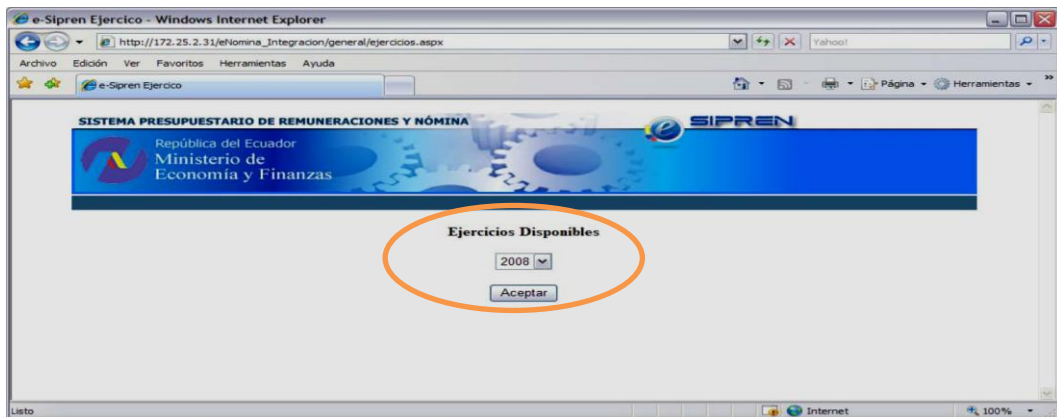


Por lo tanto para los funcionarios de las entidades del Gobierno Central y las descentralizadas al acceder al portal de Administración Financiera, se encuentra el Link de ingreso al aplicativo eSIPREN, seleccionándolo, el funcionario responsable del proceso de Nómina accederá al sistema ingresando su USUARIO y CONTRASEÑA asignado previamente por el Administrador del sistema del Ministerio de Economía y Finanzas, así:

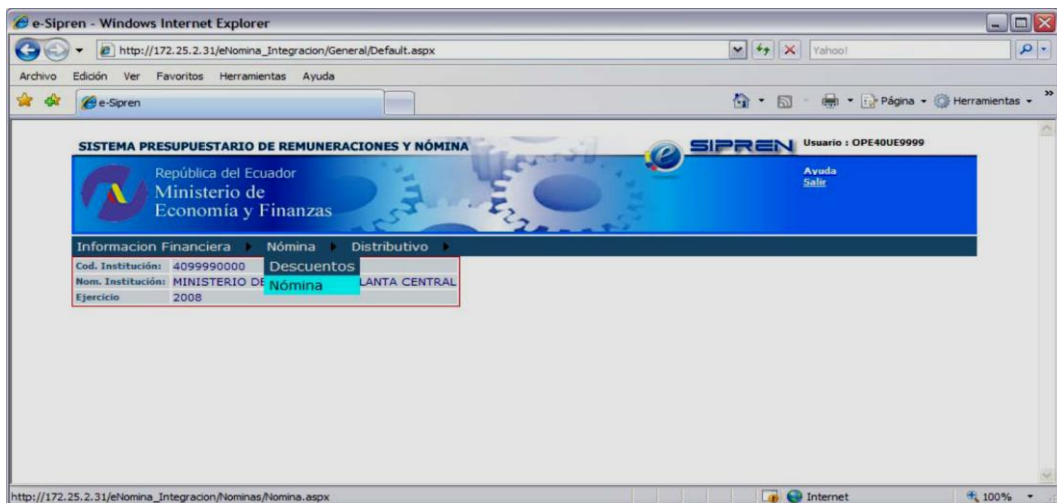


Cabe destacar que de acuerdo a las indicaciones del instructivo, este aplicativo tiene la ventaja de no requerir ningún programa especial para su utilización, es decir, su uso es sencillo.

Con lo que, una vez que se haya accedido al sistema con el respectivo usuario y contraseña, el sistema requerirá de inmediato el ejercicio fiscal en el cual se desee efectuar los registros, conforme lo demuestra el siguiente gráfico:



Inmediatamente accedido a la aplicación se encuentra el menú correspondiente que consiste en una barra superior con las opciones a nivel general y mostrará submenús desplegables de acuerdo a las opciones que se encuentren habilitadas para efectuar el proceso de Carga de información de la Nómina y Generación del CUR, el que se denota en la gráfica siguiente:



Para dar facilidades al funcionario responsable (usuario), la aplicación ha sido diseñada con la finalidad de mostrar registros de ocho en ocho, en todas las opciones, pudiéndose acceder con más facilidad al registro requerido en la paginación que se muestra en la parte inferior de la pantalla, así:
















Prg	SPrg	Pry	Act	Clasificador	Geografico	Fuente	Org	Corr	Saldo x Cmp	Descripción
01	0	0	1	510105	0	1	0	0	366262.14	Remuneraciones Unificadas
01	0	0	1	510105	0	88	0	0	464656.7	Remuneraciones Unificadas
01	0	0	1	510203	0	1	0	0	69242.57	Decimotercer Sueldo
01	0	0	1	510204	0	101	0	0	14280	Decimocuarto Sueldo
01	0	0	1	510504	0	101	0	0	12206.97	Encargos y Subrogaciones
01	0	0	1	510506	0	101	0	0	12000	Licencia Remunerada
01	0	0	1	510509	0	101	0	0	3000	Horas Extraordinarias y Suplementarias
01	0	0	1	510601	0	1	0	0	51059.51	Aporte Patronal

En cuanto a la **Barra de herramientas**, del que dispone todo el sistema y que aparece en la parte superior derecha de cada opción, sus botones deben utilizarse para la ejecución de las acciones sobre los registros que se muestran en pantalla, siendo estándar la funcionalidad para toda la aplicación. Se demuestra en el siguiente gráfico:

Sel.	Id	Descripción	Fecha	Periodo	Monto Gasto	Monto Deducción	Estado
<input type="radio"/>	423	Orden de Nómina. No. Sigef 1 para Enero de 2008	viernes, 21 de diciembre de 2007	Enero	148.111.78	26.381.29	Aprobado

En la aplicación como se ha indicado existen muchas opciones con los botones respectivos, por lo que, recurriendo a lo señalado en la GUÍA DE USO del eSIPREN – Nómina V1.0R1, en cuanto a las opciones más comunes, refiere que son:

OPCIÓN	BOTÓN
Para crear un registro	
Para Modificar un registro	
Para consultar el registro seleccionado	
Para Subir los archivos de detalle de la Orden de Nómina	
Para Validar los datos de la Orden de Nómina	
Para Aprobar la Orden de Nómina	
Para Generar el Cur de Nómina	
Para Consultar las Observaciones de las Validaciones	
Para Actualizar los datos devueltos por el BCE	
Para eliminar un registro	
Para Consultar todos los registros	
Para salir de la pantalla sin grabar	
Para descargar Información a Excel	

Se citará textualmente las indicaciones de la GUÍA DE USO del eSIPREN – Nómina V1.0R1, en cuanto a los filtros y los perfiles de los usuarios, así:

## 2.6. Filtros

Algunas pantallas disponen en su parte inferior también de la utilidad de filtros de selección para encontrar o restringir la lista de valores a un subconjunto más pequeño de los datos que se muestran en la pantalla. Los campos por los que se pueden realizar los filtros varían de pantalla en pantalla



Campo	Operador	Valor	Y/O
▼	▼		▼
▼	▼		▼
▼	▼		▼

## 2.7. Perfiles de Usuarios

Los usuarios de la aplicación podrán trabajar utilizando dos perfiles de usuarios definidos como:

***Perfil de Operador:*** Es el perfil que utilizará el usuario que realiza los procesos operativos de Consulta de Información Financiera, Registro de Descuentos de la Nómina, Definición de la Orden de Nómina, Carga de archivos con detalles de la Nómina, Consulta de información de la Orden de Nómina, Corrección de datos que provocan errores en la carga y validación de información, es decir todo el trabajo operativo de la Orden de Nómina.

***Perfil de Aprobador:*** Es el perfil que utilizará el usuario que supervisará el trabajo del operativo, este usuario además de poder consultar todas las opciones de la aplicación, es el que aprobará la Orden de Nómina y generará el Cur de gasto de la misma.

***Perfil de Consulta:*** Es el perfil que utilizará el usuario que puede acceder a todas las opciones del sistema pero solamente para realizar consultas.

En cualquiera de los casos, en los que el usuario intente realizar una acción no permitida por el perfil que se le ha asignado al usuario, el sistema emitirá mensajes de advertencia indicando

**que no tiene los suficientes privilegios para realizar las acciones requeridas.**

**En la pantalla que a continuación se presenta, se puede observar el mensaje de alerta que el sistema emite.**

The screenshot shows a web browser window displaying the 'SISTEMA PRESUPUESTARIO DE REMUNERACIONES Y NÓMINA' (SIPREN) interface. The user is identified as 'DPE40UE9999'. The page header includes the logo of the 'República del Ecuador Ministerio de Economía y Finanzas'. The breadcrumb navigation shows 'Información Financiera > Nómina > Distributivo'. A form displays the following information:

- Cod. Institución: 4099990000
- Nom. Institución: MINISTERIO DEL AMBIENTE - PLANTA CENTRAL
- Ejercicio: 2008

Below the form is a table with the following data:

o	Monto Gasto	Monto Deducción	Estado
433	148,111.78	26,381.29	Cargado
436	148,111.78	26,381.29	Cargado
437	148,111.78	26,381.29	Validado
439	148,111.78	26,381.29	Aprobado
440	148,111.78	26,381.29	Aprobado

An error message dialog box is overlaid on the table, titled 'Microsoft Internet Explorer' and containing the text 'Privilegios Insuficientes' with an 'Aceptar' button.

**La definición de usuarios y perfiles será específica para cada entidad y será de acuerdo a las funciones que a cada funcionario que maneje la nómina, le sean asignadas (Pág. 8 - 9)**

En definitiva se puede acceder a mucha más información en las instrucciones contenidas en los respectivos manuales y guías de actualización que permanentemente los responsables técnicos de estas aplicaciones proporcionan, dado que constantemente se entregan nuevas directrices para la manipulación de las aplicaciones debido al cambio que sufre los procesos de gestión y administrativa gubernamental.

### 7.3. SRI, y pago de impuestos virtual.

En la actualidad el SRI, Servicio de Rentas Internas, desempeña un rol preponderante en la Administración Pública, dado que es el ente que a través de sus líneas de acción está encargado de propiciar un mejoramiento en la cultura tributaria de los ecuatorianos, puesto que hoy por hoy con los recursos obtenidos de los impuestos, tasas y demás erogaciones, financian más del cincuenta por ciento de su presupuesto.

Cabe recordar cuáles son las líneas de acción de este órgano estatal, mismas que se encuentran definidas en su Ley de Creación y que se citan:

**Art. 1.- Naturaleza.- Créase el Servicio de Rentas Internas (SRI) como una entidad técnica y autónoma, con personería jurídica, de derecho público, patrimonio y fondos propios, jurisdicción nacional y sede principal en la ciudad de Quito. Su gestión estará sujeta a las disposiciones de esta Ley, del Código Tributario, de la Ley de Régimen Tributario Interno y de las demás leyes y reglamentos que fueren aplicables y su autonomía concierne a los órdenes administrativo, financiero y operativo.**

**Art. 2.- Facultades.- El Servicio de Rentas Internas (SRI) tendrá las siguientes facultades, atribuciones y obligaciones:**

- 1. Ejecutar la política tributaria aprobada por el Presidente de la República;**
- 2. Efectuar la determinación, recaudación y control de los tributos internos del Estado y de aquellos cuya administración no esté expresamente asignada por Ley a otra autoridad;**
- 3. Preparar estudios respecto de reformas a la legislación tributaria;**
- 4. Conocer y resolver las peticiones, reclamos, recursos y absolver las consultas que se propongan, de conformidad con la Ley;**
- 5. Emitir y anular títulos de crédito, notas de crédito y órdenes de cobro;**

6. Imponer sanciones de conformidad con la Ley;
  7. Establecer y mantener el sistema estadístico tributario nacional;
  8. Efectuar la cesión a título oneroso, de la cartera de títulos de crédito en forma total o parcial, previa autorización del Directorio y con sujeción a la Ley;
  9. Solicitar a los contribuyentes o a quien los represente cualquier tipo de documentación o información vinculada con la determinación de sus obligaciones tributarias o de terceros, así como para la verificación de actos de determinación tributaria, conforme con la Ley;
- y,
10. Las demás que le asignen las leyes

Es de dominio general que la política estatal está direccionada al mejoramiento de los servicios en todas sus expresiones, de tal forma que no es condición básica concurrir a las oficinas del SRI, para efectuar la cancelación de los impuestos, esto puede hacerse desde la comodidad del hogar, utilizando sencillas aplicaciones en internet, mismas que se detallan inmediatamente:

Para acceder al paquete informático existe la necesidad de obtener el programa para la Declaración de la Información en Medio Magnético, el que se puede conseguir en cualquier oficina del SRI, o en la dirección electrónica [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)



Habiendo obtenido el programa e instalado, el mismo, también se requiere contar con una clave de acceso, la que puede conseguirse en

las oficinas del SRI, presentando la cédula y papeleta de votación. En líneas generales, las declaraciones deben realizarse siguiendo los pasos:

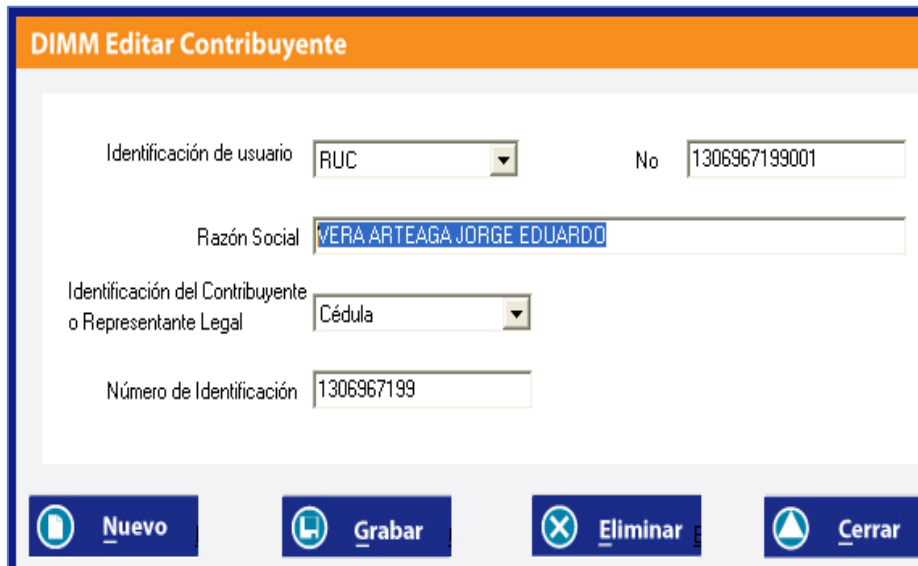
Paso 1.- Instalado el programa de Declaración de la Información en Medio Magnético (DIMM), para el ingreso hay que dar un clic en la opción **“Elaborar Nueva Declaración”** en el menú de la pantalla siguiente:



Se debe crear el contribuyente, previa elaboración de la declaración, ingresando la información básica, de acuerdo al siguiente cuadro que aparece:



Paso 2.- Al dar Clic en el botón “**Crear editar o eliminar RUC del Contribuyente**”, aparece el siguiente fichero:



**DIMM Editar Contribuyente**

Identificación de usuario  No

Razón Social

Identificación del Contribuyente o Representante Legal

Número de Identificación

Paso 3.- Haciendo clic en el botón “**Nuevo**”, se borra la información de contribuyentes ingresados anteriormente (este botón borra toda la información en los recuadros).

Paso 4.- Se ingresan todos los datos en los recuadros siguientes:

#### **Identificación de usuario y No:**

- **RUC:** Registro Único de Contribuyentes, Persona Natural o Sociedad.
- **Cédula:** Personal Natural no se encuentra inscrito en el RUC, solo para declaraciones del Impuesto a la Renta Personas Naturales (No obligados a llevar contabilidad), e Impuesto a la Renta sobre ingresos de Herencias, Legados y Donaciones.



**Razón Social:** Si es una Persona Natural se registra primero los dos Apellidos y luego los dos nombres Ej.: Lima Hurtado Andrea Paula y si es una compañía la Razón Social de la Compañía, **NO PONER** el **Nombre Comercial o de Fantasía** Ej.: Sana Sana.

**Identificación del Contribuyente o Representante Legal:** Tiene que escoger entre estas dos palabras: **cédula** (si es ecuatoriano o es extranjero y tiene cédula ecuatoriana) o **pasaporte** (si es extranjero y no tiene todavía la cédula ecuatoriana).

**Número de Identificación:** Tiene que ingresar el **número de cédula o pasaporte**, y si creó una compañía tiene que ingresar la cédula del representante legal de la compañía.

Luego de llenar todos estos datos hacer click en “**guardar**”

The image shows a web form for user identification. The form fields are as follows:

- Identificación de usuario: RUC (dropdown menu)
- No: 1306967199001
- Razón Social: VERA ARTEAGA JORG
- Identificación del Contribuyente o Representante Legal: Cédula
- Número de Identificación: 1306967199

A success message dialog box is displayed over the form, titled "DIMM". The message reads: "Se Grabó la Información Correctamente." and includes an "Aceptar" button.

At the bottom of the form, there are four buttons: "Nuevo", "Grabar", "Eliminar", and "Cerrar". The "Grabar" button is circled in red.

***Esta información es ingresada por una sola ocasión por cada contribuyente.***

Una vez creado e ingresado los datos del RUC, debe seleccionar el contribuyente del cual va a realizar la declaración.

Paso 5.- De existir más de un contribuyente en la lista, el nuevo contribuyente creado se encontrará al final de ésta, debe hacer un clic en sus **Apellidos y Nombres** o su **Razón Social** si es compañía y clic en el botón “continuar”.

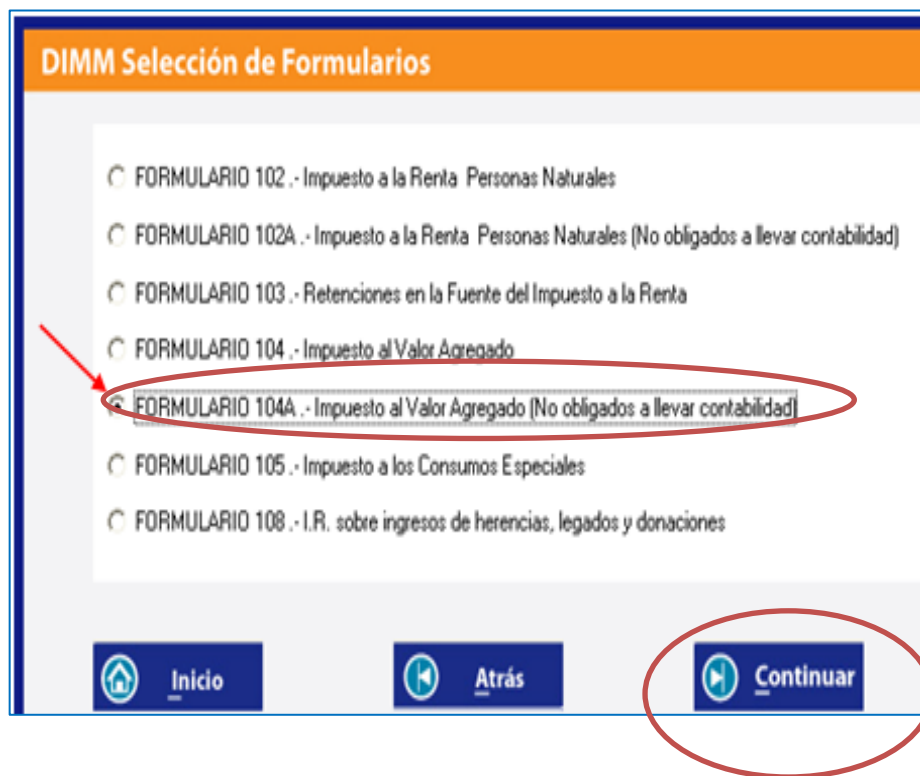
**DIMM Selección de RUC**

Crear editar o eliminar RUC del Contribuyente

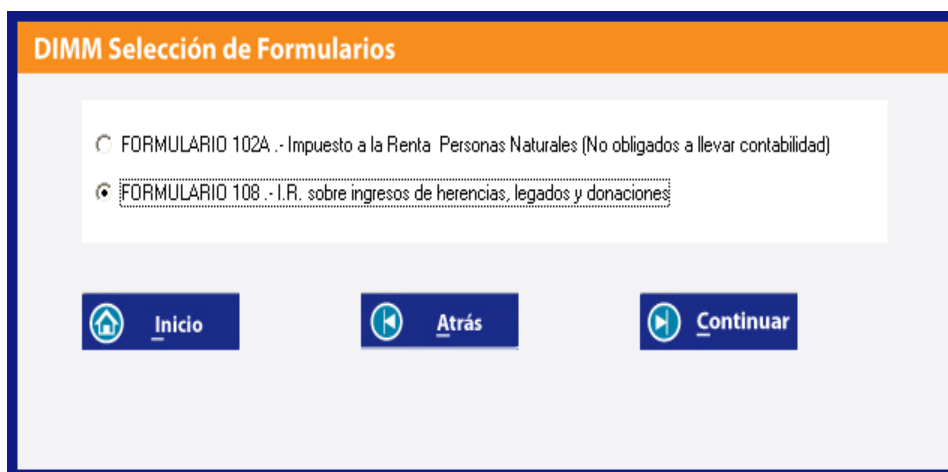
	No DOCUMENTO	RAZON SOCIAL
1	1200117073001	TROYA MARTINEZ JUAN LEON
2	0901135285	TENEMPAGUAY QUIZHPI JOSE CORNELIO
3	11306967199001	VERA ARTEAGA JORGE EDUARDO

Atrás Continuar

Paso 6.- De inmediato de la lista desplegable, se debe escoger la opción del impuesto a declarar:



Es importante destacar que el programa tiene validaciones con el campo de “**Identificación de usuario**” con el campo de “**No**”, significa que si elige **CÉDULA** solo se le desplegara el formulario 102A y 108.



Paso 7.- Se procede a seleccionar el formulario correspondiente a la declaración, enlistado de la siguiente manera:

- **101.-** Impuesto a la Renta Sociedades.
- **102.-** Impuesto a la Renta Personas naturales (obligadas a llevar contabilidad).
- **102A.-** Impuesto a la Renta Persona natural (**no obligadas** a llevar contabilidad).
- **103.-** Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.
- **104.-** Impuesto al Valor Agregado Personas naturales obligadas a llevar contabilidad y Sociedades.
- **104A.-** Impuesto al Valor Agregado Personas naturales **No obligadas** a llevar contabilidad.
- **105.-** Impuestos a los consumos especiales.
- **106.-** Formulario Múltiple de pago (éste formulario se lo elabora directamente en la página Web).
- **108.-** I. R. sobre ingresos de herencias, legados y donaciones.

Ya seleccionado el formulario corresponde hacer ***clic en el mismo y de igual forma en el botón continuar.***

Paso 8.- Se continúa seleccionando el período fiscal y la periodicidad de la declaración en el cuadro que se muestra de inmediato:



Hay que seleccionar si la declaración es **mensual** o es **semestral** según la actividad económica (en el RUC sale si se declara mensual o semestral en la Sección Obligaciones Tributarias) según guía, define:

Escogida la opción, o bien mensual o semestral debe darse clic en Año, escoger el año que va a declarar y el mes; si va a realizar declaraciones semestrales tendrá que hacer clic en semestral, escoger en el año y el semestre correspondiente.

The screenshot shows a web form titled "DIMM Periodicidad". At the top, there is a checkbox labeled "Anticipada". Below it, there are two radio buttons: "Mensual" (unselected) and "Semestral" (selected). Under "Mensual", there are two dropdown menus for "Año" and "Mes". Under "Semestral", there are two dropdown menus for "Año" (set to "2010") and "Semestre" (set to "JUL-DIC"). At the bottom of the form, there are three buttons: "Inicio" (with a home icon), "Atrás" (with a left arrow icon), and "Continuar" (with a right arrow icon).

Luego de lo cual hay que seleccionar el año y el mes o el semestre dando clic en “**Continuar**”.

Paso 9.- Ahora debe indicar si la declaración a presentar es **Original** o **Sustitutiva**:

The screenshot shows a web form titled "DIMM Tipo de declaración". It features two radio buttons: "Original" (selected) and "Sustitutiva" (unselected). Below the "Sustitutiva" option, there is a text input field labeled "No. Formulario que sustituye:". At the bottom of the form, there are three buttons: "Inicio" (with a home icon), "Atrás" (with a left arrow icon), and "Continuar" (with a right arrow icon).

Al respecto, la guía del usuario del SRI, virtual, define:

**Original.-** Cuando realiza por primera vez la declaración, es decir que nunca han presentado la declaración ni en físico ni por Internet.

**Sustitutiva.-** Cuando tenga que sustituir una declaración ya presentada. En este caso se pueden presentar dos situaciones: la declaración anterior generó un saldo a favor del contribuyente o generó mayor impuesto a pagar.

**No. Formulario que sustituye.-** Si usted declaró con un formulario físico, el número de formulario a sustituir lo encuentra en la parte superior derecha o si declaró a través de nuestro sistema de Internet, el número del formulario lo puede consultar en nuestra página Web ingresando con RUC y su clave en la sección de Declaraciones por Internet opción Consulta general de declaraciones efectuadas, debe escoger año y mes después hacer click en Buscar, luego aparecerá una línea de información donde le va hacer un click en Número de serie en la parte izquierda, allí le aparecerá el formulario electrónico y el número de dicho formulario estará en la parte superior derecha.

DECLARACIONES / [Consulta general de declaraciones efectuadas por Internet](#) Agregar a Favoritos

**Consulta General de Declaración de Impuestos**

Se presenta la información que corresponde a los parámetros ingresados

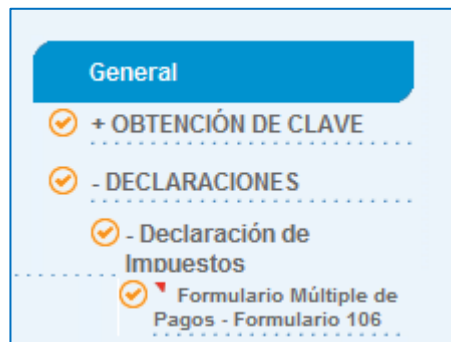
RUC 0400624649001  
Razón Social TATES FERNANDEZ GLORIA MERCEDES

No. de Serie	Período fiscal	Impuesto	Valor a Pagar (campo 999)	Fecha de Declaración	Fecha de Vencimiento	Forma de Pago	Estado de Pago (Red Bancaria)
870328268270	12/2009	Impuesto al Valor Agregado (Mensual)	0	08/01/2010	18/01/2010	Convenio de debito / Declaración sin pago	N/A

**Si hay un error en el encabezado del formulario presentado ya sea por mes, año, RUC o Razón Social debe rectificar usando el Formulario "Sustitutiva de cabecera y datos del**

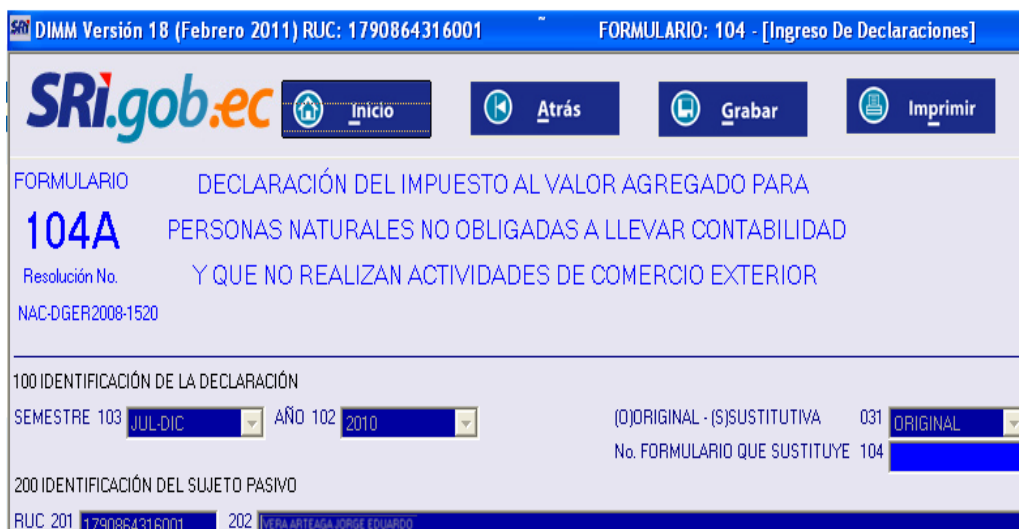
**contribuyente”, el cual debe ser ingresado en nuestro Departamento de Secretaría.**

**Si sólo va a cancelar multas y/o intereses aplicaría el formulario 106 que lo realiza directamente en Declaraciones por Internet con su clave.**



Paso 10.- Seleccionadas las opciones de la información a ingresar de los parámetros anteriores y el tipo de declaración (Original o Sustitutiva), se ingresa la información en los campos del respectivo formulario:

En la parte superior del formulario aparecen los datos del contribuyente y también el mes y año de la declaración debiendo verificarse si se escogió la Razón Social y RUC correctos

A screenshot of the SRI web application interface. At the top, a blue header bar contains the text "DIMM Versión 18 (Febrero 2011) RUC: 1790864316001" and "FORMULARIO: 104 - [Ingreso De Declaraciones]". Below the header is the SRI logo and navigation buttons: "Inicio", "Atrás", "Grabar", and "Imprimir". The main content area displays "FORMULARIO 104A" and "DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD Y QUE NO REALIZAN ACTIVIDADES DE COMERCIO EXTERIOR". Below this, there are fields for "100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN" including "SEMESTRE 103" (JUL-DIC), "AÑO 102" (2010), and "031 ORIGINAL". At the bottom, there are fields for "200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO" including "RUC 201" (1790864316001) and "202" (VERA ARTEAGA JORGE EDUARDO).

Paso 11.- Dados los anteriores pasos el siguiente que corresponde hacer es el ingreso de los datos en el Formulario según corresponda, al respecto se recomienda elaborar previamente un borrador que permita ingresar la información correctamente.

En este proceso hay que poner mucha atención ya que cada vez que se ingresen valores debe digitarse la tecla de **tabulación**, esto con la finalidad de que el programa pueda calcular el IVA y realizar las operaciones automáticamente.

Los casilleros que están en azul no deben alterarse ya que el sistema arroja automáticamente sus valores, de olvidarse dar un tab. En un casillero, dará como resultado un error en el sistema.

Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401	0.00	411	0.00	421	0.00
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402	0.00	412	0.00	422	0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	0.00	413	0.00		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	0.00	414	0.00		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	0.00	415	0.00		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	0.00	416	0.00		
<b>TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES</b>	<b>409</b>	<b>0.00</b>	<b>419</b>	<b>0.00</b>	<b>429</b>	<b>0.00</b>
Transferencias no objeto de IVA			431	0.00		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)			432	0.00		
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)			433	0.00	443	0.00
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)			434	0.00	444	0.00
<b>LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES</b>						
Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado (Trasládese campo 429)	Impuesto a liquidar del mes anterior (Campo 485 periodo ant.)	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% campo 480)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 484)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 484)
480	481	482	483	484	485	499
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Una vez que termine de llenar el formulario revise si el valor que usted debe de cancelar es el correcto, revise el casillero **999** y el **905**.

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)	
Total impuesto a pagar (699 - 897)	902 0.00
Interés por mora	903 0.00
Multas	904 0.00
<b>TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904)</b>	<b>999 0.00</b>
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905 0.00
Mediante compensaciones	906 0.00
Mediante notas de crédito	907 0.00

Paso 12.- Cumplidos los requisitos anteriores, hay que seleccionar la forma de pago correspondiente al caso del contribuyente:

FORMA DE PAGO	921	Declaración Sin Valor a Pagar
BANCO	922	Convenio De Debito
		Otras Formas de Pago
		Declaración Sin Valor a Pagar

De ello refiere la guía del usuario del DIMM, lo siguiente:

### Formas de Pago:

- **Convenio de débito.-** Elegir el nombre del banco donde usted tenga el convenio Ej.: Banco del Pacifico
- **Otras formas de Pago.-** Cuando quiera cancelar de esta forma podrá hacerlo de la siguiente manera:

INSTITUCION FINANCIERA (IFI)	DECLARACION DE IMPUESTOS						
	CD	OTRAS FORMAS DE PAGO					FISICOS
		ventanilla	cajero/atm	web	tarjeta de crédito	call center	
BANCO BOLIVARIANO	X	X	X	X			X
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR*	X						
BANCO DE GUAYAQUIL	X	X	X	X	X		X
BANCO DE LOJA	X	X		X			X
BANCO DE MACHALA S.A.	X	X					X
BANCO DEL AUSTRO	X	X					X
BANCO DEL LITORAL	X						X
BANCO DEL PACIFICO	X	X	X	X			X
BANCO INTERNACIONAL	X	X		X			X
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	X						
BANCO PICHINCHA	X	X	X	X			X
BANCO RUMIÑAHUI	X						
CITIBANK,N.A. SUCURSAL ECUADOR	X						X
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COTOCOLLAO		X					
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO	X	X					X
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PADRE JULIAN LORENTE		X					
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GUARANDA LTDA.		X					
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 29 DE OCTUBRE		X					
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PABLO MUÑOZ VEGA	X	X					X
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ANDALUCÍA LTDA.		X					
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI							
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PEQUEÑA DE LA EMPRESA DE BIBLIAN							
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDÍN AZUAYO							
DINERS CLUB							
MUTUALISTA IMBABURA		X					
PRODUBANCO	X	X	X	X		X	X
SERVIPAGOS		X					X

\* SOLO INSTITUCIONES Y EMPRESAS DEL SECTOR PUBLICO

Está establecido que las entidades bancarias reconocidas para la recaudación de tributos, mediante esta vía, cobren la comisión de 0.50 por cada Comprobante Electrónico de Pago presentado **CEP**, cuando se realice mediante ventanilla.

**Declaración sin valor a pagar.-** Esta opción se utiliza cuando tenga declaraciones en cero, ya sean por no tener actividad económica o por tener crédito tributario mayor o cuando le retengan el 100% del IVA.

FORMA DE PAGO	921	Declaración Sin Valor a Pagar
BANCO	922	SRI (DECLARACIONES EN CERO)

Paso 13.- Elegida la forma de pago corresponde grabar la declaración con el botón que se encuentra en la parte de arriba del programa como está en la pantalla. **Clic en grabar.**

SRI DIMM Versión 15 (Febrero 2010) - [Ingreso De Declaraciones]

**SRI.gov.ec** Inicio Atrás **Grabar** Imprimir

FORMULARIO 104A  
Resolución No. NAC-DGER2008-1520

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD Y QUE NO REALIZAN ACTIVIDADES DE COMERCIO EXTERIOR

Posterior a esto el sistema da una oportunidad más al usuario de revisar las operaciones efectuadas, pues envía un **mensaje de advertencia**, el cual no quiere decir que el contribuyente tenga algún error, Mas bien da la oportunidad para verificar si los valores ingresados en el formulario son los correctos y si tiene que corregirlo para de nuevo grabar.

DIMM

La declaración tiene advertencias. Desea grabarla ...?

Si No


Paso 14.- De hallar inconsistencias al grabar la declaración, aparece un mensaje de error indicando los campos que se han llenado incorrectamente para que proceda con la rectificación.


Dando clic en cerrar, se pueden corregir los errores, una vez corregidos los errores el sistema permitirá grabar el archivo.

RUC 201		1306967199001		202		VERA ARTEAGA JORGE EDUARDO	
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA				Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado	
					(Valor Bruto - N/C)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401	0.00	411	0.00	421	0.00	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402	0.00	412	0.00	422	0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	0.00	413	0.00			

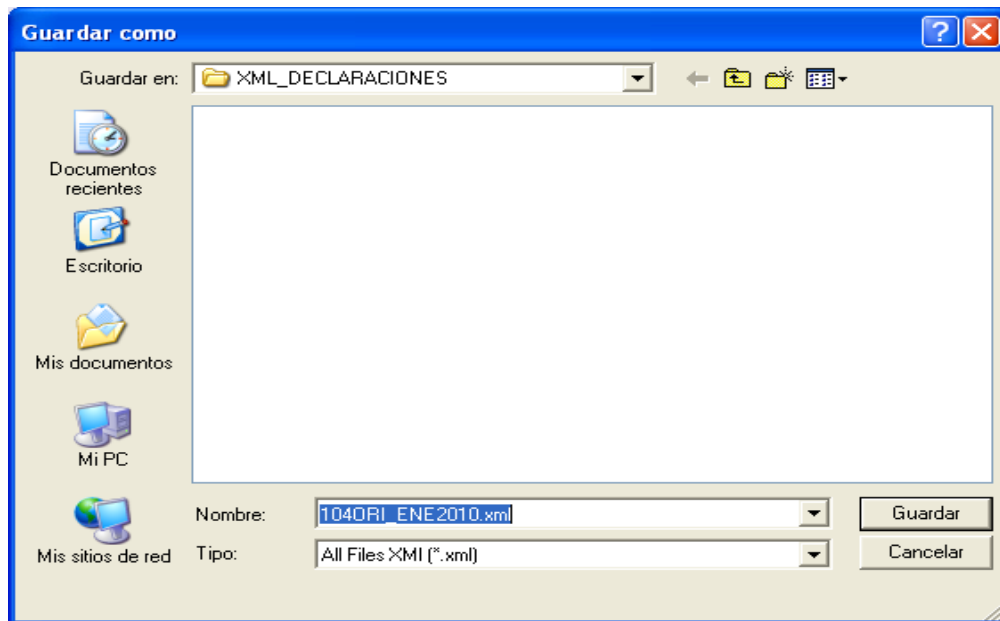
  

Errores de Validación				
CAMP	SEVERIDAD	V INFORMADO	V CALCULADO	OBSERVACIONES DE LA DEC
1	905	GRAVE	SRI	Una declaración sin valor a pagar debe utilizar como Forma de





Paso 15.- Posterior a ello, y de ser correcta la información debe darse clic en **Si** y se grabará automáticamente en la carpeta **XML\_Declaraciones**, carpeta que se crea automáticamente cuando instaló este programa (Esta carpeta se crea en el disco local (C/.)).

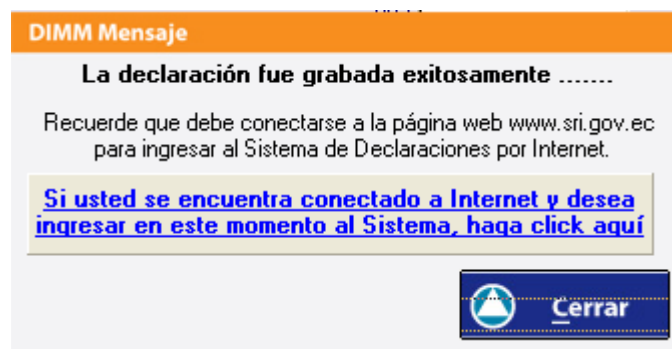


En este sentido, textualmente la guía del DIMM, señala:

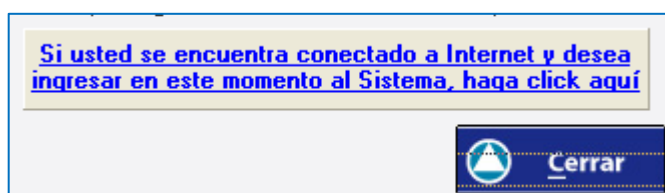
**Dentro de esta carpeta puede crear una sub - carpeta con su nombre para guardar todos los archivos en ella y así no confundirse con los archivos de otros contribuyentes.**

**Usted, puede seleccionar la carpeta del computador donde desea guardar la declaración magnética, caso contrario la misma se almacenará en una carpeta predeterminada que es “C:\XML\_DECLARACIONES”.**

Finalmente al haberse guardado el formulario, automáticamente saldrá el siguiente mensaje:



Se puede hacer clic en el botón Cerrar si no se desea enviar la declaración en ese momento, caso contrario podrá darse clic en la leyenda **“Si usted se encuentra conectado a Internet y desea ingresar en este momento al Sistema, haga click aquí”**



Con lo que al culminar la declaración no hay que olvidar enviarla por Internet. Pudiendo verificar el proceso de envío de declaraciones por Internet, dando clic en el siguiente archivo.



PROCDECLARACION  
ESPORINTERNET201:

#### 7.4. INCOP - Compras Públicas

El Instituto Nacional de Contratación Pública, el portal de compras públicas, que en realidad son parte del **sistema nacional de compras públicas**, nace de la necesidad de acabar con la corruptela en la que estuvieron sumidos los procesos de adjudicación de contratos de bienes y servicios de las entidades públicas,

Sustenta la aseveración precedente, el hecho de que era evidente el círculo de beneficiarios en el cual quedaban los recursos fruto de la

contratación con entidades del Estado, de sus instituciones de diferente índole, pues, sólo eran asignados contratos del Estado a un reducido número de empresas y proveedores. Empresas que incluso, en unos casos, con un capital ínfimo sus accionistas se atrevían a suscribir contratos, sin que exista la capacidad operativa para la culminación satisfactoria del mismo.

Con la implementación del sistema nacional de contratación pública, en la actualidad, es posible dar la oportunidad de que en los procesos de contratación participen los medianos y pequeños empresarios, a quienes en anterior época no se les daba la oportunidad de participar y competir.

Éste órgano legalmente fundamenta su actividad en la Ley Orgánica de Empresas Públicas ley s/n R.O. 48-S (16/10/2009) que reforma a la LOSNCP R.O. 395 (04/08/2008) y que establece la obligatoriedad de las Instituciones del Estado y dependencias de la Función Ejecutiva de publicar sus procesos de adquisición sea por, Compra por Catálogo, Subasta Inversa electrónica y Licitación electrónica, y genéricamente regula las actividades de:

- ↔ Adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados.
- ↔ Adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados.
- ↔ Ejecución de obras.
- ↔ Consultoría.
- ↔ Arrendamiento de inmuebles.

Por ende el Portal de COMPRAS PÚBLICAS se ha convertido en una herramienta ágil de consulta y transparencia en la gestión de compras públicas, sus beneficios son:

- Transparencia en los procesos de contratación de bienes, obras y servicios.
- Información de los Proveedores con su amplia gama de suministros
- Publicación de información confiable y oportuna de los Procesos de Adquisición.

Sobre el acceso el manual del Usuario (que se encuentra en el propio portal) refiere seis pasos básicos para su uso, los que son:

### **Paso 1**

**El primer paso es aceptar los Términos y Condiciones de Uso y Privacidad del Portal. En esta pantalla se debe escoger si está de acuerdo o no. Una vez escogido SI, se presionará el botón Continuar. Si es escoge NO, el sistema no le dejará seguir. Luego pulsar "Continuar" para ingresar al Paso 2.**

### **Paso 2**

**Como se puede observar en esta pantalla, todos los campos tienen en su parte derecha una ayuda acerca de lo que se debe llenar. Además, en la parte inferior se da un ejemplo o indicaciones adicionales para su llenado. El momento que exista un error, automáticamente se incluye en la parte inferior del campo el problema que tiene.**

**Hay que tomar en cuenta también que los campos que están con asterisco (\*) son obligatorios y deben ser llenados.**

**En el Paso 2, se debe ingresar un nombre de usuario (USUARIO), que servirá de identificación para la Entidad, luego crear una contraseña de ingreso y su posterior confirmación, finalmente ingresar el "Correo Electrónico" de la Entidad, el mismo que es de suma importancia, ya que servirá como referencia para futuros contactos a través del Portal.**

**Realizado esto, pulsar el botón "Continuar".**



### **Paso 3**

**En este paso se llena Información general de la Entidad Compradora y del Representante Legal.**

**Los datos de la Entidad Compradora son:**

- RUC
- Naturaleza Jurídica
- Razón Social
- Razón Comercial
- Página Web
- Año de Inicio de Actividades

**Los datos del Representante Legal:**

- Apellido Paterno (Obligatorio)
- Apellido Materno
- Primer nombre (Obligatorio)
- Segundo Nombre
- Sexo (Obligatorio)
- Estado Civil (Obligatorio)
- Documento de Identificación (Obligatorio)
- Número de identificación (Obligatorio)
- Cargo (Obligatorio)
- Nivel de educación (Obligatorio)
- Área de Especialidad (Obligatorio)
- Fecha de nacimiento

**Gremios a donde está afiliado; en el caso de que el gremio al cual pertenece no consta, usted puede incluirlo digitando "Aumentar Gremio"**

- Tipo
- Gremio
- Año de Afiliación

**Una vez complementados los datos señalados, pulsar el botón "Continuar".**

### **Paso 4**

**En este paso de debe ingresar la dirección principal y los teléfonos de la Entidad. Se recuerda que los campos que tienen asterisco (\*) son obligatorios.**

Respecto a la ubicación geográfica se lo debe hacer de forma secuencial escogiendo primero la provincia, luego el cantón y finalmente la parroquia.

Por otro lado para el ingreso de los teléfonos, se debe escoger el tipo de teléfono, ingresar el número y por último alguna observación acerca de éste, ejemplo: Extensión 120. Una vez ingresado el número se debe pulsar el botón "Aumentar Teléfono".

Una vez complementados los datos señalados, pulsar el botón "Continuar".

#### **Paso 5**

En este paso se ingresan los diferentes contactos que puede tener una Entidad tales como Jefe de Adquisiciones, Gerente de Mercadeo, Gerente Técnico, Gerente de Producción, etc.

Una vez ingresados los datos del contacto principal, se pulsa el botón "Aumentar Otro Contacto" si desea incluir un contacto adicional.

Este paso es opcional, es decir, el sistema no obliga a aumentar un contacto.

Una vez complementados los datos señalados, pulsar el botón "Continuar".

#### **Paso 6**

Este es el paso final, contiene la información de la documentación necesaria para completar su registro, misma que deberá ser entregada en las oficinas del Ministerio de Industrias y Competitividad. El listado de estos requisitos, puede ser impreso, pulsando el botón "Imprimir Requisitos".

En esta pantalla, también se puede imprimir el Formulario, pulsando el botón "Imprimir"

El sistema es un amplio abanico de posibilidades el cual está abierto para que efectúen su registro las entidades **contratantes y proveedores**, estos últimos, previo registro también en el RUP, Registro

Único de Proveedores, lo que se constituye en otro filtro más que procura dar mayor transparencia al sistema pues en él también se registran a los proveedores incumplidos.

Como es obvio, para ingresar al sistema se requiere contar con las herramientas tecnológicas pertinentes, en este caso del computador con un navegador adecuado y del servicio de internet, así en primera instancia, se debe acceder al portal, ubicando en un buscador la dirección respectiva, si se desea ingresar al Instituto Nacional de Contratación Pública en:



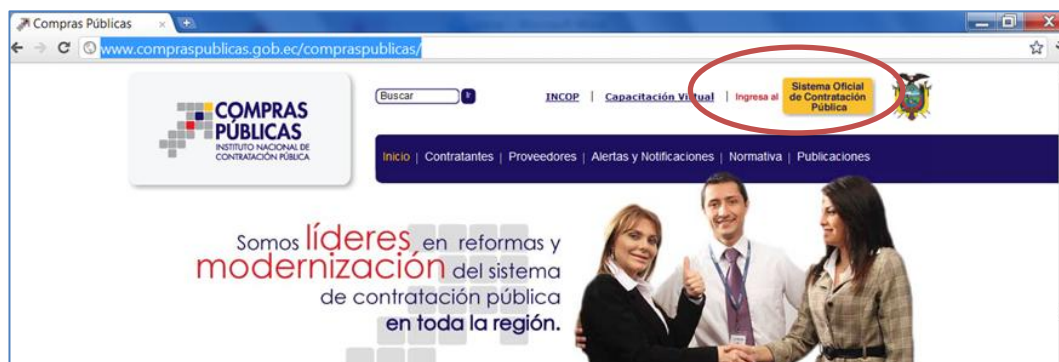
O también directamente digitando en la barra de direcciones [www.compraspublicas.gob.ec/incop/](http://www.compraspublicas.gob.ec/incop/) se accede a la página que se muestra inmediatamente y con el caso de entidades registradas se tiene:



Y con hacer un clic en el ingreso a compras públicas en el menú principal



Proporciona, otra página, allí, se encuentra otro menú en la parte superior con que se accede al INCOP, para verificar todo lo relacionado al Instituto Nacional de Contratación Pública, da también la oportunidad de un enlace para la capacitación virtual, y se efectúa el ingreso en sí al portal en el Sistema, el cual se muestra a continuación:



Inmediatamente, al dar clic en la opción ingreso al sistema, que se muestra en el círculo del gráfico anterior, aparece la siguiente ficha, en la que se requiere el RUC, Usuario y Contraseña, los que son asignados por el administrador nacional, a través de sus delegaciones, por lo que dando clic en el link señalado procedemos al ingreso al sistema del cual muestra la siguiente ficha:



Como se puede apreciar, es necesaria la utilización de RUC., Usuario y contraseña, datos que luego de digitados, como en el ejemplo se tiene la oportunidad de ingresar al sistema para la ejecución de los procesos requeridos.



INCOPI INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Compras Públicas

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» Encuesta sobre Capacitación en Contratación Pública

### ENCUESTA A ENTIDADES CONTRATANTES

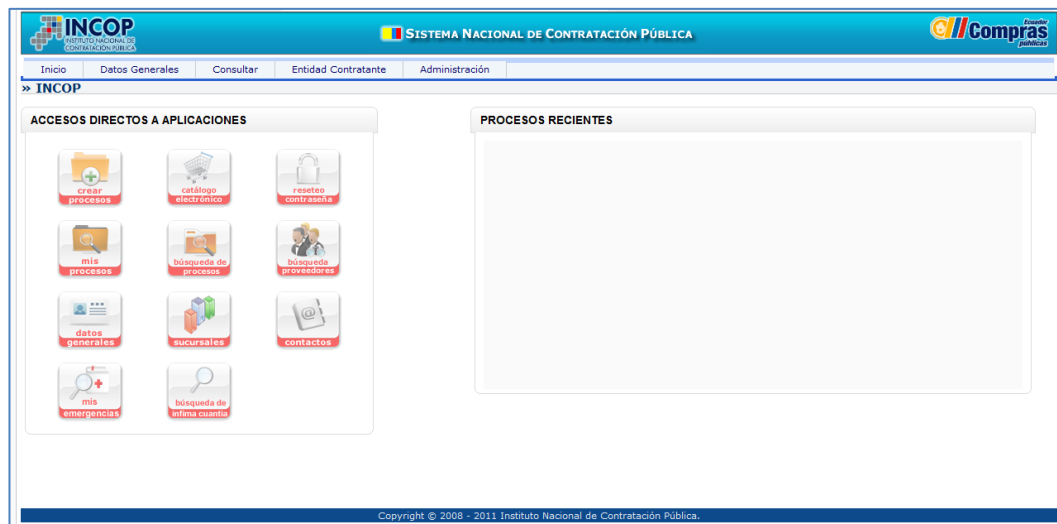
A efectos de identificar a los funcionarios que debemos considerar en los programas de capacitación que brinda el INCOP, mucho le agradecemos contestar el siguiente cuestionario, relacionado con las personas involucradas en la contratación pública de su Entidad.

Primer Nombre :	<input type="text"/>	Segundo Nombre :	<input type="text"/>
Apellido Paterno :	<input type="text"/>	Apellido Materno :	<input type="text"/>
Cargo que desempeña :	<input type="text"/>	Correo Electrónico :	<input type="text"/>
Actividades que realiza de Contratación Pública (CP) :	<input type="text"/>	¿Ha recibido capacitación del INCOP?:	No <input type="checkbox"/>
¿Qué temas de CP requiere de capacitación?:	<input type="text"/>	Observaciones :	<input type="text"/>

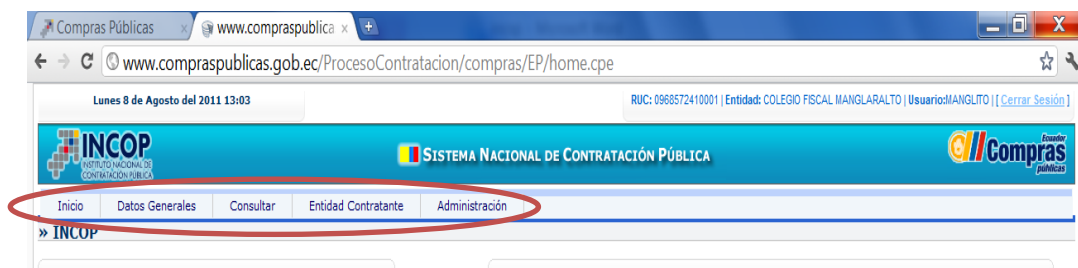
\*Una vez llenada la información de la encuesta para terminar presione el botón "Enviar", la próxima vez que ingrese al sistema no volverá aparecer el formulario de la encuesta.

\*Si desea posponer el llenado de la encuesta presione el botón "Posponer Encuesta", con ello podrá visualizar los Accesos directos y el panel de Procesos recientes.

Se aprecia que existe al momento una ficha de encuesta del servicio, el que por el momento se obvia realizar, dando clic en el botón posponer encuesta. Al ejecutar dicha acción se tiene



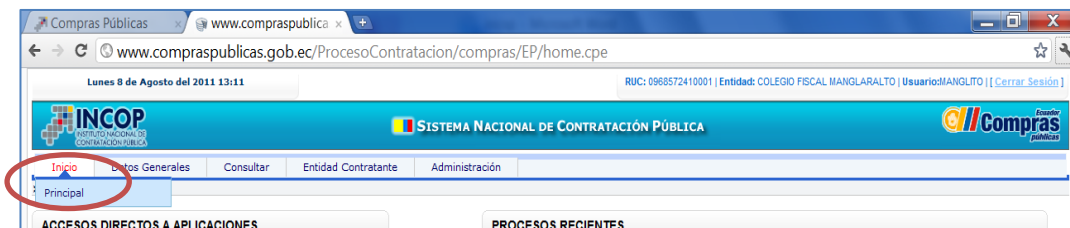
Con ello se accede propiamente al sistema, en esta oportunidad encontramos el menú general compuesto de cinco submenús, Inicio, Datos Generales, Consultar, Entidad contratante y Administración, Así:



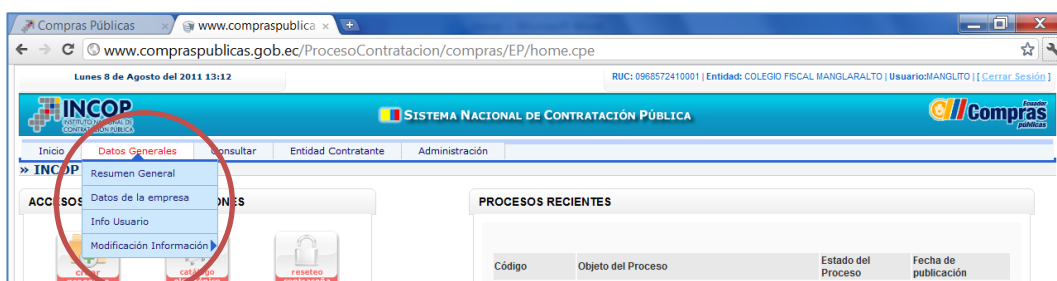
De igual manera, para mayor comodidad de los usuarios se encuentran accesos directos a las aplicaciones, las que se demuestran así:



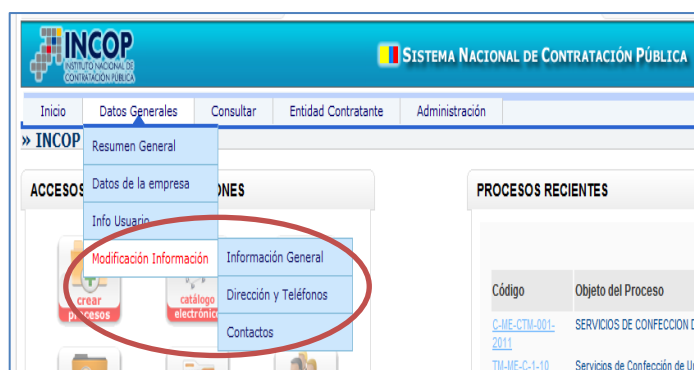
Ya en la utilización del menú y submenús, se tiene: Menú inicio, submenú principal, es decir con esta opción se regresa a la página principal.



Luego se tiene el menú Datos Generales, en el que se encuentra el Submenú: Resumen General, Datos de la Empresa, Info Usuario; y, Modificación Información, así:



Continuando secuencialmente en este submenú, se puede acceder a la Información General de la empresa, Dirección y Teléfonos, Contactos, dando clic, en la opción Modificación de la Información a través de la cual se despliega otro cuadro de diálogo que es como sigue:

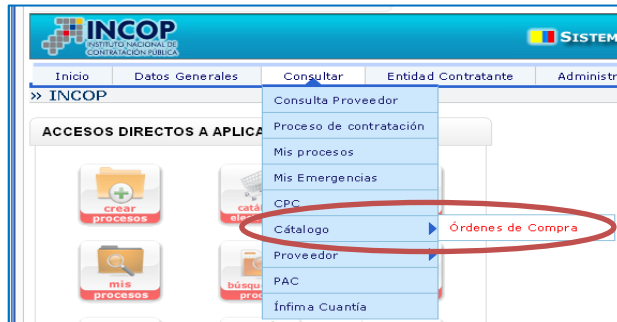


En el menú siguiente, correspondiente a Consultar permite acceder al submenú compuesto de, Consulta Proveedor, Proceso de Contratación, Mis procesos, Mis Emergencias, CPC, Catálogo, Proveedor, PAC, Ínfima Cuantía, conforme muestra el gráfico:

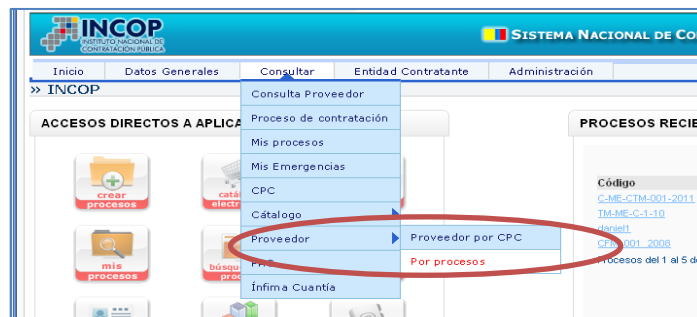


En este submenú opción Catálogo, dando clic, aparece la opción Órdenes de Compra, como muestra la figura.

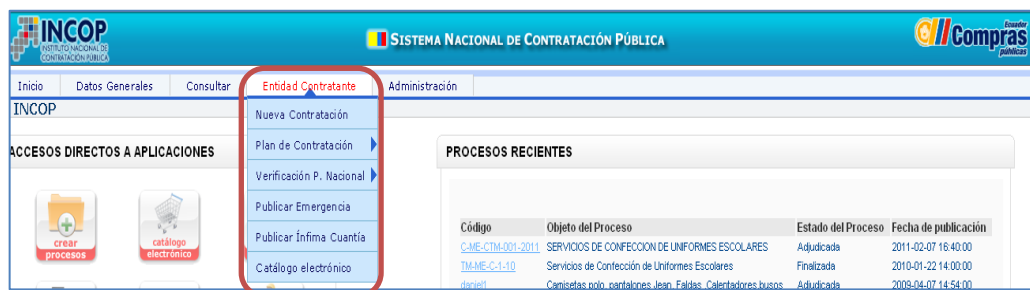




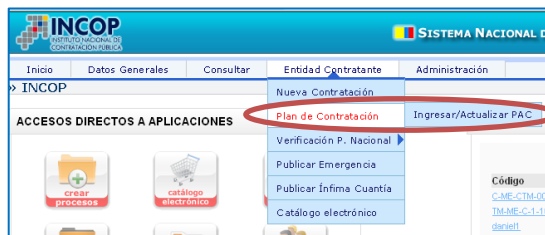
En el menú consultar también aparece el submenú Proveedor el cual despliega las opciones Proveedor por CPC y Por procesos, así:



Continuando con el desglose de los menús, inmediatamente se muestra el relacionado a Entidad Contratante, en el que aparece: Nueva Contratación, Plan de Contratación, Verificación P. Nacional, Publicar Emergencia, Publicar Ínfima Cuantía y Catálogo electrónico, de la siguiente forma:



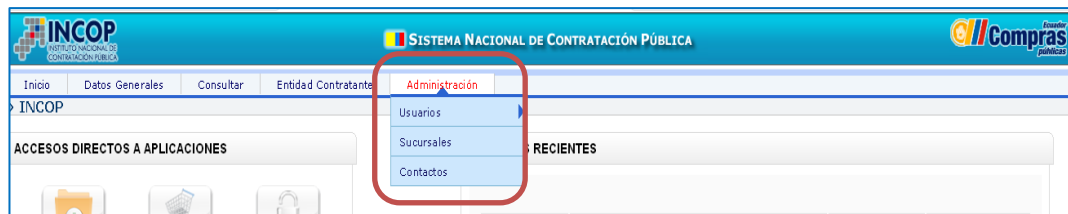
Dentro de este menú, en lo que corresponde al submenú Plan de Contratación, se tiene, Ingresar/actualizar PAC.



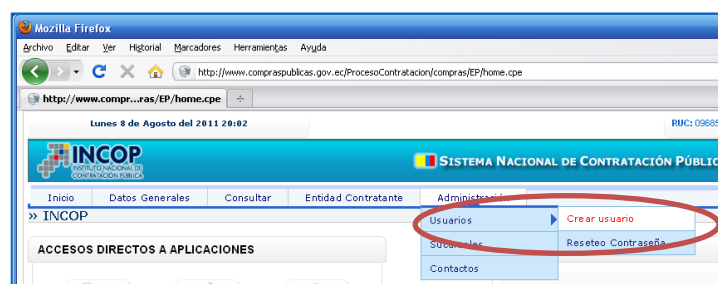
Mientras que el submenú Verificación P. Nacional, da las opciones Bienes y Vehículos.



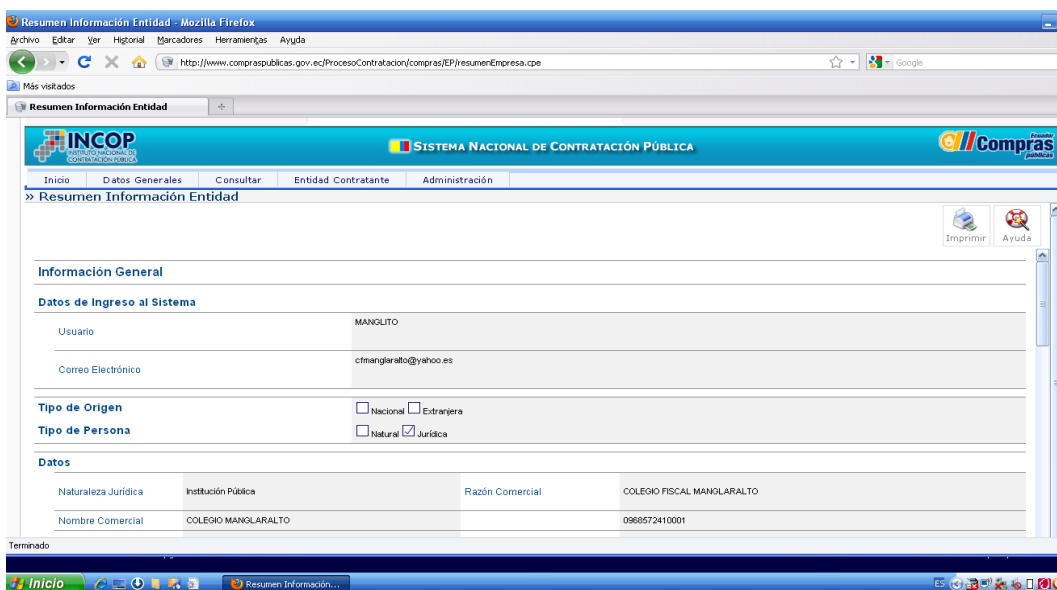
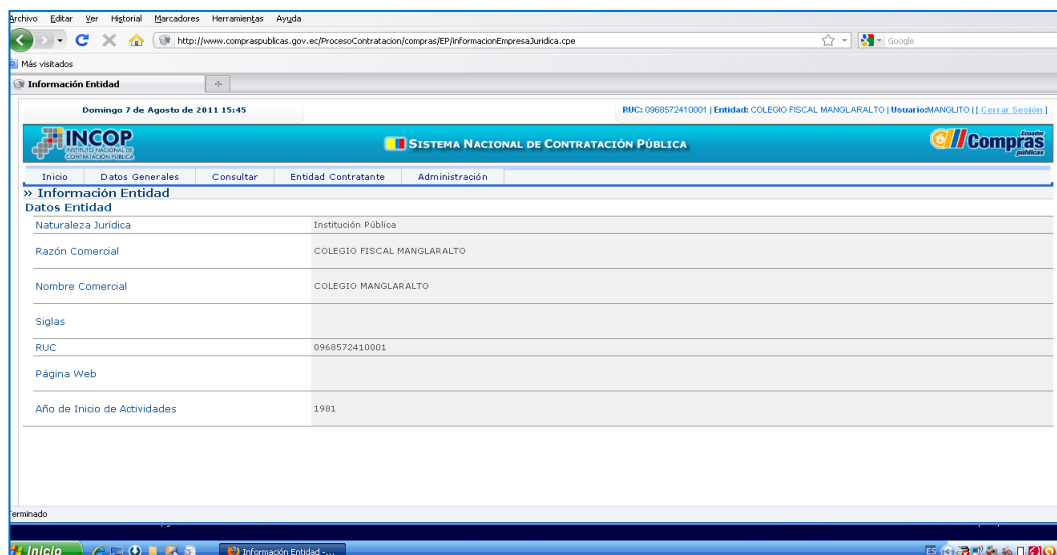
Finalmente el menú Administración, otorga la oportunidad de acceder a Usuarios, sucursales contactos, tal como muestra la siguiente figura:



En el que el submenú Usuarios permite acceder a las opciones Crear usuario y el Reseteo de Contraseña, así:



Para demostrar la utilidad práctica de las opciones en los menús inmediatamente se procede a reseñar las que son de mayor utilidad y uso en los procesos de contratación. Al presentarse casos en los cuales se encuentren procesos activos de contratación se puede acceder a los menús respectivos tal es el caso del ejemplo de la entidad pública tomada como referencia en el cual se puede apreciar en el menú Datos Generales, Resumen General, *todo el resumen de información de la Entidad*, es decir, lo concerniente al paso 3, así:



Para la creación de un nuevo proceso de contratación, recurriendo a la opción respectiva que se encuentra en el menú Entidad contratante, Submenú Plan de contratación, opción Ingresar/Actualizar PAC., nos muestra la ficha que debe llenarse cuidadosamente siguiendo los parámetros establecidos en la ley de contratación, así.

Proceso de Contratación - Registro - Mozilla Firefox

http://www.compraspublicas.gov.ec/ProcesoContratacion/compras/SC/RegistroProcesoPaso1.cpe

Domingo 7 de Agosto de 2011 15:47 RUC: 0968572410001 | Entidad: COLEGIO FISCAL MANGLARALTO | Usuario: MANGLITO | Cerrar Sesión

INCOP INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Compras Públicas

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» Creación del Proceso de Contratación

Registro de Proceso de Contratación

Para Registrar: Por favor complete la información requerida

Entidad Contratante	COLEGIO FISCAL MANGLARALTO	Razón Social de la Entidad Contratante
Representante Legal	CASTILLO HERRERA DANIEL ARQUIMEDES	Nombre del Representante Legal de la Entidad Contratante
Código del Proceso	<input type="text"/>	Código para control interno de la Entidad Contratante(EJ INCOPI-001-2008). Máximo 20 caracteres. <b>Una vez grabada la información Usted no podrá modificar esta información</b>
Objeto del Proceso de Contratación	<input type="text"/>	Ingresar una breve descripción de los Bienes, Obras, Servicios o Consultoría a contratar. <b>Máximo 150 caracteres, # de Caracteres: (Ver contador)</b>
Descripción del Proceso de Contratación	<input type="text"/>	Ingresar una descripción del proceso administrativo del proyecto. <b>Máximo 1000 caracteres, # de Caracteres: (Ver contador)</b>
Dirección	<input type="text"/>	Dirección donde será entregado el Producto Objeto del Contrato (Máximo 300 caracteres)
Tipo de compra	Bien	Bienes y Servicios, Obras o Consultoría. <b>Una vez grabada la información Usted no podrá</b>

Terminado

Inicio Proceso de Contratación...

Pero en caso que existan procesos en marcha, las opciones que se encuentran en el menú respectivo son:

- ❖ Descripción.
- ❖ Fechas.
- ❖ Resumen de invitaciones.
- ❖ Productos.
- ❖ Parámetros de Calificación.
- ❖ Archivos.

Para la ilustración pertinente, gráficamente se muestran algunos de ellos, en las siguientes láminas.

Domingo 7 de Agosto del 2011 16:06 RUC: 0968572410001 | Entidad: COLEGIO FISCAL MANGLARALTO | Usuario: MANGLITO | Cerrar Sesión

**INCOP** INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA **SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA** **Compras** Públicas

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» Información Proceso Contratación

[Ver Preguntas y/o Aclaraciones](#) [Ver Convalidación](#) [Ver Invitaciones](#) [Ver Resultados de Cotización](#) [Terminación Unilateral](#) [Registro de Contratos](#) [Participantes de Sorteo](#)

Descripción Fechas Resumen de Invitaciones Productos Parámetros de Calificación Archivos

**Descripción del Proceso de Contratación**

Entidad:	COLEGIO FISCAL MANGLARALTO
Objeto de Proceso :	SERVICIOS DE CONFECCION DE UNIFORMES ESCOLARES
Código:	C-ME-CTM-001-2011
Tipo Compra:	Bien
Presupuesto Referencial Total (sin Iva):	USD 120,728.80
Tipo de Contratación:	Cotización
Forma de Pago:	Anticipo 60% Saldo: Pago a 45 días 40.00%
Tipo de Adjudicación:	Parcial
Plazo de Entrega:	45 días
Vigencia de Oferta:	15 días

Domingo 7 de Agosto del 2011 16:07 RUC: 0968572410001 | Entidad: COLEGIO FISCAL MANGLARALTO | Usuario: MANGLITO | Cerrar Sesión

**INCOP** INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA **SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA** **Compras** Públicas

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» Información Proceso Contratación

[Ver Preguntas y/o Aclaraciones](#) [Ver Convalidación](#) [Ver Invitaciones](#) [Ver Resultados de Cotización](#) [Terminación Unilateral](#) [Registro de Contratos](#) [Participantes de Sorteo](#)

Descripción Fechas Resumen de Invitaciones Productos Parámetros de Calificación Archivos

**Fechas de Control del Proceso** C-ME-CTM-001-2011

Fecha de Publicación	2011-02-07 16:40:00	Indicar la fecha real en la cual desea publicar el Proceso.
Fecha Límite de Preguntas	2011-02-09 16:40:00	Fecha máxima para solicitar aclaraciones respecto al Proceso de Contratación.
Fecha Límite de Respuestas	2011-02-11 16:40:00	Fecha máxima para solventar cualquier inquietud relacionada al Proceso de Contratación.
Fecha Límite de Propuestas	2011-02-14 16:40:00	Fecha máxima para la entrega de propuestas.
Fecha Apertura de Ofertas	2011-02-16 16:40:00	Fecha para la apertura de los sobres de las ofertas.
Fecha Estimada de Adjudicación	2011-02-17 16:40:00	Fecha estimada para la Adjudicación de la compra.

Domingo 7 de Agosto del 2011 16:07 RUC: 0968572410001 | Entidad: COLEGIO FISCAL MANGLARALTO | Usuario: MANGLITO | Cerrar Sesión

**INCOP** INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA **SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA** **Compras** Públicas

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

Información Proceso Contratación

Descripción Fechas Resumen de Invitaciones Productos Parámetros de Calificación Archivos

**Detalle: Bienes / Obras /Servicios** C-ME-CTM-001-2011

Categoría	Bien/Obra/Servicio	Cant.	Unidad Medida	Precio Ref. Unitario	SubTotal
2822314314	FALDA EN GABARDINA [VER EN LOS PLEGOS]	2119	Unidad	USD 6.20	USD 13,137.80
282211313	PANTALON EN GABARDINA [VER EN LOS PLEGOS]	2212	Unidad	USD 8.46	USD 18,713.52
282210011	CALENTADOR PARA UNIFORME ESCOLAR [VER EN LOS PLEGOS]	4331	Unidad	USD 10.81	USD 46,818.11
282220012	CAMISETA CUELLO REDONDO [VER EN LOS PLEGOS]	4331	Unidad	USD 2.16	USD 9,354.96
282220011	CAMISETA TIPO POLO [VER EN LOS PLEGOS]	4331	Unidad	USD 3.23	USD 13,989.13
<b>TOTAL</b>					<b>USD 102,013.52</b>

Domingo 7 de Agosto del 2011 15:08 RUC: 0968572410001 | Entidad: COLEGIO FISCAL MANGLARALTO | Usuario:MANGLITO | [Cerrar Sesión]

**INCOP** SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA **Compras**

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» Información Proceso Contratación

Descripción Fechas Resumen de Invitaciones Productos Parámetros de Calificación Archivos

**Parámetros de Calificación** C-ME-CTM-001-2011

Oferta Económica	Oferta Económica	30%
Ponderación variable	Producción Nacional-Artesano	10%
Ponderación Variable producción Nacional Pymes	Producción Nacional-Pymes	10%
Ponderación Variable Producción Nacional Otros	Producción Nacional-Otros	10%
Ponderación Variable Asociación con Nacional	Prod. Asociación con Nacional	13%
Participación Nacional	Participación Nacional	10%
Mypes Nacionales	Mypes Nacionales	10%
Mypes - Participación Local	Mypes - Participación Local	5%
Bonificación por ser favorecido en el Sorteo	Bonificación por ser favorecido en el Sorteo	2%

Así mismo el portal cuenta con otras opciones a través de las cuales se puede acceder de manera rápida a la información que se requiera, representando realmente una ventaja en el manejo y accesibilidad a la información, como por ejemplo:

Domingo 7 de Agosto del 2011 15:48 RUC: 0968572410001 | Entidad: COLEGIO FISCAL MANGLARALTO | Usuario:MANGLITO | [Cerrar Sesión]

**INCOP** SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA **Compras**

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» Consulta de Mis Procesos

Para Buscar Procesos: Presione el botón Buscar. Para ver Procesos en estado borrador debe seleccionar dicho estado y luego buscar.

Palabras claves:

Tipo de Contratación: TODOS

Estado del Proceso:

Código del Proceso:

Por Fechas de Publicación Desde:  Hasta:

Para una búsqueda más avanzada: [Buscar en google](#)

Para encontrar procesos según palabras claves ingresadas; ej: "computador", "camarón".  
 Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.  
 Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.  
 Ingrese el código del proceso a buscar, ej: INCOP-SI-001  
 Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso.  
 Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.

Buscar Limpiar

Domingo 7 de Agosto del 2011 16:03 [Ingresar al Sistema]

**INCOP** SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA **Compras**

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» Búsqueda de Procesos de Contratación

Estado del Proceso: TODOS

Código del Proceso:

Por Fechas de Publicación Desde:  Hasta:

Para una búsqueda más avanzada: [Buscar en google](#)

Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.  
 Ingrese el código del proceso a buscar, ej: INCOP-SI-001  
 Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso.  
 Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.

Buscar Limpiar

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total (sin IVA)	Fecha de Publicación	Opciones
RECS-AGROCAL10AD7-11	AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO - AGROCALIDAD	EJECUCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD CONTEMPLADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CALIDAD AGROALIMENTARIA, QUE INCLUYE LA REALIZACIÓN DE VARIOS PRODUCTOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN E INFORMACIÓN, DE LA AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO-AGROCALIDAD	Preguntas, Respuestas y Aclaraciones	PICHINCHA / QUITO	\$425,000.00	2011-08-05 23:15:00	
RE-GPI-0093-2011	GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA	ENDEREZADA Y PINTURA DE LA VOLQUETA 05-27	Preguntas, Respuestas y Aclaraciones	IMBABURA / IBARRA	\$1,112.88	2011-08-05 18:00:00	
RE-INO-CAR-LOG116-11	INSTITUTO OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA L.A.E. SIRIUS	Preguntas, Respuestas y	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$5,624.00	2011-08-05 17:15:00	

Como se puede apreciar las funcionalidades del eSigef, sistema de información y gestión financiera; eSipren, Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina; SRI, Servicio de Rentas Internas e INCOP, Instituto Nacional de Compras Públicas, son amplias, de fácil acceso y comprensión ya que el Gobierno Central a través del Ministerio de Economía y Finanzas y otros entes fiscales pretende mejorar la calidad de los servicios públicos para la consecución de uno de los postulados enmarcados en la Constitución como lo es el buen vivir, ahorrando tiempo a los usuarios y facilitando la labor de sus empleados.



1.- Escriba adecuadamente las respuestas a los siguientes requerimientos.

a) ¿Cuáles son las principales aplicaciones tecnológicas con las que cuenta en la actualidad la administración financiera en el país?

-----

b) ¿Qué entidad es la responsable del funcionamiento de la herramienta conocida como eSipren?

-----

2.- A los siguientes planteamientos responda afirmativa o negativamente marcando en el casillero respectivo y argumente su respuesta.

a) ¿En la actualidad el portal de compras públicas, restringe la información relacionada a procesos de contratación?,

Si  No

Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

b) ¿El Servicio de Rentas Internas, no desempeña ningún rol en el andamiaje financiero administrativo del Estado?

Si  No

Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3.- Seleccione la respuesta marcando con un círculo la letra de la opción correcta.

- El eSigef, significa:

- a Sistema Integrador de Gastos del Ecuador.
- b Sistema de Información y Gestión financiera.
- c Sesión Informática Generada por Economía y finanzas.

- En lo concerniente a la declaración virtual de impuestos el DIMM es:

- a Demostración Informática Micro y Macro.
- b Declaración Inmediata de Impuestos.
- c Declaración de la Información en Medio Magnético





b)

República del Ecuador  
Ministerio de  
Economía y Finanzas

**Inicio de Sesión**  
Nombre de Usuario:   
Contraseña:

---

c)

Ministerio de Finanzas

**Datos del Usuario**  
Usuario:   
Clave:

Ministerio de Economía y Finanzas, 2007. Todos los derechos reservados

---

d)

**DIMM Editar Contribuyente**

Identificación de usuario:  No:

Razón Social:

Identificación del Contribuyente o Representante Legal:

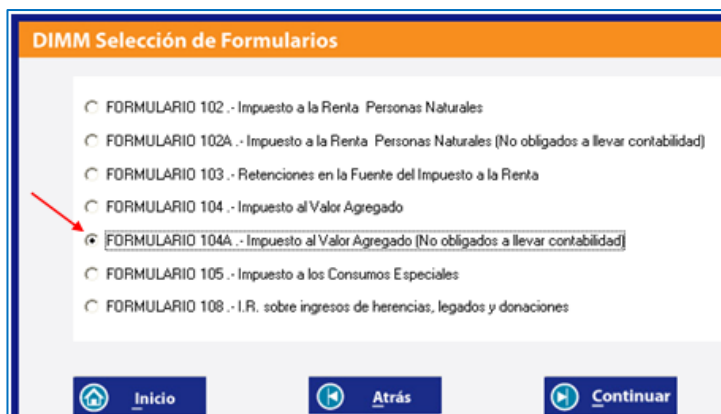
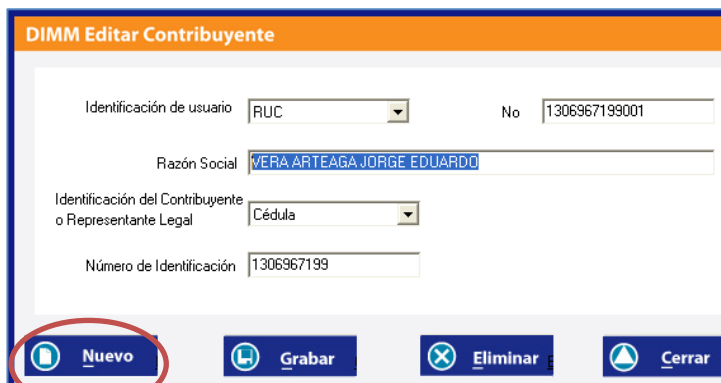
Número de Identificación:

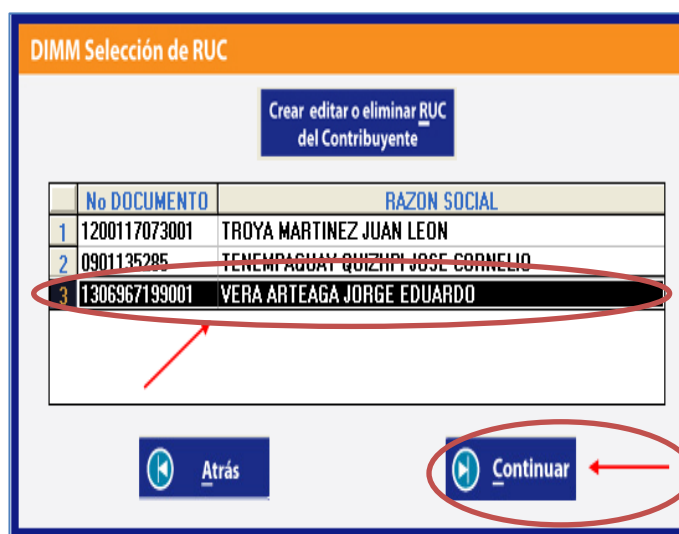
---

6.- En el portal de compras públicas, se presentan en resumen los seis pasos para acceder al mismo, ubique el orden correcto de las acciones, escribiendo a que paso pertenece en los paréntesis de la izquierda.

( PASO # )	Ingreso de datos de la entidad y creación de contraseña.
( )	Ingreso de dirección exacta de la entidad y números telefónicos.
( )	Detalle de la documentación necesaria e impresión.
( )	Aceptación de términos y condiciones del portal.
( )	Ingreso de información general de la entidad y del representante legal.
( )	Ingreso de contactos de la entidad, imprescindible correo electrónico.

7.- La declaración de impuestos virtual, con la implementación del DIMM, se logra ejecutando los siguientes seis primeros pasos, escriba el orden correcto en la línea de la derecha.





## IMPACTO

Al dotar de una herramienta de fácil comprensión a los estudiantes de semipresencial, en el aspecto contable, se logra un afianzamiento de conceptos base en la Contabilidad, enriqueciendo su acervo técnico y científico, dada la consideración en la que se encasilla a esta importante asignatura, como Contadología, fortaleciendo sus destrezas con criterios de desempeño.

La Universidad Estatal Península de Santa Elena, Carrera de Administración Pública de la Escuela de Ciencias Administrativas en la modalidad Semipresencial, se favorecerá con una actividad académica de alta calidad y claro compromiso de mejoramiento e innovación en el aprendizaje ya que recoge los principios andragógicos considerados como un puntal en el nuevo sistema de formación profesional.

## Referencias Bibliográficas

BARRIGA ARCEO, Frida & HERNANDEZ ROJAS, Gerardo 2003, Estrategias docentes para un aprendizaje significativo - una interpretación constructivista. México D. F (en Pág. 17, 62, 63, 64)

BRAND, J., 1998, Andragogía: Propuesta de Autoeducación, Venezuela (en Pág. 15)

CABRERA RODRÍGUEZ, Julio Andragogía: ¿Disciplina necesaria para la formación de directivos? Universidad Agraria de la Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez", publicación, Cuba (en Pág. 18)

CAÑIBANO CALVO, Leandro, 1997, Teoría Actual de la Contabilidad, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). Ministerio de Economía y Hacienda España, (en Pág. 73)

CARRETERO, Mario 1993, Constructivismo y Educación (en Pág 12)

Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia e Internationale Weiterbildung und Entwicklung gGmbH (InWEnt) de Alemania, publicación, Manual de Facilitación con Enfoque Participativo (en Pág 56)

Instituto de Tecnologías Educativas del Ministerio de Educación de España Módulo 1: Bases psicológicas. Teorías sobre el aprendizaje del CURSO FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS (en Pág. 14)

Instituto Nacional de Compras Públicas Manual del usuario Ecuador (En Pág. 280)

Ley Orgánica de Educación Superior, 2010 (en Pág. 21)

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (En Pág. 188)

LUNA, Norma y ULLOA, Juanita, 2006, Contabilidad Básica. Ecuador (en Pág. 70, 74, 89, 131, 169, 171, 186, 193, 205, 209)

MARRERO, T., 2004, Hacia una educación para la emancipación. Núcleo abierto UNERS (en Pág. 15)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Manual Administración de Usuarios y Funciones En El Sistema Esigef RUP-DS-018 Ecuador (En Pág. 247)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Guía De Uso del eSIPREN – Nómina V1.0R1 Ecuador (En Pág. 253)

REGISTRO OFICIAL No. 348 del 4 de Julio de 2006 Resolución No. 06.Q.ICI.004 Superintendencia de Compañías (en Pág. 80)

SARMIENTO, Rubén, 2002, Contabilidad General. Ecuador (en Pág. 70, 72, 169, 199)

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, 2011, GUÍA DEL USUARIO DEL DIMM (Declaración de Impuestos en Medio Magnético) Ecuador (En Pág. 270)

SOLÍS ZAMBRANO, Alberto, 2010, Contabilidad Primero Común. Ecuador, (en Pág. 72, 193)

Universidad Península de Santa Elena, 2010-1011, Diseño Curricular Modalidad Semipresencial (en Pág 29 . . .50)

V Congreso Nacional de Filosofía, ponencia presentada por Ramón R. Abarca Fernández, Guadalajara, México del 27 al 31 de julio de 1998 (en Pág 11)

YAGUAL Abraham, 2002, Introducción a la Contabilidad Ciclo Básico. Ecuador (en Pág. 72)

ZAMBRANO, Walter, 2007, Contabilidad Básica. Ecuador (En pág. 92)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Sociolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_educaci%C3%B3n](http://es.wikipedia.org/wiki/Sociolog%C3%ADa_de_la_educaci%C3%B3n) (en Pág. 19)

<http://www.gestiopolis.com/recursos2/documentos/fulldocs/fin/nichtm.htm> (En pág. 81)

[http://www.ibdos.com/portal\\_nic\\_ibdos/que\\_son.html](http://www.ibdos.com/portal_nic_ibdos/que_son.html) (En pág. 84)

## Bibliografía

1er Encuentro Nacional de Educación y Pensamiento, Ponencia presentada por Marquez Adriana, Santo Domingo, República Dominicana del 9 al 11 de julio de 1998

1er Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Educación, Memoria académica; PROPUESTA DE UN MODELO ANDRAGÓGICO PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES ÉTICOS EN LA UNIVERSIDAD, México del 27 al 29 de septiembre de 2010

V Congreso Nacional de Filosofía, ponencia presentada por Ramón R. Abarca Fernández, Guadalajara, México del 27 al 31 de julio de 1998

ALCALÁ, Adolfo (1999) ¿Es la Andragogía una Ciencia? Ponencia de Postgrado U.N.A. Caracas, Venezuela

ALEJANDRO, Marcelo (2000) Multidiccionario ilustrado, Colombia

ANDINO, Patricio (2010) Módulo Paradigmas de la Educación, Maestría en Educación Superior, Instituto de Post-Grado y Educación continua. U. de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador.

ANDRADE, Franklin (2008) Módulo de Andragogía, Maestría en Docencia y Gerencia en Educación Superior. Unidad de Post Grado, Investigación y Desarrollo U. de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador.

BARRIGA ARCEO, Frida & HERNANDEZ ROJAS, Gerardo

(2003) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo - una interpretación constructivista. Mc Graw Hill México D. F.

BERNARD M., Ian A & RISLE B., Miguel A.

(1994) Manual de Orientación Educativa, Alfa Editores.

BRAND, J (1998) Andragogía: Propuesta de Autoeducación, los Teques Venezuela

Tercer milenium.



- CABRERA RODRÍGUEZ, Julio (1997) Andragogía: ¿Disciplina necesaria para la formación de directivos? Universidad Agraria de la Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez" publicación, Cuba
- CAÑIBANO CALVO, Leandro (1997) Teoría Actual de la Contabilidad, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). Ministerio de Economía y Hacienda Madrid-España, 1-303 pp.
- CARDONA, Jhon & GIL, Edilma (1998) Contabilidad Fácil. Colombia.
- CARRETERO, Mario (1993) Constructivismo y Educación Zaragoza Edelvives.
- Constitución Política de la República del Ecuador (2008)
- DÍAZ, Sebastián (1986) Andragogía, Venezuela.
- Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia e Internationale Weiterbildung und Entwicklung gGmbH (InWEnt) de Alemania, publicación, Manual de Facilitación con Enfoque Participativo.
- GALINDO MOSQUERA, Santiago (2010) Módulo de Epistemología Maestría en Educación Superior, Instituto de Post-Grado y Educación continua. U. de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador.
- Instituto Nacional de Compras Públicas Manual del usuario Ecuador
- Instituto de Tecnologías Educativas del Ministerio de Educación de España Módulo 1: Bases psicológicas. Teorías sobre el aprendizaje del CURSO FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Ecuador.
- LIGUA ALAVA, Guillermo (2002) Contabilidad Intermedia. Editorial La Nueva Era Guayaquil-Ecuador
- LUNA, Norma y ULLOA, Juanita (2006) Contabilidad Básica. Universidad de Guayaquil, Guayaquil - Ecuador.
- MANTILLA, Samuel Alberto y VASQUEZ TRISTANCHO, Gabriel

- (1997) Conocimiento, Metodología e Investigación Contable. Editora Roesga. Bogotá-Colombia.
- MARRERO, T (2004) Hacia una educación para la emancipación. Núcleo abierto UNERS
- MÉNDEZ, Carlos (2002) Metodología, Diseño y desarrollo del proceso de investigación Tercera edición. Colombia.
- MÉNDEZ, Carlos (2007) Metodología, Diseño y desarrollo del Proceso de investigación con énfasis en Ciencias Empresariales Cuarta Edición. Colombia.
- Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Guía De Uso Del eSIPREN – Nómina V1.0R1 Ecuador.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Manual Administración De Usuarios Y Funciones En El Sistema Esigef RUP-DS-018 Ecuador
- MORÁN MÁRQUEZ Francisco (2006) Andragogía. Estudio a distancia: Un nuevo paradigma andragógico de la Educación Superior, Tercera Edición Guayaquil-Ecuador.
- MUÑOZ, Carlos (1989) Introducción a la Investigación Científica.
- NOVACK, J. D. CONSTRUCTIVISMO HUMANO: UN CONSENSO EMERGENTE
- OCÉANO UNO COLOR (2000) Grupo editorial Océano, España,
- PACHECO, Oswaldo (2000) Teoría y práctica de Proyecto educativo, Tercera Edición, Ecuador.
- PACHECO, Oswaldo (1997) Procedimiento metodológico adoptado Ecuador.
- PAREDES, Wilson (2010) Cómo desarrollar una tesis Ecuador.

- POSNER, George J. (2003) Análisis de Currículo Mc. Graw Hill.- México.
- REGISTRO OFICIAL No. 348 4 de Julio del 2006 Resolución No. 06.Q.ICl.004 Superintendencia de Compañías.
- SARMIENTO, Rubén (2002) Contabilidad General. Séptima edición, Ecuador
- SKINNER B., Frederick (1953) El conductismo operante.
- SOLÍS ZAMBRANO, Alberto (2010) Contabilidad Primero Común. Nueva edición. Ecuador.
- SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (2011) GUÍA DEL USUARIO DEL DIMM (Declaración de Impuestos en Medio Magnético) Ecuador.
- Universidad de la Habana (1995) Estudio de la realidad Universitaria Latinoamericana publicación, Cuba.
- Universidad Península de Santa Elena (2010-1011) Diseño Curricular Modalidad Semipresencial.
- VÁSCONEZ Grecia (2010) Módulo de métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje, Maestría en Educación Superior, Instituto de Post-Grado y Educación continua. U. de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador.
- YAGUAL Abraham (2002) Introducción a la Contabilidad Ciclo básico. Ecuador.
- YÉPEZ ALDAZ, Édison (2009) Modalidad de la investigación Ecuador.
- YÉPEZ ALDAZ, Édison (2010) Módulo de Andragogía Superior Maestría en Educación Superior, Instituto de Post-Grado y Educación continua. U. de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador.
- YÉPEZ ALDAZ, Édison (2010) Módulo Tutoría de la Investigación Científica, Maestría en Educación Superior, Instituto de Post-

Grado y Educación continua. U. de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador.

ZAMBRANO, Walter (2006) Contabilidad Ciclo de Especialización. Ecuador

ZAMBRANO, Walter (2007) Contabilidad Básica Taller Didáctico Ecuador

ZAMBRANO, Walter (2007) Contabilidad Básica. Ecuador

[http://es.wikipedia.org/wiki/Sociolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_educaci%C3%B3n](http://es.wikipedia.org/wiki/Sociolog%C3%ADa_de_la_educaci%C3%B3n)

<http://www.gestiopolis.com/recursos2/documentos/fulldocs/fin/nichtm.htm>.

[http://www.ibdos.com/portal\\_nic\\_ibdos/que\\_son.html](http://www.ibdos.com/portal_nic_ibdos/que_son.html)

#### Listado de Anexos.-

- Anexo 1.-** MALLA CURRICULAR POR ÁREAS DE CONOCIMIENTOS.
- Anexo 2.-** DETALLE DEL NÚMERO DE CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS.
- Anexo 3.-** DISTRIBUTIVO DE CRÉDITOS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO.
- Anexo 4.-** DISTRIBUTIVO DE CRÉDITOS POR EJES DE FORMACIÓN.
- Anexo 5.-** DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ASIGNATURAS POR HORAS, CRÉDITOS Y EJES DE FORMACIÓN PROFESIONAL.
- Anexo 6.-** DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ASIGNATURAS POR HORAS, CRÉDITOS Y EJES DE FORMACIÓN PROFESIONAL
- Anexo 7.-** NOTA ACLARATORIA.- Por transición Constitucional.

**Anexo N° 1.- MALLA CURRICULAR POR ÁREAS DE CONOCIMIENTOS, Administración Pública Semipresencial UPSE**

NIVELES	ASIGNATURAS						
PRIMER	CONTABILIDAD GENERAL	MATEMATICA FINANCIERA	ECONOMÍA I	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	COMPUTACIÓN I	FUND. DE ADMINISTRACION	DERECHO I
SEGUNDO	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL		ECONOMÍA II	INGLÉS I	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		DERECHO II
TERCERO	PRESUPUESTO PÚBLICO	RELACIONES INTERNACIONALES	ESTADÍSTICA		METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	INGLÉS I	DERECHO III
CUARTO	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	POLÍTICA FISCAL Y SISTEMA TRIBUTARIO	GOBIERNOS SECCIONALES Y EMP DEL ESTADO	ÉTICA PROFESIONAL	CONTROL Y GESTIÓN PÚBLICA
QUINTO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL		OPINION PÚBLICA	SISTEMA POLÍTICO	SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL	MARKETING POLÍTICO Y PÚBLICO
ÁREA JURÍDICO – POLÍTICO	ÁREA ECONÓMICA FINANCIERA		ÁREA CIENTÍFICO INSTRUMENTAL		ÁREA DE RECURSOS PÚBLICOS		

## ANEXO Nº 2

### DETALLE DEL NÚMERO DE CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Nº	<b>PRIMER AÑO ACADÉMICO</b>	HORAS ANUALES	NÚMERO DE CRÉDITOS	HORAS SEMANA	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO
1	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	216	13,5	6	6
2	ECONOMÍA I	72	4,5	2	2
3	MATEMÁTICA FINANCIERA	144	9	4	4
4	CONTABILIDAD GENERAL	144	9	4	4
5	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	72	4,5	2	2
6	DERECHO I	72	4,5	2	2
<b>SUBTOTAL</b>		<b>720</b>	<b>45</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
Nº	<b>SEGUNDO AÑO ACADÉMICO</b>	HORAS ANUALES	NÚMERO DE CRÉDITOS	HORAS SEMANA	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO
1	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	144	9	4	4
2	ECONOMÍA II	144	9	4	4
3	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	144	9	4	4
4	INGLÉS I	144	9	4	4
5	DERECHO II	144	9	4	4
<b>SUBTOTAL</b>		<b>720</b>	<b>45</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
Nº	<b>TERCER AÑO ACADÉMICO</b>	HORAS ANUALES	NÚMERO DE CRÉDITOS	HORAS SEMANA	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO
1	PRESUPUESTO PÚBLICO	144	9	4	4
2	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	144	9	4	4
3	ESTADÍSTICA	144	9	4	4
4	RELACIONES INTERNACIONALES	144	9	4	4
5	DERECHO III	144	9	4	4
<b>SUBTOTAL</b>		<b>720</b>	<b>45</b>	<b>20</b>	<b>20</b>

Nº	<b>CUARTO AÑO ACADÉMICO</b>	HORAS ANUALES	NÚMERO DE CRÉDITOS	HORAS SEMANA	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO
1	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO	144	9	4	4
2	GOBIERNOS SECCIONALES Y EMPRESAS DEL ESTADO	72	4,5	2	2
3	ÉTICA PROFESIONAL	144	9	4	4
4	POLÍTICA FISCAL Y SISTEMA TRIBUTARIO	144	9	4	4
5	CONTROL Y GESTIÓN PÚBLICA	72	4,5	2	2
6	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	144	9	4	4
<b>SUBTOTAL</b>		<b>720</b>	<b>45</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
Nº	<b>QUINTO AÑO ACADÉMICO</b>	HORAS ANUALES	NÚMERO DE CRÉDITOS	HORAS SEMANA	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO
1	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	72	9	6	18
2	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	72	9	6	18
4	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL	72	9	6	18
5	OPINIÓN PÚBLICA	36	4,5	6	18
6	MARKETING POLÍTICO Y PÚBLICO	36	4,5	6	18
7	SISTEMA POLÍTICO	72	9	6	18
<b>SUBTOTAL</b>		<b>360</b>	<b>45</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>1800</b>	<b>225</b>		

### ANEXO Nº 3

#### DISTRIBUTIVO DE CRÉDITOS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Nº	ÁREA CIENTÍFICO INSTRUMENTAL	HORAS ANUALES	NÚMERO DE CRÉDITOS	HORAS SEMANA	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO
1	COMPUTACIÓN	36	4,5	6	18
2	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	72	9	6	18
3	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	36	4,5	6	18
4	INGLÉS I	72	9	6	18
5	INGLÉS II	36	4,5	6	18
<b>SUBTOTAL</b>		<b>252</b>	<b>31,5</b>		
Nº	ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	HORAS ANUALES	NÚMERO DE CRÉDITOS	HORAS SEMANA	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO
1	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	72	9	6	18
2	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	72	9	6	18
3	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO	72	9	6	18
4	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	72	9	6	18
5	ÉTICA PROFESIONAL	72	9	6	18
6	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	72	9	6	18
7	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL	72	9	6	18
8	GOBIERNOS SECCIONALES Y EMPRESAS DEL ESTADO	36	4,5	6	18
9	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	72	9	6	18
10	PRESUPUESTO PÚBLICO	72	9	6	18
<b>SUBTOTAL</b>		<b>684</b>	<b>85,5</b>		



Nº	ÁREA ECONÓMICA FINANCIERA	HORAS ANUALES	NÚMERO DE CRÉDITOS	HORAS SEMANA	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO
1	ECONOMÍA I	36	4,5	6	18
2	ECONOMÍA II	72	9	6	18
3	CONTABILIDAD GENERAL	72	9	6	18
4	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	72	9	6	18
5	MATEMÁTICA FINANCIERA	72	9	6	18
6	ESTADÍSTICA	72	9	6	18
7	POLÍTICA FISCAL Y SISTEMA TRIBUTARIO	72	9	6	18
8	RELACIONES INTERNACIONALES	72	9	6	18
<b>SUB TOTAL</b>		<b>540</b>	<b>67,5</b>		
Nº	ÁREA JURÍDICO - POLÍTICO	HORAS ANUALES	NÚMERO DE CRÉDITOS	HORAS SEMANA	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO
1	DERECHO I	36	4,5	6	18
2	DERECHO II	72	9	6	18
3	DERECHO III	36	4,5	6	18
4	CONTROL Y GESTIÓN PÚBLICA	36	4,5	6	18
5	OPINIÓN PÚBLICA	36	4,5	6	18
6	MARKETING POLÍTICO Y PÚBLICO	36	4,5	6	18
7	SISTEMA POLÍTICO	72	9	6	18
<b>SUBTOTAL</b>		<b>324</b>	<b>40,5</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>1800</b>	<b>225</b>		

**ANEXO Nº 4**

**DISTRIBUTIVO DE CRÉDITOS POR EJES DE FORMACIÓN**

Nº	FORMACIÓN HUMANA	HORAS ANUALES	NÚMERO DE CRÉDITOS	HORAS SEMANA	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO
1	COMPUTACIÓN	36	4,5	6	18
2	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	36	4,5	6	18
3	INGLÉS I	72	9	6	18
4	INGLÉS II	36	4,5	6	18
SUBTOTAL		<b>180</b>	<b>20,5</b>		
Nº	FORMACIÓN BÁSICA	HORAS ANUALES	NÚMERO DE CRÉDITOS	HORAS SEMANA	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO
1	CONTABILIDAD GENERAL	72	9	6	18
2	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	72	9	6	18
3	METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	72	9	6	18
4	MATEMÁTICA FINANCIERA	72	9	6	18
5	ESTADÍSTICA	72	9	6	18
SUBTOTAL		<b>360</b>	<b>45</b>		
Nº	FORMACIÓN PROFESIONAL	HORAS ANUALES	NÚMERO DE CRÉDITOS	HORAS SEMANA	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO
1	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	72	9	6	18
2	ECONOMÍA I	36	4,5	6	18
3	ECONOMÍA II	72	9	6	18
4	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	72	9	6	18
5	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	72	9	6	18
6	ÉTICA PROFESIONAL	72	9	6	18

7	DERECHO I	36	4,5	6	18
8	DERECHO II	72	9	6	18
9	DERECHO III	36	4,5	6	18
10	GOBIERNOS SECCIONALES Y EMPRESAS DEL ESTADO	36	4,5	6	18
11	RELACIONES INTERNACIONALES	72	9	6	18
12	PRESUPUESTO PÚBLICO	72	9	6	18
13	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	72	9	6	18
14	OPINIÓN PÚBLICA	36	4,5	6	18
15	SISTEMA POLÍTICO	72	9	6	18
16	MARKETING POLÍTICO Y PÚBLICO	36	4,5	6	18
<b>SUBTOTAL</b>		<b>936</b>	<b>117</b>		
<b>Nº</b>	<b>FORMACIÓN OPTATIVA</b>	<b>HORAS ANUALES</b>	<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	<b>HORAS SEMANA</b>	<b>HORAS TRABAJO AUTÓNOMO</b>
1	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	72	9	6	18
2	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO	72	9	6	18
3	POLÍTICA FISCAL Y SISTEMA TRIBUTARIO	72	9	6	18
4	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL	72	9	6	18
5	CONTROL Y GESTIÓN PÚBLICA	36	4,5	6	18
<b>SUB TOTAL</b>		<b>324</b>	<b>40,5</b>		

**ANEXO Nº 5**

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ASIGNATURAS POR HORAS,  
CRÉDITOS Y EJES DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

<b>EJES DE FORMACIÓN</b>	<b>NÚMERO DE ASIGNATURAS</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>HORAS</b>	<b>CRÉDITOS</b>
HUMANA	4	COMPUTACIÓN COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA INGLÉS I INGLÉS II	10%	180	22,5
BÁSICA	5	CONTABILIDAD GENERAL FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN MATEMÁTICA FINANCIERA ESTADÍSTICA	20%	360	45
PROFESIONAL	16	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ECONOMÍA I ECONOMÍA II CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO ÉTICA PROFESIONAL DERECHO I DERECHO II DERECHO III GOBIERNOS SECCIONALES Y EMPRESAS DEL ESTADO RELACIONES INTERNACIONALES PRESUPUESTO PÚBLICO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA OPINIÓN PÚBLICA SISTEMA POLÍTICO MARKETING POLÍTICO Y PÚBLICO	52%	936	117

OPTATIVA (modulares)	5	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO POLÍTICA FISCAL Y SISTEMA TRIBUTARIO FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL CONTROL Y GESTIÓN PÚBLICA	18%	324	40,5
VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES					
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>		<b>100%</b>	<b>1800</b>	<b>225</b>

## ANEXO Nº 6

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ASIGNATURAS POR HORAS, CRÉDITOS Y EJES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Nº	FORMACIÓN PROFESIONAL	HOR/SEM/MÓD		HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS AÑO	CRÉDITOS
		TEÓRICA	PRÁCTICA			
1	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2	2	12	72	9
2	ECONOMÍA I	1	1	6	36	4,5
3	ECONOMÍA II	1	1	6	36	4,5
4	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	2	2	12	72	9
5	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	2	12	72	9
6	ÉTICA PROFESIONAL	2	2	12	72	9
7	DERECHO I	1	1	6	36	4,5
8	DERECHO II	1	1	12	72	9
9	DERECHO III	1	1	6	36	4,5
10	GOBIERNOS SECCIONALES Y EMPRESAS DEL ESTADO	1	1	6	36	4,5
11	RELACIONES INTERNACIONALES	2	2	12	72	9
12	PRESUPUESTO PÚBLICO	2	2	12	72	9
13	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2	2	12	72	9
14	OPINIÓN PÚBLICA	1	1	6	36	4,5
15	SISTEMA POLÍTICO	2	2	12	72	9
16	MARKETING POLÍTICO Y PÚBLICO	1	1	6	36	4,5
<b>SUBTOTAL</b>		<b>26</b>	<b>26</b>	<b>156</b>	<b>936</b>	<b>117</b>
Nº	FORMACIÓN BÁSICA	HOR/SEM/MÓD		HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS AÑO	CRÉDITOS
		TEÓRICA	PRÁCTICA			
1	CONTABILIDAD GENERAL	2	2	12	72	9
2	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	3	1	12	72	9
3	METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	2	2	12	72	9
4	MATEMÁTICA FINANCIERA	2	2	12	72	9
5	ESTADÍSTICA	2	2	12	72	9
<b>SUBTOTAL</b>		<b>11</b>	<b>9</b>	<b>60</b>	<b>360</b>	<b>45</b>

Nº	FORMACIÓN PROFESIONAL	HOR/SEM/MÓD		HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS AÑO	CRÉDITOS
		TEÓRICA	PRÁCTICA			
1	COMPUTACIÓN	1	1	6	36	4,5
2	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	1	1	6	36	4,5
3	INGLÉS I	2	2	12	72	9
4	INGLÉS II	1	1	6	36	4,5
<b>SUBTOTAL</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>30</b>	<b>180</b>	<b>22,5</b>
Nº	FORMACIÓN BÁSICA	HOR/SEM/MÓD		HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS AÑO	CRÉDITOS
		TEÓRICA	PRÁCTICA			
1	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	2	2	12	72	9
2	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO	1	3	12	72	9
3	POLÍTICA FISCAL Y SISTEMA TRIBUTARIO	1	3	12	72	9
4	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL	1	3	12	72	9
5	CONTROL Y GESTIÓN PÚBLICA	1	1	6	36	4,5
<b>SUBTOTAL</b>		<b>6</b>	<b>12</b>	<b>54</b>	<b>324</b>	<b>40,5</b>
<b>TOTAL</b>		<b>48</b>	<b>52</b>		<b>1800</b>	<b>225</b>

**SERVICIO COMUNITARIO: 240 HORAS**

**PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES: 320 HORAS**

**TRABAJO DE TITULACIÓN: 20 CRÉDITOS**

**TOTAL CRÉDITOS CONSIDERADOS, de acuerdo a RCP.S23.Nº 414.08 del 22/01/09**

## ANEXO N° 7

**NOTA ACLARATORIA.-** Dada la transición constitucional ocurrida durante el año 2009, del reglamento de régimen académico vigente, se realiza el resumen del distributivo de horas y créditos por año académico y actividades curriculares, sujetas a resoluciones que puedan adoptarse según lo que la nueva ley ponga en vigencia

<b>AÑOS ACADÉMICOS</b>	<b>HORAS</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>NÚMERO MATERIAS</b>	<b>HORAS TRABAJO AUTÓNOMO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
PRIMERO	360	45	7	1440	45
SEGUNDO	360	45	5	1440	45
TERCER	360	45	6	1440	45
CUARTO	360	45	6	1440	45
QUINTO	360	45	6	1440	45
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1800</b>	<b>225</b>	<b>30</b>	<b>7200</b>	<b>225</b>

<b>COMPONENTE EDUCATIVO</b>	<b>HORAS</b>	<b>CRÉDITO</b>
PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	320	NO ASIGNA
VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	240	NO ASIGNA

<b>TRABAJO DE GRADUACIÓN O TITULACIÓN</b>	<b>HORAS</b>	<b>CRÉDITOS</b>
TRABAJO DE TITULACIÓN	160	20



